

*PORTUGAL Y
LAS ISLAS DEL
ATLÁNTICO*

Alberto Vieira

Las islas han sido siempre protagonistas activas del proceso económico y político en el contexto europeo y mundial. En el caso del espacio atlántico son todavía una referencia importante para los continentes que las rodean. El devenir del proceso político, en este final del siglo XX, vino a atribuirles una posición diferente gracias a su independencia –Cabo Verde y Santo Tomé– o autonomía –Madeira y Azores–. El mundo insular creado por los portugueses presenta numerosas especificidades, pero también una filiación profunda con el continente. Los cuatro archipiélagos participaron activamente en el proceso de afirmación de Portugal en el Atlántico occidental. Áreas agrícolas o puertos de escala para las rutas oceánicas y de contacto con el continente africano son algunas de las funciones más significativas de las islas y el objeto de estudio de Alberto Vieira. En esta obra presenta al lector las peculiaridades de los cuatro archipiélagos y los aspectos que definen su diferenciación en el mundo atlántico.

Alberto Vieira (S. Vicente - Madeira, 1956). Licenciado en Letras. Asistente de la Universidad de Açores y Secretario del Centro de Estudios de Historia del Atlántico. Obras: *O vinho da Madeira* (1982), *O Arquipiélago da Madeira no século XV* (1987) con Luis de Albuquerque, «O Comércio Inter-Insular nos séculos XV e XVI. Madeira, Açores e Canarias».

Colección Portugal y el Mundo

PORTUGAL Y LAS ISLAS DEL ATLÁNTICO

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Diseño de cubierta: José Crespo

Obra publicada con el apoyo
de la Fundación Calouste Gulbenkian
de Lisboa

© 1992, Alberto Vieira
© 1992, Fundación MAPFRE América
© 1992, Editorial MAPFRE, S. A.
Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-347-3 (rústica)
ISBN: 84-7100-348-1 (cartoné)
Depósito legal: M. 25819-1992
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n. Km. 20,800 (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

ALBERTO VIEIRA

PORTUGAL Y LAS ISLAS DEL ATLÁNTICO



EDITORIAL
MAPFRE

ÍNDICE

PRIMERA PARTE

LA REVELACIÓN DEL ESPACIO Y EL OCÉANO ATLÁNTICO

I. LA REVELACIÓN DEL OCÉANO.....	25
Los mitos y las leyendas	34
El descubrimiento del siglo xv	35
Los viajes hacia occidente	43
Colón y las islas	46
Las islas del sur	48
II. LA OCUPACIÓN DE LAS ISLAS	53
Los incentivos de la colonización	67
El régimen de propiedad	69
Las donaciones de las tierras en Cabo Verde y São Tomé	72
El destierro como política de colonización	73
Las exenciones fiscales	74
Etnogenia insular	76
Los extranjeros	79
Estratificación social	83
Los esclavos	85
La emigración insular	92
Madeira y las Canarias	93
Madeira y las Azores	99

Las islas y Guinea	100
La emigración en el siglo XIX	101

SEGUNDA PARTE

EL MUNDO ATLÁNTICO

I. LA POLÍTICA ATLÁNTICA	107
La lucha por la posesión del océano	108
El sistema de la fortificación de las islas	113
El Atlántico y las islas en los siglos XVIII y XIX	120
La nueva geografía económica	123
II. LAS ESCALAS DEL OCEANO: LAS ISLAS	125
III. LA ECONOMÍA INSULAR	133
Los componentes de la dieta alimenticia	139
Los cereales	140
La vid y el vino	151
Los productos de exportación	156
La caña de azúcar	156
La expansión de la caña de azúcar	166
La hierba pastel	170
Aprovechamiento de los recursos	173
El comercio	175
El comercio de cabotaje	180
El comercio interinsular	185
El comercio atlántico	191
Europa y las islas	194
El comercio con el reino	196
IV. LAS INSTITUCIONES INSULARES	205
El señorío de las islas	207

El municipio	217
Los funcionarios	220
La jurisdicción	223
Las ordenanzas municipales	225
Las instituciones reales	239
La Iglesia en las islas	246
Los obispados	251
La evangelización	258
La Reforma y la Contrarreforma	260
Las constituciones sinodales	262
Los judíos y la Inquisición	268
La enseñanza	271
Asistencia	272
CONCLUSIÓN	275

APÉNDICES

CRONOLOGÍA	279
BIOGRAFÍAS	287
BIBLIOGRAFÍA	297
ÍNDICE ONOMÁSTICO	303
ÍNDICE TOPONÍMICO	311

«Las islas del Atlántico funcionaron como auténticos laboratorios de experiencias humanas que promovieron la adaptación de hombres y cultivos a nuevos ambientes y al establecimiento de un vivo diálogo entre las gentes de Europa y África...»

Francisco Tenreiro, 1961.

El dragón. Dinosaurio fósil. Entre los mitos de los habitantes de las archipiélagos de Madeira, Azores, Canarias y Cabo Verde, hay uno muy interesante. En el siglo IV de la era cristiana, la gente siempre se imaginó que los isleños vivían felices, y que siempre se celebraban para la fiesta de San Juan de los milagros. Este es el contenido de las más antiguas leyendas en las direcciones de Portugal.
Categoría: Ene. Mariana Pereira



El dragón (*Dracaceae Draco*), árbol común de los bosques de los archipiélagos de Madeira, Azores, Canarias y Cabo Verde, hoy casi extinguido. En el siglo xv se le extraía la llamada sangre de dragón que se usaba como tinte, y sus troncos se utilizaban para la construcción de embarcaciones. Éste es un conjunto de los que existen todavía en los alrededores de Funchal.

Fotografía: Esc. Manuela Aranha.

INTRODUCCIÓN

Ayer como hoy las islas fueron y continúan siendo protagonistas activas del proceso económico y político en el contexto europeo y mundial. En el caso del espacio atlántico son todavía una referencia importante para los continentes que lo rodean. Para algunas la función de apoyo en las comunicaciones se transformó, de acuerdo con el progreso y la nueva coyuntura política, en puntos estratégicos para la defensa de Occidente. Otras abrieron nuevos caminos, destacándose como importantes estancias de turismo. Por otro lado, el devenir del proceso político, en este final del siglo xx, vino a atribuirles una posición diferente merced a su independencia (Cabo Verde y São Tomé) o autonomía (Madeira, Azores y Canarias). Pero, ante todo, esto nos parece una justificada y breve referencia sobre los primeros momentos del desarrollo de estas nuevas sociedades con la expansión europea.

La comprensión de esto sólo es posible mediante el adecuado encuadre en los espacios continentales vecinos, que en ciertos casos ejercen una acción dominante. Por lo tanto, era nuestro deseo, cuando nos propusimos tratar el tema, abordar la presencia portuguesa en el Atlántico, pero, teniendo en cuenta que existen en esta colección otros tomos en los cuales se hace un tratamiento especializado del Brasil, Magreb y el África Negra, optamos por hacer incidir nuestro análisis sobre las islas portuguesas del Atlántico oriental.

El mundo insular creado por los portugueses en el vasto océano presenta numerosas especificidades, pero también una filiación profunda con los espacios continentales vecinos, por lo que no puede ser desvinculado de este contexto. Tal como tendremos oportunidad de constatar, los cuatro archipiélagos definidos por sus veinticuatro islas

participaron activamente en el proceso de afirmación de los portugueses en el Atlántico occidental. Áreas agrícolas o puertos de escala para las rutas oceánicas y de contacto con el continente africano son algunas de las más significativas funciones de las islas.

El activo protagonismo insular, evidenciado en las últimas décadas por la historiografía, es el tema que nos proponemos tratar en las páginas siguientes. El análisis deberá ser necesariamente de forma sintética, dentro de la estructura y plan editorial. Esta obligación nos impidió abordar en detalle todos los aspectos que muchos de los lectores pretendían ver tratados, pero que aquí optamos por remitir a estudios específicos, merecedores de nuestro crédito. Por otro lado, procuraremos favorecer el caso de Madeira, ya que nuestros trabajos han incidido sobre ella, y también porque a la misma le es atribuida una función de bisagra en el contexto del mundo insular que nos ocupa. Esta última situación resulta del hecho de haber sido la primera área insular (portuguesa) merecedora de una ocupación efectiva y de una valorización económica que después sirvió de modelo para las demás iniciativas insulares y continentales.

Partiendo de esto, nos decidimos por presentar las peculiaridades más evidentes de los cuatro archipiélagos y los aspectos que definen su diferenciación en el mundo atlántico. Optamos por incidir en el abordaje de los tres primeros siglos, prolongándolo cuando haya motivo para ello.

Con esto no pretendemos de modo alguno trazar una síntesis histórica desde la ocupación hasta la actualidad. Para nosotros, y esperamos que lo sea también para el lector, éste es un análisis sobre la visión del mundo insular en el período de creación y fundamentación.

No entraba en nuestros planes, ni en los de los editores, reunir aquí una historia general de las islas, pero sí apuntar una visión reflexiva de esta realidad, capaz de despertar el interés del lector, en un momento en que ésta se afianza cada vez más en nuestro entorno. La bibliografía, presentada en notas y en la reseña final, tiene el mérito de conducir al lector hacia el necesario análisis de las cuestiones que sean de su interés.

No fue fácil establecer en las páginas que siguen una síntesis capaz de saciar la curiosidad de cualquier lector. La inexistencia de núcleos documentales debidamente organizados y preparados para responder a

las cuestiones que el investigador incesantemente coloca y el carácter inconsistente de mucha de la producción historiográfica no nos permitieron surcar mejores caminos. El resultado de este periplo, a veces deslucido, es la consecuencia de ello.

Por último nos queda agradecer a algunos maestros y amigos que, de una forma o de otra, contribuyeron con sus consejos y críticas. Al profesor Luis de Albuquerque y al doctor José Pereira da Costa nuestro más sincero reconocimiento por el apoyo que nos prestaron a lo largo de la investigación y redacción del presente texto.

Funchal, agosto/diciembre de 1990

INTRODUCCIÓN

PRIMERA PARTE

LA REVELACIÓN DEL ESPACIO Y EL OCÉANO ATLÁNTICO

INTRODUCCIÓN

El Atlántico no es sólo una inmensa masa de agua, salpicada de islas, pues a él se asocia una larga tradición histórica que se remonta a la Antigüedad, de donde resultó su nombre de pila. Aquí nos encontramos con un conjunto polifacético de islas y archipiélagos que se volvieron relevantes en el proceso histórico del océano, casi siempre como intermediarios entre la mar alta y los puertos litorales de los continentes europeo, africano y americano. Las islas se agrupan de un modo general, junto a la costa de los continentes africano y americano, pues sólo las Azores, Santa Helena, Ascensión y el grupo de Tristão da Cunha se distancian de ella.

Desde el pionero trabajo de Fernand Braudel¹ fue atribuida a las islas una posición clave en la vida del océano y del litoral de los continentes. A partir de aquí la historiografía pasó a manifestar gran interés por su estudio. Nótese todavía que, según Pierre Chaunu², fue activa la intervención de los archipiélagos de Madeira, Canarias y Azores, a los que designó Mediterráneo Atlántico, en la economía castellana de los siglos xv y xvii.

Para el Atlántico portugués la coyuntura era diversa, pues la actuación en tres frentes —Costa de Guinea, Brasil e Índico— extendió los enclaves de dominio al sur del océano. En este contexto surgieron cinco vértices insulares de gran relieve —Azores, Canarias, Cabo Verde, Ma-

¹ *O Mediterrâneo e o Mundo Mediterrânico na época de Filipe II*, 2 vols., Lisboa, 1984 (1.ª edición en 1949).

² *Sevilla y América. Siglos XVI y XVII*, Sevilla, 1983.

deira y São Tomé— imprescindibles para la afirmación de la hegemonía y defensa de las rutas oceánicas de los portugueses.

Ahí asentaba la corona portuguesa los principales pilares atlánticos de su acción, haciendo de las islas desiertas lugares de acogida y reposo para los naufragos, ancladero seguro y suministro para las embarcaciones, y espacios agrícolas dinamizadores de la economía portuguesa. En el primer caso podemos hacer referencia a Madeira, Canarias, Cabo Verde, São Tomé, Santa Helena y Azores, que surgen, a partir de principios del siglo xvi, como los principales ejes de las rutas del Atlántico.

De aquí la necesidad de diferenciar aquellas islas que se afirmaron como puntos importantes de las rutas intercontinentales, como las Canarias, Santa Helena y las Azores, de las que se derivan de las áreas económicas litorales, como sucede con Arguim, Cabo Verde y el archipiélago del golfo de Guinea. Todas, a excepción de São Tomé, viven en una situación de dependencia en relación al litoral que las tornó importantes. Sólo la de São Tomé, por la importancia de la caña de azúcar, estuvo fuera de esta subordinación por algún tiempo.

El protagonismo de las islas Canarias y de las Azores es mucho más evidente en el trazado de las rutas oceánicas que se dirigían y regresaban de las Indias occidentales y orientales, resultado de su posición a las puertas del océano. Ellas actuaron como vía de entrada y de salida de las rutas oceánicas, lo que motivó la mayor incidencia de la piratería y pillaje en la región vecina. Pero los dos archipiélagos no fueron sólo áreas de apoyo, una vez que el suelo fértil permitió un aprovechamiento de sus potenciales por medio de los cultivos europeo-mediterráneos. Fue esta última vertiente la que los proyectó hacia un lugar relevante en la historia del Atlántico.

En este grupo emergen Madeira y las Canarias por la primacía de la ocupación, que, por eso mismo, se proyectaron en el restante espacio atlántico gracias a los portugueses y castellanos. De aquí resulta la evidente vinculación económica e institucional de Madeira al espacio atlántico portugués, igual sucedió en las Canarias con las Indias de Castilla. De aquí también la importancia que asume para el estudio y conocimiento de la historia del Atlántico la valoración de la investigación histórica sobre ambos archipiélagos. Si en las Canarias tal necesidad se tornó un hecho con el empeño de muchos investigadores e instituciones, con mayor realce a partir del Coloquio de Historia Canario-Ame-

ricana (1977), en Madeira sólo se realizó en 1986 con la creación del Centro de Estudios de Historia del Atlántico.

Por todo esto, queda justificada nuestra opción por el abordaje del protagonismo de las islas portuguesas del Atlántico, poniendo de relieve su afirmación en la estrategia lusitana de dominio de este espacio y en el usufructo que en ellas tuvieron de las numerosas potencialidades económicas.

I

LA REVELACIÓN DEL OCÉANO

Algunas veces los conceptos que dan cuerpo a determinada realidad histórica nos colocan innumerables trampas, que pueden poner en duda ese mismo conocimiento. Esto viene a propósito del uso de los conceptos más adecuados para definir lo que realmente pasó en el siglo xv con la revelación a Occidente de aquello que vendría a ser la nueva realidad atlántica: las islas.

Cierta historiografía, partiendo de una visión centroeuropeísta del mundo y del supuesto pionerismo de la iniciativa de gentes de las regiones lusitanas, pretende ver en esto un acto descubridor y en el consecuente establecimiento, una forma de colonización. Ambos conceptos vician la realidad y por eso han sido motivo de ardiente polémica. Hoy el problema es meramente académico, sustituyéndose su uso por otros conceptos tales como «encuentro de culturas», «redescubrimiento», «reconocimiento»... Y pocos son ya aquellos que mantienen la terminología tradicional.

El Atlántico, considerado una revelación o redescubrimiento del siglo xv por parte de los portugueses, pasó a asumir un lugar de protagonista activo en épocas muy anteriores a esta centuria. Desde la Antigüedad, especialmente a partir del siglo vi a.C., aparecen testimonios que garantizan la presencia de pueblos ribereños del Mediterráneo en sus aguas. Primero, los cartagineses y, después, los árabes fueron preludio de la gesta realizada plenamente en el siglo xv por portugueses y castellanos.

Son numerosos los documentos de variada índole (textos narrativos, portulanos y vestigios arqueológicos) que acreditan el conocimiento del océano por los pueblos mediterráneos en fecha muy anterior a la presencia portuguesa. El legendario relato de la Atlántida, inmorta-

lizado por Platón, los textos narrativos de autores clásicos grecorromanos, y las más recientes pesquisas arqueológicas así lo demuestran. Pero, el hecho de que algunos de los testimonios asuman, hasta el momento, casi la dimensión de leyenda, como sucede con la Atlántida y el viaje de Robert Machim, ha llevado a muchos historiadores a mantener la clásica perspectiva sobre hechos reales.

En la actualidad abundan los testimonios que garantizan un conocimiento, todavía limitado, del Atlántico, de las islas y regiones occidentales del continente africano. De este modo, la gesta portuguesa iniciada en 1419, según la tradición, con el primer viaje a Madeira, asume sólo una función reveladora a la cristiandad occidental del nuevo mundo y no un descubrimiento. Más importante que el descubrimiento fue la valorización socioeconómica que definió la iniciativa de los portugueses.

Las pruebas que fundamentan la presencia de los argonautas antiguos en estos parajes se acumulan y vienen siendo apuntadas desde el siglo XVI por la historiografía portuguesa, como lo atestiguan Antonio Galvão, Damião de Góis y Gaspar Frutuoso. Pero el empeño de la historiografía nacional en las reivindicaciones procedentes de la división llevada a cabo en el siglo XVIII del continente africano condujo a una opinión afirmativa, mantenida hasta la actualidad, de la prioridad lusitana en el conocimiento del Atlántico occidental, oriental e índico. La publicación en 1954 del polémico estudio de Armando Cortesão¹ sobre la carta náutica de 1424, en que el autor se declaraba a favor del testimonio de la literatura grecolatina, fue mal acogida. De esta forma tomaba cuerpo una nueva realidad del proceso de conocimiento del océano.

Durante siglos el Atlántico fue considerado el mar de las tinieblas, incapaz de ser surcado por las embarcaciones mediterráneas y de someterse a las técnicas de navegación al uso. El empeño de cartagineses, árabes y peninsulares vino a revelar lo contrario y a convertirlo, a partir del siglo XV, en el principal centro de convergencia de los intereses europeos. Para el griego o el romano esta extensa masa de agua materializaba la dicotomía del bien y del mal, expresada en visiones aterradoras, contrarias a la navegación pero favorables a su afirmación como paraíso de los dioses de la mitología. Para el europeo de los siglos

¹ *The Nautical Chart of 1424*, Coimbra, 1954.

xv y xvi será la imagen de una esperanza de total mudanza de los intereses económicos.

Esta creatividad literaria greco-romana-árabe dio origen a varias islas fantásticas, que surgen con mayor agudeza desde el siglo xiv, como blanco preferente de algunos navegantes incautos. Primero se divulgó la Atlántida, después las Afortunadas, Hespérides, Antilla (o Siete Ciudades), São Brandão y Brasil. Las tres últimas, que surgen por lo menos desde el siglo xiv, dominaron la imaginación de los cartógrafos, en ésta y posteriores centurias, y cautivaron el interés de otros tantos navegantes, persistiendo, en algunos casos, hasta el siglo xix.

La isla de São Brandão se mantuvo en la cartografía desde el siglo xiii al xix, siendo desplazada hacia los espacios inexplorados del océano. Entre tanto, la Antilla atrajo a algunos portugueses, como Fernão Teles (1474), Fernão Dulmo (1486), João Afonso do Estreito y los hermanos Corte-Reais, que solicitaron a la corona el necesario derecho de posesión. Para Gaspar Frutuoso² éstas y otras islas no pasaron de meras fantasías de los literatos europeos que le precedieron. Su posición es de total oposición a esta realidad y a la Atlántida de Platón, siendo varios los argumentos presentados para fundamentar su idea. La última perduró hasta hoy, conquistando numerosos adeptos en las diversas ramas de la ciencia, que le dedicaron mucho tiempo en estudios y pesquisas infructuosos.

En este contexto, las iniciativas portuguesas, dominadoras del vasto océano, atribuyeron la nueva imagen a la realidad atlántica. La visión de Avieno se sobrepuso a la de Duarte Pacheco Pereira o a la de don João de Castro. La situación preferente del portugués le llevó a la defensa del *Mare Nostrum*, que después tuvo que compartir con Castilla y más tarde con otros europeos. Esta división cuatrocentista mereció el comentario incisivo de Gaspar Frutuoso: «no entiendo esta mezcla, cómo en este mar hubo dos señores diversos». En verdad sólo la constatación de la coyuntura política permitirá entender la razón de esta disputa y repartición por las dos coronas peninsulares.

Ante esto podemos afirmar que el conocimiento de las islas y litoral africano se gestó en la Antigüedad, siendo evidente, en una comparación entre la leyenda y la realidad, que el mito de la Atlántida es la

² *Saudades da Terra*, lib. I, Ponta Delgada, 1969, caps. XXVIII-XXX.

versión más entusiasta. La Atlántida surge por primera vez en la obra de Platón —*Timeo* y *Critias* de 421 a.C.—, como consecuencia de una tradición antigua que definía el mar occidental de una forma especial. Ahí se situaba la mansión de los dioses, el lugar de destino de los héroes de la mitología griega, definido como la *Makaron Nesoi* (islas afortunadas).

El conocimiento de la costa africana sería el resultado de algunas expediciones realizadas, de las que se destacan: la primera por orden del faraón Necao II en el 610 a.C., después el viaje de Sataspes (480-470 a.C.) hasta la Guinea y el periplo de Hanan en el 485 a.C., con sesenta navíos desde Cartago, recorriendo la costa africana hasta Cabo Verde. Éstos y otros viajes relatados no han cautivado el interés de la historiografía, que se muestra reticente a aceptar la veracidad de los relatos contenidos en los textos clásicos. La historiografía de los siglos XVIII y XIX afirmaba perentoriamente la veracidad de estas informaciones y defendía la idea de que los fenicios proyectaron su emporio comercial en la costa occidental africana. Sólo los portugueses, por la voz de sus eruditos, mantuvieron la tesis de que esta área estaba por descubrir en el inicio de las navegaciones enriquecinas.

Los autores clásicos (desde Homero, Píndaro, Hesíodo, Plinio el Viejo, Diodoro Sículo, Plutarco, Ptolomeo y Ovidio) incorporan y atestiguan en los escritos que nos legaron el primer abordaje de los pueblos mediterráneos a partir del siglo V a.C.

A estas islas les fueron atribuidos varios nombres y quedaron como palco de numerosos acontecimientos de la mitología griega; tal vez por esto mismo, debido a esa mezcla de leyenda y realidad, que incorporan los testigos, no han merecido la necesaria acogida de la historiografía europea. Todavía las preocupaciones recientes de la arqueología podrán conducir a un cambio hacia el conocimiento del Atlántico. Advuértase, por ejemplo, que la referencia a la estatua de la isla del Cuervo por Antonio Galvão y Gaspar Frutuoso y la noticia de la aparición en 1749 de monedas púnicas en la isla del Cuervo —que, no obstante, han entusiasmado a algunos investigadores como Podolyn, Humbolt y Ernesto do Canto— no consiguieron confirmar su veracidad. La última fue rehabilitada con la pesquisa arqueológica de B. Iserlin³. En cuanto a la

³ B. S. J. Iserlin, «Did Carthaginnian mariners reach the island of Corvo (Azo-

hipotética estatua ecuestre, que habría existido en la isla del Cuervo, quedó demostrado por José Agostinho que era una ilusión óptica⁴.

Conviene esclarecer que no es nuestra intención afirmar, tal como lo hizo el vizconde Santarem, que el descubrimiento de las islas tuvo lugar sólo en el siglo xv; pero sí referir, a ejemplo de Luis de Albuquerque⁵, que de los ocasionales y asiduos viajes «no perduró memoria de la experiencia adquirida» capaz de guiar o motivar las expediciones posteriores de los siglos xiv y xv. Dijimos experiencia adquirida y no conocimiento, pues de las expediciones perpetuadas por la literatura perduró sólo un conjunto de islas, con nombres variados e indiscriminadamente colocadas a lo largo de la costa africana hasta el golfo de Guinea.

Por otro lado esta visión que ha prefigurado la historia del Atlántico antes del siglo xv es demasiado limitada, por intentar definir el nivel de conocimiento a la presencia o paso de nada más que europeos, ignorando cualquier iniciativa de las poblaciones africanas, desde Marruecos hasta el golfo de Guinea. Esta perspectiva eurocentrista se hace extensible a la realidad del Atlántico dominado por las islas vecinas y no por la costa africana, preludio de asiduas visitas o de un establecimiento de gentes, como sucedió en el archipiélago de las Canarias y en la isla de Fernando Póo. La presencia de una población autóctona oriunda de la costa africana testimonia que el espacio insular no se mantuvo desconocido y que ciertamente muchos de los textos que se nos configuran como mera ficción tienen que ser revisados a la luz de esta nueva realidad.

Los aborígenes del archipiélago canario fueron el resultado de dos movimientos migratorios: el primero, en fecha incierta, entre el 2500 y 1000 a.C., que llevó al establecimiento de las primeras gentes en las islas próximas al Cabo Juby (Lanzarote y Fuerteventura); el segundo entre los siglos vi y ix, provocado por el avance árabe en el norte de África, que condujo a la total población del archipiélago.

En Cabo Verde, São Tomé y Príncipe se hace referencia a la presencia de gentes africanas antes de la llegada de los portugueses en el

res)? Report on the results of joint field investigations undertaken on Corvo in June 1983» en *Rivista de Studi Fenici*, XII, Roma, 1984, pp. 31-46.

⁴ J. Agostinho, «Achados arqueológicos nos Açores» en *Açoreana*, IV, p. 97.

⁵ «Atlântico» en *Dicionário de História de Portugal*, I, Lisboa, 1975, pp. 247-249.

siglo xv. Todavía las islas se encontraban sin explotar a su llegada en la segunda mitad del siglo xv, lo que demuestra que estos encuentros, de haber tenido lugar, debieron de ser muy fortuitos. La colonización de éstas no presentaba ningún interés, siendo ocasional el de la isla de Annobón.

Para estos archipiélagos, por su proximidad a la costa, el contacto con las poblaciones del litoral africano fue una realidad. No se puede decir lo mismo de Madeira y las Azores, cuya distancia del litoral y la navegabilidad de los mares circunvecinos no fueron lo más adecuado para favorecerlo, a no ser de forma ocasional. Tal vez por esto sea imposible detectar el rastro de su existencia y conocimiento en la tradición histórico-literaria, lo que no sucede con las Canarias, por ejemplo.

Tras el descubrimiento del océano en la Antigüedad tuvo lugar, en las primeras décadas de la Edad Media, un período de olvido. Nos encontrábamos ante un acuartelamiento del viejo continente y del mar Mediterráneo, siendo el Atlántico considerado, por esto mismo, un mar tenebroso. La idea comenzó a ganar forma con Avieno, que lo define como *Ophiusa* «Mar de las Tinieblas». Los geógrafos árabes, conocedores de la tradición clásica y atentos a las expediciones de sus compatriotas, continuaban creyendo en la navegabilidad del mar más allá de las columnas de Hércules.

Este conocimiento se mantuvo por mucho tiempo fuera del área de influencia de los pueblos peninsulares. La causa de esto fue la coyuntura envolvente de la alta Edad Media, en que se sobrepone el concepto ptolemaico del mundo occidental, donde imperaba la inhabitabilidad e infranqueabilidad de la zona tórrida. Así, el acceso a los mercados asiáticos sólo sería posible por el mar de Levante.

El océano continuará por mucho tiempo como un mar infranqueable, teniendo relevancia en Edrisi (1099-1154) las tesis de Séneca y Avieno. Con la venida del nuevo milenio algo estaba por acontecer en Occidente: las cruzadas, por un lado, y los progresos técnicos (la brújula, el timón y la navegación a «bolina») y económicos, por otro, condujeron a la apertura de puertos oceánicos. De este modo, a las aisladas expediciones árabes —primero la de los aventureros de Lisboa en 1147, después la de Ibn Fátima y Mohamed Ben Ragano— se siguieron otras, con alguna frecuencia, bajo el mando de italianos, bretones, vascos, vizcaínos y catalanes, a lo largo del siglo xiv. De estas últimas, además del

testimonio de los textos, perduró su expresión en la cartografía, a partir de finales del primer cuarto del siglo xiv.

Desde el siglo xiii la costa occidental africana, más allá del Bojador, pasó a ser invadida por los pueblos ribereños del litoral mediterráneo, que, dando continuidad a la tradición clásica de la pesca, encontraron aquí unas riquezas interminables. Primero, el aprovechamiento de los recursos disponibles en los mares circundantes; después, la búsqueda de plantas tintoreras (orquillas) y el rescate de esclavos canarios, más tarde el pionero viaje de los hermanos Vivaldi, en 1291, siguiéndose otros entre 1339 y 1342, sirviendo de referencia los mapas de Angelino Dulcert de 1339. La representación cartográfica de las islas se remonta al siglo xiv, y su perfeccionamiento en los diversos mapas es el resultado de un mayor conocimiento, gracias a los hipotéticos viajes de los «Matelots de Cherebourg», antes de 1312, de Lanzarote de Malocello, al servicio del rey de Portugal, cerca de 1310 y, finalmente, el de Angiolino del Tegghia de Corbizi y Nicoloso de Recco en junio de 1341, al servicio de Alfonso IV.

Tuvieron lugar otros viajes de cuya noticia no tenemos conocimiento. Éstos, según Raymond Mauny⁶, dejaron rastros evidentes en la cartografía del siglo xiv. Desde 1325 la cartografía pasó a representar las islas, siendo la imagen casi irreal, pero a partir de la mitad de la centuria ésta se perfecciona en cuanto al perfil y la posición. En el caso de Madeira la evolución es manifiesta. En 1339 en el mapa Dulcert, en su lugar surgen tres islas con el nombre de São Brandão o de las Doncellas. En el Atlas Mediceo de 1350 éstas fueron sustituidas por otras con el nombre real y actual (Porto Sco, isla de lo Legname, isla Deserte), faltando sólo las Salvajes, que aparecen cinco años después en el Atlas de Abraan Cresques. En cualquier caso, el perfil y la posición se aproximan a la realidad.

El progreso en la representación cartográfica de Madeira es el resultado de una asidua observación personal a la que no puede ser ajena el incremento de las expediciones al vecino archipiélago de las Canarias. En 1344 el propio papa de Aviñón estaba al corriente de lo que allí sucedía, concediendo el señorío de las islas Afortunadas a don Luis de

⁶ R. Mauny, *Les Navigations médiévales sur les côtes sahariennes antérieures à la découverte portugaise (1434)*, Lisboa, 1960.

La Cerda. Tal orden suscitó una ardiente disputa por el archipiélago de las Canarias, que sólo tuvo su epílogo en 1479 con el tratado de Alcáçovas. Mientras los monarcas de León y Castilla manifestaban su regocijo, la posición del rey portugués, Afonso IV, fue de enfrentamiento, por carta del 12 de febrero de 1345⁷. El rechazo estaba fundamentado en la proximidad geográfica y en las expediciones realizadas, pues, como refiere el monarca lusitano, «nuestros nativos fueron los primeros que encontraron las mencionadas islas». También la demora de la conquista es justificada por la «guerra que se propagó primero entre nosotros y los reyes sarracenos».

Con respecto al archipiélago azoriano, mucho más acá de la costa africana, la presencia en la cartografía no está todavía debidamente esclarecida. Nótese que numerosos historiadores han atribuido al archipiélago las islas fantásticas dibujadas en el lugar de las verdaderas Azores. La primera es la «ínsula de bradır», identificada con la Tercera, en el mapa de los hermanos Pizzigani de 1367. Después en un Atlas de Jaffuda Cresques de 1375-1377 aparecen seis islas en lugar de las Azores, a las que se juntaron dos más en 1384. Esta representación tuvo continuidad en la cartografía posterior y también había sido expresada por primera vez en el *Libro del Conocimiento* a mitad de la centuria. Luis de Albuquerque⁸ y Gaetano Ferro⁹ no están de acuerdo en su relación con las verdaderas Azores. Uno de los aspectos que fundamenta su tesis es la existencia de los mapas de Cristóbal Soligo de 1455 y de Gracioso Benincasa de 1482, representando al lado de las verdaderas Azores aquellas islas que hasta entonces se asociaban al archipiélago.

Las expediciones portuguesas a lo largo de la costa africana no quedaron ajenas a la presencia en Portugal de Manuel Pessanha, contratado en 1317 por don Denis para crear la flota real y preparar a los marineros en los conocimientos necesarios en el arte de navegar. En realidad, el referido viaje de 1341 a las Canarias es apuntado como una consecuencia de esto. Adviértase además que el rey don Denis había conseguido en 1320¹⁰ el necesario apoyo por parte del papado para llevar a cabo una guerra de piratería en la costa africana, aconteciendo lo

⁷ *Introdução à História dos Descobrimentos Portugueses*, Lisboa, 1986, pp. 165-169.

⁸ *As Navegações portuguesas no Atlântico e no Indico*, Lisboa, 1989, pp. 43-44.

⁹ *Monumenta Henricina*, I, Coimbra, 1960, n.º 97, pp. 230-234.

¹⁰ J. M. Silva Marques, *Descobrimentos Portugueses*, I, pp. 40-42.

mismo con su sucesor en 1341¹¹. La presencia de flotas en estos parajes es un indicio de que los mares eran frecuentados con asiduidad. Además de eso, estos viajes propiciaron a los marineros un primer conocimiento de las islas próximas, habiendo, por otro lado, una relación entre la última flota y la expedición enviada en este año a las Canarias.

La confrontación abierta en tierras peninsulares con los árabes hizo olvidar por algún tiempo la disputa por el nuevo espacio oceánico. Los portugueses habían esperado hasta su definitiva salida del Algarbe y a la solución de problemas internos para regresar al océano. Lo mismo sucedió, más tarde, con los Reyes Católicos, que hicieron depender el apoyo al viaje de Colón de la victoria en la guerra contra los moros, que tuvo lugar en Granada a principios de 1492.

LOS MITOS Y LAS LEYENDAS

A la par de estas noticias, más o menos verdaderas, de viajes dominadores del océano Atlántico persiste en el primer milenio un conjunto variado de leyendas que hablan de las expediciones allí realizadas. La tradición clásica, que presenta el océano como un espacio paradisiaco, sólo accesible a los dioses y héroes, toma forma en la literatura de la Edad Media. El momento agitado que se vivía en Europa, debido, por un lado, a las invasiones normandas y, por otro, a la amenaza de los árabes, provocó un conjunto de leyendas reveladoras de esta salida forzada. Todo parecía indicar que la solución estaba en el Atlántico. Primero tuvimos, en el siglo VI, la aventura del monje irlandés san Brandán, que huyendo con sus compañeros de los normandos encontró asentamiento en una isla de delicias, en medio del océano. Después, en el 714, fue el turno de un arzobispo y seis obispos lusitanos, que, huyendo de los ataques de los moros, encontraron en su camino una isla, la Antilla o isla de las Siete Ciudades. Esta isla, representada en el mapa portugués de 1424, es asociada por Armando y Jaime Cortesão a las Antillas. Ambos episodios tuvieron eco en la cartografía de los siglos XIV y XV, que las representaba siempre en espacios inexplorados o poco conocidos del océano. A veces éstas se confunden con los archipiélagos

¹¹ *Ibidem*, pp. 66-70.

de Madeira, Azores y Canarias, pero su permanencia hasta una fase tardía revela la inexistencia de cualquier relación con las verdaderas.

Más tarde surge el viaje de Robert Machim a Madeira, considerado por unos como leyenda y por otros como un hecho real. La forma en que el relato es presentado, en la versión original de Francisco Alcoforado¹², adulterada por Valentín Fernandes¹³ o romanceada por don Francisco Manuel de Melo, en la *Epanáfora Amorosa* de 1660, no es el molde que propicie nuestro total apoyo. En cualquiera de los casos aparecen anacronismos de orden interno y externo que nos hacen prever una mezcla de leyenda y verdad. Después de un acalorado debate, abierto en 1873 por Álvaro Rodrigues de Azevedo¹⁴, el tema pasó a ocupar a numerosos investigadores hasta la actualidad. De ahí resultó la aparición del texto original del referido viaje y el fundamento genealógico de la inexistencia del protagonista de la aventura. Verdad o leyenda, lo cierto es que este mismo relato quedará para ilustrar el panorama literario madeirense como testigo del conocimiento del archipiélago en pleno siglo XIV. He de referir, a propósito, que la versión contada por Valentín Fernandes, donde Robert Machim es citado como un desterrado, encuentra semejanza con lo descrito en un documento de 1406¹⁵. En esta fecha, de entre el numeroso grupo de ciudadanos expulsados de Inglaterra se encontraba un Machim y un Machico.

EL DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO XV

A pesar de la existencia de datos reveladores de un descubrimiento de los archipiélagos atlánticos más allá de los trópicos, a partir del siglo XIV, la historiografía continúa insistiendo en la tesis del descubrimiento cuatrocentista. A esto habría contribuido la coyuntura nacionalista de la segunda mitad del siglo XIX, que estableció esta opción como respuesta a las dichas expoliaciones lanzadas por los franceses, castellanos

¹² «Relação de Francisco Alcoforado» en *Arquivo Histórico da Marinha*, I, Lisboa, 1936, pp. 317-329.

¹³ *O Manuscrito de Valentim Fernandes*, Lisboa, 1940, pp. 106-108.

¹⁴ «Notas» en *Saudades da Terra*, Funchal, 1873.

¹⁵ Public Record Office, *Rotuli Parliamentorum*, VII, pp. 571-572.

o ingleses. Las intervenciones de J. J. da Costa Macedo¹⁶ y del vizconde de Santarem¹⁷ dieron cuerpo a la tesis oficial de la historia de los descubrimientos. Durante mucho tiempo se continuó pensando que era una ofensa a la corona presentar el descubrimiento de los archipiélagos en fecha anterior a la llegada de los portugueses. Esta defensa intransigente de los descubrimientos portugueses buscó fundamento en los cronistas del reino, de donde cogió los argumentos de su tesis para combatir a los detractores. La tradición hizo de ella una verdad irrefutable.

A partir de la década de los cuarenta del presente siglo comenzaron a surgir opiniones contrarias, fundamentadas en una paciente y seria investigación. De ahí resultó que la tesis del descubrimiento cuatrocentista del Atlántico oriental se deshizo con argumentos evidentes de la cartografía o fuentes narrativas. En el caso de Madeira y las Azores, si ojeamos las *Saudades da Terra* de Gaspar Frutuoso¹⁸, una de las fuentes primarias en que se asentaba la defensa de la tesis oficial del descubrimiento de ambos archipiélagos, encontraremos los argumentos que la contradicen. El autor, al escribir, a finales del siglo XVI, esta reseña sobre la historia de las islas, reunió todo lo que encontró en la tradición oral y escrita. De este modo, al lado del testimonio del descubrimiento cuatrocentista surgen otros, con la misma evidencia, que apuntan hacia un conocimiento de fecha anterior.

De ésta y otras cuestiones relacionadas con el conocimiento de las islas atlánticas presentaremos una breve síntesis del debate habido hasta el momento, del que se concluye que no hay consenso en la historiografía en cuanto a la fecha y nombre de los descubridores de las islas, y a cada época, escuela o corriente corresponde una tesis diferente, que en nada contribuyó a la solución del problema.

Para Madeira, Azores y Cabo Verde se continúa discutiendo la prioridad o no del descubrimiento por los portugueses. En las Canarias, ya ocupadas desde tiempos remotos, la cuestión está en saber quién contactó primero con este pueblo y trajo de allí el primer grupo de esclavos.

¹⁶ *Memórias para a História das Navegações e Descobrimentos dos Portugueses*, Lisboa, 1819.

¹⁷ *Memória sobre a Prioridade dos Descobrimentos Portugueses na costa Ocidental Africana*, Lisboa, 1958.

¹⁸ Compárense los libros II, III, IV y VI de las *Saudades da Terra*.

Desde la Antigüedad a la Baja Edad Media se suceden relatos vagos para testificar este abordaje, pero, sin duda, el más importante en cuanto al archipiélago fue la disputa entre portugueses y castellanos por su posesión. Y es de eso de lo que trataremos.

La disputa por las islas Canarias en los siglos xiv y xv es el preludio de nuevos enfrentamientos con objetivos exclusivistas bien patentes en los reinos peninsulares¹⁹. La defensa del *mare clausum* y los problemas de sucesión de las mismas coronas fueron los principales responsables del conflicto que tuvo lugar en dos escenarios afines: la península Ibérica y el Atlántico oriental.

El alborear de una nueva era en el siglo xv condujo a profundos cambios en la geografía política de Europa occidental. El Mediterráneo cede lugar al Atlántico. A partir de entonces este último océano, considerado infranqueable, pasa a afianzarse como uno de los principales escenarios de los acontecimientos donde intervienen las coronas peninsulares, mejor dispuestas para la disputa.

Las islas localizadas a las puertas del Nuevo Mundo tienen un papel primordial en el proceso de transformación. De este modo, la disputa por el vasto océano se inicia en el mundo insular, pues de su dominio dependerá la exclusiva de las navegaciones y comercio en el Atlántico hacia el sur. Así lo entendieron los monarcas de Portugal y Castilla, que, desde el siglo xiv, estuvieron envueltos en una ardiente disputa por su posesión. En Portugal tuvimos, primero, a Afonso IV y después al infante don Henrique. Este último, a partir de finales del primer cuarto del siglo xv, apostó fuerte en esta empresa. La separación parcial de la corona castellana favoreció el refuerzo de la posición «henriquina» frente a su opositor, la burguesía andaluza. Este desafío del infante en la conquista de las Canarias y la forma de intervención en Madeira y en las Azores llevó a Charles Verlinden a preguntarse si estaba en las intenciones del infante crear un estado insular.

El viaje de Jean de Betencourt en 1402 evidencia, por un lado, el alejamiento de Normandía de la opción atlántica y, por otro, el refuerzo de la tierra andaluza, una vez que el referido expedicionario apenas consiguió conquistar el apoyo de la comunidad sevillana, encabezada por

¹⁹ P. E. Russell, *O Infante D. Henrique e as ilhas Canárias. Uma dimensão mal compreendida da biografia henriquina*, Lisboa, 1979.

la familia Las Casas. Después, el conquistador se sometió al feudo del rey de Castilla con la intención de conseguir apoyos, lo que vino a legitimar, *a priori*, la soberanía castellana. A la burguesía andaluza le interesaba la posesión de las islas porque se presentaba como un mercado importante para el comercio de esclavos y materias colorantes y, así mismo, como base de apoyo para posteriores incursiones en el litoral africano. El monarca de Castilla, agradecido por la intervención de Afonso de Las Casas en este proceso, decidió premiar su esfuerzo, solicitando el 2 de Mayo de 1421 la confirmación papal de la posesión de las islas de Gran Canaria, Tenerife, La Gomera y La Palma.

Ante la evolución de los acontecimientos, al infante don Henrique le quedaban dos alternativas: la solución diplomática haciendo valer los derechos portugueses junto al papado o el recurso a una intervención bélica, legitimada por el espíritu de cruzada, una vez que los guanches eran paganos. Así tuvimos los viajes de don Fernando de Castro (1424-1440) y Antonio Gonçalves de Câmara (1427).

En los alegatos presentados en 1435 en el Concilio de Basilea se enfrentaron las dos opciones políticas de las coronas peninsulares: la portuguesa por intervención del obispo de Viseu, don Luis Amaral, y la castellana por el obispo de Burgos, don Alonso de Cartagena. En la disertación del último fueron presentadas las normas que marcaban el derecho internacional de la época en lo que concierne a la legitimación de la posesión de las islas atlánticas²⁰. Algunas de las razones allí alegadas ya habían sido invocadas en el siglo XIV por don Afonso IV para contrariar la orden papal de conceder a don Luis de La Cerda el señorío de las islas Afortunadas. Pero en uno y otro frente las conquistas fueron efímeras y no permitieron una solución inmediata del conflicto, que perduró durante algunos años y sólo fue resuelto mediante el tratado firmado en el año 1470 en Alcáçovas y confirmado en el siguiente en Toledo. Su firma señala el abandono definitivo de las pretensiones portuguesas por la posesión de las Canarias y la aparición de nuevos frentes de disputa más allá del Bojador.

¿Cuáles fueron los motivos que llevaron a este cambio de actitud?

Por parte de los portugueses ésta no deriva sólo del hecho de estar ante una opción «henriquina», y que habría muerto en el 1460 con el

²⁰ J. M. Silva Marques, *Descobrimentos portugueses*, t. I, pp. 86-88 y 291-346.

infante, pues se asocian también cambios provocados en el espacio atlántico con el avance del reconocimiento de tierras hacia el sur. Las Canarias, que en un primer momento eran imprescindibles para el apoyo a la navegación y comercio en el litoral africano, se perdieron en favor de Madeira o de las factorías recién creadas en la costa africana, como fue el caso de Arguim (1455). Además de esto, los avances en la técnica náutica y construcción naval permitían una mayor autonomía de las embarcaciones dejando de ser necesaria esta escala. Por último, destacaremos el hecho de que la burguesía andaluza estaba empeñada en el comercio de la costa de Guinea, haciendo allí varias incursiones que colocaban en peligro la exclusiva comercial lusitana. Ante este panorama sólo una solución era posible: la vía diplomática por medio de la firma de un tratado de partición del océano.

La proximidad de Madeira al archipiélago canario en consonancia con el rápido surgir de población y la valorización económica del suelo madeirense orientaron las atenciones de los primeros colonos hacia una activa intervención en la disputa al lado del infante. Primero fue Juan Gonçalves, sobrino de Zarco, que en 1446 fue enviado por el infante a la isla de Lanzarote para firmar el contrato de compra de la isla con Maciot de Betencourt; después fue la fuerte presencia de los madeirenses en la armada allá enviada en 1451. De ahí resultó inevitablemente la apertura de una ruta de contacto entre los dos archipiélagos, que perduró en las centurias siguientes.

En cuanto a las Canarias, apenas se habla de conquista, cuyo inicial artífice fue Jean de Betencourt. Para los archipiélagos portugueses, abandonados cuando la ocupación, el debate subsistió alrededor de la autoría y fecha de su descubrimiento. Las lagunas y contradicciones de fuentes diplomáticas o narrativas no propician cualquier consenso. Para Cabo Verde la disputa gira en torno al nombre de su descubridor, en Madeira y en las Azores no existe acuerdo en cuanto a la fecha y nombre del verdadero descubridor.

En relación a las Azores hay quien defiende la tesis tradicional apuntando a Gonçalo Velho como su descubridor en 1439, y los que fundamentan su tesis en una leyenda de la carta Valsequa (1439), que afirma perentoriamente el descubrimiento en 1427 por Diogo de Silves. Esta última opción conquistó a la historiografía en el momento presente. La controversia engendrada resulta, fundamentalmente, de lo

precario de las informaciones reunidas en los textos contemporáneos (Gomes Eanes de Zurara y Diogo Gomes) o la confusa organización de las diversas versiones, como sucede, por ejemplo, en Gaspar Frutuoso²¹ y sus seguidores.

A partir de la versión «frutuosiiana» del descubrimiento de las Azores la historiografía de los siglos XIX y XX se encargo de establecer varias tesis, que pueden ser resumidas en cuatro: trecentista, cuatrocentista, «henriquina» y gonzalista. Las tres últimas defienden el descubrimiento en el siglo XV, diferenciándose apenas en cuanto a su autoría: marineros anónimos, que tanto podían ser de la casa del infante don Henrique, o Diogo de Silves, en un viaje de regreso de la costa occidental africana, o Gonçalo Velho Cabral, hacia 1431. Esta última resulta de la interpretación dada a la referencia hecha por João de Barros sobre estas islas. Pero en este y en los demás documentos Gonçalo Velho es citado sólo como poblador, situación corroborada también por Zurara y Diogo Gomes.

De la primera versión el principal fundamento es la cartografía del siglo XIV, donde surgen representadas unas islas que se piensa sean las Azores. Sin embargo, no hay consenso en cuanto a su autoría. Para unos fueron marineros italianos o catalanes, mientras otros se refieren a la intervención de portugueses y pilotos genoveses al servicio de Afonso IV. Algunos historiadores niegan esta última posibilidad, diciendo que tales representaciones cartográficas son fantásticas y nada tienen que ver con las verdaderas Azores. La prueba de esto es su representación al lado de las islas verdaderas en las cartas de los siglos XV y XVI.

En cuanto al archipiélago de Madeira, el problema se presenta más difícil, una vez que las versiones son tantas cuantos los cronistas que con tal propósito escribieron. En Francisco Alcoforado²², João de Barros²³, Antonio Galvão²⁴, Valentín Fernandes²⁵, Jerónimo Dias Leite²⁶ y Gaspar Frutuoso aparecen diferentes interpretaciones del acon-

²¹ G. Frutuoso, *op. cit.*, lib. III, IV y VI.

²² «A relação de...» en *Arquivo Histórico da Marinha*, vol. I, 1963, pp. 317-329.

²³ *Ásia, década primeira*, Lisboa, 1988, lib. I, caps. II y III.

²⁴ *Tratado dos Descobrimentos*, Barcelos, 1987.

²⁵ *O manuscrito de Valentim Fernandes*, Lisboa, 1940, pp. 97-131.

²⁶ *Descobrimento da ilha de Madeira e Discurso da vida e Feitos dos capitães da dita ilha*, Coimbra, 1947.

tecimiento con diversos protagonistas. Aquí el hecho más sobresaliente es el relato de la aventura de Robert Machim, presentado en diferentes versiones. Pero veamos, aunque someramente, la forma en que el problema ha sido abordado por los cronistas y la historiografía.

Todos los autores referidos son unánimes en considerar la población de Madeira como obra portuguesa, teniendo como dirigente al infante don Henrique, apoyado por João Gonçalves Zarco, con o sin la colaboración de Tristão Vaz. La polémica tiene lugar en cuanto a la fecha del descubrimiento y a su autoría. Para unos, las islas fueron descubiertas por portugueses: João Gonçalves Zarco con Tristão Vaz, o en todo caso Afonso Fernandes. Para otros fue una iniciativa de extranjeros: castellanos en Puerto Santo e ingleses en Madeira. De acuerdo con esto podemos definir cuatro versiones coetáneas, que servirán de base a la historiografía de los siglos XIX y XX.

1. La relación de Francisco Alcoforado atribuye el descubrimiento de la isla al inglés Roberto Machim y el reconocimiento y ocupación a los marineros del infante.

2. La relación de Diogo Gomes considera el hecho como iniciativa del piloto portugués Afonso Fernandes, manteniendo el poblamiento como una tarea henriquina.

3. Gomes Eanes de Zurara, en la crónica, atribuye a João Gonçalves Zarco y Tristão Vaz la triple misión de hallazgo, reconocimiento y ocupación.

4. Cadamosto prefiere dejar vaga la referencia a la autoría, siendo concreto sólo en cuanto a los pobladores.

A partir de esta información, consignada en los textos de los cronistas contemporáneos o casi contemporáneos, encontró la historiografía los medios para fundamentar la tesis del descubrimiento del archipiélago. Desde el primer estudio de Alvaro Rodrigues de Azevedo (1873) hasta las más recientes publicaciones podemos establecer dos maneras de encarar la cuestión. Para unos, el descubrimiento habría sucedido en el siglo XIV, como resultado de las expediciones portuguesas a las Canarias, siendo prueba de esto los portulanos y cartas de la época, o la aventura de Roberto Machim. Mientras otros, basándose en los textos de Zurara, João de Barros y Gaspar Frutuoso, afirman que el descubrimiento tuvo lugar en el siglo XV por iniciativa de João Gonçalves Zarco y Tristão Vaz.

Extrañamente, en los documentos de la Cancillería real aquellos que la tradición apunta como los descubridores de las islas no son mencionados como tales sino como pobladores. Además, el infante don Henrique, en carta del 18 de septiembre de 1460²⁷, se refería a Madeira como isla que «nuevamente encontré», mientras João II, en otra carta del 8 de mayo de 1493²⁸, refiere que la misma había sido «descubierta y ocupada» por su bisabuelo.

Conjugadas estas informaciones con las anteriormente referidas, la conclusión más plausible para el caso de Madeira y de las Azores es que su descubrimiento es anterior a la presencia de los portugueses, que surgen como redescubridores y pobladores de este nuevo espacio. Los abordajes anteriores no fueron suficientes para atribuirles el valor real que les estaba reservado en el siglo xv. Desde entonces, las islas se confirmaron como protagonistas activas en el comercio con el Nuevo Mundo. Madeira fue durante mucho tiempo un puerto necesario para las navegaciones a lo largo de la costa africana, mientras las Azores mantuvieron idéntica misión en los viajes hacia occidente y en el regreso de los viajes exploradores de la costa africana y de las grandes rutas oceánicas. De acuerdo con Zurara²⁹, Madeira emerge, a partir de 1445, como el principal puerto de escala para las navegaciones a lo largo de la costa occidental africana. El rápido resurgir económico de la isla, asociado a las ya referidas dificultades encontradas en las Canarias, así lo determinaron. Los excedentes agrícolas que la isla producía eran suficientes para abastecer a las carabelas «henriquinas» de bizcocho, vino y demás víveres frescos. Madeira fue por algún tiempo escala obligada de los viajes portugueses en el Atlántico, siendo una prueba de esto el paso por la isla de Cadamosto, a mediados del siglo xv. A partir del siglo siguiente el archipiélago madeirense perderá esta función en favor de Cabo Verde o de las Canarias, por lo que la referencia en las rutas será ocasional. Desde entonces, la escala madeirense sólo se justificará por la necesidad de aprovisionamiento de vino, pues los vientos de nordeste y sudeste la dificultaban. Como consecuencia de estas circunstancias,

²⁷ *Monumenta Henricina*, vol. XIII, n.º 193, pp. 347-349.

²⁸ A. Rodrigues de Azevedo, «Notas» en *Saudades da Terra*, Funchal, 1873, pp. 675-677.

²⁹ *Crónica de Guiné*, Oporto, 1973, caps. XXXI, XXXV, LI, LXVIII, LXXV, LXXXV, LXXXVII.

Madeira se afianzó como lugar importante en las navegaciones y descubrimientos en el Atlántico oriental. El rápido surgir de la desenvoltura económica y el interés de los principales pobladores en dar continuidad a la empresa de reconocimiento del Atlántico reforzaron la posición de la isla destacando los servicios prestados por los madeirenses.

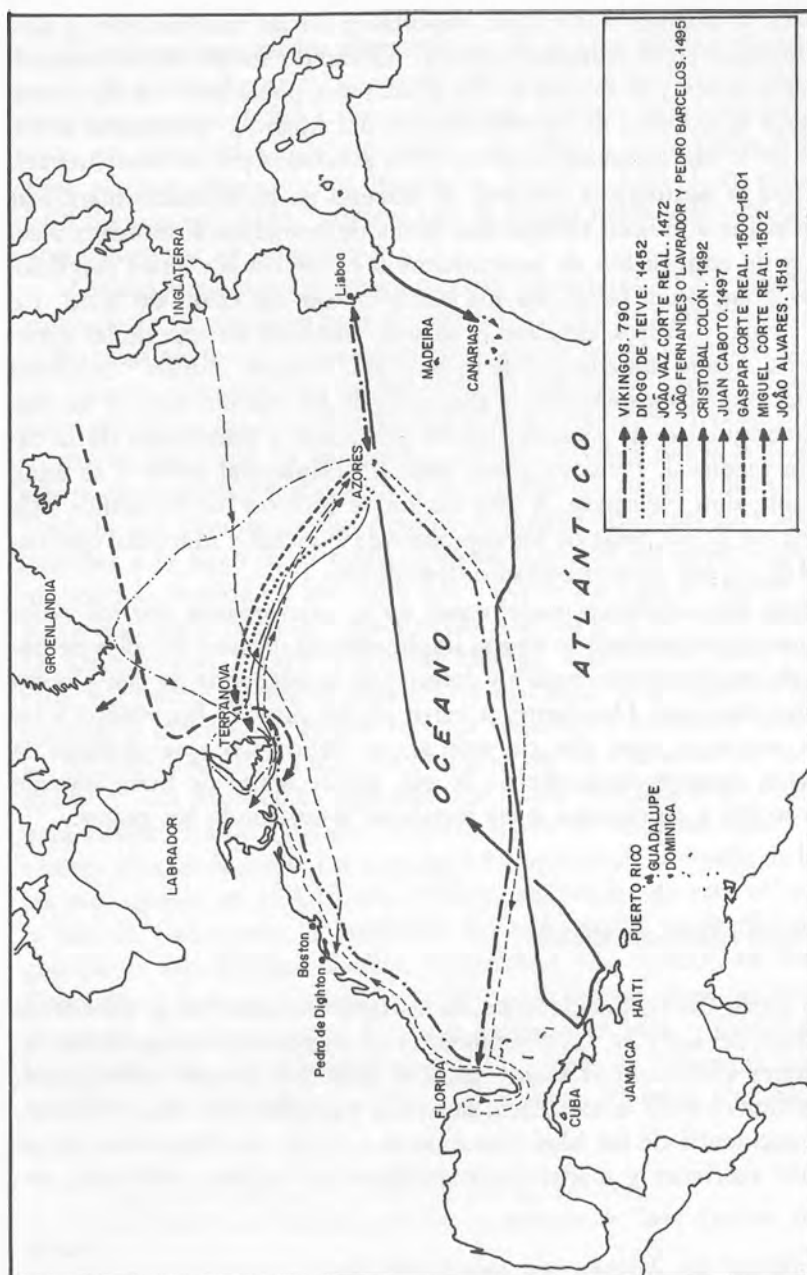
Para la aristocracia naciente el empeño en las acciones marítimas y bélicas fue al mismo tiempo una forma de homenaje al monarca o señorío y de adquisición de beneméritos o encomiendas. Tales condicionantes atrajeron a todos los madeirenses, sin exclusión de edad. En 1445 Fernão Tavares, de edad avanzada, participó en una de las expediciones, siendo armado caballero en Cabo Resgate. Zurara³⁰ confirma la situación, destacando que la presencia de los madeirenses en los viajes «henriquinos» se orientó por los principios y tradiciones de la caballería medieval, teniendo como objetivo primordial servir a su amo, el infante don Henrique. A esta acción se unieron los elementos más influyentes de las casas de los capitanes de Funchal y Machico, que entre 1445 y 1460 fueron bastante destacadas.

Pero los caballeros madeirenses no se preocuparon por los viajes africanos, pues también se vieron implicados en diversas batallas de defensa de las plazas marroquíes y después en la búsqueda de mar y tierra desconocidos para Occidente, a partir de las Azores. En cuanto a las plazas africanas, más allá de este apoyo bélico hay que destacar la presencia siempre constante de la isla, abasteciendo de materiales de construcción y de cereales a las fortalezas o costeando los gastos.

LOS VIAJES HACIA OCCIDENTE

A partir del reconocimiento de las islas azorianas en la década de los veinte del siglo xv, las posibilidades de regreso a lo largo de las expediciones africanas y el avance hacia el occidente fueron una realidad. Los testimonios de la existencia de tierra más allá de la línea del horizonte occidental de las islas comenzaron a surgir con frecuencia en las regiones azorianas y madeirenses: pedazos de madera, cadáveres, ca-

³⁰ *Op. cit.*, caps. LXVIII, LXX, LXXV, LXXXVII.



Rutas y viajes hacia occidente.

noas, innumerables semillas, que despertaban la natural curiosidad de los insulares³¹. En la extensa playa de la isla de Porto Santo era frecuente la aparición de troncos de madera y de semillas de árboles, traídos por las corrientes del golfo, siendo famosa la castaña de mar o «haba de Colón» (*entada gigas*).

A todo esto vino a juntarse un conjunto variado de leyendas medievales, que despertaron de nuevo la atención de los navegantes insulares y los condujeron a la gesta descubridora de los mares occidentales. Primero fue el viaje de Diogo de Teive y Pero Vasquez de la Frontera, después se siguieron otros, de los que tenemos algunas noticias a través de la solicitud anticipada de posesión de las tierras que pensaban descubrir.

Las expediciones hacia occidente, que precedieron al primer viaje de Cristóbal Colón, continuaron hasta finales del siglo XVIII. De éstas, realizadas entre el último cuarto de siglo XV y los años iniciales de la centuria siguiente, resultó el descubrimiento de Terra Nova y de la costa de América del Norte. Primero fue João Vaz de Corte Real, capitán del *Angra*, que participó en los viajes hacia el noroeste por orden del rey Cristiano I de Dinamarca, en el período de 1472-1476, después le siguieron Vasco Eannes Corte Real y sus hermanos Gaspar y Miguel, que entre 1501 y 1502 reconocieron la costa septentrional de América del Norte.

Las pruebas que lo confirman son varias, pero hay una tendencia hacia la credibilidad de la piedra de Dighton, cuya lectura es por muchos replicada. Se olvida la referencia del texto de Gaspar Frutuoso, la carta del 17 de octubre de 1501 de Sebastião Cantino y el planisferio del mismo, fechado en 1502, donde son declarados como sus verdaderos descubridores. También otra carta de 1506 presenta para tal área la siguiente inscripción: «Tierra de Corte Real». Siguió después João Alvares Fagundes³².

Añádase también que, a finales del siglo XV, residían en Madeira dos individuos cuyo apellido —Terra Nova— se asocia fácilmente a esta área, pero es difícil saber cuál es la relación posible con las tierras occidentales. Uno de ellos, Anrique, aparece en 1486 en Funchal como fia-

³¹ *Arquivo dos Açores*, IV, pp. 433-437.

³² L. de Albuquerque, *Estudos de História*, vol. V, Coimbra, 1977, pp. 109-134.

dor de un sastre, mientras el otro, Guirarte, es presentado en la tasación del azúcar de 1498 como propietario de cañaverales en las zonas interiores.

Entre tanto, en los años de 1491 y 1492 Pedro Barcelos y João Fernandes el Labrador habrían partido hacia allá al servicio del rey portugués, resultando de ello el descubrimiento de la tierra a la que se llamó del Labrador. La prueba de esto es presentada en un documento de 1511, donde el mismo es citado al servicio de los ingleses de Bristol. En una carta de Lázaro Luis de 1563 encontramos esta sugestiva inscripción: «La Tierra del Labrador que descubrió Joam Alvares».

COLÓN Y LAS ISLAS

La entusiasta adhesión de azorianos y madeirenses en busca de las tierras occidentales despertó el interés de Colón cuando fijó su residencia en Madeira y en Porto Santo, lo que vino a contribuir a la definición y madurez del plan de alcanzar la India por esta vía.

Colón fue en verdad el hombre de las islas, pues durante sus cincuenta años de vida recorrió muchísimas en el Mediterráneo y el Atlántico. En este último océano estuvo al norte, en Islandia, y al sur, descubriendo el espacio oceánico y las islas de la costa oriental (Madeira, Canarias, Cabo Verde y Azores) y occidental (Antillas). Su presencia en este grupo se inicia en la década de los setenta del siglo xv en Madeira. Aquí arribó el navegante en calidad de mercader de azúcar y de aquí salió como un marinero empeñado en el descubrimiento de las tierras occidentales.

El primer viaje tuvo lugar en el verano de 1478, cuando vino por orden de Paolo di Negro para conducir a Génova y entregar a Ludovico Centurione dos mil cuatrocientas arrobas de azúcar. La isla, sus gentes y productos no le eran extraños, una vez que en su tierra oyera hablar ya de ella como la tierra del pastel (hierba pastel) y del azúcar. Por otro lado, al pisar el suelo madeirense no se sentiría sólo ya que contaría con la presencia de compatriotas suyos, que allí se habían asentado, atraídos por el comercio del azúcar. Nótese que es precisamente a partir de la década de los setenta cuando se identifica a algunos italianos en Madeira: Francisco Calvo, Baptista Lomelino, y Antonio Spinola, después Juan Antonio Cesare y Jerónimo Cernigi. Muchos de ellos fijaron mo-

rada en la isla y, merced a la relación matrimonial con las doncellas de las principales familias, adquirieron una posición relevante en la sociedad y economía madeirenses.

En 1479 Colón estaba de nuevo en Lisboa, manteniendo vivo el interés por el archipiélago, lo que le llevó a casarse con Filipa de Moniz, hija de Bartolomeu Perestrelo, capitán de la donación en la isla de Porto Santo, también de origen italiano. El casamiento se celebró, según Bartolomé de Las Casas, en Lisboa a finales de 1479; después el matrimonio vendría a residir a Porto Santo y Madeira, donde nació su único hijo, Diogo. Esta permanencia, aunque temporal, en las dos islas le procuró el conocimiento de las técnicas de navegación usadas por los portugueses, la posibilidad de participar en algunas expediciones a la costa de Guinea y le abrió las puertas a los secretos, guardados en la memoria de intrépidos navegantes insulares, sobre la existencia de tierras a occidente. Hernando Colón y Bartolomé de Las Casas insisten en que fue a partir de la estancia en Madeira cuando él mismo definió el plan de viaje, con base en los escritos y cartas marinas que recibió de las manos de su suegra.

Colón oyó historias y relatos de los aventureros madeirenses, siéndole facilitadas las pruebas materiales de la existencia de las tierras a través de los destrozos traídos por las corrientes marinas. De este modo, a su salida llevaba consigo la firme certeza de la existencia próxima de las regiones occidentales. La isla y sus gentes se quedaron en su corazón y nunca más los olvidó. Su gratitud quedó expresa en 1498 con su paso, en el tercer viaje, por Porto Santo y Madeira, donde, según Bartolomé de Las Casas, fue objeto de una apoteósica recepción.

En este tercer viaje, Colón se detuvo por algún tiempo en las islas orientales: primero Madeira y Porto Santo, después Gran Canaria y La Gomera y, finalmente, las islas de la Sal, Boavista y Santiago. El objetivo del paso por Cabo Verde era claro: alcanzar un paralelo más al sur con la intención de encontrar la ruta adecuada para el encuentro de Cipango y, al mismo tiempo, cargar ganado vacuno para su isla Hispaniola.

Si de estas islas Colón guardaba gratos recuerdos lo mismo no se podrá decir de las Azores, donde arribó en 1493 en el regreso del primer viaje. Después de una violenta tempestad de la que fue víctima, la noticia de tierra firme, la isla de Santa María, sería un buen presagio, si se le acogiese de buen grado, pero no fue eso lo que sucedió. Él, considerado primero corsario y después, por el uso de la ban-

dera castellana, un intruso en los mares portugueses, fue mal recibido en tierra por el capitán João de Castanheria. Tal vez por eso mismo en los tres viajes que siguieron el navegante nunca más arribó a las Azores, pasando siempre de largo. Pero este primer viaje tuvo el mérito de trazar el rumbo de las rutas de comercio del Nuevo Mundo, quedando Angra, según Gaspar Frutuoso, como la «escala del mar a poniente».

LAS ISLAS DEL SUR

En tanto proseguía con rapidez la valoración de los archipiélagos de Madeira y Azores, continuaban los viajes de reconocimiento de la costa africana que conducirían a su revelación total y de las islas vecinas. Varias fueron las dificultades que surgieron a lo largo de ese recorrido y que condicionaron los rumbos de reconocimiento de la costa: primero el problema del regreso, merced a los alisios del nordeste y de la corriente de las Canarias, después la superposición del interés comercial al interés geográfico con el comercio de los esclavos, y, finalmente, la muerte del infante don Henrique en noviembre de 1460, considerado el principal artífice de los viajes. Fue en este intervalo de tiempo cuando se descubrieron las islas del archipiélago de Arguim por Nuno Tristão, Gonçalo de Sintra y Cadamosto en los años de 1443 y 1444. De inmediato se estableció una factoría en Arguim (1455), que se afianzó como un importante emporio para el comercio y la navegación en el área.

El descubrimiento portugués de las islas de Cabo Verde y São Tomé tendrá lugar mucho más tarde, en un momento en que el poblamiento de Madeira estaba ya en una fase avanzada. Las islas del primer archipiélago son visitadas por los marineros del infante don Henrique, todavía en vida de éste, siendo el resultado del avance de los viajes hacia el sur. El reconocimiento de Cabo Verde (1444) y después de la costa hasta Sierra Leona (1460) conduciría al encuentro de las islas próximas a la costa, que asumieron el nombre del cabo en cuestión.

Para la historiografía se depara además un dilema. ¿A quién atribuir el descubrimiento de las islas y cuál es la fecha exacta para su definición?

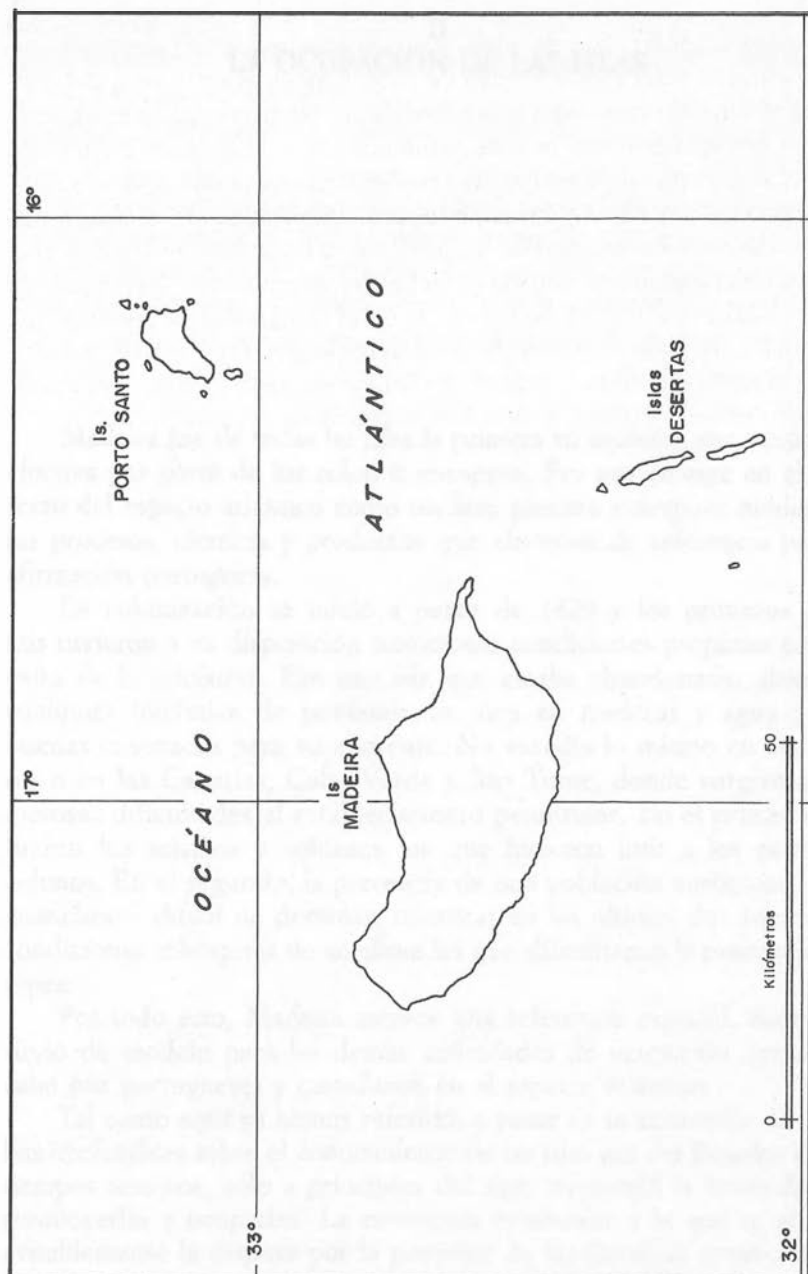
Confrontadas las fuentes narrativas se verifica la existencia de voces discordantes y la apropiación indebida, según algunos, por parte de Cadamosto del descubrimiento de las islas de Boavista y Santiago y de Antonio da Noli, de las que Diogo Gomes se decía descubridor. Aquí un breve paréntesis para decir que era común en la época atribuir a aquellos que se decían descubridores de las islas su administración, de ahí resultó la disputa por la prioridad del encuentro de las islas de Cabo Verde. Pero ante esto surgen opiniones diversas en cuanto a la autoría de este hecho, apuntando unos la iniciativa de Vicente Dias, Antonio da Noli, Diogo Gomes o Cadamosto, y otros la asociación de Diogo Gomes y Antonio da Noli.

Diferente es, entretanto, la idea expresada en fuentes diplomáticas que definen de modo preciso el nombre del descubridor. En carta regia del 19 de septiembre de 1462 se declaraba que Antonio da Noli había sido el descubridor de cinco islas —Santiago, Boavista, Maio, Sal y Fogo—, todavía en vida del infante don Henrique, esto es antes del 18 de noviembre de 1460. En otra carta del 28 de octubre de 1462 se menciona a Diogo Afonso como el descubridor de las demás islas del archipiélago, habiendo ocurrido la revelación en esta fecha o en época anterior. Este Diogo Afonso, escudero del infante don Fernando, era también su contable en la isla de Madeira y uno de los muchos madeirenses que se interesaron por el descubrimiento de la costa occidental africana. Además de eso, deberá recordarse que el infante don Henrique en el testamento de 28 de octubre de 1460, después de aludir a las islas del archipiélago de Madeira, habla de «Guinea con sus islas», lo que deberá ser considerado una alusión segura a las islas orientales de Cabo Verde, descubiertas ese año por Antonio da Noli. Más tarde, el 3 de diciembre, el rey donaba cinco de estas islas al infante don Fernando, refiriendo que las mismas habían ya pertenecido al infante don Henrique. A ellas vinieron a juntarse las occidentales, por carta del 19 de septiembre de 1462, lo que prueba que habían sido descubiertas en el intervalo de tiempo que media entre las dos donaciones por Diogo Afonso.

En la cartografía es patente la vinculación de las islas a Antonio da Noli, pues en un mapa de 1488-1493 aparece como descubridor, y en otro de Juan de La Cosa de 1500 se hace referencia a ellas como las «islas de Antonio o del Cabo Verde».

Tal como dijimos, la muerte del infante don Henrique condicionó el ritmo de los viajes exploradores de la costa africana, que sólo fueron

retomados en noviembre de 1469, como consecuencia del arrendamiento del comercio del área a Fernão Gomes. Una de las cláusulas del contrato obligaba al reconocimiento anual de una determinada área de costa. Fue precisamente en su curso cuando, entre 1470 y 1472, João de Santarém y Pedro de Escobar descubrieron las islas del golfo de Guinea. Primero São Tomé y Príncipe (al principio designada de Santo Antonio), después Fernando Póo y Annobón. El nombre de las dos últimas es delatador de la autoría y fecha del descubridor. Las restantes islas del Atlántico fueron descubiertas en el transcurso de los primeros viajes hacia la India: João de Nova descubrió Trinidad (1501) y Santa Elena (1502), mientras a Tristão de Cunha se debe el descubrimiento en 1506 del archipiélago al que fue asignado su nombre.



II LA OCUPACIÓN DE LAS ISLAS

Madeira fue de todas las islas la primera en merecer una ocupación efectiva por parte de los colonos europeos. Por eso emerge en el contexto del espacio atlántico como un área pionera y después modelo de los procesos, técnicas y productos que sirvieron de referencia para la afirmación portuguesa.

La colonización se inició a partir de 1420 y los primeros colonos tuvieron a su disposición numerosas condiciones propicias para el éxito de la iniciativa. Era una isla que estaba abandonada, abierta a cualquier iniciativa de poblamiento, rica en maderas y agua y con buenas enseñadas para su abordaje. No sucedía lo mismo en las Azores o en las Canarias, Cabo Verde y São Tomé, donde surgieron numerosas dificultades al establecimiento peninsular. En el primer caso, fueron los seísmos y volcanes los que hicieron huir a los primeros colonos. En el segundo, la presencia de una población autóctona —los guanches— difícil de dominar, mientras en las últimas dos fueron las condiciones inhóspitas de su clima las que dificultaron la presencia europea.

Por todo esto, Madeira merece una referencia especial, dado que sirvió de modelo para las demás actividades de ocupación llevadas a cabo por portugueses y castellanos en el espacio atlántico.

Tal como aquí ya hemos referido, a pesar de la existencia de pruebas irrefutables sobre el conocimiento de las islas acá del Bojador desde tiempos remotos, sólo a principios del siglo xv surgió la necesidad de reconocerlas y ocuparlas. La coyuntura peninsular a la que se alía inevitablemente la disputa por la posesión de las Canarias condicionó la inmediata apuesta portuguesa por la colonización de Madeira.

De acuerdo con los cronistas, el proceso tuvo varias fases. Zurara nos refiere cuatro expediciones a partir de 1419 que condujeron al redescubrimiento, reconocimiento y ocupación por medio del envío de los primeros colonos. Aquí se discute la fecha y el mando de las tareas de poblamiento.

Los cronistas insisten en la activa intervención del infante don Henrique, pero los documentos y el propio infante refieren algo diferente. El infante afirma que sólo en 1425 participó en el proceso, mientras la documentación establece el año de 1433 como el inicio de su intervención como señor de la isla, pasando a ser, según João Gonçalves de Câmara en 1511, un «huerto del señor infante». Pero el propio Afonso V declaraba en 1461 que João Gonçalves Zarco fue el primer poblador enviado por el infante, lo que contradice la idea defendida por algunos de que de la coordinación de esta tarea se ocupó el rey, por intermedio del administrador de la hacienda, João Afonso. En concreto, apenas se sabe si fue en el uso de los plenos poderes cuando el infante don Henrique distribuyó, a partir de 1440, las tierras del archipiélago entre aquellos que habían procedido a su reconocimiento, y que serían sus capitanes.

Dicen los cronistas que la ocupación de las islas de Madeira y de Porto Santo tuvo lugar en el verano de 1420 y que los promotores de la iniciativa (João Gonçalves Zarco, Tristão Vaz Teixeira y Bartolomeu Perestrelo) se hicieron acompañar de hombres, productos e instrumentos necesarios para lanzar la simiente europea. Ésta era la tercera de un conjunto de expediciones realizadas al archipiélago en los dos años que antecedieron.

Con la distribución de las tierras por los tres pobladores, las islas de Porto Santo y Madeira quedaron divididas en tres capitanías. Porto Santo, por ser una isla pequeña, quedó entregada en su totalidad a Bartolomeu Perestrelo, mientras Madeira fue separada en dos por una separación en línea diagonal entre Ponta da Oliveira y la de Tristão. La vertiente meridional, dominada por Funchal, quedó casi toda en poder de João Gonçalves Zarco, mientras la restante área dominada por la costa norte quedó para Tristão Vaz.

Si en el caso de Porto Santo surgieron problemas, primero con los numerosos conejos, después con las condiciones poco propicias del medio, no sucedió lo mismo en Madeira, donde los primeros colonos

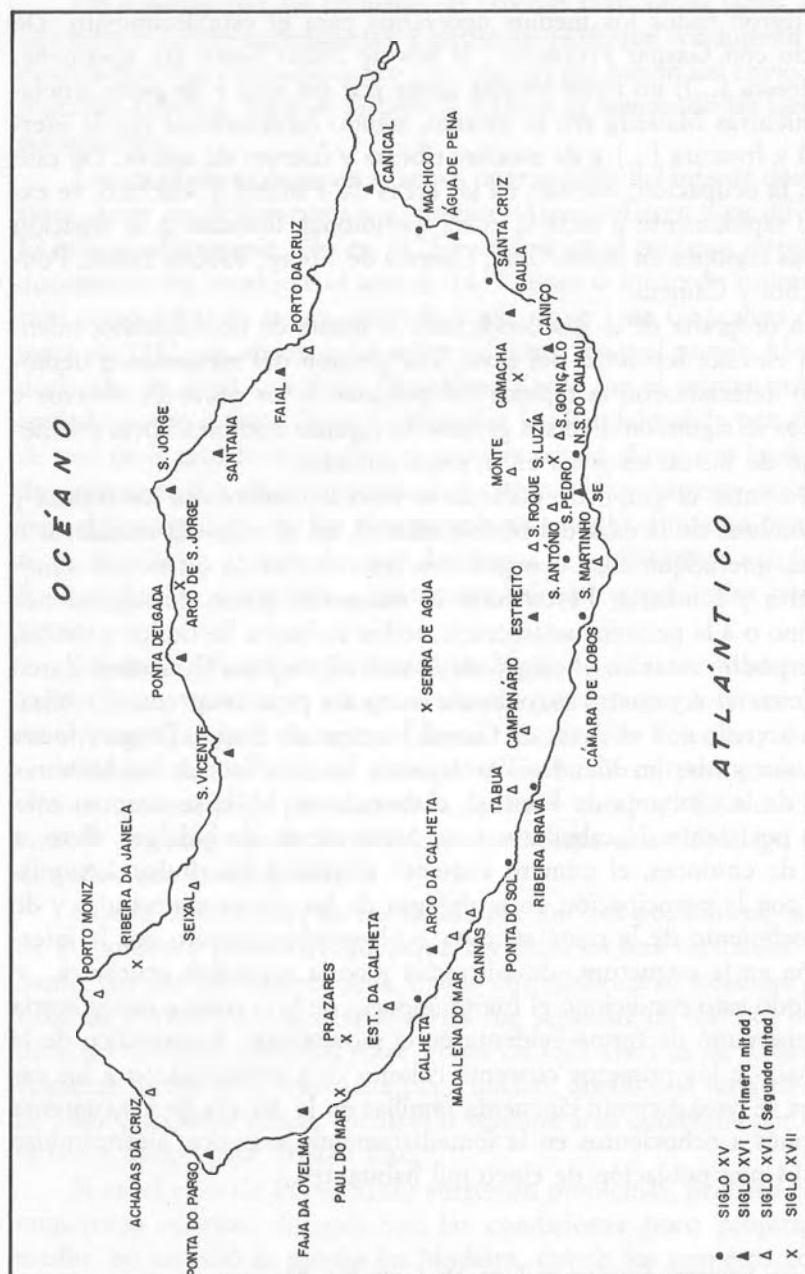
encontraron todos los medios necesarios para el establecimiento. De acuerdo con Gaspar Frutuoso¹, la isla de Porto Santo era «pequeña, pero fresca [...]; no tiene buenas aguas por ser seca y de poco arbolado» mientras Madeira era lo inverso, siendo caracterizada por la «fertilidad y frescura [...] y de muchas riberas y fuentes de agua». De este modo, la ocupación, iniciada en las áreas de Funchal y Machico, se extendió rápidamente a toda la costa meridional, llevando a la creación de otras regiones en Santa Cruz, Câmara de Lobos, Ribeira Brava, Ponta do Sol y Calheta.

La orografía de la isla condicionó la forma de poblamiento, mientras la elevada fertilidad del suelo y la presión del movimiento demográfico determinaron la rapidez del proceso. A los primeros obreros y canteros se siguieron diversos grupos de algunos hombres libres y la necesidad de buscar esclavos en la costa africana.

De entre el grupo de pobladores merecen referencia los treinta y seis hombres de la casa del mismo infante, en su mayoría escuderos o criadas, que adquirieron una posición relevante en la estructura administrativa y fondiaria. Pertenecían al numeroso grupo de segundones del reino o a la pequeña aristocracia, todos en busca de títulos y tierras, lo que podría estar en el origen de la actitud de João Gonçalves Zarco al solicitar al rey cuatro varones de categoría para casar con sus hijas. El rey accedió con el envío de García Homem de Sousa, Diogo Afonso de Aguiar y Martim Mendes Vasconcelos. En una lista de los hombres justos de la capitanía de Funchal, elaborada en 1471, se cuentan sólo un 10 por ciento de caballeros y un 5 por ciento de hidalgos. Pero, a partir de entonces, el número aumentó merced a los títulos, conquistados con la participación en la defensa de las plazas marroquíes y de reconocimiento de la costa africana, y al ennoblecimiento por la intervención en la estructura administrativa y en la economía azucarera.

Todo esto condicionó el fuerte impacto de la corriente inmigratoria que repercutió de forma evidente en el movimiento demográfico de la isla. Así, de los primeros cuarenta colonos que acompañaron a los capitanes se pasó a ciento cincuenta familias en la década de los cuarenta y después a ochocientos en la inmediatamente posterior, alcanzándose en 1514 una población de cinco mil habitantes.

¹ G. Frutuoso, *Saudades da Terra*, lib. I, pp. 56 y 84.



Creación de las parroquias en Madeira. Siglos xv-xvii.

El progreso del movimiento demográfico estuvo en relación con el nivel de desarrollo económico de la isla y se refleja en la estructura institucional. La creación de nuevos municipios, parroquias y la reforma del sistema administrativo y fiscal fueron el resultado. Como corolario tuvimos a nivel religioso el desmembramiento de las primeras parroquias con la aparición de nuevas: Santo Antonio, Câmara de Lobos, Ribeira Brava, Ponta do Sol, Arco da Calheta y Santa Cruz. A nivel administrativo, la situación repercutió en la aparición de los primeros jueces pedáneos de Câmara de Lobos y Ribeira Brava y después los municipios de Ponta do Sol y Calheta, respectivamente en 1501 y 1502.

En la capitanía de Funchal es evidente el progreso socioeconómico de las áreas limítrofes además de la ocupación, donde se crearon después los primeros municipios. En un listado de los hombres justos del municipio de Funchal hecho en 1496 tenemos un grupo importante de gentes de Câmara de Lobos, Ponta do Sol y Calheta. Fue, ciertamente, la presión de éstos lo que llevó a la aparición de nuevos municipios.

Entre tanto, en la capitanía de Machico el progreso no fue tan evidente porque el medio no ofrecía las mismas condiciones en términos de contactos y economía agrícola. De este modo, sólo la localidad de Santa Cruz fue una excepción, disputando algunas veces la primacía a Machico. De ahí resultó la creación de la villa en 1515. Inserta en el perímetro de esta capitanía estaba toda la costa norte que, por las dificultades de acceso, fue motivo de una colonización tardía y lenta. Esto contrastaba con la de Funchal, donde el progreso se daba a un ritmo galopante, lo que motivó en 1508 la elevación a ciudad. Esta actitud de la corona es justificada por el elevado número de hidalgos y caballeros que allí vivían y el importante movimiento comercial del puerto².

El progreso de la colonización de la isla es también visible en la administración religiosa, reflejándose en las mudanzas al régimen de congruas. Aquí, una vez más, es evidente la supremacía de la vertiente sur de la capitanía de Funchal. De los cuarenta y dos distritos creados en Madeira en los tres primeros siglos de ocupación, veinticinco pertenecían a la capitanía de Funchal y los restantes a la de Machico. Los últimos surgen con mayor incidencia en el siglo XVI, momento en que

² Arquivo Regional da Madeira, *Câmara Municipal do Funchal*, t. I, fols. 278v.º-279.

se tiene noticia de otras trece nuevas parroquias. En Funchal, el período que transcurre a partir de mediados del siglo XVI fue marcado por el incremento de nuevos distritos con particular relieve para el área que envuelve la ciudad de Funchal.

La dimensión asumida por estos distritos podrá ser verificada a través del valor de las congruas y de los consecuentes edictos de mejora. En el período de 1572 a 1591, por los edictos en cuestión, se concluye que los distritos con menor número de hogares, inferiores a cien, estaban localizados en el área de la capitanía de Machico, mientras los de Funchal rondarían en su mayoría valores superiores. El censo de 1598³ lo esclarece con mayor exactitud. Los ocho distritos de la ciudad de Funchal aparecen con más de dos tercios del total. En toda la costa norte entre Porto Moniz y Porto da Cruz este valor no alcanza en ambos casos el 10 por ciento.

Lo mismo se podrá decir del impacto de esta realidad en cuanto a la estructura institucional, cuyas alteraciones fueron en el sentido de adaptarla a la nueva realidad. Aquí merecen referencia las iniciativas de la infanta doña Beatriz, con la creación de una aduana en cada sede de capitanía, y, después de don Manuel, a partir de 1486. En ambos casos las medidas establecidas favorecieron a la villa de Funchal, dando un impulso decisivo a su afirmación como principal puerto de la isla.

Si es cierto que la colonización de Madeira se concretó con una rapidez inaudita, lo mismo no se podrá decir de las demás islas portuguesas del Atlántico. Dificultades de variada índole hicieron que el proceso fuese lento y que en algunos casos, como Cabo Verde, sólo se concretase en pleno siglo XIX. En Madeira todas las condiciones eran propicias al rápido crecimiento de la población. Estábamos ante dos islas, de clima suave y que disponían de los medios indispensables para el establecimiento de colonos. A la inversa, en las Azores o en Cabo Verde la proliferación de islas con características distintas y las dificultades resultantes de su ecosistema fueron una traba.

En las Azores el infante don Henrique ordenó en 1439 a Gonçalo Velho que iniciase la colonización de las islas de San Miguel y Santa María, mandando soltar ganado bravío en dichas islas. Pero esta iniciativa no surtió efecto, por lo que diez años más tarde se repitió la misma

³ *Arquivo Histórico da Madeira*, vol. II, Funchal, 1932.



Archipiélago de las Azores.

orden. Las cartas de donación de las capitanías de las islas nos aclaran que el efectivo poblamiento tuvo lugar en la década de los sesenta o setenta, siendo el resultado de la presencia de flamencos en Faial y de madeirenses en São Miguel. Las islas más occidentales —Corvo y Flores— se encontraban en 1507, según Valentim Fernandes, sin poblar.

Tales dificultades resultaron, fundamentalmente, del hecho de estar en las islas activos los fenómenos volcánicos y de estar sujetas a asiduos terremotos. En San Miguel se habla de erupciones en los años de 1444 y 1445, a las que se sucedieron las de 1563 en Pico Sapateiro y 1630 en las Furnas. En cuanto a las demás islas, tenemos idénticas situaciones en São Roque do Pico (1562), en São Jorge (1580) y en Faial (1672). En las dos últimas los efectos fueron devastadores: en São Jorge se perdieron cuatro mil cabezas de ganado y quinientas pipas de vino, en tanto que en Faial el fenómeno provocó un primer movimiento emigratorio hacia el Brasil.

La infanta doña Beatriz, al confirmar en 1474 la compra de la capitanía de la isla de São Miguel por Rui Gonçalves da Câmara refiere que la «citada isla desde el comienzo de su poblamiento hasta la presente fue muy mal aprovechada y poblada». En verdad fue este segun-

dón del capitán de Funchal quien dio el arranque definitivo al poblamiento de la isla, fijando su residencia en Vila Franca do Campo, donde estuvo hasta que fue enterrada por un terremoto en 1522. Para esa necesaria valorización del suelo azoriano contó con la presencia de muchos madeirenses, ya habituados a este tipo de tareas. Nadie mejor que él tenía los ingredientes necesarios para hacer brotar de esta tierra virgen los cultivos más comunes de la época. La administración de su hacienda en la Lombada da Ponta do Sol, que acababa de arrendar a João Esmeraldo, servía de escuela. A su muerte en 1497 el capitán dejaba abiertos varios frentes de labranza —Nordeste, Agua de Pau, Ribeira Grande, Ponta Delgada y Lagoa—, que en los veinticinco años siguientes vendrían a adquirir el estatuto de villas, y una de ellas, el de ciudad en 1546. La ascensión de Ponta Delgada fue rápida y se hizo a costa del abandono de Vila Franca do Campo tras catástrofes como la de 1522. El primer asentamiento de colonos data de 1499, pero ocho años después esta localidad era ya villa y bastaron otros treinta y nueve años para que se convirtiera en ciudad. Gaspar Frutuoso lo definió de forma resumida: «primero fue tan solitario como añorado lugar y pobre aldea, y después pequeña villa, la que ahora es grande, rica, fuerte y tan afamada ciudad». Y, después, concluye

la que antes era sujeta y sufragánea de otra villa es en el presente casi señora, a la que van a obedecer todas las villas y lugares de toda esta isla⁴. Todo esto resultó del hecho de ser grande y en ella haber más gente que en todas las otras villas y por estar en ella los cargadores la mayor parte del año y hacer allí el cargamento de los pastos y criarse el ganado en las otras villas más que en esa por ser casi toda tierra aprovechada de pasto y tierras de pan...⁵.

La isla de São Miguel, después de un período de dificultades, acabó por conquistar un lugar cumbre en la economía del archipiélago azoriano. Fueron creados seis municipios que servían a treinta y dos parroquias guarnecidas de noventa clérigos. La isla aparecía a finales del siglo XVI con 5.587 hogares (39 %) y 20.477 almas de confesión (36 %), siendo de destacar la ciudad de Ponta Delgada y la villa de Ribeira

⁴ G. Frutuoso, *Saudades da Terra*, lib. IV, vol. II, 1924, p. 302.

⁵ *Arquivo dos Açores*, IV, p. 55.

Grande. Vila Franca do Campo, la primera capital y más importante villa hasta 1522, surge ahora en tercer lugar.

En Terceira el arranque definitivo de poblamiento tuvo lugar en la misma década con la división de la isla en dos capitanías (Praia y Angra). El rápido incremento poblacional está expresado en la creación de una tercera villa en São Sebastião (1503) y en la elevación de Angra a ciudad en 1533. De este modo, esta isla fue apenas tercera de nombre, puesto que en importancia económica y social acabó por ocupar un lugar cumbre. En las veinte parroquias, servidas por ciento cuatro clérigos, se contaba, a finales del siglo XVI, con 4.970 hogares y cerca de 21.371 vecinos. También la ciudad de Angra adquirió un papel dominante en la relación interna y externa de la isla.

El proceso de ocupación de las islas menores no fue idéntico a las dos anteriores, que en lo global representaban cerca de los tres cuartos de la población total del archipiélago; fue lento y sólo se consiguió afianzar por completo a partir de la primera mitad del siglo XVI. Aquí podemos destacar las de Faial y Pico por el volumen poblacional que adquirieron.

A otro nivel podemos hablar de São Jorge, una pequeña y accidentada isla, donde la estructura administrativa y religiosa fue enriquecida debido a las dificultades de contacto entre los varios núcleos de población. Para apenas 2.269 vecinos tenemos tres municipios y siete parroquias, número excesivo comparado con Faial, São Miguel y Terceira. En esta isla el poblamiento, merced a la configuración del suelo, tuvo lugar a partir de tres núcleos del litoral, las frajãs (primero Velas, después Topo y Calheta), que asumieron la categoría de villas. Aquí los colonos disponían de una pequeña bahía de acceso al mar, agua, tierra y vegetación adecuada entre los acantilados.

En las demás islas la colonización fue lenta y tampoco gozaron de un idéntico progreso social e institucional. En tanto la isla de Faial permaneció como una villa, en las de Graciosa y Pico surgieron dos nuevas villas en la década de los cuarenta del siglo XVI: São Roque en Pico (1542) y Praia en Graciosa (1546). La creación se rigió única y exclusivamente por la dispersión geográfica de los núcleos de población, que hacía aumentar la distancia a la sede del municipio.

En las islas más occidentales, Flores y Corvo, la presencia de colonos es tardía, teniendo lugar sólo en el siglo XVI. Y en el caso de Corvo

sólo a partir de mediados de siglo con esclavos del capitán de Flores, Gonçalves de Sousa.

Las dificultades en el reclutamiento de la población azoriana se producen en el siglo xv, puesto que en el siguiente fue fácil encontrar colonos, incrementándose rápidamente la población, de lo cual tenemos testimonio gracias al texto de Gaspar Frutuoso y a los censos de crecimiento de las congruas en los siglos xvi y xvii. Como dificultad se presentaban las epidemias y las calamidades: la peste de 1523 a 1531 en Ribeira Grande y Ponta Delgada y por fin el diluvio sobre Vila Franca do Campo (1522), que causaría más de 5.000 víctimas entre los micailenses. Nótese que la peste afectó también a Faial, Pico, São Jorge y Terceira en 1599, de lo que resultaron cerca de mil muertos sólo en la última isla.

Peor fue lo que sucedió en Cabo Verde, São Tomé y Príncipe, donde el establecimiento de colonos fue perjudicado por las condiciones difíciles del clima. En realidad el clima se presentó como la principal traba a la instalación de colonos europeos, atrasando el proceso de poblamiento y valorización económica. Son numerosos los testimonios que denuncian las dificultades allí sentidas por los europeos.

De acuerdo con Valentim Fernandes

estas islas [Cabo Verde] eran primero tan sanas que las gentes que allí iban sanaban. Pero ahora [en 1506] son tan enfermizas que la gente sana enferma. Creo que después de que los negros llegaron a ellas corrompieron el aire como en su tierra, que es enfermiza ⁶.

Opinión diferente era la de Gaspar Frutuoso, a finales del siglo xvi, quien afirma perentoriamente:

todas las islas son muy sanas y tienen muchos aires frescos del norte y nordeste [...] y para concluir toda la infamia de que ellas fueran débiles y muy enfermas es falsa, porque los hombres, exentos de comer y beber, teniendo castidad, viven mucho en ellas y, siendo lujuriosos, mueren a causa de diarreas y de sangre ⁷.

Pero los que vivían allí atestiguan las palabras de Valentim Fernandes, e, infinitas veces, dieron conocimiento al rey del hecho. Son prueba

⁶ *Monumenta Missionária Africana*, I, p. 119.

⁷ *Op. cit.*, p. 182.

de ello los testimonios de don João de Castro en 1545 y de los jesuitas que fueron enviados entre 1607 y 1609. Por otro lado, los hechos que ilustran esta realidad se reflejan en la elevada mortalidad de los funcionarios reales allí enviados. De ahí resultó, en cierta medida, la anarquía reinante en el archipiélago, con la necesidad de sustitución casi permanente de los funcionarios, por abandono del cargo o muerte. Para favorecer la presencia de nuevos pobladores, la corona incitaba con un sueldo doble en relación al del reino y las posibilidades de comercio en la costa africana.

Pero abajo, en plena región ecuatorial, estaba el archipiélago de São Tomé y allí las condiciones de supervivencia eran extremadamente limitadas. La situación está descrita en el testamento de Alvaro Caminha (1499), en una carta del corregidor de la isla en 1517 y en una consulta de la Mesa de la Conciencia y Ordenes de 1597. En la última se atribuye la dificultad de manutención del clero en la isla al hecho «de la tierra ser muy enferma y sujeta a plagas de mosquitos, que son muchos y muy nocivos»⁸. Más tarde, en 1571, el obispo aludía a las condiciones de insalubridad de la tierra como la principal causa del absentismo de sus predecesores en el cargo⁹.

Fueron numerosos los portugueses que perecieron bajo el calor tórrido, siendo de citar el caso de los dos mil jóvenes judíos que allí fueron enviados en compañía de Alvaro Caminha en 1493, de los que sólo sobrevivían seiscientos, pasados apenas seis años. En las mismas condiciones estuvieron los funcionarios reales, los padres de la Compañía de Jesús y los mercaderes que morían en el ejercicio de sus funciones, quedando los bienes para el saqueo de los que sobrevivían. De este modo, a partir de 1497 la corona procuró moralizar esa situación. Primero en Santiago se creó el cargo de administrador y receptor de los bienes de los difuntos¹⁰. Después, en 1519, se dio una regulación al tesorero general de los difuntos, donde se determinaba, entre otras cosas, que los capitanes y oficiales reales no estaban autorizados a quedarse con los bienes, que revertirían en pagar la libertad de los cautivos o en el hospital de Santiago, creado en 1497¹¹. A la par de eso, el rey

⁸ *Monumenta Missionária Africana*, III, pp. 557-558.

⁹ *Ibidem*, III, pp. 7-35.

¹⁰ *Ibidem*, I, pp. 377-392.

¹¹ *Ibidem*, III, pp. 125-126.



Archipiélago de Cabo Verde.

nombró un proveedor de los difuntos para las islas de Cabo Verde y São Tomé, que en 1549 se encontraba en funciones.

Ello demuestra las dificultades sentidas por los portugueses en la colonización de estas islas. En relación a Cabo Verde sólo se avanzó con el poblamiento de las islas de Santiago y Fogo, quedando las restantes por algún tiempo como zona de pastos. En Santiago el proceso se inició en 1462, habiéndose dividido para el efecto la isla en dos capitanías: una para doña Branca de Aguiar, con sede en Ribeira Grande, y la otra para Diogo Afonso, con la capital en Alcatrazes.

El progreso de las islas es atestiguado en 1498 por Cristóbal Colón, que por allí pasó con destino al Nuevo Mundo. El navegante comienza por contestar al nombre atribuido a la isla, pues, como refiere, «son tan secas que no vi cosa verde en ellas y toda la gente enferma ...»¹². Después se refiere a su estancia en Boavista y Santiago. En la primera isla da cuenta del elevado número de tortugas de que los portugueses

¹² C. Varela, *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*, Madrid, 1984, p. 243.

se servían para la cura de leprosos. Aquí encontró sólo seis o siete moradores que tenían la función de matar las cabras, salar la carne y cueros y enviarlos al reino. De entre éstos, menciona a Rodrigo Afonso, escribano de la hacienda real, que le proporcionó el necesario abastecimiento de carne y sal. Después estuvo en Santiago, con la intención de recoger ganado vacuno para la Española; pero el calor tórrido molestó a su tripulación, viéndose forzado a seguir viaje antes de lo previsto.

Valentim Fernandes, nueve años más tarde, alude al estado de ocupación de la isla de Santiago, al enunciar que «está poblada con mucha gente», y para Fogo dice sólo «con gente» y en cuanto a las demás resume al afirmar que estaban «pobladas de cabras y no de gente». Aun así, el número de vecinos de ambas debía de ser reducido, pues en un inventario de 1513 la principal villa (Ribeira Grande) es citada con apenas 162 habitantes. Más tarde, en 1548, ésta y la de Praia presentaban 1.200 moradores. Ambas con los demás núcleos de población de Santiago y de Fogo aparecen en 1582 con 15.708 moradores¹³. En las dos islas, si incluimos la creación de las parroquias, así como los censos de crecimiento de los tributos de los vicarios, constataremos el progreso de la población en el siglo xvi, en especial en el último cuarto de siglo, en que fueron creadas once parroquias, existiendo sólo dos en Fogo, con más de mil doscientas almas de confesión.

Después tuvo lugar la colonización de las islas de Brava (1545) y de Santo Antão (1548). De las restantes sólo se sabe de algunos datos sueltos de la población en fechas diversas: São Nicolau es reseñada en 1595 con sesenta almas de confesión, Boavista recibía en 1677 el primer párroco, Maio se presentaba en 1699 con doscientos treinta habitantes, mientras Sal debió ser ocupada en fecha incierta a finales de ese siglo. Hasta la aparición de un párroco en las islas, lo que se concreta en 1677 en Maio, Boavista y São Nicolau, el servicio religioso era prestado una vez al año por un padre visitador.

En Santiago, en Ribeira Grande, por el hecho de desembocar allí una ribera de abundante agua y una ensenada que favorecía el contacto permanente con el mar, sirviendo de escala a las rutas de la India, se

¹³ A. Carreira, «A capitania das ilhas de Cabo Verde» en *Revista de História Económica e Social*, n.º 19, 1987, pp. 295-303.



Islas del golfo de Guinea.

afianzó como la capital del archipiélago y sede del obispado en 1534. Pero la «insalubridad del clima» llevó a la corona a determinar en 1652 la transferencia de la capital a Praia, donde deberían residir el obispo y el gobernador. Algo semejante sucedió en la otra capitania, donde la villa de Alcatrazes fue sustituida en 1516 por Santa María da Praia, en tanto que la de Lapa, en São Nicolao, fue traspasada en 1693 a Ribeira Brava.

En São Tomé, la primera partida de colonos es de 1486, cuando João de Paiva se ofreció a ocuparla, usufructuando los privilegios establecidos en el fuero de 16 de diciembre de 1485. Después fue la vez de João Pereira en 1490, pero se piensa que la verdadera colonización empezó en 1496 con Alvaro Caminha, con el auxilio de los referidos judíos y africanos. En cuanto a la isla del Príncipe, este proceso se inició en 1500, después de la concesión del fuero, por iniciativa de Antonio Carneiro. En las islas de Annobón y Fernando Póo, el proceso fue más tardío, con la dificultad en esta última de la presencia de africanos. Es de extrañar el hecho de que fuera ocupada tardíamente, dado que era la mayor del grupo y estaba servida de una densa floresta. La presencia de población y la situación marginal respecto de las rutas más frecuentadas en la zona contribuyeron a la persistencia de la situación.

LOS INCENTIVOS DE LA COLONIZACIÓN

En todas las islas las dificultades sentidas en el momento de la ocupación fueron numerosas, variando el grado a medida que se avanzaba hacia occidente o hacia el sur. De este modo, la corona y el señorío se sintieron en la necesidad de incentivar la instalación de colonos: la entrega de tierras de sembrado, privilegios y exenciones fiscales variadas, y la salida forzosa con el destierro de los sentenciados. Todo esto comenzó en Madeira extendiéndose después a las islas restantes.

La concesión de tierras fue, a la par que los numerosos privilegios fiscales, uno de los principales incentivos a la instalación de colonos, incluso en áreas inhóspitas como Cabo Verde y São Tomé. La avidez de tierras y títulos por parte de los segundones y de la pequeña aristocracia del reino contribuyó a alimentar la diáspora.

Se sabe, de acuerdo con un apartado de una carta de João I inserta en otra de 1493, que fue el rey quien reglamentó la forma de entrega de tierras de Madeira, que debería ser hecha de acuerdo con el estatuto social del colono. Así, los vecinos de más elevada condición y poseedores de réditos las recibían sin ningún cargo. Los pobres y humildes que vivían de su trabajo sólo tenían derecho a ellas mediante requisitos especiales, y solamente las tierras que pudiesen trabajar y volver arables en un plazo de diez años. Con estas cláusulas restrictivas se favorecía a la concentración de propiedades en un reducido número de pobladores.

A partir de 1433 con el señorío de las islas en poder del infante don Henrique, tal prerrogativa pasó a su jurisdicción, con la salvaguardia de las anteriores medidas. Esto demuestra, una vez más, que la primera iniciativa y reglamento de distribución de tierras interesó al monarca. El infante, haciendo uso de tales prerrogativas, delegó sus poderes en los capitanes. De acuerdo con el fuero henriquino, cuyo texto se desconoce —y lo poco que se sabe es por referencias indirectas—, las tierras eran entregadas a los colonos por un plazo de cinco años, acabado el cual, si las mismas no habían sido aprovechadas, caducaba el derecho de posesión y la posibilidad de nueva concesión.

Este cambio en el régimen de distribución de las tierras será el resultado de la presión del movimiento demográfico y del enrarecimiento de las tierras baldías, disponibles para ser labradas. Nótese que en 1466 los moradores de Funchal reclamaban junto al señorío contra el sistema

de distribución de tierras, que hacía peligrar el cultivo azucarero por falta de leña y maderas. Pero solamente en 1483 ante la actitud del capitán de Machico de distribuir tierras en los montes próximos a Funchal, el señor de la isla, don Manuel, reprende a dicho capitán, para después en 1485 prohibir totalmente la distribución de tierras en los montes y arbolados del norte de la isla. Finalmente en 1501 y en 1508 quedó prohibida cualquier concesión de tierras en régimen de terreno abandonado.

Estas medidas para limitar la distribución de tierras podrán ser entendidas como una forma de defensa de los intereses de la aristocracia terrateniente empeñada en el cultivo de la caña de azúcar. La situación dio origen a varios conflictos que implicaron la intervención del señorío, por medio de normas punitivas y el envío de una partida a cargo de su magistrado. Al mismo tiempo, las dificultades en la preparación de las tierras para cultivo, resultantes de la falta de mano de obra y de la orografía de la isla, llevaron a los madeirenses a reclamar la suspensión de los plazos estipulados en el fuero henriquino, con el argumento de que las tierras eran «bravas y escabrosas y de mucho arbolado».

Entre tanto, un estatuto, no fechado, estipulaba la forma de actuación en las Azores, estableciendo normas que conducían a sanear los pleitos que la referida distribución de tierras había generado¹⁴. La principal novedad estaba en la obligatoriedad de asistencia a los actos del almorjefe y su escribano. Mas para Gaspar Frutuoso la entrega de tierras en la isla de São Miguel seguirá desde el inicio esta norma. De acuerdo con los estatutos de 1470 y 1483 las concesiones que no habían sido hechas de acuerdo con estas reglas eran consideradas nulas. Además de eso, el citado estatuto establecía la obligatoriedad del registro con la referencia de los límites, los productos y el área disponible.

Cuando las islas pasaron a depender directamente de la corona, la entrega de las tierras pasó a realizarse de forma diversa. De acuerdo con el estatuto de 1530, el acto era supervisado por el corregidor.

En síntesis se puede afirmar que en el período de 1433 a 1495 la concesión de tierras de sembrado era hecha por el capitán en nombre del donante. La carta de entrega era elaborada por el escribano del almorjefe en presencia del capitán y del almorjefe. En el enunciado de

¹⁴ *Arquivo dos Açores*, II, pp. 302 y 386.

este documento debían constar las condiciones generales que establecían este tipo de concesión, los límites, la extensión y la calidad del terreno, la capacidad de producción y el tipo de cultivo adecuado, así como el plazo para su aprovechamiento. El colono sólo tomaba posesión plena de la tierra transcurridos cinco años, a partir de que la volviese cultivable, pudiendo entonces vender, donar, «trocar o hacer de ella y en ella como cosa propia».

El rápido progreso de colonización de Madeira llevó a la corona a establecer trabas a las nuevas tierras por cultivar como forma de preservar la floresta, necesaria a la cosecha del azúcar. Desde 1483 las limitaciones se suceden con frecuencia, culminando con la total prohibición por decretos de 1508 y 1513. También en las Azores se presentaron idénticas medidas en 1518 y 1532.

A partir de esta época toda adquisición de tierras sólo podía ser hecha mediante compra, aforamiento, arrendamiento, herencia o dote. La política de compra y venta surge como un mecanismo de concentración de la propiedad en manos de la aristocracia y burguesía madeirenses o de los extranjeros recién llegados, en tanto la herencia y dote actúan en sentido inverso, conduciendo a la desintegración de la gran propiedad.

EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD

El régimen de tierras madeirense ganó nueva forma a partir de mediados del siglo XVI, con la generalización del sistema de contrato de arrendamiento, aforamiento o donación de bienes. Este proceso condujo al paulatino alejamiento del propietario de la tierra y propició el parcelamiento de la propiedad y la aparición del *contrato de colonia*, a partir de la segunda mitad del siglo XVII¹⁵. De aquí resultó una nueva dinámica para la estructura fondiaria y método de uso de la fuerza de trabajo, volviéndose innecesario, o mejor, obsoleto, el uso de la mano de obra de esclavos. Esta coyuntura facilitó el proceso de manumisión

¹⁵ J. J. de Sousa, «O Convento de Santa Clara do Funchal. Contratos agrícolas (séc. XV a XIX)» en *Atlântico*, n.º 16, 1988, pp. 295-303; J. de Freitas Branco, *Camponeses da Madeira*, Lisboa, 1987, pp. 154-186.

de los esclavos, que, de un modo general, pasaron a colonos del antiguo señor.

Nótese que las islas de Santa María, São Miguel, Terceira y São Jorge también fueron marcadas por el absentismo de sus propietarios, que prefirieron la vida fácil de la corte en Lisboa. Pero aquí, al contrario que en Madeira, la situación no fue motivo de un sistema peculiar de explotación de fincas, pues se mantuvieron las tradicionales formas de aprovechamiento de las tierras.

El referido sistema de relaciones, que legitimaba la posesión de la tierra, es específico y emerge en Madeira como resultado del absentismo del medio rural por parte del grupo poseedor. La especificidad está en el hecho de existir dos formas de propiedad: la ventajosa (la tierra) y las bienhechoras.

Este sistema, legitimado apenas por el derecho habitual, definió una forma diferente de interdependencia, de carácter disipador, por ambas partes, el señorío y el colono. Su afirmación, a partir de mediados del siglo XVI tiene un doble origen: social y económico. Primero fue la coyuntura demográfica, que en consonancia con la escasa área agrícola, asociada a las dificultades en el reclutamiento de esclavos, provocó su aparición. Después el bajo rendimiento agrícola y la necesidad de inversiones en la viticultura volvieron inevitable el cambio en el dominio de fincas.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII el sistema, que se había afianzado como una solución para la agricultura madeirense, pasó a ser responsable debido al abandono de las tierras y por una fuerte sangría popular a través de la emigración. Para combatirlo, las autoridades establecieron medidas en el sentido de reponer la explotación directa de la tierra, siendo de mención las medidas requeridas para Porto Santo ya en 1770. La casi totalidad de las tierras de la isla eran foráneas de los conventos de la Encarnación y Santa Clara, de las misericordias y cofradías del Santísimo Sacramento de Funchal y Santa Cruz y de propietarios particulares, todos ellos residentes fuera de la isla. De este modo, su aprovechamiento sólo sería posible mediante contrapartidas más favorables para el agricultor. Éstas nunca llegaron a Madeira y en 1776, por legislación regional, el régimen fue abolido.

Por otro lado, Madeira fue también la tierra donde los mayorazgos y capillas se afianzaron plenamente. De acuerdo con el testimonio del siglo XIX, más de dos tercios de las tierras cultivadas estaban vinculadas. Próximas a ella estaban las islas Terceira, São Miguel, Santiago y

Fogo. En la isla de São Miguel la presencia de los señoríos era considerable a finales del siglo XVI, consistiendo su riqueza en las rentas acumuladas en moyos de trigo, tal como se podrá verificar por el texto de Gaspar Frutuoso. La casa de Jacome Dias Correia, que según este autor parecía una corte, recibía anualmente 300 moyos de trigo. De este modo, las medidas para la extinción de los mayorazgos, llevadas a cabo a partir del marqués de Pombal, y que culminarán en 1863 con la total abolición, tuvieron reflejos evidentes en la estructura de tierras.

Durante el período a analizar, dos productos materializaron la cosecha agrícola madeirense: el azúcar y el vino. Cada uno por separado define una diversa forma de aprovechamiento del suelo y de inversiones: los cañaverales requieren áreas especiales abastecidas de agua y la principal mejora se resume prácticamente en el ingenio de azúcar, que no es patrimonio de todos los labradores de cañaverales; los viñedos exigen constantes cuidados todavía menos costosos, con el levantamiento de enrejados y la construcción del lagar.

Construir y poner a funcionar un ingenio de azúcar no era tarea fácil, pues implicaba una elevada inversión, que no estaba al nivel de todos los propietarios de plantaciones. En la apreciación de 1494 para 221 propietarios produciendo 80.451 arrobas tenemos sólo 14 máquinas, lo que dará una media de 5.746 arrobas por cosecha, por cada dos ingenios. Todavía en 1493 se refiere la existencia de 80 maestros de azúcar para una producción de cerca de 80.000 arrobas, lo que puede indicar un mayor número de infraestructura en la isla.

En São Tomé los ingenios y los cañaverales asumieron otra dimensión, siendo también diferente la estructura productiva. Para una producción valorada entre las 150.000 y 450.000 arrobas de azúcar el número de ingenios era de 60 a 450, lo que equivaldría a una medida más baja por unidad. Pero el número de haciendas es mucho más reducido (en 1615 se habla de 62 haciendas), denotándose una tendencia a la concentración de propiedades.

De esto se concluye que la estructura de tierras madeirense que dio cuerpo a la cosecha azucarera era mucho mejor que la de sus conciudadanos santotomenses y brasileños. Por otro lado los cañaverales madeirenses nunca alcanzaron la dimensión de los de Brasil, siendo evidente una tendencia al parcelamiento con el recurso al sistema de arrendamiento. Si comparamos los cañaverales mencionados en la apreciación de 1494 y los valores de recaudación de los cuartos y quintos entre

1500 y 1537, se concluye que el cultivo se estableció en la isla en régimen de pequeña y mediana propiedad. La gran propiedad, lógicamente en relación con la dimensión de la isla, surge con mayor evidencia en las comarcas de Ribeira Brava y Calheta. En el siglo xvi sólo veintidós propietarios, que producen más de 2.000 arrobas, suman el 37 % del total de azúcar producido en la isla. Este valor es dos veces superior al de sus paisanos de 1494.

Ante esta evidencia nos parece cierto que la primera mitad del siglo xvi estuvo marcada por la afirmación de la gran propiedad, que se consolidó plenamente en las «Partes del fondo», esto es, en las comarcas de Calheta, Ponta do Sol y Ribeira Brava. En la comarca de Funchal y en la capitanía de Machico se afirmaron, respectivamente, la mediana y la pequeña propiedad. El número de propietarios con menos de 100 arrobas era reducido en la capitanía de Funchal (5 %) y, renombradamente, en las comarcas de las Partes del fondo (con valores entre 1 % y 5 %), en tanto en la capitanía de Machico alcanza más de la mitad, o sea el 53 %. De este modo, podemos también concluir que, desde finales del siglo xv, es dominante la tendencia a la concentración de los cañaverales. La crisis en el cultivo de los cañaverales, a partir de la década de los treinta, contribuyó también a ello, expresándose en la reducción del número de cañaverales y en el número de arrobas recaudadas por cada propietario. La deuda y el consecuente embargo condujeron a la transferencia de muchos cañaverales al gran propietario: el aristócrata, el funcionario o el mercader. Tal coyuntura condujo, en las comarcas de Ribeira Brava y Calheta, al refuerzo de la gran propiedad, mientras en Funchal y en Ponta do Sol tuvo un efecto contrario.

LAS DONACIONES DE TIERRAS EN CABO VERDE Y SÃO TOMÉ

La forma de distribución de las tierras utilizada en Madeira se mantuvo en los Azores, Cabo Verde, São Tomé y Brasil, adecuándose a las condiciones de cada zona. La diferencia más significativa surgió en Cabo Verde, donde algunas islas fueron concedidas en régimen de contrato para usufructo de pastos, por lo que no estaba atribuida la facultad de subdividirlas. Por otro lado, el régimen de distribución de tierras, teniendo en cuenta la poca adherencia de los nuevos colonos, era más am-

plio y permisible, dando a los intermediarios una mayor libertad de acción.

En São Tomé, de acuerdo con un piloto anónimo de mediados del siglo XVI, más de dos partes de la isla se encontraban todavía por talar, lo que facilitaba el acceso a cualquier forastero para la posesión de tierras:

... así cualquier negociante de España y Portugal o de cualquier otra nación viene aquí a habitar y le es asignado por el administrador del rey, por vía de compra o por precio cómodo, tanto terreno como le parece que tiene modo de hacer cultivar ¹⁶.

Las diferencias más evidentes entre la propiedad madeirense y la de las otras islas resultan de las condiciones mesológicas del suelo arable y de los productos que definen la agricultura. En tanto en Madeira la orografía condicionó el excesivo parcelamiento del suelo, que vino a desembocar en el célebre contrato de colonia, en las Azores o en São Tomé perduraron las grandes propiedades, expresadas en áreas extensas. De este modo, el sistema de tierras que sirvió de soporte a la cosecha de azúcar de São Tomé podrá ser considerado como el preludio de los grandes y extensos cañaverales brasileños, mientras que Madeira será, todavía, y por razones obvias, la expresión de la pequeña propiedad.

EL DESTIERRO COMO POLÍTICA DE COLONIZACIÓN

La política moderna de destierro como forma de incentivo a la población de los lugares desérticos no era novedad, pues venía siendo utilizada para la colonización del litoral del Algarve y zonas fronterizas de Castilla. La corona, de acuerdo con su interés, ordenaba a los corregidores el destino de los desterrados. Después del Algarve, vinieron Ceuta y las islas atlánticas. El primer sentenciado a destierro hacia Madeira del que quedó noticia fue João Anes, que huirá a Ceuta y en 1441, pasados once años, solicitará el perdón real. Para los Azores el envío de los deportados pasó a ser hecho por petición expresa del infante don

¹⁶ *Op. cit.*, p. 59.

Henrique en el período de la regencia de don Pedro. Pero las islas poco cautivaron su atención, como se desprende del requerimiento hecho por João Vaz para que le fuese conmutada la pena a Ceuta, pues a su entender «las citadas islas no eran tales para que en ellas hombres pudiesen vivir».

A partir de la década de los setenta del siglo xv el principal destino de los desterrados fue el archipiélago de Cabo Verde, sustituido en la centuria siguiente por São Tomé. Según el corregidor de São Tomé, en 1517¹⁷ el número de desterrados en la isla representaba un cuarto de la población, lo que era motivo de serias preocupaciones, merced a su comportamiento insumiso. Aquí o en Cabo Verde muchos de ellos huían y se hacían homicidas, lo que vino a ocasionar numerosos problemas, por lo que la corona estableció alguna moderación en la política de destierros con destino a las islas. Así en 1575¹⁸ el rey ordenó a la Casa de la Súplica que el destierro hacia São Tomé y Mina se tuviese en cuenta para aquellos que no fuesen acusados de crímenes ruines, porque eran malos ejemplos para los esclavos. En 1622 Manuel Severim de Faria los apuntaba como la principal causa de las dificultades sentidas en la enseñanza de la doctrina a los esclavos caboverdianos¹⁹. Pero no todos eran motivo de queja, pues en 1499²⁰ por carta de Pero de Caminha hay referencias a la vida ejemplar de João Mendes, «buen hombre y que es el mejor hacendado de la isla».

LAS EXENCIONES FISCALES

El establecimiento de numerosas exenciones fiscales y privilegios fue el medio más eficaz para promover la instalación de colonos en las islas. El sistema se inició en 1439 en Madeira y se propagó después a las restantes islas. Los colonos madeirenses gozaron, por cinco años, de la exención del pago del impuesto y aduana en las mercancías enviadas a los puertos del reino. En 1444 este privilegio fue renovado, siendo en las islas azorianas donde se mantuvo hasta 1482. En 1479 los fun-

¹⁷ A. Carreira, *Cabo Verde*, Lisboa, 1983, pp. 300-301.

¹⁸ *Monumenta Missionária Africana*, I, p. 770.

¹⁹ *Ibidem*, IV, p. 625.

²⁰ *Ibidem*.

chalenses manifestaron su aprecio por esta saludable medida, atribuyéndole el progreso del poblamiento de la isla: «la principal causa por la que esta tierra se pobló desde su principio y se puebla hoy en día es principalmente porque fuimos liberados de pagar semejantes tributos...»²¹.

Bien en Cabo Verde, bien en São Tomé y Príncipe las dificultades de instalación fueron redobladas y por eso mismo hubo necesidad de reforzar los incentivos. Fue en el comercio con la vecina costa africana en lo que la corona encontró la mejor forma de promover el poblamiento de las islas. Los pocos colonos que hacia allá se dirigieron fueron guiados por este prometedor comercio. Para Cabo Verde quedó establecido en 1466 el privilegio exclusivo en los cambios comerciales con los Ríos de Guinea. Los vecinos de Santiago estaban autorizados a comerciar en el área, excepto en Arguim. Además gozaban de exenciones fiscales en la exportación de productos hacia el reino y las islas.

Alguna de estas prerrogativas fueron acordadas: primero fue la restricción de la zona de comercio en la costa africana (1472), después el establecimiento de mercancías defendidas (1480, 1497, 1514, 1517) en ese mercado y, finalmente, la limitación del tratado de esclavos a las necesidades de los habitantes de Santiago, siendo el cambio con productos locales, esto es, el algodón y paños (1472 y 1517).

Las razones presentadas por la corona para fundamentar tales restricciones eran las siguientes: los daños causados a la Hacienda Real y la necesidad de motivar a los residentes para una mayor valorización económica del suelo de las islas. Pero el municipio de Ribeira Grande, al contestar en 1512 a la medida real, devolvió la responsabilidad a los cristianos nuevos, que eran los arrendatarios de la corona. Sena Barcelos refiere que el estancamiento del movimiento demográfico del archipiélago en el siglo XVI fue el resultado de las leyes «sobre la captura no haber dado más amplia libertad a los mercaderes»²². En verdad, como lo refirieron en 1510 los vecinos de Ribeira Grande (al solicitar al rey una copia de los privilegios por haber sido robados los anteriores) «la dicha isla está tan alejada de estos reinos y tan mala de enferme-

²¹ *Arquivo Histórico da Madeira*, XV, pp. 97-100.

²² *Monumenta Missionária Africana*, I, p. 71.

dades que necesita que les dé V.A. el dicho privilegio y todavía otros solamente por habitar en dicha isla y no despoblarse...»²³.

Idéntica fue la solución encontrada para las islas del golfo de Guinea, donde la corona estableció también las referidas exenciones fiscales en el comercio con el reino (1485) y el privilegio de cambiar en la costa hasta el Congo (1493 y 1500).

ETNOGENIA INSULAR

El poblamiento de los archipiélagos atlánticos resultó de las condiciones ofrecidas con la intención de satisfacer las necesidades de cereales y de la disponibilidad política y social del enclave peninsular. En el caso portugués la inexistencia de población en las islas ocupadas llevó a la necesidad de canalizar hacia allí los excedentes de población o los disponibles del reino.

El fenómeno de transmigración en el siglo xv presenta, a nivel de movilidad social, un aspecto particular de las sociedades insulares. Fueron, primero, polos de atracción y, después, viveros diseminadores de gentes para la faena atlántica. Al comienzo, la novedad, aliada a los numerosos incentivos de instalación, definió el primer destino, pero después las escasas y limitadas posibilidades económicas de las islas y la fascinación por las riquezas de las Indias condujeron a nuevos rumbos. En el primer caso, Madeira, porque fue rápida la valorización económica, galvanizó las atenciones portuguesas y mediterráneas. Sólo después surgieron nuevos destinos insulares como las Canarias, Azores, Cabo Verde y São Tomé, donde se advierte que los madeirenses fueron importantes. De esta forma, la Madeira del siglo xv podrá ser definida como un polo de convergencia y redistribución del movimiento emigratorio en el mundo insular.

En el siglo xvi se desvanece todo el interés por las islas, centrándose en el occidente descubierto por Cristóbal Colón o Pedro Alvares Cabral, y en el Oriente, al que Vasco de Gama llegará por vía marítima.

Los gérmenes de la geografía humana de las islas fueron peninsulares, de orígenes diversos, cuya incidencia en las fuentes históricas nos

²³ *História Geral de Cabo Verde. Corpo Documental*, I, pp. 187-188.

lo impiden afirmar. Se insiste, para Madeira, Azores y Cabo Verde, en que las primeras partidas de pobladores provinieron del Algarve, pero no hay datos suficientemente claros sobre su establecimiento. Esta deducción resulta del hecho de que el infante don Henrique hubiera fijado su morada en el litoral del Algarve y de haber partido de allí las primeras caravelas de reconocimiento y ocupación de las islas. ¿Pero cómo «exportar» gente en un área que carecía de ella? ¿Los que partían del Algarve eran oriundos o gentes que allí afluían atraídos por la fama marítima de que gozaba la zona?

Orlando Ribeiro afirma, a este propósito, que en las islas de Madeira, Porto Santo, Santa María y São Miguel al primer impacto de gente del sur se siguió el norteño. Pero la abultada documentación que consultamos niega tal proveniencia en el caso de Madeira y São Miguel. En un listado sumario de los primeros pobladores de Madeira, la presencia norteña es mayoritaria y además los registros parroquiales del distrito de Sé para el período de 1539 a 1600 corroboran la idea, dándonos un número mayoritario de parejas de las regiones de Braga, Oporto y Viana. También en el listado del grupo de mercaderes, en los primeros años es dominante la presencia de gentes de Entre-Douro-e-Minho, especialmente de los puertos costeros de Ponte Lima, Vila Real y Vila do Conde.

En São Miguel el listado de los primeros pobladores suministrado por Gaspar Frutuoso nos lleva a concluir una idéntica instalación de las gentes del norte de Portugal: de 137 familias de que se tiene referencia el 59 por ciento eran del reino y el 24 por ciento de Madeira. De las primeras el mayor porcentaje se sitúa en la región de Entre-Douro-e-Minho. La misma idea podrá ser expresada para las demás islas del archipiélago, no obstante hay algunas características evidenciadas por la historiografía.

Los datos abastecidos por la genealogía, antroponimia, lingüística y etnología refieren un origen variado para los primeros colonos que actuaron como el germen de la nueva sociedad azoriana: miñotos, alentejanos, algarvianos, madeirenses y flamencos dan cuerpo al comienzo de la sociedad. Es comprensible que, del ejemplo de lo que sucedió en Madeira, en el grupo de pobladores de las islas de Santa María y São Miguel surgiese un grupo de gentes del Algarve o allí residentes, que constituyeron la oligarquía local. Pero después, la principal fuerza motriz de la sociedad y economía azorianas debía ser, necesariamente, del

norte de Portugal. Y si, en el inicio, los contactos eran preferentemente con el Algarve, se diversificarán después. A ejemplo de Madeira se mantuvo una fuerte vinculación con las tierras norteñas.

Partiendo del principio de que la colonización de las islas fue un proceso escalado, que atrajo la totalidad de las regiones peninsulares y hasta mediterráneas, es de prever la confluencia de gentes de varias proveniencias, en especial en las regiones ribereñas de mayor concentración de población. Si es cierto que el litoral del Algarve ejerció una posición de relieve en las primeras expediciones henriquinas en el Atlántico, no es menos cierto que ésta era un área de reciente ocupación y carente de gentes. Así, el grueso de los labradores del mundo insular portugués sería de origen norteño, siendo en muchos casos los puertos del litoral del Algarve el lugar de partida.

Del Algarve vinieron, sin duda, los criados o sirvientes de la Casa del Infante, cuyo origen geográfico está todavía por esclarecer. Éstos tuvieron una función de relieve en el lanzamiento de las bases institucionales del señorío de las islas.

También en Cabo Verde se constata, para las islas de Santiago y Fogo, una incidencia inicial de algarvios en la creación de la nueva sociedad, a la que después se juntaron los negros, como libres o esclavos. ¿Pero se mantendrá esta filiación de los primeros pobladores con el litoral del Algarve, teniendo en cuenta que el proceso tuvo lugar después de la muerte del infante don Henrique?

De São Tomé se sabe sólo de la presencia de una fuerte comunidad judaica, resultado de la segunda partida de pobladores ordenada por Alvaro Caminha, desconociéndose el origen de los primeros allí conducidos por João de Paiva.

Pronto se conocieron los efectos nefastos de la presencia de los judíos en estos parajes, responsabilizados de la quiebra del comercio y de las normas del erario real. De este modo, en 1516 don Manuel ordenó que sólo podrían residir en Cabo Verde mediante orden real, y lo mismo sucedió en 1569 para São Tomé.

El proceso de formación de las sociedades insulares de Guinea fue diferente del de Madeira y Azores. Aquí, la distancia del reino y las dificultades de reclutamiento de colonos europeos, debido a lo insano del clima, condicionaron de modo evidente la forma de su expresión étnica. A un reducido número de europeos, restringido en algunos casos a los familiares de los capitanes y funcionarios reales, vinieron a juntarse los

africanos, que formaron el grupo activo de la sociedad. Pero la presencia de negros, bajo la condición de esclavos, incentivada al inicio, fue después motivo de restricciones. Su espíritu insumiso, de lo que resultaron algunas serias revueltas en São Tomé, fue la principal razón de estas medidas.

Los extranjeros

Confrontadas las Canarias con las islas portuguesas, se llega a la conclusión de que el proceso de ocupación y los agentes que lo conformaron fueron diferentes, siéndolo también la coyuntura en que tal se desenvolvió. En las Canarias la iniciativa de conquista partió de un extranjero y el proceso de poblamiento fue marcado por la presencia genovesa, en tanto en las islas portuguesas todo ello fue un fenómeno nacional bajo la orientación de la corona.

La presencia extranjera en las islas portuguesas es evidente desde el inicio del poblamiento. Primero la curiosidad por las nuevas tierras, después la posibilidad de un cambio comercial ventajoso: he aquí los principales móviles para su establecimiento en las islas. Su permanencia está ya documentada en Madeira a partir de mediados del siglo xv, integrados en las segundas partidas de pobladores. Y no entraron más porque estaban, hasta 1493, condicionados a la concesión de carta de vecindad. Por otro lado, Madeira fue la primera isla en despertar la atención de los mercaderes extranjeros, que encontraron en ella un buen mercado para sus operaciones comerciales. Advuértase que el rincón madeirense fue la primera de todas las islas atlánticas en merecer una ocupación efectiva inmediata, por presentar un conjunto variado de productos con valor mercantil; lo que despertó la codicia de los mercaderes nacionales y extranjeros. En los demás archipiélagos este proceso fue lento, ya que tardaron en aparecer productos capaces de generar los cambios externos. En el caso de las Canarias y de las Azores eso sólo fue posible a partir de principios del siglo xvi, con la oferta de nuevos productos como el azúcar, pastel (hierba pastel) y cereales. Después, en el último archipiélago, su afirmación como importante almacén del comercio oceánico hizo converger hacia allí los intereses de algunas casas comerciales empeñadas en el contrabando de productos de paso.

En Madeira, sobrepasadas a partir de 1489 todas las barreras a la presencia de extranjeros, la comunidad forastera se amplía y gana una nueva dimensión en la sociedad y la economía. La presencia de agentes habilitados para la dimensión asumida por las transacciones comerciales y la inyección del capital en el sector productivo y comercial favorecieron la evolución del sistema de cambios. En este contexto se destaca la comunidad italiana, que vino en busca de azúcar. La importancia asumida por el cultivo en la isla y el comercio de su producto en el mercado europeo fue el resultado de la intervención de esta comunidad. Florentinos y genoveses fueron los principales artífices de esto. Los primeros se evidenciaron en las transacciones comerciales y financieras del azúcar madeirense en el mercado europeo. A partir de Lisboa controlan a distancia, por medio de una red de administradores, el comercio del azúcar madeirense. Para ello consiguieron de la Hacienda Real prácticamente la exclusividad del comercio del azúcar resultante de los derechos cobrados por la corona en la isla, así como el monopolio de los contingentes de exportación establecidos por la corona en 1498. Nombres como Benedito Morelli, Marchioni, João Francisco Affaitati, Jerónimo Sernigi, tienen intereses en la isla, donde actúan por iniciativa propia o por intermedio de sus agentes, madeirenses o compatriotas suyos.

La penetración de este grupo de mercaderes en la sociedad madeirense es por demás evidente. El usufructo de privilegios reales y la relación matrimonial favorecieron su integración en la aristocracia madeirense. Éstos, en su mayoría, se presentaban como propietarios y mercaderes de azúcar. Son ejemplo de ello Rafael Cattano, Luís Doria, João y Jorge Lomelino, Lucas Salvago, Giovanni Spinola, Simão Acciaiolti y Benoco Amatori. Conviene referir que los extranjeros tuvieron aquí una presencia fuerte en la agricultura, pues el conjunto de estos productos derivados del azúcar alcanzó el 20 por ciento de la producción.

También los flamencos y franceses aparecerán en la isla, desde finales del siglo xv, atraídos por el comercio del azúcar. De entre éstos son pocos los que echan raíces en la sociedad madeirense —João Esmeraldo es una excepción—; su único y exclusivo interés es el comercio del azúcar.

En las Azores la situación fue diferente, pues los flamencos surgen desde el inicio como importantes pobladores. Ellos fueron imprescindibles para la colonización de las islas de Faial, Terceira, Pico y Flores. El primero en desembarcar en las Azores sería Jácome de Bruges, pre-

sentado en documento de 1450 como capitán de la isla Terceira. De su acción poco se sabe y hay quien duda de la autenticidad del título. Más importante fue, sin duda, la llegada de Josse Huerter en 1468 como capitán de las islas de Pico y Faial. Le acompañaron numerosos flamencos que contribuyeron en parte al arranque de la población de las islas del grupo central y occidental. Martim Behaim²⁴ refiere hacia 1466 la presencia de dos mil flamencos en Faial, mientras Jerónimo Munzer²⁵, veintiocho años después, estima que son sólo mil quinientos los que residían aquí y en Pico.

En la isla de São Miguel se habla de la existencia de una comunidad bretona. Según algunos deriva del inicial flujo de pobladores, pero para otros es tardía, situada entre 1515 y 1527, pues sólo en la última fecha el lugar surge con tal nombre. Sin embargo, es de extrañar que Gaspar Frutuoso no haga algún comentario sobre ella y que los registros parroquiales sean omitidos. Pero esto no invalida la tesis de presencia de esta comunidad, tal vez en fecha posterior, comprobada, por otra parte, en algunos apellidos, topónimos, y características físicas de la población, de las casas y de los molinos de viento.

A esta partida inicial de extranjeros como pobladores se sucedieron otras con objetivos distintos. El progreso económico del archipiélago despertará la atención de la burguesía europea, que aparece en busca de sus productos. El pastel (hierba pastel) atrajo primero a los flamencos y después a los ingleses. De aquí resultó la importante colonia de estos últimos en la ciudad de Ponta Delgada.

En los archipiélagos de Cabo Verde y São Tomé, la comunidad extranjera asume menos importancia, siendo, en cierta medida, delimitada por la política exclusivista de la corona portuguesa, que creó serias trabas a su presencia. El hecho de que Santo Tomé mereciera una explotación diversa con el cultivo de la caña de azúcar llevó a que allí afluyesen técnicos y mercaderes, ligados al producto. Por otro lado, según un piloto anónimo del siglo XVI, existía la preocupación de atraer colonos de diversos orígenes para el poblamiento de la isla: «habitan allí muchos comerciantes portugueses, castellanos, franceses y genoveses y

²⁴ *Arquivo dos Açores*, I, pp. 442-443.

²⁵ *O Itinerário do Dr. Jerónimo Munzer*, Coimbra, 1926, pp. 65-66.

de cualquier otra nación que aquí quieren vivir y se aceptan todos de muy buena voluntad...»²⁶.

En un listado posible de este grupo es evidente su reducido número y el hecho de que, en su mayoría, hayan adquirido la nacionalidad portuguesa y aportuguesado sus nombres. En otro archipiélago encontramos algunos italianos y flamencos. Por otro lado, al descubrimiento del archipiélago de Cabo Verde están asociados dos italianos —Cadamosto y Antonio da Noli—, que se encontraban al servicio del infante don Henrique. A ellos podemos unir, en el caso de Cabo Verde, a Joham Pessanha, Pero Sacco, Antonio Espíndola, Bastiam de Lila, Rodrigo Vilharam, Fernam Fied de Lugo; en São Tomé, a Cristóvão Doria de Sousa, Andre Lopes Biscainho, Jácome Leite, Pedro y Luís de Roma, Francisco Corvynel, Antonio Rey y Jorge Abote. Nótese que Cristóvão Doria de Sousa era en 1561 el capitán y gobernador de la isla de São Tomé.

La existencia de la comunidad extranjera, mayoritariamente compuesta por mercaderes, está en consonancia con la coyuntura peninsular y europea, por un lado, y los atractivos de índole económica que las islas ofrecían, por otro. De esta forma, el lanzamiento de cultivos con elevado valor comercial como el pastel (hierba pastel) y el azúcar, está asociado a ello. Éstos se desarrollan en las islas como los principales financieros de la referida actividad agrícola y como animadores del comercio. En Madeira y las Azores la introducción e incentivos de los cultivos de pastel y caña de azúcar se encontraban ligados. Así, el pastel es apuntado por la historiografía azoriana como un legado de la colonia flamenca del Faial, en tanto el azúcar madeirense es considerado el resultado de la presencia genovesa.

En síntesis se puede afirmar que las comunidades italianas y flamencas contribuyeron de forma relevante a la colonización y valorización económica de las islas. En Madeira y en las Canarias destacaron los genoveses como principales mensajeros de la economía azucarera, mientras en las Azores los segundos se afirmaban como pobladores de algunas islas y principales promotores del cultivo del pastel. La presencia flamenca en Madeira y Canarias es tardía, lo que no perjudicó su vinculación al cultivo y comercio del azúcar. Entre ellos merecen espe-

²⁶ *Viagem de Lisboa a São Tomé*, Lisboa, s.d., p. 51.

cial referencia los Weselers con importantes intereses en Madeira y en La Palma.

Si tenemos en cuenta que la presencia del grupo de forasteros resulta fundamentalmente de intereses mercantiles, comprenderemos la mayor incidencia en las islas o ciudades donde la actividad fue más relevante. De este modo, las islas de Madeira, Gran Canaria y Tenerife galvanizaron muy pronto su interés y condujeron a que ellos estableciesen una importante red de negocios a partir de Lisboa o Sevilla. Sólo así se puede explicar la posición dominante allí asumida.

En las Azores, la presencia de la comunidad extranjera se divide entre los intereses agrícola y comercial, pero fue sin duda este último, derivado de la importancia que asumió el cultivo del pastel, el que llamó la atención de los mercaderes flamencos, franceses e ingleses hacia los puertos de Angra y Ponta Delgada. Más tarde la importancia definida por esta área en las rutas comerciales del Atlántico atrajo la codicia de los extranjeros así como de corsarios o mercaderes dedicados al contrabando.

En idéntica situación surgieron muchos de los forasteros en las islas de Cabo Verde y del golfo de Guinea, atraídos por el rentable comercio de esclavos, pero las limitaciones impuestas por la corona a su permanencia no fueron adecuadas para que estableciesen un vínculo seguro.

Téngase en cuenta, por fin, la presencia de los ingleses, que adquirieron un lugar relevante en los archipiélagos de Madeira, Azores y Canarias a partir del siglo xvii. Su principal interés era el vino, destacándose como los más importantes consumidores en la tierra de origen o en las colonias orientales y occidentales. Éstos permanecieron hasta la actualidad, dejando rastros evidentes en lo cotidiano de las islas.

ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

Fue a partir de la mezcla de los primeros pobladores europeos, oriundos de varias regiones y pertenecientes a estratos sociales diferentes, cuando se definió la estructura social de las islas. Aunque es necesario tener en cuenta que fue diferente su expresión. Así, Madeira y las Azores presentan una estructura distinta de los archipiélagos de la costa y del golfo de Guinea. En los dos primeros estamos ante una po-

blación mayoritariamente europea, donde se incluían libres y desterrados. En las últimas islas el principal germen poblacional es definido mayoritariamente por africanos de la costa vecina.

El clima fue la principal causa condicionante de la presencia de los europeos en Cabo Verde y São Tomé, siendo el recurrir a la población negra a él habituada el único medio posible. Pero aquí los portugueses se destacan como poseedores de privilegios, bienes agrícolas y cargos administrativos, en tanto los negros fueron la principal mano de obra de la que ellos se servían «para cultivar las tierras, para hacer las plantaciones y extraer los azúcares»²⁷. De este modo, el rey había determinado en 1472 que los vecinos de Santiago pudiesen «tener esclavos, esclavas, machos y hembras para sus servicios y su mejor vivienda y población».

Sucede que, siendo la mayoría de los europeos solteros y habiendo dejado a las mujeres en el reino, fue fácil la relación con las negras, lo que llevó a un necesario mestizaje de la población. Las esclavas, conocidas como mujeres «lavanderas», estaban al servicio de los europeos como amas. A mediados del siglo XVI un piloto anónimo describe lo que sucedía en São Tomé:

los portugueses, castellanos, franceses y genoveses y de cualquier otra nación [...] muriéndoles las mujeres blancas las toman negras, en lo que no hacen mucha dificultad, siendo los habitantes negros de gran inteligencia y ricos, y criando a sus hijas a nuestro modo, tanto en las costumbres como en el traje, y los que nacen de tales negras son de color pardo y les llaman mulatos²⁸.

Esto no agradaba al obispo y a la corona que, por eso mismo, procuraron poner dificultades al avance de la mancebía. En 1549²⁹ el rey determinó que las penas aplicadas a las mujeres solteras procesadas y prostitutas fuesen hasta el destierro del reino. Entre tanto, en Cabo Verde una orden de 1620 estableció el envío hacia allí de las mujeres que hasta entonces eran desterradas a Brasil, como forma de combatir las relaciones sexuales entre blancos y negros y de acabar con los mulatos.

²⁷ *Monumenta Missionária Africana*, IV, p. 625.

²⁸ *Ibidem*, IV, p. 625.

²⁹ *Ibidem*, II, pp. 443-445.

La presencia del africano, bajo la condición de esclavo, liberado o libre, es una constante en la sociedad creada por los portugueses en las islas tropicales. Su intervención era, no obstante, extremadamente limitada, pues pocos fueron aquellos que adquirieron un lugar relevante; y, de éstos, los que destacaron fueron precisamente aquellos que en la vecina África pertenecían a las élites étnicas. El piloto anónimo nos refiere en São Tomé el caso de João Menino.

Diferente fue la posición asumida por los africanos en las islas de Madeira y de las Azores, donde, bajo la condición de esclavos o libertos, se encontraban incluidos entre los estratos bajos de la sociedad. Por ende, el edificio social asumió otra complejidad, no limitándose sólo a la diferencia entre libres y esclavos, pues en el primer grupo aparecen diversos estratos. Al lado de las personas «honradas y de grandes haciendas», tenemos a los artesanos, los asalariados y, finalmente, los esclavos. Del primer grupo salió la oligarquía terrateniente que acumulaba títulos, bienes fondiarios y cargos administrativos. La presencia de otros estratos sociales en el «gobierno» sólo fue facilitada al grupo oficial por orden real de 1484 a través de los procuradores de los menesteres.

Los esclavos

Sin duda, el aspecto más peculiar y relevante de esta estructura social fue la posición asumida ante la esclavitud. Para cierta historiografía se vuelve paradigmático el caso madeirense, pues es revelador de la forma de paso de la sociedad mediterránea hacia la atlántica, a través de la vinculación al azúcar.

De hecho, las islas del Atlántico oriental fueron el filón de azúcar que catapultó la mano de obra esclava hacia una afirmación en las referidas sociedades y economías. De ahí resultó que en las Azores, donde la cosecha azucarera fue diminuta, este grupo social no adquirió la misma dimensión que en Madeira y Canarias. Pero es difícil, en cualquiera de los archipiélagos, establecer un censo exacto. En el caso de Madeira se refiere, con base en Gaspar Frutuoso, que los esclavos representarían en 1552 cerca del 14 % del total de los habitantes de Funchal y el 29 % de toda la isla, pero los datos analizados por nosotros para toda la isla y relacionados con los censos de 1598 se quedan en

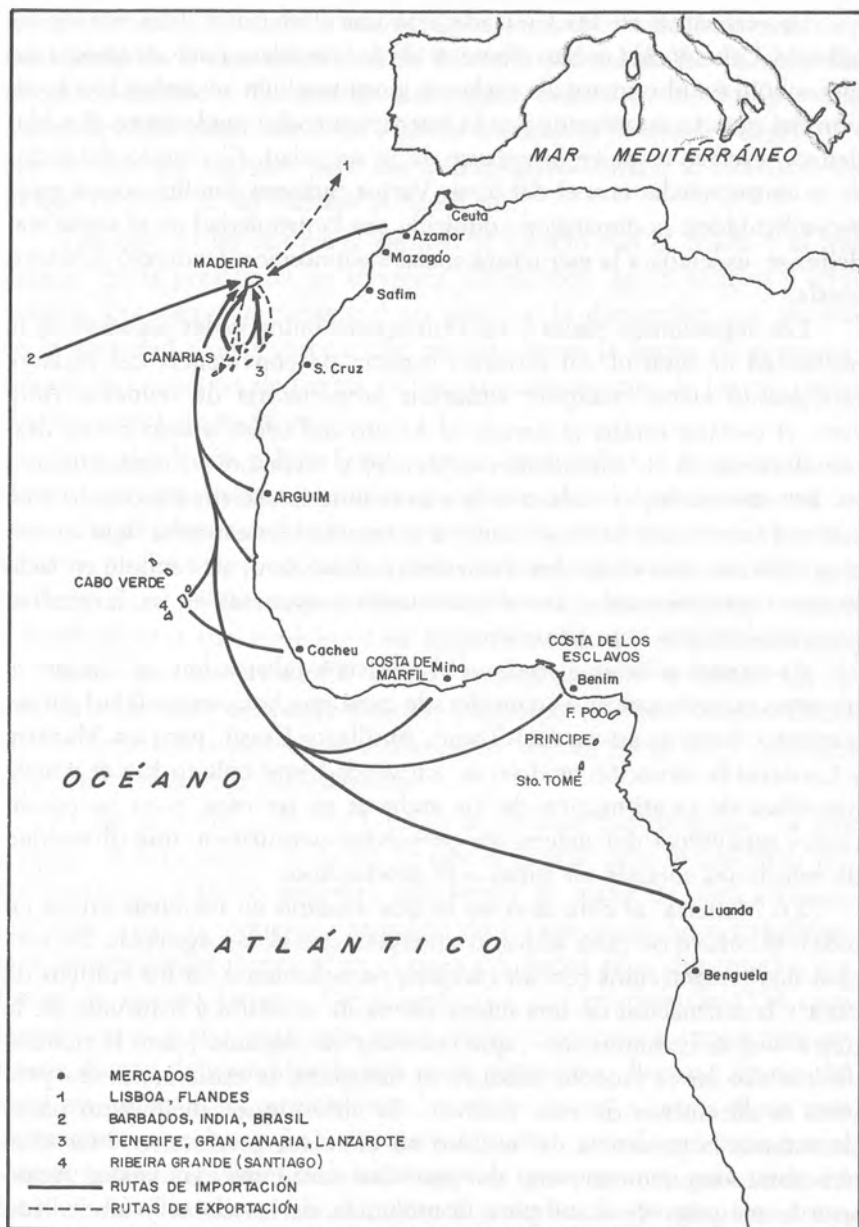
el 5 %, en tanto en las Canarias orientales tal porcentaje rondaría el 15 %. El porcentaje del grupo en los registros parroquiales es reducido, no sobrepasando en total el 3 %. Los valores más elevados surgen en los bautismos y casamientos en 1590 con un 12 % y en los fallecimientos de 1569 con un 19 %.

La presencia de esta mano de obra resultó de las dificultades sentidas en el reclutamiento de colonos, derivadas de las numerosas exigencias de la cosecha del azúcar y la facilidad de la captura en las Canarias o en la costa africana. Adviértase que, más tarde, una mayor búsqueda por otros mercados carentes causó aquí dificultades a su manutención, siendo más fácil y barato el recurso a la mano de obra libre.

Los esclavos tuvieron en estas islas una función mercantil en el proceso socioeconómico en los siglos xv y xvi. A ello contribuyeron, por un lado, las facilidades en el acceso a su mercado africano y, por otro, la incesante búsqueda de esta fuerza manual, derivada de las dificultades en el reclutamiento de colonos en el reino, conjugada con su permanente demanda ante las malas condiciones del suelo a labrar y de la inusual necesidad de cosecha y fabricación del azúcar.

En Madeira el proceso de apertura de frentes de barbecho fue lento y necesitaba de una mano de obra numerosa y barata. La preparación del suelo para las siembras fue lenta: las quemadas, la construcción de paredes para la retención de las tierras y la apertura de los canales para la utilización de agua en el regadío y uso de su fuerza motriz en las máquinas. Después fueron los cultivos agrícolas.

Esta situación, aliada a la fuerte presencia madeirense en las campañas de defensa de las plazas africanas, de conquista de las Canarias y de reconocimiento de la costa africana, implica la solución de la esclavitud de canarios o africanos, muchos de ellos presos de esas hazañas. De este modo, estaba abierta la vía para la afirmación de la esclavitud en la isla, disponiendo para ello de múltiples frentes de reclutamiento: primero las Canarias, después la costa africana, desde Marruecos hasta Angola. Pero el principal surtidor de esclavos fue el área de la costa y Ríos de Guinea. Allí llegaron los madeirenses y establecieron, en Santiago y después en São Tomé, un importante almacén para este comercio con destino a su isla. Pero más tarde, prolongaron sus intereses al tráfico transatlántico. Esta situación contribuyó a que Madeira fuese un importante almacén de comercio de esclavos para el reino o Canarias.



Rutas y mercados de los esclavos en Madeira.

La esclavitud en Madeira adquirió una dimensión diferente de las islas de Cabo Verde y São Tomé o de las Antillas. Esta diferencia no radica sólo en el número de esclavos, pues también se extiende a la visión del mundo establecida por la estructura social madeirense. En Madeira el esclavo es parte integrante de la sociedad. El mundo del esclavo se entrecruzaba con el del libre. Varios factores condicionaron estas especificidades: la dimensión adquirida por la propiedad en el suelo madeirense, asociada a la estructura social y económica, favoreció esta simbiosis.

Los regimientos reales y las ordenanzas municipales insistían en la necesidad de control del estrecho espacio de convivencia del esclavo, procurando evitar cualquier situación propiciatoria de revuelta. Ante esto, el esclavo estaba amarrado al hábito del señor y sólo podía desprenderse de él en condiciones especiales y mediante su consentimiento. De este modo, el esclavo sólo existía ante la sociedad asociado a su señor. Junto a ello, la mujer esclava mantenía una estrecha ligazón con el propietario, sea él de sexo femenino o masculino, sirviéndole en todo lo que fuera necesario. Las disposiciones testamentales las favorecían precisamente por esta situación.

Es común asociar el esclavo al cultivo y fabricación de azúcar: el binomio esclavo-azúcar es considerado para muchos una realidad sin argumento. Esto es así en São Tomé, Antillas y Brasil, pero en Madeira y Canarias la situación es diversa. En verdad este cultivo fue el muelle propulsor de la afirmación de los esclavos en las islas, pero las condiciones específicas del sistema de propiedad permitieron una diversidad de relaciones sociales en torno a la producción.

En Madeira, al contrario de lo que sucedió en las áreas arriba citadas, el cultivo de caña adquirió diversas expresiones agrícolas. En este caso nos encontramos con un excesivo parcelamiento de los cultivos de caña y la afirmación de una nueva forma de posición y usufructo de la tierra —el arrendamiento—, que colocaba en segundo plano la función del esclavo en el proceso productivo. Después, la crisis azucarera provocó la afirmación de otro cultivo —la vid—, que relegó a un plano secundario la presencia del esclavo en el sector productivo. Más aún, el binomio ingenio-cañaveral era poco frecuente, siendo usual el recurso a la máquina de antes para la molienda de las cañas y fabricación del azúcar. Esta división de tareas y la pequeñez de los cañaverales no facilitaron la permanencia de una mano de obra fija, sino que posibili-

taron una afirmación de la fuerza de trabajo eventual. Ante esto sólo nos queda decir que en el caso de Madeira y en el de las Canarias las tareas de cultivo y fabricación del azúcar fueron ejecutadas por una mano de obra mixta: esclavos y libres trabajaban la tierra y desarrollaban la vida del ingenio, pero los últimos predominan, al contrario de lo que sucedió en las Antillas o São Tomé.

También en las Azores el esclavo se mezcló con el criado y el trabajador en la prestación de servicios domésticos, agropecuarios y artesanales. Pero aquí la esclavitud no adquirió la dimensión que asumió en la sociedad madeirense; a ello contribuyeron la forma de organización de la estructura de tierras y el relativo alejamiento de los mercados abastecedores de esclavos.

En Cabo Verde y São Tomé, por su proximidad al mercado de esclavos y su función como factorías para este tráfico, la situación era diversa. En el primer archipiélago, por ejemplo, fue escasa su disponibilidad en los Ríos de Guinea. La corona había determinado en 1472 que los habitantes de Santiago pudiesen «tener esclavos, esclavas, machos y hembras para sus servicios y su mejor vivienda y población». Hasta el mismo clero no prescindía de sus servicios, como se desprende de una carta de 1607 del padre Barreira, misionero en Sierra Leona. Decía él: «la experiencia nos viene a demostrar que ni en la isla [Santiago] ni acá podemos vivir sin esclavos».

En las islas del golfo de Guinea el proceso fue diferente, ya que a eso se deberá sumar el hecho de que el azúcar alcanzó una gran importancia, necesitando enormes excedentes de mano de obra africana, justificados por la reducida dimensión de los europeos. Aquí trabajaban más de trescientos ingenios, en el siglo XVI, todos ellos alimentados por fuerza de trabajo esclavo. De acuerdo con una relación de 1554 cada ingenio tenía a su disposición entre ciento cincuenta y trescientos esclavos. Alvaro de Caminha declara en el testamento, hecho a finales del siglo XV, tener a su servicio «en las obras, rozas y sembrados» más de quinientos esclavos. La estructura agrícola y social, generada por el azúcar, gana una dimensión idéntica a la que asumirá más tarde en Brasil y Antillas. Esta situación es el preludio de lo que sucedería, después, a los africanos, esclavizados y obligados a hacer la travesía del océano.

Tanto en Cabo Verde como en São Tomé, el trabajo de los esclavos era la fuerza motriz de la economía agrícola. Su día a día era establecido por la tradición africana de una forma peculiar. Seis días era el tiempo reservado para que los esclavos volvieran productivas las tierras del amo y apenas les era permitido un día para encontrar los medios de subsistencia diaria. Al contrario de lo que sucedía en Madeira o en las Azores

el señor no da cosa alguna a aquellos negros [...] ni siquiera hace gasto en darles vestidos, ni de comer, ni en mandarles construir cabañas, porque ellos por sí mismos hacen todas las cosas ³⁰.

Contra esto reclamaba el padre Manuel de Barros en 1605, diciendo que los esclavos en domingo y días santificados no cumplían el precepto religioso, porque «tales días da Dios al cautivo para trabajar para sus necesidades [...] y nada para el señor». Nótese que esto no era novedad para los negros, que siendo esclavos en el continente ya estaban sometidos a tal régimen de trabajo y fue de allí de donde los portugueses lo copiaron.

Los esclavos asumían aquí una posición mucho más importante en la composición de la sociedad que en las islas del lado de acá del Bojador. En este grupo debemos diferenciar, bien en Santiago bien en São Tomé, los esclavos residentes de los de rescate. Los últimos, después de algunos días de permanencia en los almacenes de la factoría, seguían rumbo a su destino, a América, Europa o las islas atlánticas. Eran numerosos pero de permanencia limitada. Valentim Fernandes da cuenta de ello a principios del siglo XVI, refiriendo que en São Tomé había, entre los mil moradores libres, el doble de esclavos residentes y de cinco a seis mil de rescate. Con el transcurso del tiempo, la relación entre los libres y los esclavos residentes aumentó, de modo que en 1546 existían seiscientos blancos para igual número de mulatos y dos mil esclavos. En la isla de Príncipe en 1607, en las cinco factorías en funcionamiento, se contaban diez hombres blancos casados, dieciocho criollos y quinientos esclavos ³¹. En Cabo Verde los datos disponibles sobre la presencia de los esclavos cubren sólo las islas pobladas desde el inicio (Santiago y Fogo) en 1513 y 1582. En la primera fecha se refiere en

³⁰ *Viagem de Lisboa à ilha de São Tomé*, Lisboa, s.d., pp. 54-60.

³¹ *Monumenta Missionária Africana*, I, n.º 137, p. 383.

la Ribeira Grande la residencia de ciento sesenta y dos vecinos, siendo de éstos treinta y dos esclavos. En la segunda hay 13.700 esclavos (87 %) y 1.008 vecinos (13 %), en las dos islas. Aquí es evidente la mayor concentración en Ribeira Grande, donde representan más del 92 % de la población³². Ante esto se torna evidente la diferencia entre el fenómeno de la esclavitud de los dos archipiélagos con los arriba citados.

En todas las islas la presencia del esclavo negro no era pacífica, siendo considerada en muchos momentos como un factor de fuerte inestabilidad social. Los fugitivos, en uno y otro lado, generaban el habitual recelo de las autoridades, que todo hacían para sanar los aspectos nocivos que su presencia podría causar. Pero en tanto en Madeira y las Azores el conflicto era ocasional, no asumiendo proporciones graves, lo mismo no se podía decir de las islas de Guinea.

En São Tomé, los fugitivos se reunían en las montañas en cuadrillas y asaltaban esporádicamente las villas. De ahí resultaron también algunas sublevaciones importantes (en 1547 y 1595) que pusieron en peligro la permanencia de los europeos y la continuidad del cultivo de la caña de azúcar. Fue célebre la revuelta de 1595, comandada por Amador, esclavo fugitivo de Bernardo Vieira³³. El enfrentamiento de los esclavos fugitivos comenzó a ser evidente a partir de 1531, año en que los habitantes de São Tomé manifestaron su aprensión al rey por la presencia de tales grupos de esclavos fugitivos, considerados una amenaza permanente para la isla. De ahí resultó la necesidad de medidas por parte de la corona, en caso contrario «se perderá esa isla y pronto será toda de los negros».

También en las Azores, más propiamente en Vila Franca do Campo, quedó registrada una revuelta de esclavos en 1522, teniendo por jefe a un tal Badail, esclavo de Rui Gonçalves da Câmara, pero sin ningún efecto para la sociedad. En Madeira, donde el grupo era más numeroso, no se conoce ningún tipo de revuelta, más allá de los casos aislados de violencia de los esclavos fugitivos en los caminos que circundaban las serranías de la isla.

³² A. Carreira, *Cabo Verde*, Lisboa, 1983, pp. 373-374.

³³ R. Ramos, «Rebelião e Sociedade colonial: alvoroço e levantamento em São Tomé (1545-1555)» en *Revista Internacional de Estudos Africanos*, n.º 4/5, 1986, pp. 17-74.

LA EMIGRACIÓN INSULAR

La elevada movilidad social es una característica de la sociedad insular. El fenómeno de la ocupación atlántica lanzó las bases de la sociedad y la emigración se ramificó y proyectó más allá del Atlántico. Las islas fueron así, en un primer momento, polos de atracción, pasando después a actuar como áreas centrífugas. La novedad, aliada a la forma en que se procesó la colonización, activó el primer movimiento. La desilusión, las escasas y limitadas posibilidades económicas y la codicia de nuevas y prometedoras tierras, el segundo movimiento.

Primero fue Madeira, después las islas próximas a las Azores y las Canarias y, finalmente, los nuevos continentes o islas. Desilusionado con la isla, el madeirense buscó mejor fortuna en las Azores y en las Canarias, y depositó, después, en la costa africana las prometedoras esperanzas comerciales. En este grupo se incluyen principalmente los segundones desposeídos de tierras por el sistema de sucesión. Es de ello ejemplo Rui Gonçalves da Câmara, hijo del capitán del donatario en Funchal, que prefirió ser capitán de la isla distante de São Miguel a mantenerse como mero propietario en Ponta do Sol. Con él surgieron otros que dieron el arranque decisivo a la colonización de esta isla. De este modo, Madeira se evidencia también en el siglo xv como un centro de divergencia de gentes en el Nuevo Mundo.

La elevada movilidad del islote llevó a los monarcas a definir una política de restricciones en el movimiento emigratorio en favor del establecimiento del colono en la tierra, como forma de evitar la despoblación de las áreas ya ocupadas. Pero la llamada de las riquezas fáciles, del rescate africano o de la agricultura americana eran más convincentes, teniendo a su favor la disponibilidad de los veleros que hacían escala con asiduidad los puertos insulares. La emigración era inevitable.

Madeira disfrutaba en el siglo xv, a ejemplo de las Canarias, de una posición privilegiada ante la costa e islas africanas. De este modo, se afirma durante mucho tiempo como un importante centro migratorio hacia los archipiélagos vecinos o lejanos continentes. A ello contribuyó el hecho de estar asociada al madeirense un cultivo que fue la principal apuesta de los barbechos del atlántico, esto es la caña de azúcar.

Los madeirenses aparecen en las Canarias, Azores, São Tomé y Brasil para contribuir a que en el suelo virgen brote la caña, aparezcan los canales de riego o para que funcionen los ingenios, siendo también

los artífices de los avances tecnológicos. La crisis de la producción azucarera madeirense, generada por la concurrencia del azúcar de las áreas que sus habitantes contribuyeron a crear, los empujó a destinos distantes.

En esta diáspora atlántica, iniciada en Madeira, hay que referir el caso de la emigración interinsular de los archipiélagos del Mediterráneo Atlántico. Las islas, por la proximidad y forma similar de vida, aliadas a las necesidades crecientes de contactos comerciales, ejercieron también una fuerte atracción entre sí. Madeirenses, azorianos y canarios no ignoraban su condición de insulares y, por eso mismo, sintieron necesidad de estrechar estos contactos.

Madeira, una vez más, por la posición de bisagra entre las Azores y las Canarias y por la anterioridad en la colonización, fue, desde mediados del siglo xv, un importante vivero abastecedor de colonos para estos archipiélagos y de contacto entre ellos. La isla funcionó más como polo de emigración para las islas que como área receptora de inmigrantes. Si exceptuamos el caso de los esclavos guanches y la inicial venida de algunos de los conquistadores de Lanzarote, podemos afirmar que el fenómeno es casi nulo; no obstante, en el siglo xvi los azorianos despuntan en Funchal. Téngase en cuenta, además, la presencia de una comunidad de azorianos en las islas Canarias, principalmente en las islas de Gran Canaria, Tenerife y Lanzarote, dedicada al cultivo de los cereales, vid, caña de azúcar y pastel. Pero azorianos y canarios, bien colocados en el trazado de las rutas oceánicas, volvieron su atención al prometedor Nuevo Mundo.

Madeira y las Canarias

Uno de los aspectos reveladores de las conexiones madeirenses y azorianas fue la relación con las Canarias. Para Pérez Vidal³⁴ la presencia portuguesa en el archipiélago resultó de su intervención en los momentos decisivos: el primero, marcado por las acciones de la corona y del infante don Henríque, en los siglos xiv y xv, que tendrá su epílogo en 1497 con el tratado de Alcáçovas; el segundo, de iniciativa par-

³⁴ «Aportación portuguesa a la población de Canarias. Datos» en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 14, 1968.

ricular, abarcando los siglos XVI a XVIII, en que los impulsos individuales se sobreponen a la iniciativa oficial. Este último fue el momento de expresión plena de la presencia lusitana y de su paulatino declinar ante la Restauración de la monarquía portuguesa y de la guerra de fronteras mantenida hasta 1665.

La cuestión o disputa por la posesión de las islas Canarias fue el preludio de nuevos enfrentamientos con el objetivo de monopolizar las navegaciones atlánticas. El enfrentamiento inicial fue entre Portugal y Castilla, y tuvo como escenario las islas Canarias. Esta disputa comenzó a mediados del siglo XIV, pero sólo en la centuria siguiente, por iniciativa del infante don Henrique, tuvo su mayor expresión.

La expedición de Jean de Betencourt en 1402 marca el inicio de la conquista de las Canarias; en tanto, su subordinación a la soberanía de la corona castellana y al reconocimiento en 1421 por el papado de esta nueva situación hizo renacer la polémica del siglo XIV. Al infante portugués restaban solamente dos posibilidades: la solución diplomática, haciendo valer sus derechos junto al papado, y el recurso de una intervención bélica legitimada por el espíritu de cruzada que a ella se pretendía asociar. De esta última situación resultaron las expediciones de don Fernando de Castro (1424 y 1440) y de Antonio Gonçalves da Câmara (1427). Pero en todos los frentes las conquistas fueron efímeras y de poco valió, por ejemplo, la compra en 1446 de la isla de Lanzarote a Maciot de Betencourt, por 20.000 reales blancos al año y regalías en la isla de Madeira. De eso sólo resultó la ramificación de esta importante familia a Madeira y, después, a las Azores. El litigio se cierra en 1480 con la firma de un tratado en Toledo. Desde entonces la corona portuguesa abandona su reivindicación por la posesión de esas islas con garantías de que la burguesía andaluza no se entrometerá en el comercio de Guinea.

La coyuntura de estas islas y de la relación de las coronas peninsulares acompañó desde el inicio las conexiones canario-madeirenses. En el siglo XV el vínculo de Madeira y Lanzarote se afilia en la célebre disputa entre las coronas peninsulares por la posesión de Canarias. A finales del siglo siguiente su reafirmación y expansión a todo el archipiélago canario fueron el resultado de la ocupación de la isla en 1582 por don Agustín Herrera, acto que se materializó en Madeira en la unión de las dos coronas peninsulares. Entre tanto, en las Azores tuvimos desde 1582 la presencia de importantes contingentes militares es-

pañoles, pero siendo reducida la presencia de canarios, aunque el efecto social de los fenómenos en ambos archipiélagos fue diverso. El primero permitió la afirmación madeirense en Lanzarote, en tanto el segundo, más allá del natural refuerzo de la realidad, condicionó la presencia canaria en Funchal, que nunca fue muy significativa. Tal vez el momento de mayor intervención sea el del siglo xv con la presencia de los aborígenes canarios, como esclavos, al servicio del pastoreo y cosecha del azúcar.

Si a la componente política se debe conceder el mérito de apertura e incentivo de las conexiones humanas, a la económica queda la misión de reforzar y sedimentar esta relación. De esta forma los contactos comerciales surgen simultáneamente como consecuencia y causa de las migraciones humanas. Sin embargo, tal intercambio sólo adquirió su plenitud en el siglo xvi, incidiendo preferencialmente en el comercio de cereales de los mercados de Tenerife, Fuerteventura y Lanzarote.

La proximidad de Madeira al archipiélago canario y el rápido surgir de la población y valorización socioeconómica del suelo orientaron las atenciones del madeirense hacia esta prometedora tierra. Así, pasados sólo veintiséis años desde la ocupación del suelo madeirense, se enredaron en la controvertida disputa por la posesión de las Canarias al servicio del infante, en 1446 y 1451.

La presencia madeirense en la empresa canaria condujo a una mayor aproximación de los dos archipiélagos, al mismo tiempo que influyó en el trazado de vías de contacto y comercio entre los dos archipiélagos. En Madeira tuvimos, primero, la salida fácil de mano de obra esclava para la cosecha del azúcar y, después, el recurso al cereal y a la carne, necesarios para la dieta alimenticia del madeirense. En las Canarias fue el recurso a Madeira como puerto de abrigo de las gentes molestas con la conturbada situación que allí se vivió en el siglo xv. En 1476, con la conquista llevada a cabo por Diogo de Herrera, muchos de los descontentos con la nueva situación emigraron hacia Madeira y Castilla. De entre ellos podemos nombrar a Pedro y Juan Aday, Juan de Barros, Francisco García, Bartolomé Heveto y Juan Bernal.

Esta corriente migratoria, resultado del descontento generado por la conquista y ocupación del archipiélago canario, se iniciará hacia mediados del siglo xv, siendo su heraldo Maciot de Bettencourt. El sobrino del primer conquistador de las Canarias, amargado con la evolución del proceso y en litigio con los intereses de la burguesía de Se-

villa, cedió el derecho de señorío de Lanzarote al infante don Henrique a cambio de una abultada suma de dinero, de haciendas y regalías en Madeira. Se iniciaba así una nueva vida para esta familia de origen normando, que de las Canarias pasa a Madeira y a las Azores, relacionándose allí con la principal nobleza de la tierra, lo que le valió un lugar de relieve en las sociedades madeirense y micaelense del siglo xv.

Acompañaron el destierro de Maciot de Bettencourt su hija María y los sobrinos y nietos Henrique y Gaspar. Todos ellos consiguieron una posición de prestigio y abultadas haciendas merced a la relación matrimonial con las principales familias de Madeira. Doña María Bettencourt, por ejemplo, se casó con Rui Gonçalves da Câmara, segundón del capitán del donatario de Funchal y futuro capitán del donatario de la isla de São Miguel.

La compra en 1474 por Rui Gonçalves da Câmara de la capitania de las islas de São Miguel implicó la ramificación de la familia en las Azores. Con doña María Bettencourt siguió hacia Vila Franca su sobrino Gaspar, que más tarde vendría a encabezar el mayorazgo de su tía en São Miguel, valorado en 2.000 cruzados. Los hijos, Henrique y João, destacaron en la época por los servicios prestados a la corona, recibiendo a cambio muchos beneficios. Henrique de Bettencourt prefirió el sosiego de las tierras de Band'Além en Ribeira Brava, donde vivió en riquísimos aposentos. Allí instituyó un mayorazgo y participó activamente en la vida municipal y en las campañas africanas. Los descendientes se destacaron en la vida local y en las diversas campañas militares en África, India y Brasil.

Si esta primera partida migratoria trazó el rumbo y destino madeirense, la expedición pacificadora de don Agustín Herrera, conde de Lanzarote, en 1582, sedimentó y estrechó los contactos entre Madeira y Lanzarote. El propio conde de Lanzarote, en una corta estancia en la isla, fue uno de los heraldos de esta relación, pues se unió a los Acciaiolis, importante casa de mercaderes y terratenientes florentinos, fijada en la isla desde 1515. Sus huestes siguieron su ejemplo, y muchos de los trescientos hombres del presidio formaron familia en la isla. En el período de 1580 a 1600 los españoles aparecen en primer lugar en la inmigración madeirense³⁵.

³⁵ L. F. de Sousa Melo, «Imigração na Madeira. Paróquia da Sé 1539-1600» en *História e Sociedade*, n.º 3, 1979, pp. 52-53.

El levantamiento del cerco en 1640 trajo consigo consecuencias funestas para tal relación. Así, los madeirenses residentes en Lanzarote fueron blanco de represalias, siendo de referir la confiscación de los bienes del hijo varón de Simão Acciaioli, que se casaría con la hija del conde de Lanzarote.

El impacto lusitano en las Canarias apareció muy temprano, teniendo a Madeira como uno de los principales ejes del movimiento. La presencia se prolongó a las islas de La Palma, Lanzarote, Tenerife y Gran Canaria. Los portugueses asumieron un lugar de relieve, situándose entre los principales artífices de la valorización económica de las islas. Fueron eximios agricultores, pescadores, pedreros, zapateros, marineros, dejando huellas indelebles de la portugalidad en la sociedad canaria.

La tradición bélica y aventurera de algunos madeirenses los llevó a participar activamente en las campañas de conquista de Tenerife, recibiendo por ello, como recompensa, numerosas tierras. De ahí resultó la fuerte presencia lusitana en esta isla, donde en algunas localidades, como Icode y Daute, surgen como un grupo mayoritario. Además, Granadilla fue fundada por Gonzalo González Zarco, hijo de João Gonçalves Zarco, capitán del donatario de Funchal. La prueba más evidente de la importancia de la comunidad lusa en la isla está documentada en los *Acuerdos del cabildo de Tenerife*, donde aparecen siempre en segundo lugar. Lo mismo se podrá decir de la isla de La Palma, donde los portugueses marcaron fuertemente su presencia, teniendo como testimonio la existencia de algunos registros parroquiales hechos en portugués. Mientras, en Lanzarote el fuerte impacto madeirense está comprobado por las numerosas referencias de la documentación y por el testimonio de Vieira y Clavijo de que Madeira era familiar para los lanzaroteños, conocida como *la isla*.

La acentuada presencia lusitana en el archipiélago fue el resultado de las posibilidades económicas que éste ofrecía y de las necesidades de mano de obra y de la posibilidad de penetración en el comercio con la costa africana y después con el nuevo continente americano. Así, en un primer momento fuimos confinados con un numeroso grupo de aventureros, de los cuales se reclutaron los oficiales, mecánicos y agricultores y sólo después surgieron los agentes de comercio y transporte, todos

ellos con una acción decisiva en la economía del archipiélago en los siglos XV y XVII.

Es fácil testimoniar la asiduidad de los contactos, pero difícil se vuelve avalar la dimensión asumida por la presencia portuguesa en este archipiélago, en cuanto a su origen geográfico. En los diversos actos notariales, que consultamos, se ignora, muchas veces, el origen geográfico de los interventores portugueses. El hecho de que muchos se consignen en diversos actos relacionados con otros de Madeira u otorgando poderes para el cobro de deudas y administración de herencias nos lleva a sospechar su origen madeirense.

Cuando los contactos entre Madeira y las Canarias fueron más frecuentes resultó natural la presencia de una importante comunidad madeirense en ese archipiélago, con principal relieve en las islas de Lanzarote, Tenerife y Gran Canaria. Allí fueron agentes destacados de comercio y transporte entre los dos archipiélagos o artesanos, especialmente zapateros. Los azorianos, mayoritariamente de las islas Terceira y São Miguel, surgen en menor número, preferentemente ligados a la faena agrícola.

La clase mercantil de origen madeirense en las Canarias sigue un rumbo peculiar; al contrario que los flamencos e italianos, no se empadronan de inmediato, manteniendo el estatuto de permanentes. La necesidad de establecimiento es casi siempre el corolario del progreso de sus operaciones comerciales y de las inversiones en tierras.

Los cambios operados en la coyuntura política a partir de los acontecimientos del año 1640 condicionaron la presencia del madeirense. Él, que hasta entonces se beneficiaba de un estatuto preferencial en la sociedad y economía lanzaroteña, por ejemplo, desaparece paulatinamente del escenario de acción. Y, hecho insólito, los pocos que conseguimos rastrear en la documentación procuran ignorar o apagar su origen, figurando sólo como vecinos sin otra referencia.

Esta situación coincide con el fin de la relación comercial incidiendo sobre los cereales de las Canarias, pues a partir de 1641 dejó de aparecer en Funchal, siendo sustituido por el azoriano o por nuevos mercados como la Berbería y América del Norte. ¿Será ésta resultado de la crisis de cultivo de cereales canarios o fruto del ambiente de mutua represalia peninsular? Citaremos también que a partir de entonces sur-

gieron nuevos y más prometedores destinos para la emigración, como el Brasil, que motivarían este cambio.

De la presencia de la comunidad portuguesa en Canarias resultaron numerosas influencias, hoy todavía visibles en las aportaciones lingüísticas y etnográficas. Son evidentes los portuguesismos en las nomenclatura de los oficios, utensilios y productos a los que estuvieron ligados: azúcar, vino, pesca, construcción civil y fabricación de calzado. Por el contrario también tenemos algunos testimonios de la presencia de los aborígenes de las Canarias en Madeira y Azores. Su presencia como esclavos o los asiduos contactos entre las islas favorecieron estas aportaciones. En la isla de São Miguel, a pesar de estar atestiguada solamente la presencia de dos guanches —un pastor y un maestro de maquinaria— su presencia dejó rastro en la toponimia con el pico y la logoa del canario. En Madeira, más allá de esa referencia toponímica, persisten vestigios de su presencia en la construcción de cuevas para la vivienda (Ribeira Brava) y culto religioso (São Roque do Faial) y en Porto Santo el uso generalizado del gofio.

Madeira y las Azores

El movimiento migratorio entre Madeira y las Azores es mucho más tardío, teniendo como iniciador a Rui Gonçalves da Câmara, que en 1474 fue nombrado capitán de la isla de São Miguel. A pesar de estar documentada en época anterior la estancia de Diogo de Teive, que en 1452 habría descubierto las islas de las Flores y Corvo, lo cierto es que sólo a partir de la década de los setenta se generaliza ese movimiento, que condujo a las islas de São Miguel, Terceira, Santa María y Pico a muchos segundones de la aristocracia madeirense. En Madeira se había agotado la posibilidad de fácil adquisición de tierras, cosa que en las Azores era fácil. No debemos olvidar que el incentivo de cultivos como la caña de azúcar y la vid está también ligado a los madeirenses.

El movimiento inverso fue poco frecuente y sólo tuvo lugar a partir de principios del siglo xvi. A ello contribuyó la asiduidad de los contactos entre los dos archipiélagos, provocada por el comercio de cereales e, incluso, el temor de las crisis sísmicas que asolaron las islas Azores, con especial relieve las de 1522 y 1563.

Las islas y Guinea

Los contactos de los archipiélagos con los de la costa y golfo de Guinea no fueron frecuentes, siendo el primer motivo la búsqueda de esclavos negros. En este contexto, el abordaje hecho por las gentes insulares es casi siempre esporádico, el tiempo suficiente para las operaciones comerciales, sin embargo encontramos en São Tomé y Santiago referencias a la presencia de madeirenses y azorianos censados.

La presencia madeirense resultó de la ida de técnicos ligados al cultivo del azúcar y, después, de comerciantes interesados en el comercio de esclavos para Madeira o para las Antillas, como sucedió en el siglo XVII.

En Cabo Verde y São Tomé los movimientos migratorios fueron definidos por otros impulsos, estando ante una imposición de las contingencias de la economía atlántica. La necesidad de mano de obra esclava, del otro lado del Atlántico, condujo a la salida forzada de los africanos, teniendo en Cabo Verde y São Tomé dos ejes importantes del movimiento a partir del siglo XVI. Tal coyuntura llevó a la vinculación extrema de las islas al litoral africano con el refuerzo de las conexiones económicas y humanas.

En el grupo que diverge a partir de Santiago se evidencian los laceros o traficantes, que fueron uno de los soportes más importantes del comercio ilegal de esclavos. Ellos eran en su mayoría africanos «ladinizados» que se aventuraban al servicio de los mercaderes caboverdianos.

Los fenómenos migratorios azoriano y madeirense sobrepasan las barreras del mundo insular y se proyectan más allá de las fronteras en el Brasil y en Oriente. En uno y otro lugar los insulares fueron importantes como pobladores, guerreros y descubridores. Para muchos segundones ésta fue la única alternativa que la sociedad les permitía en el acceso a encomiendas, títulos y cargos: primero la defensa de las plazas africanas atrajo la atención de los bravos caballeros, después las prometedoras tierras orientales y, finalmente, el Brasil.

En el caso madeirense existió una relación permanente, desde el siglo XV, con las plazas marroquíes, siendo ellos los que acudían con el cereal y demás vituallas para la guarnición de las plazas, los hombres para defenderlas, el dinero y materiales de construcción para las fortalezas. Muchos murieron en la defensa de las posesiones y otros adquirie-

ron títulos y honores. Las plazas eran un lugar de «diversión» para la caballería madeirense. Por otro lado, algunos madeirenses gozaron de cargos gubernativos, siendo ejemplo de ello el caso de Antonio de Freitas, promovido en 1508 como comendador de Safim, Fernão Gomes de Castro, en 1610 nombrado capitán de Tánger. Tal vez por eso mismo, fue con desagrado que los madeirenses encararon la política de abandono de muchas de las plazas de don João III y se adhirieron en gran número a la campaña africana de don Sebastião.

Madeirenses y azorianos tuvieron un papel importante en la conquista y defensa de las factorías del océano Índico. Por el lado madeirense se evidenciaron João Rodrigues de Noronha como comandante de Ormuz (1521), Jordão de Freitas, capitán de Maluco (1533) y Antonio de Abreu, capitán de Malaca (1522).

La emigración en el siglo XIX

La emigración en el siglo XIX presenta características completamente diferentes de esta primera oleada. Hasta ahora estábamos ante una salida hecha de acuerdo con las solicitudes externas, donde se aliaba el deseo de aventura a los intereses económicos. A partir de entonces fueron los impulsos internos los que condujeron a la salida forzada de insulares. La tierra que los recibiera hace cuatrocientos años se presentaba ahora madrastra, incapaz de satisfacer las necesidades vitales y, por eso mismo, los impelía para la aventura americana. Todo esto surge como resultado de las mutaciones de la coyuntura interna e internacional.

La centuria ochocentista fue un momento de particular significado para la historia de las islas atlánticas. Varias fueron las alteraciones a que las mismas sirvieron de escenario. La más relevante fue la desarticulación entre el movimiento demográfico y la situación decayente de la economía.

A partir del siglo XIX el hambre se sucedió con alguna frecuencia en Cabo Verde y lo mismo se podrá decir de Madeira y las Azores. Entre tanto, del otro lado del Atlántico estábamos ante un momento de euforia económica, con la minería y cosecha agroindustrial, que no tenía en cuenta las medidas de abolición de la esclavitud. Ante esto el isleño, desposeído de la tierra por el régimen de sucesión y del mando

económico, abandona su propio medio y sale rumbo a tales destinos, con el aliciente de las propuestas de los contratistas, para sustituir al esclavo. De ahí resultó que muchos comentaristas políticos consideraran esta emigración como una forma de «esclavitud blanca».

En síntesis, la emigración ochocentista materializó la simbiosis del sueño y ambición individual con los impulsos y exigencias de la coyuntura emergente de la política abolicionista. En este movimiento migratorio destaca en el caso de Madeira una incidencia en las islas (Antillas y Hawai), en cuanto los azorianos y caboverdianos prefieren los espacios continentales (Brasil y Estados Unidos). En el último caso las rutas de la pesca ballenera se ligaban con los dos archipiélagos, facilitando el movimiento. Allí los insulares fueron como la mano de obra necesaria para la sustitución de los esclavos en los cañaverales, en la minería y ganadería.

El caso de las islas de São Tomé y Príncipe se presenta diferente, pues aquí la ingente falta de mano de obra para la cosecha del cacao y del café incentivaron el movimiento inmigratorio. Primero de esclavos y después, con la abolición de la esclavitud (1854), de trabajadores o sirvientes. La forma de reclutamiento de mano de obra fue acérrimamente criticada por los ingleses. En el período de 1876 a 1920 entraron en las islas más de ciento cuarenta mil trabajadores para el trabajo de las plantaciones, provenientes de Mozambique, Angola y Cabo Verde.

En el archipiélago azoriano la emigración inició su marcha ya en la segunda mitad del siglo XVIII orientada por la corona hacia la colonización de la parte sur de Brasil. No obstante es en el siglo siguiente cuando el fenómeno se afirma de pleno, y continúa siendo su destino preferente el Brasil, seguido de las islas Sandwich, a los que se vino a sumar en las dos últimas décadas Estados Unidos de América, como resultado de la presencia azoriana en la pesca de la ballena.

La emigración madeirense alcanzó su auge en la década de los cuarenta del siglo XIX. A ello en mucho contribuyeron la persecución a los protestantes (1844-1846) y la crisis del comercio de su vino, principal sustento de sus gentes, a partir de 1830, y el hambre que se extendió por toda la isla en 1847. En el período de 1834 a 1872 salieron más de treinta mil madeirenses con destino a Brasil y Antillas. Solamente la isla de Demerara recibió entre 1841 y 1889 cerca de cuarenta mil; en tanto Hawai, entre 1878 y 1913, atrajo más de veinte mil.

En las islas de Guinea la coyuntura fue idéntica, evidenciándose el Cabo Verde, motivada por el hambre, que fue una constante de la historia de las islas en los siglos XVIII y XIX. La mayor incidencia tuvo lugar en el período de 1863-1864. América, Brasil y el continente portugués fueron los principales destinos, aprovechándose de las rutas de comercio que entonces persistían.

SEGUNDA PARTE

EL MUNDO ATLÁNTICO

La zona atlántica política-militar, que el mundo entero se reparte, necesita atención. Hay que tener presente que las cuestiones que se plantean en esta zona son las que por su propia índole plantean la comprensión del desenvolvimiento de las relaciones europeas. En consecuencia, como señalamos oportunamente, las zonas atlánticas son las principales plazas de la estrategia del sistema del mundo y por eso mismo todas las iniciativas en este ámbito cobran importancia de modo peculiar en el mundo.

I

LA POLÍTICA ATLÁNTICA

El siglo xv marca el inicio de la afirmación del Atlántico, nuevo espacio oceánico revelado por las gentes peninsulares. El mar, que hasta mediados del siglo xiv se mantuviera ajeno a la vida del mundo europeo, atrajo sus atenciones y en poco tiempo vino a sustituir el mercado y vía mediterráneos. La apertura, como vimos, fue titubeante, pero generadora, en el inicio, de numerosos conflictos: primero fue la disputa por la posesión de las Canarias, que se extendió, después, al propio dominio del mar oceánico. Portugueses y castellanos entraron en acérrimo conflicto, sirviendo el papado de árbitro en esta repartición. Los franceses, ingleses y holandeses, que, en un primer momento, fueron solamente espectadores atentos, entraron también en la disputa a reivindicar un *mare liberum* y el usufructo de las nuevas rutas y mercados. En estas circunstancias, el Atlántico no fue sólo el mercado y vía comercial por excelencia de Europa, sino también uno de los principales escenarios en que se desarrollaron los conflictos que definen las opciones políticas de las coronas europeas, expresadas por medio de la guerra de corsarios.

En esta contienda político-económica, que el océano generó, se centrará nuestra atención. Haremos un breve sumario de las cuestiones, poniendo en evidencia las que nos parecen imprescindibles para la comprensión del protagonismo de los espacios insulares. En realidad, como tendremos oportunidad de ver, las islas fueron los principales pilares de la estrategia del dominio del océano, y por eso mismo todas las iniciativas en este ámbito repercutirán de modo evidente en ellas.

LA LUCHA POR LA POSESIÓN DEL OCÉANO

Cuando los portugueses se lanzaron, en el siglo xv, a la exploración del océano encontraron, a la partida, un primer obstáculo. Las Canarias, que tan necesarias se presentaban para el control exclusivo del océano, estaban ya siendo conquistadas por Jean Betencourt, un extraño navegante, financiado por los mercaderes de Sevilla. Ésta fue la primera dificultad que causó numerosos problemas a la plena afirmación del *mare clausum* lusitano. Ante esto, sólo había una posibilidad, tomar posesión de una de las islas por conquistar (La Gomera, por ejemplo) y avanzar en la colonización de Madeira, que podría funcionar como área suplementaria en apoyo al avance de los viajes hacia el sur.

A ésta se siguieron otras dificultades de igual importancia que pusieron trabas al progreso de los viajes hacia el sur. La búsqueda de una ruta de regreso de la costa africana más allá del Bojador preocupó a los marineros y dificultó el progreso de los viajes hacia el sur. La vuelta por mar con el paso por las Azores fue la solución más indicada, pero tardó en ser descubierta. En 1434, sobrepasado el Bojador, el principal problema no estaba en el avance de los viajes, pero sí en la forma de asegurar la exclusividad a partir de ahí, ya que en el área de la parte de acá de este límite eso no fue conseguido. Primero fue la concesión en 1443 al infante don Henrique del control exclusivo de las navegaciones al sur del mismo cabo, después la búsqueda del beneplácito papal, en calidad de autoridad suprema establecida por la *res publica christiana* para tales situaciones. Las bulas de Eugenio IV (1445) y Nicolás V (1450-1452) fueron preludio de lo que vino a ser definido por la célebre bula *Romanus Pontifex* del 8 de enero de 1454. En ella se legitimaba la posesión exclusiva a los portugueses de los mares más allá del Bojador por lo que su traspaso para nacionales y extranjeros sólo sería posible con el consentimiento del infante don Henrique.

La presencia de extranjeros, a partir de este momento, fue considerada un servicio al referido infante, como sucedió con Cadamosto, Antonio da Noli, Usodimare, Valarte y Martim Behaim, o una forma de usurpar el dominio y de ofensa al papado. En la última situación despuntan los castellanos a partir de la década de los setenta, procurando intervenir en las costas de Guinea, como forma de represalia a las pretensiones portuguesas por la posesión de las Canarias. A pesar de las medidas represivas definidas en 1474 contra los intrusos en el comercio

de Guinea, la presencia castellana continuará siendo un problema de difícil solución, sólo alcanzado con cesiones mutuas a través del tratado firmado en 1479 en Alcaçovas y después confirmado a 6 de marzo del año siguiente en Toledo. La cesión portuguesa estableció la primera partición política del océano, sancionada por el papa Sixto IV en la bula del 21 de junio de 1481.

A partir de entonces quedaba legitimada la posesión exclusiva para Portugal del mar más allá del Bojador. A esta división del océano, de acuerdo con los paralelos, sucedió más tarde otra en el sentido de los meridianos, provocada por el viaje de Colón. El encuentro del navegante en Lisboa con João II, al regreso de su primer viaje, provocó de inmediato el litigio diplomático, ya que el monarca portugués entendía que las tierras descubiertas estaban en su área de dominio. Pero, apresuradamente, los Reyes Católicos aprovecharon la presencia de un castellano al frente del papado —Alejandro VI— y procuraron legitimar la posesión de las tierras descubiertas como pertenecientes a su parte del Atlántico, por bula del 4 de mayo de 1493 alterada el 26 de septiembre.

El conflicto sólo encontró solución con un nuevo tratado, firmado el 7 de julio de 1494 en Tordesillas y ratificado por el papa Julio II el 24 de enero de 1505. A partir de entonces, quedó establecida una nueva línea divisoria del océano, a trescientas setenta leguas de Cabo Verde.

A los demás pueblos europeos, habituados desde muy temprano a las cuestiones judiciales, sólo les restaba una reducida franja del Atlántico, el norte, y el Mediterráneo. Pero todo esto sería verdad si tuviesen poder de ley internacional las bulas papales, lo que en realidad no sucedía. El cisma de Occidente, por un lado, y la desvinculación de algunas comunidades de la jurisdicción papal, por otro, arrebataron a los actos jurídicos la medieval plenitud *potestatis*. De este modo, en oposición a tal doctrina definidora del *mare clausum* se antepone la del *mare liberum*, que tuvo en Grócio el principal teórico. La última visión de la realidad oceánica orientó la intervención de franceses, holandeses e ingleses en este espacio.

La guerra de piratas tuvo una incidencia preferente en los mares circunvecinos del estrecho de Gibraltar e islas, y llevó al dominio de múltiples espacios a ambos lados del Atlántico. Los ingleses iniciaron en 1497 las sucesivas incursiones en el océano, siendo célebres los viajes de W. Hawkins (1530), John Hawkins (1562-1568) y Francis Drake (1581-1588). Entre tanto los franceses se establecieron en América, pri-

mero en Brasil (1530, 1555, 1558), después en San Lorenzo (1541) y Florida (1562-1565). Los hugonotes de La Rochelle se afirmaron como el terror de los mares, asaltando en 1566 la ciudad de Funchal.

La última forma de combate al exclusivismo del Atlántico peninsular fue la que ganó mayor adhesión de los estados europeos en el siglo xvi. A partir de principios de la centuria, el principal peligro para las carabelas no resultó de las condiciones geoclimáticas, sino de la presencia de los intrusos, siempre dispuestos para asaltarlas. De este modo la navegación fue dificultada y las rutas comerciales tuvieron que ser adecuadas a una nueva realidad: surgió la necesidad de dotar de artillería a las naves y de una armada para escoltarlas hasta puerto seguro. He aquí algunas de las preocupaciones de los peninsulares en los siglos xvi y xvii.

Pronto los franceses comenzaron a infestar los mares circunvecinos de Madeira (1550-1566), Azores (1543, 1552-1553, 1572) y Cabo Verde, y después les siguieron el rastro los ingleses y holandeses. Los primeros hicieron incidir preferentemente su acción en los archipiélagos de Madeira y Azores, patente en la primera mitad del siglo xvi, ya que en Cabo Verde sólo se conocen algunos asaltos en 1537, 1538 y 1542. Los navegantes del norte escogían los mares occidentales o el área del golfo y costa de Guinea, teniendo los mares circunvecinos de las islas de Santiago y São Tomé como el principal centro de operaciones. A partir de la unión peninsular se sucederán numerosos asaltos franceses a Madeira, donde tuvieron la pronta respuesta de Tristão Vaz da Veiga.

En los archipiélagos de Cabo Verde y São Tomé, al peligro inicial de los castellanos y franceses vinieron a juntarse los ingleses y, fundamentalmente, los holandeses. En la década de los sesenta la piratería inglesa era ejercida por John Hawkins y John Lovell. Es de destacar que los ingleses no atacaron Madeira, pues allí tenían una importante comunidad residente empeñada en su comercio. Su acción incidió preferentemente, en las Azores (1538, 1561, 1565, 1572), y Cabo Verde.

La presencia de corsarios en los mares insulares debe ser articulada, por un lado, de acuerdo con la importancia que estas islas asumieron en la navegación atlántica y, por otro, por las riquezas que las mismas generaron y que despertaron la codicia de estos extraños. Pero si estas condiciones definen la incidencia de los asaltos, los conflictos políticos entre las coronas europeas los justifican a la luz del derecho de la época. De este modo, en la segunda mitad del siglo xvi el enfrenta-

miento entre las coronas peninsulares definió la presencia de los castellanos en Madeira o en Cabo Verde, en tanto los conflictos entre las familias reales europeas atribuían la legitimidad necesaria a estas iniciativas, haciéndolas pasar de mero robo a acción de represalia: primero fue, desde 1517, el conflicto entre Carlos V de España y Francisco de Francia, después los problemas consecuentes de la unión ibérica a partir de 1580. Esta última situación es un dato más en el enfrentamiento entre las coronas castellana e inglesa, que estalló a partir de 1557.

El período que transcurre en las dos décadas finales del siglo xvi está marcado por numerosos esfuerzos de la diplomacia europea en el sentido de conseguir la solución para los ataques de la piratería; para lo cual Portugal y Francia habían acordado en 1548 la creación de dos tribunales de arbitraje, cuya función era anular las autorizaciones de represalia y cartas de piratería. Pero su existencia no tuvo reflejos evidentes en la acción de los corsarios. Hay que hacer notar que es precisamente en 1566 cuando tenemos noticias del más importante asalto francés a un lugar portugués. En octubre de 1566 Bertrand de Montluc, al mando de una armada compuesta de tres embarcaciones, perpetraba uno de los más terribles asaltos a Vila Baleira y a la ciudad de Funchal. Acontecimiento parecido sólo fue el asalto de los argelinos en 1616 a Porto Santo y Santa María, o el de los holandeses a São Tomé.

La muy noble y rica ciudad de Funchal, durante quince días, quedó al mando de estos corsarios, que robaron los productos agrícolas (vino y azúcar), profanaron las iglesias (la catedral de Funchal) e hicieron prisioneros a muchos esclavos. Parte de este botín fue subastado en el momento de su partida entre los residentes, o vendido en la isla de La Palma, donde hicieron escala.

De este asalto quedaron algunos relatos y testimonios presenciales, pero el más punzante y pormenorizado fue el de Gaspar Frutuoso, que en el libro *Saudades da Terra*, dedicado a Madeira, describe de modo sucinto los acontecimientos y condena el descuido de sus gentes. Tal como refiere, la ciudad estaba «muy rica de muchos azúcares y vinos, y los moradores prósperos, con muchas alhajas y ricos ajuares, muy pacífica y abastecida, sin temor ni recelo del mal que no cuidaban»¹.

¹ *Saudades da Terra*, lib. II, p. 328.

Una de las principales consecuencias de este asalto fue el mayor empeño de la corona y autoridades locales en los problemas de defensa de la isla y, principalmente, de su ciudad, que por estar cada vez más rica y engalanada despertaba la codicia de los corsarios. La dejadez en el arte de fortificar y organizar las huestes costó caro a los madeirenses; y, por eso, fue general el deseo de defender la isla. Se reactivaron los planes y recomendaciones anteriores en el sentido de definir una eficaz defensa de la ciudad a cualquier amenaza. El regimiento de las ordenanzas del reino (1549) tuvo aplicación en la isla a partir de 1559, en tanto la fortificación tuvo regimientos (1567 y 1572) y un nuevo maestro de obras, Mateus Fernades.

La piratería a partir de la década de los ochenta tomó otro rumbo, siendo las diversas iniciativas una forma de represalia a la unión de las dos coronas peninsulares. Ello quedó expreso en la intervención de diversas armadas: Francis Drake (1581-1585), conde de Cumberland (1589), John Hawkins, Martin Forbisher, Thomas Howard, Richard Greenville y el conde Essex (1597), que no se limitaban sólo al asalto a las embarcaciones peninsulares que regresaban a Europa cargadas de oro, plata, azúcar y especias, sino que también su acción fue extendida a tierra firme, donde intervenían en busca de un abastecimiento de víveres y agua o del voluminoso saqueo, como sucedió en 1585 en Santiago y en 1587 en la isla de las Flores.

La presencia de los holandeses en esta disputa se rige por condiciones específicas. Éstos porque poseían importantes intereses en el cultivo azucarero americano, procuraban asegurar el dominio de São Tomé, Santiago y demás factorías del comercio de esclavos. A eso se juntaba el empeño en la manutención de las rutas de tráfico y el objetivo de destruir los intereses azucareros del área. En 1598 fue el ataque a Santiago y en el año posterior a São Tomé. En el último destruyeron todos los ingenios en actividad.

Pero más tarde, con la ocupación de Bahía y Pernambuco, los holandeses volvieron de nuevo a Guinea con la pretensión de dominar las rutas de comercio de esclavos. De aquí resultó el paso en 1624 y 1625 de dos armadas hacia Bahía, con el objetivo de tomar posiciones, retornando después en 1628 para conquistar Santiago y en 1641 para ocupar São Tomé y Angola. En las dos últimas áreas se mantuvieron hasta 1648, momento en que fueron expulsados por los portugueses.

Ante la incesante embestida de los corsarios en el mar y en tierra firme hubo necesidad de definir una estrategia de defensa adecuada.

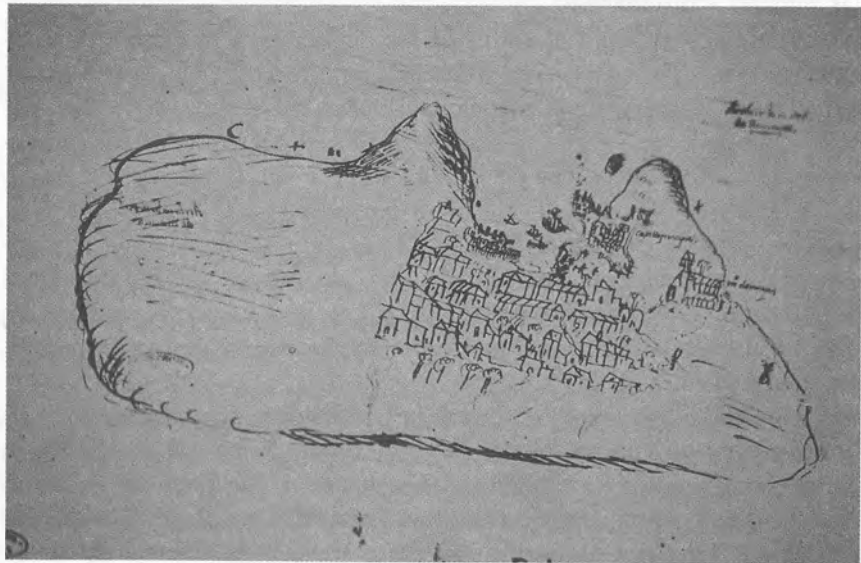
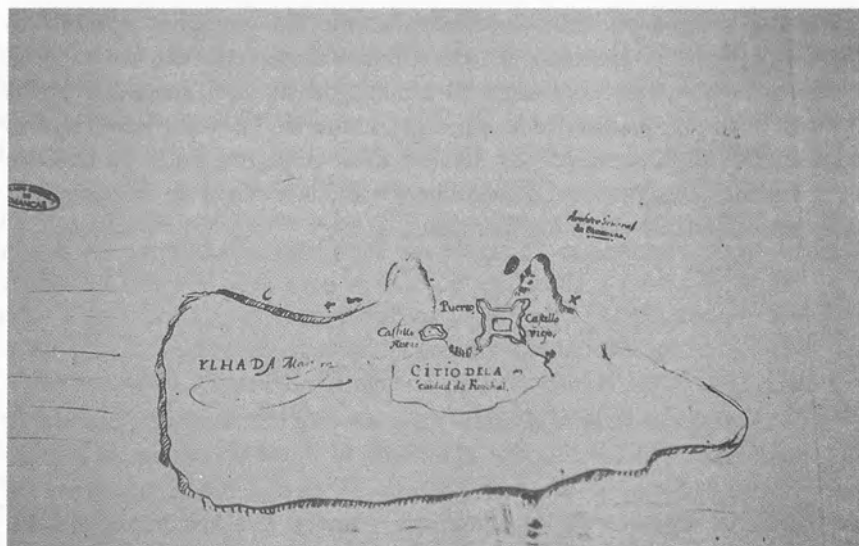
En el mar se optó por el necesario armamento de las embarcaciones comerciales y por la creación de una armada de defensa de las naos en tránsito. Ésta se conocerá como la armada de las islas, instalada en las Azores, y que procedía desde allí a la escolta de las naos hasta puerto seguro. En tierra se optó por diseñar una incipiente línea de defensa de los principales puertos, fondeaderos y bahías, capaz de frenar el posible desembarque de estos intrusos.

EL SISTEMA DE FORTIFICACIÓN DE LAS ISLAS

El sistema de defensa costera surge en este contexto con una doble finalidad: desmovilizar o cerrar el camino al invasor y servir de refugio para las poblaciones y haberes. Por ello, la norma fue la construcción de fortalezas después de una amenaza y nunca una acción preventiva, por lo que a cualquier asalto de grandes proporciones sucedía, casi siempre, una campaña para fortificar los puertos y localidades y organizar las milicias y ordenanzas.

Es de ello ejemplo el asalto de los hugonotes a la ciudad de Funchal en 1566, que provocó de inmediato una reacción en cadena de las autoridades locales y de la corona en defensa del burgo. En verdad, fue sólo a partir de este asalto cuando se pensó en organizar de forma adecuada el sistema defensivo de la isla. Primero fue la reorganización de las milicias (1549), vigías (1567) y ordenanzas (1570), después el plan para fortificar la ciudad de Funchal (1572) a cargo de Mateus Fernandes. Esto se repitió en las demás islas, sin haber conseguido nunca definir una estructura defensiva eficaz. Las islas tuvieron siempre las puertas abiertas al exterior, y se vieron sujetas, por eso mismo, a la presencia de estos intrusos.

La inestabilidad provocada por la permanente amenaza de los corsarios a partir del último cuarto de siglo xv condicionó el diseño de un plano de defensa del archipiélago, con base en una línea de fortificación costera y de un servicio de vigías y ordenanzas. Hasta el asalto de 1566 poca o ninguna atención fue dada a esta cuestión, quedando la isla y sus gentes entregadas a su suerte. En términos de defensa, este asalto tuvo el mérito de comprometer a la corona y a los habitantes en la definición de un adecuado plano de defensa. Desde 1475, con las vo-



Dibujo de la isla de Madeira con una perspectiva de la ciudad de Funchal y de sus fortalezas, enviado desde Lisboa el 29 de octubre de 1582 por don Francés de Álava a Felipe de España. Original en el Archivo General de Simancas, España.

luminosas amenazas del corsario, los madeirenses solicitaron al señor de la isla que se empeñase en la defensa de su isla con la construcción de una fortaleza en la villa de Funchal. Pero sólo en 1493² don Manuel, duque de Beja y señor de la isla, estableció un estatuto para que se hiciese una «cerca y muros» en la villa, a ejemplo de lo que se había hecho en Setúbal. Los madeirenses entendieron esta orden como una opresión, lo que llevó al aplazamiento de la obra, y sólo en 1513 comenzó a trazarse ese plano bajo la orientación de João Cáceres, maestro de obras real en la isla. La primera fase fue concluida en 1542 constando de un baluarte y un muro.

El asalto francés de 1566 vino a confirmar la ineficacia de estas fortificaciones y a reivindicar una mayor atención por parte de las autoridades. Así sucedió, pues por el estatuto de 1572³ fue establecido un plano de defensa ejecutado por Mateus Fernandes, fortificador y maestro de obras. De aquí resultó el refuerzo del recinto amurallado de la fortaleza vieja, la construcción de otra junto a la picota y una extensión de muralla entre las dos. Esta situación es testimoniada, a finales del siglo XVI, por Gaspar Frutuoso:

Esta ciudad amurallada, de la ribera de Nossa Senhora do Calhau, junto a la cual está una fortaleza nueva, donde tiene el capitán su morada, donde defiende también la ciudad que queda fuera del muro, de la banda del oeste hasta São Lázaro, y, por la ribera de Nossa Senhora do Calhau, va el muro a lo largo de media legua por tierra adentro, a lindar con rocas más ásperas, fuertes y defensoras que él mismo, que fabricado con cubelas y saeteras, de la banda de la ribera hay tres puertas, en las que están sus vigías y guardias, por las cuales se sirve la ciudad, que queda de la banda oeste de este muro hacia dentro y hacia fuera, y en el muro de la banda tiene una puerta de servicio, junto a Nossa Senhora do Calhau, y otra, más en medio de la ciudad, junto a los mataderos, y otra, que es la más principal, la de los Varadouros, en frente de la calle de los Mercaderes.

A medio «tiro de bestia» de esta puerta principal de la casa de la Aduana, más próspera y con mejores oficinas que la de la ciudad de Lisboa, bien amurallada de cantería y cerrada por tierra y por mar,

² *Arquivo Histórico da Madeira*, vol. XVI, 1973, doc. n.º 169, pp. 284-288 (21 de junio).

³ R. Carita, *O Regimento de Fortificação de don Sebastião (1572)...*, Funchal, 1984.

que está junto a ella y en ella bate muchas veces, cuando allí hay marejada.

Luego, después de la Aduana, a un «tiro de bestia» está la Fortaleza Vieja, que es la principal, situada sobre una roca, y tiene por la banda del mar seis grandes y hermosos caños de agua, que de ella salen y en ella nacen, en la misma roca sobre la que está fundada, y que de ninguna manera se puede tomar ni coger, por la banda de tierra, por ningún enemigo; esta fortaleza tiene, por parte del mar, dos cubelos, como torres muy fuertes, que guardan el mismo mar y artillería, de los que están bien provistos, y, por la banda de tierra, otros dos, que guardan toda la ciudad por encima, por estar más altos que ella, teniendo en dicha parte también un muro muy alto y fuerte, con una fortísima puerta abatible;...⁴.

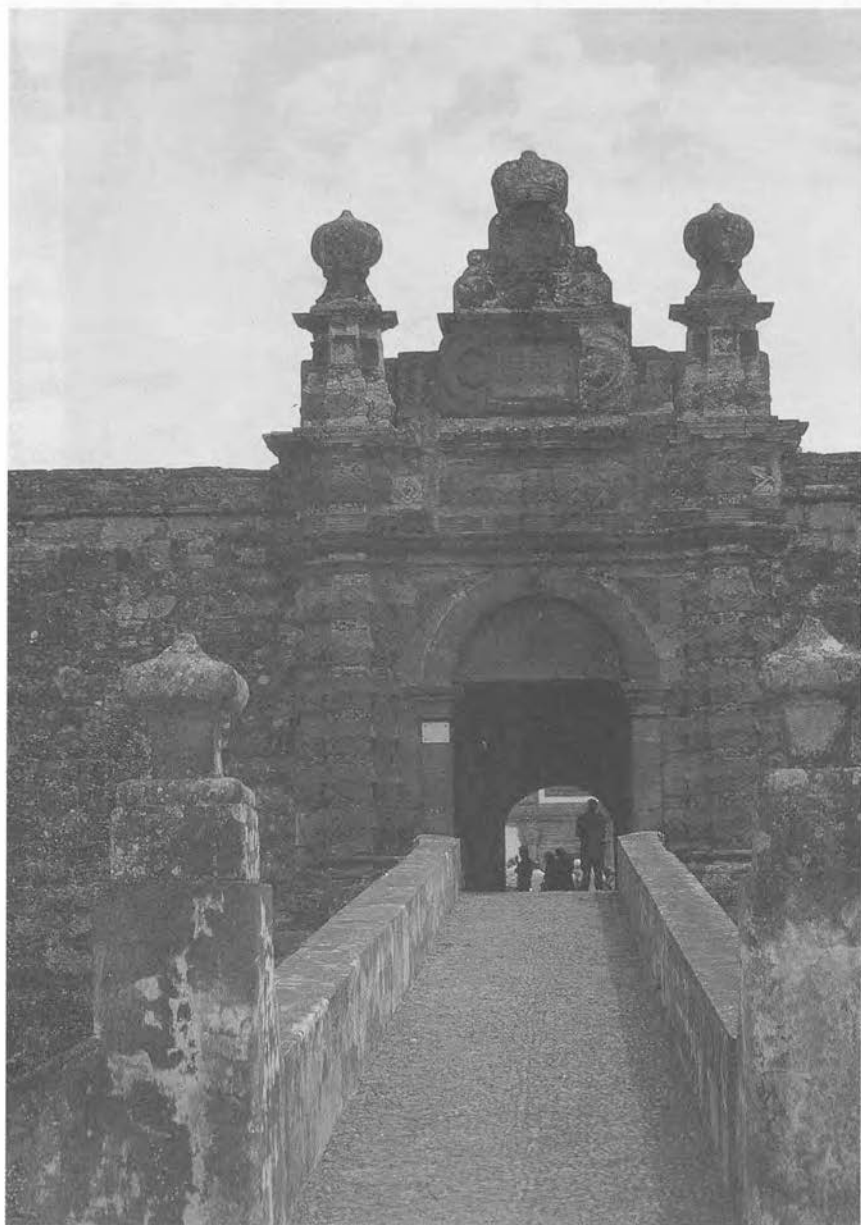
El plano de defensa de Funchal se completó en el período de unión de las dos coronas peninsulares con la construcción de la fortaleza de Santiago (1614-1621), con el consecuente aumento del trozo de muralla costera, y del castillo de São Filipe do Pico (1582-1637).

El espacio insular no podrá considerarse una fortaleza inexpugnable, pues la diseminación de las islas, provistas de una extensa orla costera, imposibilitó una iniciativa concertada de defensa. Cualquiera de las soluciones que fuese encarada, además de ser muy cara, no satisfaría una necesidad política de defensa. Ante esto, ésta era siempre pospuesta hasta que surgiesen amenazas capaces de impeler su concentración. En Madeira fue el asalto de 1566. En las Azores fue el temor de idéntico asalto lo que llevó a su definición en las islas Terceira y Faial.

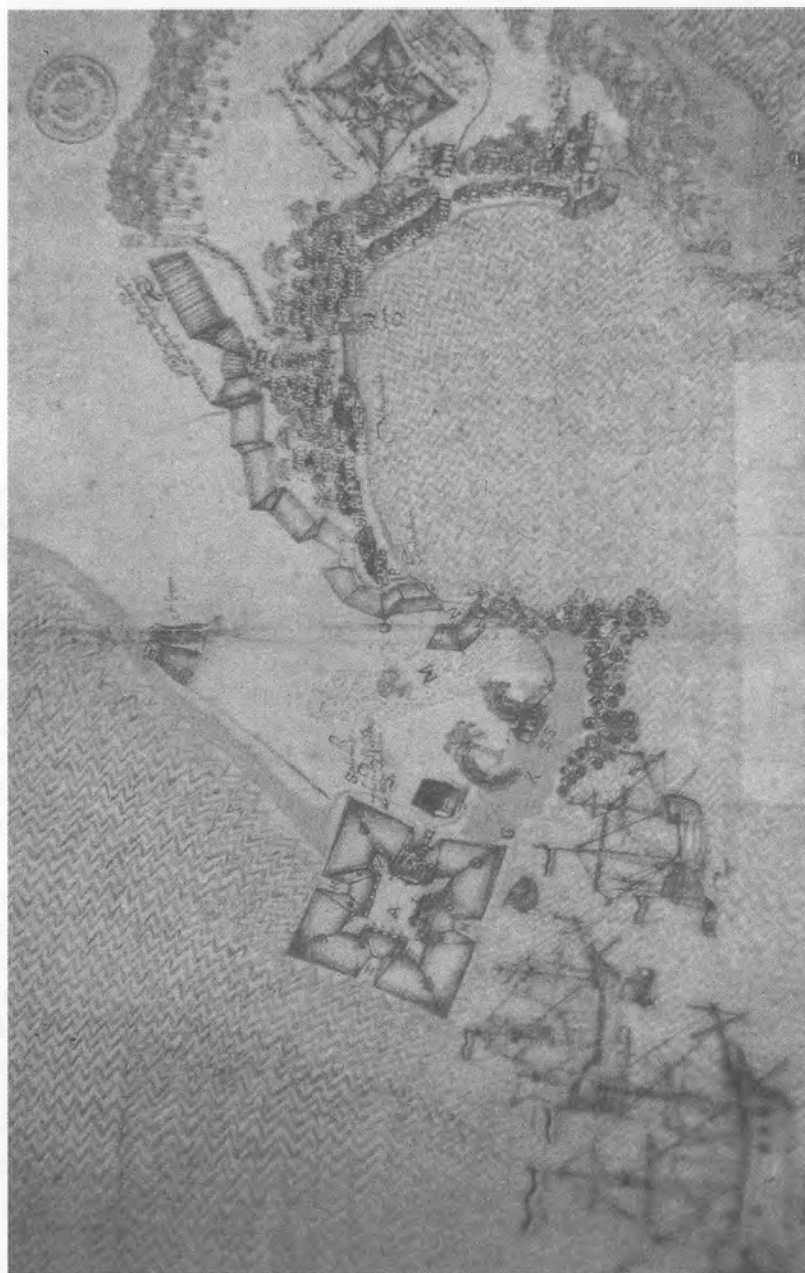
El plano de defensa de las islas azorianas comenzó a ser esbozado a mediados del siglo XVI por Bartolomeu Ferraz, como forma de respuesta al recrudecimiento de la piratería, pero sólo tuvo plena concreción en el último cuarto de la centuria. Bartolomeu Ferraz presentó a la corona sus conclusiones: las islas de São Miguel, Terceira, São Jorge, Faial y Pico estaban expuestas a cualquier eventualidad de corsarios o herejes; los puertos y villas clamaban por más adecuadas condiciones de seguridad. Según él, los azorianos precisaban estar preparados para ello, pues «ome percibido meo combatido»⁵. De ahí resultaría la reorganización del sistema de defensa llevado a cabo por João III y don Se-

⁴ *Saudades da Terra*, lib. II, pp. 110-114.

⁵ *Arquivo dos Açores*, vol. V, pp. 364-367 (1543); cfr., *ibidem* vol. IV, pp. 121-124, s. d.



Castillo de São João Baptista en la isla Terceira. 1986.



Plano de la bahía de Ana Chaves, 1644 (Archivo Histórico Ultramarino).

bastião. Fueron ellos los que reformaron el sistema de vigilancia y defensa a través de nuevos estatutos. La construcción del castillo de São Bras en Ponta Delgada y, pasados veinte años, del castillo de São Sebastião en Porto de Pipas (en Angra) y de un baluarte en Horta, he aquí los resultados más evidentes de esta política.

Más tarde, con la ocupación castellana del archipiélago azoriano, fue muy sentida la necesidad de una imponente fortaleza en Angra, capaz de guardar las riquezas en circulación y ponerlas fuera del alcance de la codicia de cualquier corsario y de contener los ánimos exaltados de los angreses. El inicio de la construcción del más imponente baluarte del espacio atlántico tuvo lugar en 1592, a partir de un plano trazado por João de Vilhena, y sólo quedó concluido en 1643.

A ejemplo del castillo de São Filipe de Angra, los castellanos también construyeron una fortaleza con el mismo nombre en Funchal, además de haber concluido la línea defensiva de la playa de Funchal con el fuerte de Santiago (1614). En este campo fue incansable la iniciativa de Tristão Vaz de Veiga⁶, promovido en 1585 al cargo del «general y superintendente de las cosas de la guerra», cargo idéntico al asumido en Terceira por Juan Urbina, nombrado en 1583 gobernador de las islas y maestre de campo del tercio castellano⁷.

Peor fue el estado en que permanecieron las islas de la costa y golfo de Guinea, pues las insistentes acciones de piratas y corsarios no fueron suficientes para impedir a los insulares y autoridades avanzar con un adecuado sistema defensivo. Son pocas las referencias a la defensa de estas islas pero suficientes para atestiguar su precariedad; se reducía a pequeños baluartes, muchas veces sin ninguna utilidad. En São Tomé se erigió la primera fortaleza en tiempos de don Sebastião, en tanto en Santiago la villa de Praia sólo mereció tal empeño en el dominio filipino, construyéndose una muralla y un baluarte con el nombre de São Filipe.

Esta preocupación defensiva demuestra que el océano dejó de ser el *mare clausum* lusocastellano pasando a *mare liberum* de todos los europeos, especialmente de los holandeses, ingleses y franceses, que se afir-

⁶ *Saudades da Terra*, lib. II, pp. 199-211.

⁷ A. de Freitas Menezes, *Os Açores e o Domínio Filipino (1580-1590)*, Angra do Heroísmo, 1987, pp. 171-210.

maron con los principales agentes del nuevo emporio oceánico. En el caso inglés la posición hegemónica fue conquistada, en parte, a costa de los tratados de amistad celebrados con Portugal (1654, 1661).

En el siglo XVII los mecanismos comerciales estaban cambiando, afirmándose, cada vez más, una tendencia al proteccionismo económico, definida por las compañías comerciales y de legislación restrictiva: los holandeses crearon en 1629 la Compañía de las Indias Occidentales; los portugueses en 1649, la Compañía General de Comercio para el Brasil; y los ingleses en 1660, la Royal Company of England. La política monopolista y proteccionismo de los ingleses se inició en 1651 con el Acta de Navegación y tuvo continuidad en las actas posteriores de 1661 a 1696. En Francia la política del cardenal Richelieu (1624-1642) había dado el lema para la nueva realidad político-comercial.

El mar que siglos atrás fuera sólo un privilegio de los peninsulares era ahora patrimonio de los diversos emporios marítimos europeos. La anterior división política dejó de ser una realidad y dio lugar a la era de los imperativos económicos.

EL ATLÁNTICO Y LAS ISLAS EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Los cambios en el dominio político y económico operados a lo largo de los siglos XVIII y XIX no retiraron a las islas la función primordial de escala y espacio de disputa del mar océano. La frecuencia de embarcaciones se mantuvo, en tanto la piratería quedó marcada por una fuerte escalada, entre finales de la primera centuria y principios de la siguiente. A los tradicionales corsarios de Francia, Inglaterra y Holanda vinieron a juntarse los americanos del norte y sur.

En estas circunstancias las islas se hallaron de nuevo con una coyuntura de inestabilidad, idéntica a la surgida en el siglo anterior. Ésta fue mala para el comercio y seguridad de las poblaciones insulares. Entre 1763 y 1831 las islas de Madeira y Azores se enfrentaron con las amenazas e intervención del pirata europeo (franceses, ingleses y españoles) y americano, destacando en los últimos la represalia de los insurgentes argentinos. Ambos archipiélagos fueron blanco de la guerra de represalia americana y europea. Por eso los intereses económicos insulares fueron estorbados, en los períodos de mayor incidencia.

El corsario europeo incidía preferentemente sobre las embarcaciones españolas y francesas y motivaba una respuesta violenta de las partes afectadas, como sucederá con la embestida francesa contra los ingleses en 1793, 1797 y 1814. Mas los últimos fueron los que actuaron con mayor seguridad, pues habían montado un plan de dominio del Atlántico, sirviéndose de Funchal como principal puerto de apoyo para sus incursiones.

El mar azoriano era el blanco preferente de los corsarios americanos, por lo que la mayoría de sus asaltos tuvieron allí lugar. Las principales víctimas del pirata americano fueron los portugueses y españoles. La presencia de los corsarios americanos surge como consecuencia de la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos de América del Norte (1770-1790), a los que se aliaron, a partir de 1816, los insurgentes de las colonias castellanas. En tanto en Madeira la actividad del insurgente es más evidente en la década de los ochenta del siglo XVIII, en las Azores se destaca en el período de 1814 a 1816, siendo célebre la batalla naval de Horta de 1814.

Los insurgentes actuaron a partir de 1816, siendo sus embestidas «consecuencia de la parte que Portugal había tomado en la guerra actualmente existente; traía órdenes de cautivar todos los medios que encontrase pertenecientes a aquella nación e igualmente españoles»⁸. El hecho de que la tripulación estuviese compuesta por ingleses y españoles llevó a las autoridades portuguesas a considerarlos como piratas y nunca como corsarios. Los mares de las Azores se mantuvieron como principal escenario de acción. Para afrontar su embestida se estableció la patrulla de los mares azorianos con dos embarcaciones⁹.

En Cabo Verde pasaba algo diferente, siendo la presencia corsaria derivada de la represalia francesa, de la que son notorias las dos invasiones de la ciudad de Praia (1712 y 1781) y una de São Antão (1712) y Brava (1798).

La permanente amenaza de los corsarios redobló el interés en las obras de defensa que dieron como resultado varias campañas, entre finales del siglo XVIII y principios del siguiente. La incidencia fue mayor en las islas de Madeira, São Miguel y Terceira, las más fustigadas por la presencia y acción de los corsarios.

⁸ Arquivo Histórico Ultramarino, *Açores*, maço 69.

⁹ *Ibidem*, maço 79.

Concluidas las obras de restauración de las fortificaciones, apaciguado el ímpetu de los corsarios, se vivió, a partir de la década de los treinta, un período de relativa calma, seguido en las décadas de los cincuenta y sesenta de nuevas campañas de rectificación de los recintos fortificados, conforme a los principios orientadores de la ingeniería militar. Esto no tiene paralelo en las islas de Cabo Verde, donde las dificultades económicas con que las poblaciones se encontraban inviabilizaron tales medidas, a pesar del interés demostrado por algunos gobernadores.

Desde el último cuarto del siglo XVIII, la ingeniería militar había adquirido un nuevo aliento, procurando adecuar los recintos fortificados a los avances de la poliorcética y pirobalística. En los diversos estudios y alzados realizados se reconoció la urgencia de su rectificación. En 1798¹⁰ se enunciaba que las fortificaciones azorianas eran ajenas a los más elementales principios del arte de fortificar, al mismo tiempo que se tomaron medidas rigurosas en cuanto a la restauración y reconversión, castigando a los que actuaban de modo contrario a lo establecido. Con el alborar del siglo XIX, las intervenciones de la ingeniería militar tenían la intención de adecuarlas a los principios de la teoría de fortificación y coyuntura insular. En 1815¹¹, en una memoria sobre el puerto de Angra, se decía que un plano de defensa debería tener en cuenta los siguientes aspectos: conocimiento del terreno, cualidad y disposición del recinto fortificado, fuerzas, artillería y municiones disponibles. Y, treinta nueve años después¹², se afirmaba de modo perentorio, que:

no basta tener grandes baterías y muchas obras de fortificación, es preciso que todo esto sea dispuesto y construido según las reglas fundamentales de la ciencia y del arte en armonía con los medios de agresión;

de ahí la necesidad de la referida visita y de un plano adecuado de defensa.

A partir de aquí surgieron las campañas de separación y rectificación de las fortificaciones del área costera. En el siglo XIX el estado de aquellas disponibles para los tres archipiélagos era de tal modo lamentable que muchas tuvieron que ser abandonadas, por el estado de ruina

¹⁰ *Ibidem*, maço 19.

¹¹ *Ibidem*, maço 65.

¹² *Arquivo Histórico Militar*, 3/9/105E - 25.

en que se encontraban o por no ser adecuadas a los fines a que estaban avocadas. Ejemplo de ello es la isla de São Jorge, donde apenas dos baluartes estaban en estado conveniente¹³; aunque es necesario decir que las campañas de la ingeniería militar en este período sólo se encaminaron a verificar el hecho, siendo pocas o nulas las medidas de valorización del parque defensivo costero. En verdad, la línea de defensa disponible asumía poca utilidad en una época en que toda la acción de los corsarios se desarrollaba en el mar.

LA NUEVA GEOGRAFÍA ECONÓMICA

Tal como tuvimos oportunidad de afirmar, la definición de los espacios políticos se hizo, primero, de acuerdo con los paralelos y, después, de acuerdo con el avance de los descubrimientos hacia occidente en el sentido de los meridianos. La expresión real resultaba sólo de la coyuntura favorable y de acatamiento por los demás estados europeos. Pero el océano y tierras circundantes podían todavía ser subdivididos en nuevos espacios de acuerdo con su protagonismo económico. De un lado las islas orientales y occidentales, del otro el litoral de los continentes americano y africano.

La división no resultó de un pacto negociado, pero sí de la confluencia de las reales potencialidades económicas de cada una de las áreas en estudio. En este contexto asumieron particular importancia las condiciones internas y externas de cada área. Las primeras fueron resultado de los aspectos geoclimáticos, en tanto las últimas derivan de los vectores definidos por la economía europea. A partir de la mayor o menor intervención de ambas situaciones estaremos ante espacios agrícolas, avocados a la producción de excedentes capaces de asegurar la subsistencia de los que habían salido y de los que quedaron en Europa, de productos adecuados a un activo sistema de cambios internacionales, que mantenía una fuerte vinculación del viejo al Nuevo Mundo. El azúcar y el pastel fueron los principales productos definidores de la última coyuntura.

De acuerdo con eso podemos definir múltiples y variados espacios agromercantiles: áreas agrícolas orientadas a los cambios con el exterior

¹³ *Ibidem*, 3/9/104 D 1 - 8.

y a asegurar la subsistencia de los residentes; áreas de intensa actividad comercial destinadas a la prestación de servicios de apoyo, como escalas o mercados de cambio. En el primer caso se incluyen las islas orientales y occidentales y la franja costera de América del Sur, conocida como Brasil. En el segundo merecen referencia las islas que, merced a la posición ribereña de la costa (Santiago y São Tomé), o de la posición estratégica en el trazado de las rutas oceánicas (como sucede con las Canarias, Santa Helena y Azores), hicieron depender el proceso económico de ello.

La estrategia de dominio y valorización económica del Atlántico pasaba necesariamente por los pequeños espacios que salpicaban el océano. Fue en los archipiélagos (Canarias y Madeira) donde se inició la expansión atlántica y fue en ellos donde Europa asentó toda la estrategia de desenvoltura económica en curso en los siglos xv y xvi.

Nadie mejor que los portugueses entendió esta realidad, y, por eso mismo, establecieron para el emporio lusitano un carácter anfibio. Islas desiertas u ocupadas, bien o mal colocadas para la navegación, fueron los verdaderos pilares del emporio portugués en el Atlántico. Tal vez, por eso mismo, Frédéric Mauro había afirmado tan perentoriamente: «îles saus donte, mais îles aussi importants que des continents»¹⁴. Opinión idéntica ya habían manifestado Fernand Braudel y Pierre Chaunu, siendo secundados por Charles Verlinden y Vitorino Magalhães Gódiho.

Fue precisamente Fernand Braudel quien por primera vez se aperció de esta realidad, atribuyendo a los archipiélagos de Madeira, Azores y Canarias el nombre de *Mediterráneo Atlántico*, esto es la *finisterra* de la economía mediterránea y el principio de la nueva economía atlántica. Entre tanto, Pierre Chaunu anotó esta realidad y la comparó con aquello a lo que él llamó *Mediterráneo Americano* (Antillas). Desde entonces quedaron establecidas dos áreas para el rosario de islas atlánticas. Ante esto, el abordaje y conocimiento de las sociedades insulares es uno de los dominios de la pesquisa histórica más solicitado en las últimas décadas, como lo demuestra la vasta producción bibliográfica.

Los autores arriba citados ejercieron un papel decisivo en la afirmación historiográfica de este espacio al permitir la inserción en el ámbito más vasto de la vivencia atlántica, valorizando la interrelación con el litoral africano, americano y europeo.

¹⁴ *Des Produits et des Hommes*, París, 1972, p. 53.

II LAS ESCALAS DEL OCÉANO: LAS ISLAS

El Atlántico surge, a partir del siglo xv, como el principal espacio de circulación de los veleros, por lo que se definió un intrincado enlace de rutas de navegación y comercio que ligaban el viejo continente con las costas africana y americana y las islas. Esta multiplicidad de rutas resultó del complemento económico de las áreas insulares y continentales y surge como consecuencia de las formas de aprovechamiento económico allí adoptadas. Pero a eso deberán juntarse las condiciones geofísicas del océano, derivadas de las corrientes y vientos que delinearon el trazado de las rutas y los rumbos de los viajes.

En este contexto la más importante y duradera de todas las rutas fue sin duda aquella que ligaba las Indias (occidentales y orientales) al viejo continente. Ésta galvanizó el empeño de los monarcas, poblaciones ribereñas y, por encima de todo, los piratas y corsarios, siendo expresada por múltiples escalas apoyadas en las islas que salpicaban las costas occidentales y orientales del mar: primero las Canarias y Madeira, después Cabo Verde, Santa Helena y las Azores.

En los tres archipiélagos, definidos como Mediterráneo Atlántico, la intervención en las grandes rutas se hace a partir de algunas islas, siendo de destacar Madeira, Gran Canaria, La Palma, La Gomera, Tenerife, Lanzarote y Hierro, Santiago, Flores y Corvo, Terceira y São Miguel. Para cada archipiélago se fijó una isla, servida por un buen puerto de mar, como el principal eje de actividad. En el mundo insular portugués, por ejemplo, se evidenciaron, de forma diversa, las islas de Madeira, Santiago y Terceira como los principales ejes.

Las rutas portuguesa y castellana presentaban un trazado diferente. En tanto las primeras se distanciaban de Lisboa las castellanas partían

de Sevilla con destino a las Antillas, teniendo como puntos importantes de su radio de acción los archipiélagos de las Canarias y Azores. Ambos centros de apoyo se presentaban bajo soberanía distinta: el primero era castellano desde el siglo xv, en tanto el segundo, portugués, lo que no facilitó mucho el imprescindible apoyo. Pero por un lapso de tiempo (1585-1642) el territorio entró en la esfera de dominio castellano, sin que ello significara mayor seguridad para las armadas. Pero en este período se intensificaron las operaciones de represalia de franceses, ingleses y holandeses. Las expediciones (tuvimos en 1581 las de don Pedro Valdés y don Lope Cruz, en 1582 y 1583) organizadas por la corona española en la década de los ochenta con destino a Terceira tenían una doble misión: defender y escoltar las armadas de las Indias hasta puerto seguro, en Lisboa o Sevilla, y ocupar la isla con el fin de instalar una base de apoyo y defensa de las rutas oceánicas.

La escala azoriana se justificaba más por necesidad de protección de las armadas que por necesidad de reabastecimiento o reparo de las embarcaciones. Era a la entrada de los mares azorianos junto a la isla de las Flores, donde se reunían los navíos de las armadas y se procedía a la escolta hasta puerto seguro de la península, desviándolos de la codicia de los corsarios, que infestaban los mares. La necesidad de garantizar con eficacia tal apoyo y defensa de las armadas llevó a la corona portuguesa a crear, en fecha anterior a 1527, la Proveeduría de las Armadas, con sede en la ciudad de Angra¹.

Desde el inicio, la seguridad de las flotas fue una de las más evidentes preocupaciones para la navegación atlántica, por lo que ambas coronas peninsulares delinearon, por separado, su plan de defensa y apoyo a los navíos. En Portugal tuvimos, primero, el regimiento para las naos de la India en las Azores, promulgado en 1520, en que fueron establecidas normas para impedir que las mercancías cayesen en manos de la codicia del contrabando y del corsario.

Pronto fue reconocida la insuficiencia de estas iniciativas, optándose por una estructura institucional, con sede en Angra, capaz de coordinar todas las tareas. El nombramiento en 1527 de Pero Anes do Canto como Proveedor de las Armadas de la India, Brasil y Guinea, marca

¹ Véase nuestro estudio sobre *Comércio Interinsular nos séculos xv y xvi*, Funchal, 1987, pp. 17-24.

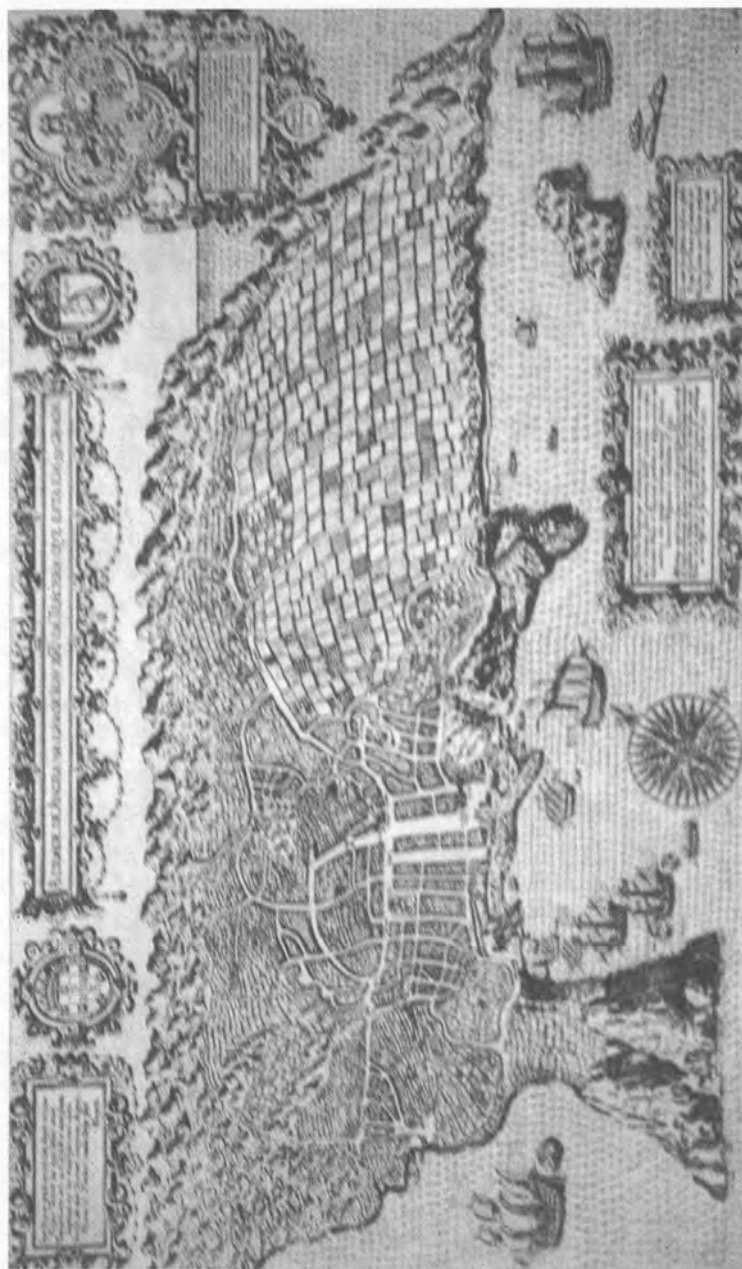
el inicio del viraje. Al proveedor competía la superintendencia de toda la defensa, abastecimiento y apoyo a las embarcaciones en escala o de paso por los mares azorianos. Además, estaba bajo sus órdenes la armada de las islas, creada expresamente para escoltar, desde las Flores hasta Lisboa todas aquéllas provenientes del Brasil, India y Mina. En el período de 1536 a 1556 hay noticia del envío de por lo menos doce armadas con esta misión.

Después se procuró garantizar en los puertos costeros del archipiélago un fondeadero seguro, construyéndose las fortificaciones necesarias. En 1543 Bartolomeu Ferraz trazó un plan de defensa extensible a todo el archipiélago con tal objetivo. Los motivos son claros: «porque las islas de Terceira importaron mucho, por lo que por sí valen como por ser refugio y socorro principal de las naos de la India, y porque los franceses son tan atrevidos que sea justo o injusto toman todo lo que pueden»².

Era esta estructura de apoyo lo que faltaba a los castellanos en este área considerada crucial para la navegación atlántica y lo que los llevó, muchas veces, a solicitar el apoyo de las autoridades azorianas. Pero la ineficacia o la necesidad de una guardia y defensa más activa les obligó a reorganizar el sistema, creando el sistema de flotas. Desde 1521 las flotas pasaron a gozar de una nueva estructura organizativa y defensiva. Al comienzo fue el primer sistema de flotas anuales armadas o escoltadas por una armada. Después, a partir de 1555, el establecimiento de dos flotas para el tráfico americano: *Nueva España y Tierra Firme*. El activo protagonismo del archipiélago azoriano y, en especial, de la isla Terceira es referido con cierta frecuencia por derroteros y marineros que nos dieron cuenta de los viajes o los literatos azorianos que presenciaron la realidad. Todos hablan de la importancia del puerto de Angra, que, a decir de Gaspar Frutuoso, era «la escala del mar poniente». Entre tanto, Pompeo Ardití había ya reafirmado en 1567 la importancia de la tierra de Terceira para la navegación pareciéndole «que Dios pone milagrosamente la isla en medio de tan grande océano para salvación de los míseros navegantes, que muchas veces llegan sin mástiles ni velas, o sin mantenimientos y se abastecen de todo»³. Luis Maldonado

² *Arquivo dos Açores*, V, pp. 364-367.

³ «Viagens...» en *Boletim do Instituto Histórico de Ilha Terceira*, VI, 1968, p. 179.



Mapa de la isla Terceira de Jan Huygen van Linschoten (1590).

valora la importancia de esta función del puerto de Angra en la vida de la población de Terceira:

Era la isla Terceira de este tiempo la tierra más próspera en riquezas y abundancias que más caras puedan ser; porque como todos los años fuese solicitada por las flotas de las Indias de Castilla, y naos del Oriente, y además de todos los navíos que venían de las conquistas del Brasil y Guinea, a la cual se venían todos a reforzar, y en ella encontraban abundancia y dentro de las veinticuatro horas tomaban todo lo que necesitaban; nadaba verdaderamente la isla en ríos de plata y oro. Apenas llegaba cualquiera de estas flotas o armadas, cuando inmediatamente concurrían a la ribera del puerto de Angra las gentes de toda la isla, unos con la caza, otros con las aves, otros con las frutas, otros con el ganado, otros con paños de hilo...⁴.

La participación del archipiélago madeirense en las grandes rutas oceánicas fue esporádica, justificándose la ausencia por su posición marginal en su trazado ideal. Pero la isla no quedó ajena a la ruta atlántica, evidenciándose en algunos momentos como una escala importante para los viajes portugueses con destino al Brasil, golfo de Guinea e India. Numerosas veces la escala madeirense fue justificada más por la necesidad de abastecer a las embarcaciones de vino para consumo a bordo que por falta de agua o víveres frescos. No se olvide que el vino era un elemento fundamental de la dieta de a bordo, siendo preferido por sus cualidades en la lucha contra el escorbuto. Además, este vino tenía la garantía de no deteriorarse con el calor de los trópicos, antes al contrario, ganaba propiedades gustativas. Motivo idéntico produjo la asidua presencia de los ingleses, a partir de finales del siglo XVI.

La proximidad de Madeira en relación a los puertos del litoral peninsular, asociada a las condiciones de los vientos y corrientes marítimas, fue el principal obstáculo a la valorización de la isla en el contexto de las navegaciones atlánticas. Las Canarias, por mejor posición y constituidas por siete islas en latitudes diferentes, estaban en condiciones de ofrecer el adecuado servicio de apoyo. Todavía la situación confusa que allí se vivió, resultado de la disputa por su posesión por las dos coronas peninsulares y la lenta pacificación de la población indígena, hicieron

⁴ *Fenix Angrense*, vol. I, Angra, 1989, p. 267.

que Madeira surgiese en el siglo xv como uno de los principales ejes del dominio y navegación portugueses en el Atlántico.

Tal como nos refiere Zurara, la isla fue desde 1445 el principal puerto de escala para las navegaciones a lo largo de la costa africana. Pero el mayor conocimiento de los mares, los avances tecnológicos y náuticos retiraron a Funchal esta posición de bisagra en las navegaciones atlánticas, siendo sustituida por los puertos de las Canarias o Cabo Verde. Así, a partir de principios del siglo xvi, Madeira resultará un punto de referencia para la navegación atlántica, una escala ocasional para reparación y aprovisionamiento de vino. Sólo el resurgir económico de la isla conseguirá atraer las atenciones de las armadas, navegantes y aventureros.

De este modo se puede concluir que las islas situadas a las puertas de entrada y salida protagonizaron un papel importante en las rutas atlánticas. Pero para surcar largas distancias rumbo a Brasil, a la costa africana o al Índico, era necesario disponer de más puertos de escala, pues el viaje era largo y difícil.

Las áreas comerciales de la costa de Guinea y, después, con el pasaje del cabo de Buena Esperanza, las índicas hicieron indispensable la existencia de escalas intermedias. Primero Arguim, que sirvió de factoría y escala para la zona de la costa de Guinea, después, con la revelación de Cabo Verde, fue la isla de Santiago la que se afirmó como principal escala de la ruta de ida para los portugueses y podía muy bien sustituir a las Canarias o Madeira, lo que realmente aconteció.

Algunas islas más fueron reveladas y tuvieron un lugar prominente en el trazado de las rutas. Es el caso de São Tomé para el área de navegación del golfo de Guinea y de Santa Helena para las carabelas de la ruta del Cabo. También la fuerte proyección de los archipiélagos de São Tomé y Cabo Verde sobre los espacios vecinos de la costa africana llevó a la corona a crear dos factorías (Santiago y São Tomé) con objeto de controlar, a partir de ahí, todas las transacciones comerciales de la costa africana. De esta forma, en el Atlántico sur las principales escalas de las rutas del Índico arribaban en los puertos de las islas de Santiago, Santa Helena y Ascensión. Allí las armadas se reabastecían de agua, leña, vituallas o procedían a ligeras reparaciones. Además, se revela, incluso, la de Santa Helena como escala de reagrupamiento de las flotas venidas de la India después de doblar el cabo: misión idéntica a la de las Azores en el final de la travesía oceánica.

Para Santiago son referidos algunos testimonios sobre la importancia del puerto de Ribeira Grande como escala del océano, siendo de ello testimonio una carta de los oficiales del ayuntamiento de la villa en 1512⁵:

Es gran escala para las naos y navíos de su alteza, así como para los navíos de São Tomé e ilha de Príncipe y para los navíos que vienen del Brasil y de Mina y de todas las partes de Guinea, que cuando aquí llegan perdidos y sin mantenimiento y gente aquí son remediados de todo lo que le faz menester.

Las escalas de Afonso Albuquerque y Alvaro Barreto, en el regreso de la India, y en sentido inverso, la del padre Antonio Vieira en 1652 de vuelta al Brasil, que allí pasó la Navidad, son prueba de ello. Entre tanto, Gaspar Frutuoso lo había mencionado diciendo que por ahí «van las naos de España para las Indias de Castilla y las de Portugal para Angola, para Guinea y para el Congo, como también de vuelta vienen a atracar a la isla de Terceira»⁶. Téngase en cuenta que la ruta de las Indias de Castilla había sido trazada en 1498 por Cristóbal Colón, que hizo escala en Santiago y Boavista con la finalidad de tomar ganado vacuno para la colonia de la Hispaniola.

La posición de las islas en el trazado de las rutas de comercio y navegación atlántica hizo que las coronas peninsulares dirigiesen hacia allí todo el empeño en las iniciativas de apoyo, defensa y control del trato comercial. Las islas fueron así los bastiones avanzados, soportes y símbolos de la hegemonía peninsular en el Atlántico. La disputa por las riquezas en circulación tenía lugar en tierra y en el mar circunvecino, pues allí actuaban los piratas y corsarios, ávidos de conseguir aunque fuera una pequeña tajada del tesoro. De este modo, una de las mayores preocupaciones de las autoridades fue la defensa de los navíos. Pero en el caso de las islas de Guinea nunca fue conseguido demorándose, al contrario de lo que sucedió en Madeira, Azores y Canarias, el diseño de un sistema defensivo en tierra y en mar. Esto explica la ex-

⁵ *História Geral de Cabo Verde. Corpo Documental*, vol. I, 1988, pp. 213-214.

⁶ *Op. cit.*, lib. I, p. 183.

trema vulnerabilidad de estos puertos, evidente en las numerosas embestidas inglesas y holandesas en la primera mitad del siglo XVII.

Para el siglo XIX estaba reservado un total cambio en el sistema de rutas del Atlántico. Los progresos en la desenvoltura de la máquina a vapor hicieron que se elaborase un nuevo plano de puertos de escala, capaces de servir de apoyo a la navegación como abastecedores de productos de cambio y del carbón para el funcionamiento de las máquinas. En las Azores el puerto de Angra cedió el lugar a los de Horta y Ponta Delgada, en tanto en Cabo Verde la isla de Santiago fue sustituida por la de São Vicente, lugar que disputaba con las Canarias. Entre tanto Funchal se vio reforzada por la doble oferta como puerto carbonero y de vino de la isla, lo que atrajo numerosas embarcaciones inglesas y americanas. Junto a eso la posición privilegiada de que los ingleses gozaban en la isla llevó a que se sirviesen del puerto de Funchal como base para las actividades de piratería contra franceses y castellanos.

III LA ECONOMÍA INSULAR

La definición de los espacios económicos no resultó solamente de los intereses políticos y económicos derivados de la coyuntura expansionista europea sino también de las condiciones internas ofrecidas por el medio, que se vuelven por demás evidentes cuando estamos ante un conjunto de islas dispersas en el océano. Tal como nos refiere Carlos Alberto Medeiros:

son fundamentalmente condiciones físicas las que están en la base del arreglo del paisaje: las climáticas, que permiten comprender las diferencias entre ellas y las morfológicas, que, dentro de la coyuntura climática de cada uno, asumen el papel esencial¹.

En conjunto estamos ante islas con el mismo origen geológico, sin ningún vestigio de ocupación humana, pero con diferencias marcadas a nivel climático. Las Azores se presentaban como una zona templada, Madeira como una réplica mediterránea, en tanto en los dos archipiélagos meridionales eran manifiestas las influencias de la posición geo-

¹ «Acerca da ocupação humana das ilhas portuguesas do Atlântico» en *Finisterra. Revista Portuguesa de Geografia*, vol. IV. n.º 7, Lisboa, 1969, pp. 144-145. Sobre los aspectos geoclimáticos véanse los siguientes estudios: I. do Amaral, *Santiago de Cabo Verde. A Terra e os Homens*, Lisboa, 1964; R. Soeiro de Brito, *A ilha de São Miguel. Estudo geográfico*, Lisboa, 1955; J. Medeiros Constancia, *Evolução da paisagem humanizada da ilha de São Miguel*, Coimbra, 1963-1964; Antonio Brum Ferreira, *A Ilha da Graciosa*, Lisboa, 1968; C. Medeiros, *A ilha do Corvo*, Lisboa, 1967; O. Ribeiro, *L'île de Madère. Étude géographique*, Lisboa, 1949; *idem*, *A ilha do Fogo e as suas erupções*. Lisboa, 1954; F. Tenreiro, *A ilha de São Tomé. Estudo geográfico*, Lisboa, 1961.

gráfica, que establecía un clima tropical seco o ecuatorial. De aquí resultó la diversidad de formas de valorización económica y social.

Para los primeros europeos que allí se establecieron Madeira y las Azores ofrecían mejores requisitos, por las semejanzas de clima con Portugal, que Cabo Verde o São Tomé. En estos dos últimos archipiélagos fueron numerosas las dificultades de adaptación del hombre y de las culturas europeo-mediterráneas. Allí el europeo cedió lugar al africano y las culturas mediterráneas de subsistencia fueron sustituidas por las de la vecina costa africana.

Por fin, es necesario tener en cuenta las condiciones morfológicas que establecen las especificidades de cada isla y vuelven posible la delimitación del espacio y su forma de aprovechamiento económico. Aquí el recorte y relieve costero fueron importantes. La posibilidad de acceso al exterior a través de buenos fondeaderos era un factor importante. Es a partir de aquí cuando se vuelve comprensible la situación de Madeira, definida por la excesiva importancia de la vertiente sur en detrimento de la del norte. Y en las islas del golfo de Guinea el hecho de que Fernando Póo fuera eliminada en favor de São Tomé. De un modo general estábamos ante el pleno dominio del litoral como área privilegiada de establecimiento, aunque, algunas veces, no lo fuese en términos económicos. En las islas en las que las condiciones orográficas propiciaban una fácil penetración en el interior, como sucedió en São Miguel, Terceira, Graciosa, Porto Santo, Santiago y São Tomé, la presencia humana se extendió hasta allí y generó los espacios de barbecho. Para las demás la omnipresencia del litoral es evidente y domina toda la vida de los insulares, siendo allí el mar la vía privilegiada. Los ejemplos de Madeira y São Jorge son paradigmáticos.

De acuerdo con las condiciones geoclimáticas es posible definir la mancha de ocupación humana y agrícola de las islas. Esto condujo a una variedad de funciones económicas, a veces complementarias. De este modo, en los archipiélagos constituidos por mayor número de islas y articulaciones de los vectores de la subsistencia con los de la economía de mercado fue más armoniosa y no causó grandes dificultades. Las Azores se presentaban como la expresión más perfecta de la realidad, en tanto Madeira era el reverso de la moneda.

El proceso de colonización de las islas, ya antes abordado, les definió una vocación de áreas económicas sucedáneas del mercado y espacio mediterráneos. Así, lo que sucedió en los siglos xv y xvi fue la

lenta afirmación del nuevo espacio, teniendo como punto de referencia las islas.

La mudanza de centros de influencia fue responsable de que los archipiélagos atlánticos asumiesen una función importante. A todo eso podrá unirse la constante presencia de gentes ribereñas del Mediterráneo interesadas en establecer los productos y el necesario soporte financiero. La constante presencia del Mediterráneo en los inicios de la expansión atlántica podrá ser la causa del dominio mercantil de las nuevas experiencias de barbecho aquí emprendidas.

Ciertamente, los pueblos peninsulares y mediterráneos, al comprometerse con el proceso atlántico, no dejaron de lado la tradición agrícola y los incentivos comerciales de los mercados de origen. Por eso, en el equipaje de los primeros labradores insulares fueron imprescindibles las cepas, rizomas, algunos granos de precioso cereal, mezclados con aperos y herramientas. La afirmación de las áreas atlánticas resultó de este trasplante material y humano y de que los peninsulares fueron los principales obreros. Este proceso fue la primera experiencia de ajuste de barbechos a las directrices de la nueva economía de mercado.

La apuesta preferente fue por una agricultura capaz de suplir las faltas del viejo continente, bien los cereales, bien el pastel y azúcar, que se beneficiaron de las novedades propiciadas por el medio. Aquí estamos recordando Cabo Verde y São Tomé, donde la frustración de un cultivo de subsistencia europeo no fue fácilmente compensado con la oferta de los productos africanos a través del maíz zaburro e ñames. En Cabo Verde pronto se reconoció la imposibilidad del rentable cultivo de los cañaverales. Pero tardó en valorarse el algodón como producto sustitutivo, tal era la obsesión por el azúcar.

La sociedad y economía insulares surgen en la confluencia de los vectores extremos con las condiciones internas del multifacético mundo insular. Su definición no fue simultánea ni obedeció a los mismos principios organizativos por el hecho de ser la misma resultado de la división por las coronas peninsulares y señoríos isleños. Por otro lado, la economía insular es resultado de la presencia de varios factores que intervienen directamente en la producción y comercio.

No basta disponer de un suelo fértil o de un producto de permanente búsqueda, pues a eso deberán también asociarse los medios pro-

piciadores de la filtración y existencia de técnicas y medios de cambio adecuados al nivel mercantil alcanzado por los circuitos comerciales. De este modo, para conocer los aspectos productivos y de cambio de las economías insulares se vuelve necesaria una breve referencia a los factores que están en su origen.

En cuanto al sector productivo deberá tenerse en cuenta la importancia asumida, por un lado, por las condiciones geofísicas y, por otro, por la política distributiva de los cultivos. Es por la conjunción de ambas por lo que se establece la necesaria jerarquía. Los suelos más ricos eran reservados para el cultivo de mayor rentabilidad económica (el trigo, la caña de azúcar, el pastel), en tanto los medianos quedaban para los productos hortícolas y frutícolas, quedando los más pobres como pasto y área de apoyo a los dos primeros.

A esta jerarquía definida por las condiciones del suelo y persistencia del mercado podemos añadir para Madeira otra de acuerdo con la geografía de la isla y los microclimas que la misma genera. La explicación fue dada por Orlando Ribero² pudiendo el lector apercibirse de eso en el siglo XVI, a partir de la lectura de la obra de Gaspar Frutuoso. La realidad en cuestión es específica de Madeira y sólo encuentra algo parecido en la isla de São Tomé³. Para que todo esto tuviese lugar de forma ordenada hubo necesidad, por parte del señorío y de la corona, de definir normas para el aprovechamiento de los recursos agrícolas de los nuevos espacios. De ahí resultaron numerosas medidas reglamentadoras de las actividades productivas. Esta política se esboza ya con la entrega de tierras, donde se establecen, muchas veces, los productos más adecuados para su cultivo. En Madeira en 1492 se apuntaba hacia la preservación de los trigales, pero en 1508 la prioridad estaba en los cañaverales. Lo mismo sucedía en las Azores, donde en São Miguel se estableció en 1532 una división equitativa del suelo en campos de trigo y tierras de pastel.

No se agotaba aquí la iniciativa de las autoridades en el ciclo productivo, ya que la fase de transformación de los productos era otro aspecto que atraía su interés. Todo esto, es proporcional al volumen y especialización de las tareas. Así en el caso del azúcar, cuyo proceso era

² *A ilha de Madeira até meados do século XX*, Lisboa, 1985 (1.ª edición en 1949), pp. 37-43 y 56-59.

³ F. Tenreiro, *A ilha de São Tomé*, Lisboa, 1969, pp. 49-54.

lento, había un apretado control y reglamentos para las tareas, por medio de estatutos y ordenanzas específicos.

Mayor y más evidente era la actuación a nivel del sector comercial. En este caso las autoridades intervenían con el doble objetivo de asegurar, por un lado, el comercio monopolista de la burguesía nacional y, por otro, la normalización de los circuitos. Al mismo tiempo, deberán mencionarse las ordenanzas municipales que defienden, única y exclusivamente, intereses de los conciudadanos; esto es, garantizar el abastecimiento del mercado local de productos esenciales. Las ordenanzas, de las que se conocen las de Funchal, Angra, Ponta Delgada, Ribeira Grande, Velas, Vila Franca do Campo, son de ello testimonio, como tendremos oportunidad de comprobar⁴.

Las Canarias, por la riqueza de los recursos humanos y naturales, destacan en el siglo xv como el primer blanco. Pero la conquista y ocupación fueron retardadas por la disputa entre las dos coronas peninsulares y el enfrentamiento de los guanches. De este modo, Madeira asumió una posición cumbre en el proceso, una vez frustradas las iniciativas en Porto Santo.

El archipiélago azoriano y las demás islas en el área de Guinea tuvieron su desarrollo en una época tardía, impidiéndolo varios factores de orden interno a los que no son ajenas las condiciones mesológicas. El clima y el suelo áridos, por un lado, seísmos y volcanes, por el otro, eran un cartel poco alentador para los primeros pobladores. En ambos casos el comienzo del cultivo de la caña de azúcar estuvo ligado a los madeirenses. Ellos habían recibido las técnicas de los italianos pero pronto se aprestaron a difundirlas en todo el espacio atlántico.

Madeira, que se encontraba a poco más de medio siglo de existencia como sociedad insular, estaba en condiciones de ofrecer los contingentes de colonos habilitados para la apertura de nuevos barbechos y el lanzamiento de nuevos cultivos en las islas y tierras vecinas. Así sucedió con el trasplante de caña de azúcar a Santa María, São Miguel, Terceira, Gran Canaria, Tenerife, Santiago, São Tomé y Brasil.

La tendencia unificadora de la economía agrícola del espacio insular chocó con varios obstáculos que, después, condujeron a un reajuste de la política económica y la definición de la complementariedad entre

⁴ A. Vieira, «As posturas municipais da Madeira e Açores nos séculos xv a xvii» en *III Colóquio Internacional Os Açores e o Atlântico*, Angra do Heroísmo, 1989.

los mismos archipiélagos o islas. En estas circunstancias las islas consiguieron crear en su seno los medios necesarios para solucionar los problemas cotidianos —basados casi siempre en asegurar los componentes de la dieta alimenticia— para la afirmación en los mercados europeo y atlántico. Así sucedió con los cereales, que, producidos sólo en algunas islas, fueron suficientes, en condiciones normales, para satisfacer las necesidades de la dieta insular, sobrando un gran excedente para suplir las carencias del reino.

Uno de los objetivos iniciales que orientó la colonización de Madeira fue la posibilidad de acceso a una nueva área productora de cereales, capaz de suplir las carencias del reino, las plazas africanas y factorías de la costa de Guinea. Esta última situación era definida por lo que fue conocido como el «saco de Guinea». Entretanto, los intereses en torno al cultivo azucarero se recrudecerán y el interés en el cultivo era obvio. Este cambio sólo se hizo posible cuando se encontró un mercado sustitutorio. Así sucedió con las Azores, que, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, pasaron a asumir el lugar de Madeira.

El cereal fue el producto que condujo a una unión armoniosa de los espacios insulares, no sucediendo lo mismo con el azúcar, el pastel o el vino, que fueron responsables del enfrentamiento y de una crítica desarticulación de los mecanismos económicos. Junto a esto, todos los productos fueron el soporte, más que evidente, del poderoso dominio europeo en la economía insular. Primero el azúcar, después el pastel y el vino, ejercieron una acción devastadora en el equilibrio latente en la economía de las islas.

La incesante búsqueda y rentable negocio condujeron a la plena afirmación, casi exclusiva, de estos productos, generadora de dependencia del mercado externo. Éste, más allá de ser el consumidor exclusivo de estos cultivos, aparece como el principal abastecedor de los productos e instrumentos de que los insulares carecen. Ante esto, cualquier eventualidad que pusiese en duda el sector productivo era el preludio del estancamiento del comercio y el anuncio evidente de dificultades, que desembocaban casi siempre en el hambre.

Basándose en esto Fernand Braudel defendió para las islas de Madeira y Azores el régimen productivo basado en el monocultivo⁵. Pero

⁵ *Op. cit.* (edición de 1949), p. 123.

lo que sucedía en las islas era mucho más complejo. La heterogeneidad de espacios no era propiciatoria de ello. De este modo, las reacciones no tardaron en aparecer por parte de investigadores más atentos y conocedores de estas islas. El primero en rebatir la idea fue Orlando Ribeiro⁶, siendo secundado por F. Mauro y Vitorino Magalhães Godinho. Este último definió la economía insular como un régimen de productos dominantes y nunca de monocultivo.

En verdad fue eso lo que sucedió en cualquiera de los dos archipiélagos del Mediterráneo Atlántico, exceptuándose las islas de los archipiélagos de Cabo Verde y São Tomé, donde la situación fue diversa. En Madeira y en las Azores esta tendencia fue frenada por múltiples factores: en el sector productivo la diversidad del suelo y el clima condicionó un verdadero mosaico de cultivos, de los que el texto de Gaspar Frutuoso es testimonio. En los contactos con el exterior, a pesar de la ausencia de registros aduaneros, la situación es también diferente, siendo corroborada por los diversos visitantes.

La estructura del sector productivo de cada isla se moldeó de acuerdo con esto, pudiéndose definir en componentes de dieta alimenticia (cereales, vid, hortalizas, frutos, ganado) y de cambio comercial (pastel, azúcar y algodón). En consonancia con la actividad agrícola, se verificó la valoración de los recursos disponibles por cada isla, que integraban la dieta alimenticia (pesca y silvicultura) o los cambios comerciales (orquilla, zumaque, maderas). Es esto lo que nos proponemos tratar a continuación.

LOS COMPONENTES DE LA DIETA ALIMENTICIA

La presencia en las islas de un grupo de colonos, oriundos de un área en que el componente fundamental de la alimentación eran los cereales, definió para ellos una función primordial en la apertura de los frentes de barbecho. En el comienzo todo fue moldeado a imagen y semejanza del rincón de origen, por ello, donde eso se volvía difícil era casi imposible reclutar e instalar gentes. Así aparecieron los trigales, los

⁶ *Op. cit.*, p. 48.

viñedos, las huertas y los frutales dominados por la casa de paja y, más tarde, por lujosas viviendas señoriales.

A partir del siglo XVI el Atlántico fue invadido por nuevos cultivos de los espacios recién conocidos, que pasaron a formar parte de la dieta alimenticia de las poblaciones: primero el maíz, después el ñame y la patata. Pero su presencia en la agricultura insular varió de archipiélago en archipiélago. El maíz llegó pronto a las Azores y São Tomé, en tanto en Madeira su aparición sólo tuvo lugar en el siglo XIX. La patata comenzó a tener aceptación en Madeira y Azores en la segunda mitad del siglo XVII.

Los cereales

En Madeira, hasta la década de los sesenta del siglo XV, el paisaje agrícola fue dominado por los trigales, decorados de parras y cañaverales. El cultivo cerealífero dominaba la economía madeirense, generando grandes excedentes con que se abastecían los puertos del reino, las plazas africanas y la costa de Guinea. Todo eso fue el resultado de la elevada fertilidad del suelo provocada por las quemadas inicialmente hechas.

A mediados del siglo XV Cadamosto mencionaba la cosecha de tres mil moyos de cereal, que excedía en más del 65 por ciento las necesidades de la población madeirense. De ésta, mil moyos estaban destinados a llenar el «saco de Guinea», esto es, abastecer las factorías de la costa africana. Pero a partir de la década de los sesenta el dominio de los cultivos de cañaverales condujo a una paulatina quiebra de los trigales, de modo que a partir de 1466 la producción cerealífera pasó a ser deficitaria, no pudiendo así asegurar los compromisos de abastecimiento de las plazas y factorías africanas. Desde entonces la isla necesitaba importar parte significativa del cereal que consumía. En 1479 la cosecha daba sólo para cuatro meses, dependiendo el abastecimiento del restante cereal importado de las Azores y de las Canarias. El cultivo tenía lugar en los municipios de Calheta y Ponta do Sol y en la isla de Porto Santo.

Esta coyuntura derivó del dominio de los cañaverales y del rápido agotamiento del suelo, resultado del cultivo intensivo del que fue blanco. Giulio Landi lo trataba de forma explícita en 1530:

La isla produciría en mayor cantidad si se sembrase. Pero la ambición de las riquezas hizo que los habitantes, descuidándose de sembrar trigo se dedicasen sólo a producir azúcar, pues de éste sacaban mayores provechos. Lo que explica no recolectar en la isla trigo para más de seis meses, por eso hay una carencia de trigo, que en gran abundancia es importado de las islas vecinas⁷.

La corona había establecido en 1508 que las Azores eran el granero del mundo atlántico, supliendo las carencias de Madeira y sustituyéndola en el abastecimiento de las plazas africanas y de la ciudad de Lisboa. En verdad, la crisis cerealífera madeirense condujo al incremento del mismo cultivo en el suelo azoriano, habiéndose determinado, especialmente en São Miguel, un freno al avance del cultivo del pastel.

Presentándose el archipiélago azoriano con una vasta área y un suelo variado fue difícil delinear una política de aprovechamiento. La falta de mano de obra hizo que se hiciese incidir en la colonización sólo en áreas definidas, muchas veces, y en vías de barbecho. En la isla de São Miguel y Santa María, el ritmo acelerado de los barbechos y las elevadas posibilidades del suelo para la expansión del cultivo cerealífero condujeron a la afirmación como principales productores de trigo, relegando a un segundo plano a los restantes.

Santa María fue la primera isla en ser labrada, pero el espacio de cultivo reducido la condujo hacia una posición secundaria, cediendo el lugar a la de São Miguel, con un área plana apropiada para el desarrollo de los barbechos, a pesar de las dificultades derivadas de las erupciones volcánicas y de los seísmos. De este modo, la isla verde se afirmó, a lo largo de los siglos XVI y XVII, como la principal área productora de trigo del archipiélago.

Terceira, donde el proceso inicial fue perturbado, disfrutó a partir de 1470 de una posición privilegiada en el cultivo de cereales, manteniéndose, hasta mediados del siglo XVI, como un fuerte competidor de São Miguel. Pero los factores geográficos la orientaban hacia una acción de apoyo y aprovisionamiento de las naos, mientras que las cons-

⁷ «Descrição da ilha da Madeira» en *A Madeira vista por estrangeiros*, Funchal, 1981, p. 84.

tantes solicitudes del sector terciario atraían cada vez más gentes a la ciudad de Angra, quedando el campo en semiabandono. De este modo el mantenimiento de contactos regulares con las islas de São Jorge, Graciosa y São Miguel eran, cada vez más, imprescindibles para poder asegurar el servicio de abastecimiento de las embarcaciones que llegaban al puerto.

A partir de finales del siglo xvi fue evidente la afirmación del archipiélago azoriano como principal productor de trigo en el Atlántico. La economía cerealífera azoriana estaba organizada en torno a dos puertos importantes (Angra y Ponta Delgada) que tenían a su alrededor un vasto *hinterland*, abarcando las áreas agrícolas de las islas y de las vecinas. Así, la isla de Santa María estaba colocada bajo el mando de São Miguel y las restantes adyacentes o dominadas por el puerto de Angra. Adviértase que hasta el mismo comercio de cereal de Flores y Corvo se hacía a partir de Angra, como sucedió en 1602.

En síntesis: los barbechos de cereal en el archipiélago se distribuían en consonancia con las posibilidades del suelo y la existencia de ejes de filtración o, más propiamente, de confluencia de rutas capaces de filtrar los elementos excedentes de las cosechas.

La isla de São Miguel, siendo la de mayor extensión del archipiélago y la que ofrecía mejores condiciones a los barbechos, se afirma, desde el inicio, como la principal productora de cereal. Éste crecía, de lado a lado, con el pastel. Todo el espacio en torno a la ciudad, el área agrícola más importante de la isla, estaba ocupado con los dos cultivos. Frutuoso, a finales del siglo xvi, lo confirma. En 1640, la isla producía 13.800 moyos de trigo, siendo más de la mitad (7.705 moyos) de los trigales situados entre Ribeira Grande y Ponta Delgada, situándose en segundo lugar el litoral desde Bretaña a las Feiteiras, con 2.360 moyos. El área dominante del cultivo se situaba en las proximidades del puerto de Ponta Delgada, en la fecha el principal puerto de comercio de São Miguel.

Terceira es citada en todas las fuentes narrativas como una de las principales islas de producción de cereal del archipiélago. En 1527 Francisco Alvares le atribuyó el epíteto de *madre del trigo*⁸. En el mismo sentido se refiere Antonio Cordeiro cuando afirma que en tiempos remotos

⁸ *Verdadeira Informação*, II parte, cap. IV.

dio «casi lo mismo que São Miguel»⁹. Las restantes islas se encuentran en una posición secundaria pero, aún así, con un excedente confortable capaz de mantener activo el comercio local y externo. Así sucedía con la isla Graciosa, donde la cosecha de trigo y cebada «excede a la de las demás islas»¹⁰; a ello contribuían las condiciones favorables propiciadas por la orografía. En cuanto a las restantes islas, Valentim Fernandes y Jean Alphonse hacen referencia a la abundancia de cereales. Gaspar Frutuoso alude a las de São Jorge y Pico como tierras de poco pan, a Faial le atribuye una cosecha de mucho trigo, a Flores se refiere como autosuficiente y a Graciosa y Corvo como tierras de pan¹¹.

La historiografía del siglo xvi es unánime en afirmar la elevada fertilidad del suelo azoriano. El texto más ejemplar es de Frutuoso, quien nos da cuenta, de modo exhaustivo, de las diversas formas de actividad económica del archipiélago, teniendo en cuenta los factores de producción. El autor nos traza, de modo clarividente, la coyuntura de la economía azoriana de la década de los ochenta. Él mismo, en la descripción de las islas, destaca que el suelo azoriano, de un modo general, se presentaba apto para el cultivo del trigo, donde bien por las condiciones geográficas, bien por la fertilidad, se volvía innecesario el uso de barbechos de campos sin cultivar. Así concluye que las islas de las Azores «son tan abundantes de pan, que al principio de su descubrimiento daba cada moyo de tierra sembrada de trigo o cebada cuarenta o cincuenta o sesenta moyos y, todavía muchas veces cosechan los labradores de un “alqueire” de sembrado veinte y treinta»¹².

En el análisis particular de cada isla destaca la fertilidad de las de Santa María y São Miguel, diciendo, en cuanto a la primera:

Se siembra un moyo de tierra con treinta y cinco y hasta cuarenta alqueires de trigo, y no sufre tanta simiente como las otras islas, porque es de mucha producción, y se encuentran pies de trigo de un grano que da ciento diez, ciento veinte espigas; y es común de aquellos que

⁹ *História Insulana*, p. 302.

¹⁰ *Ibidem*, p. 435.

¹¹ *Saudades da Terra*, lib. VI.

¹² *Ibidem*, lib. VI, p. 4.

bien producen, son cincuenta y sesenta, diez, quince, veinte, treinta, cuarenta ¹³.

En cuanto a la isla de São Miguel, da cuenta de la elevada fertilidad del suelo, de tal modo que las tierras no necesitaban de descanso, pues «dan abundantísimo fruto, mayormente en el principio de su descubrimiento, en que tenían todo su vigor y fuerza...», anotando más adelante que «en la colina de la villa de Ribeira Grande, y en otras muchas partes de esta isla, respondía la tierra a sesenta moyos por moyo de trigo, y lo mismo de cebada; y tan vasto y de calidad era el pan, que dos segadores segaban trescientos haces al día, cada haz daba un alqueire de trigo...» ¹⁴. Esto fue confirmado por fray A. de Monte Alverme, refiriendo que en los Fenais un moyo de tierra daba sesenta de trigo, habiéndose encontrado allí «un pie de trigo que tenía 107 espigas» ¹⁵.

La media de productividad de trigo oscila entre 15 a 20 simientes, aunque hubiese años con referencias elevadísimas y exageradas. Este número es considerado espectacular si tenemos en cuenta que la media occidental oscilaba entre 3 y 4 simientes, nunca excediendo en años de buena cosecha las 10 simientes. Caso idéntico sucedió en Portugal, donde la media rondaba estos valores, sólo encontrándose valor superior en las tierras del monasterio de Alcovaça (con 8 a 13 simientes) y la región de Barcarena (con 8 simientes).

Si aceptamos las informaciones ofrecidas por Gaspar Frutuoso como seguras, tenemos que considerar que estábamos ante una cosecha fuera de lo común, que excedía los límites hasta aquí considerados normales en la economía agraria europea. La admiración con que él y otros autores del siglo XVI (Zumara, V. Fernandes) refieren la elevada productividad del cereal azoriano es un argumento más para corroborar esta realidad. Todo sería posible en una tierra rica y virgen, donde el trigo crecía fácilmente.

El europeo encontró en las islas por explotar el medio adecuado y capaz de suplir las dificultades generadas por la degradación, cada vez

¹³ *Ibidem*, lib. III, p. 98.

¹⁴ *Ibidem*, lib. IV, tomo II, pp. 17 y 23.

¹⁵ *Crónicas da provincia de São João Evangelista das ilhas dos Açores*, vol. II, Ponta Degada, 1961, p. 16.

mayor, de la tierra continental, agotados los recursos de abono del suelo, el variado sistema de amojonamiento y la rotación de cultivos. El suelo ahora cultivado producía cantidades elevadas de cereal sin necesidad de reposo, por lo que un área reducida era capaz de producir una suma igual a una vasta área en Europa.

El cultivo del cereal en estos parajes se hacía en el suelo apropiado y en una franja reducida de terreno, quedando las restantes cubiertas de arbolado y aguardando una mejor dimensión de la política de los barbechos. Pronto el suelo se agotaba, como resultado de un aprovechamiento intensivo, sin la necesaria fertilización del suelo por medio de los abonos, altramuces o reposo. Así sucedió en São Miguel a partir de principios del siglo XVI, agravándose a mediados del mismo siglo. El nivel de productividad bajó a 6 o 7: 1; volviéndose necesario el recurrir al altramuz y a la haba como fertilizantes. Gaspar Frutuoso, escribiendo en la década de los ochenta, destaca que el suelo de São Miguel «ahora no responde con tanta abundancia como antes», en tanto Flores, que «fueron tierras muy fértiles y considerables, ahora son muy débiles y lavadas de los vientos, y no aparecen más que piedras»¹⁶. En documento de 1557 el ayuntamiento de Angra mencionaba «que las tierras estaban débiles y producían poco»¹⁷.

A partir de mediados del siglo XVI el cultivo cerealífero sufrió una fuerte quiebra, motivada por el agotamiento del suelo al que se asoció después de tizón. Esta situación condujo a profundos cambios en la economía agraria azoriana de los que se destaca la extensión del área labrada y los cambios en la estructura agrícola. Así tuvimos el recurso de amojonamiento bienal, el uso de fertilizantes del suelo con el altramuz y haba y también el sistema de rotación de cultivos, primero con la patata y después con el maíz y el ñame, en el siglo XVII.

Hasta principios del siglo XVI no encontramos ninguna referencia a la falta de trigo en el archipiélago; es más, se mantiene la «abundancia de pan». Solamente a partir de 1508 el trigo fue valorizado debido a la esterilidad que se mantuvo por algunos años, obligando a los habitantes a comer rollón. La situación se agravó a partir de 1532 con los

¹⁶ *Saudades da Terra*, lib. IV, vol. II., p. 17.

¹⁷ F. F. Drummond, *Anais da ilha Terceira*, vol. I, p. 122.

reflejos del agotamiento del suelo insular, sentido de modo evidente en Terceira:

Señor, esta isla Terceira está tan necesitada de trigo como nunca estuvo porque está en condición de alguna gente algunos días no comer pan, bien que por eso no han de morir, porque hay cosas aquí en la tierra con que mantenerse este poco tiempo que les falta. Esto, Señor, causó no haber buena simiente porque en tierra de un moyo de sembrado se sembró moyo y medio en que se lanzó a la tierra quinientos moyos de trigo del que se acostumbraba a lanzar; esto causó esta mengua de trigo y que ahora han de sembrarse también más tierras de las que nunca se sembró y según la información que tengo en todas estas islas de las Azores hay esto salvo en la isla de Santa María, donde dicen tener el trigo que les es necesario...¹⁸.

De este modo estaba comprometido el abastecimiento de las armadas hasta las nuevas cosechas, esto es, un período de abril a junio.

A mediados del siglo XVI la aparición del tizón vino a agravar la situación. Así, en el invierno de 1552, todo el archipiélago padeció hambre. Las poblaciones de São Miguel, Faial y São Jorge se amotinaron, manifestándose contra la salida ilimitada del cereal del comercio y contra las rentas reales y particulares para el reino. A principios de 1552 los concejales se oponen a los planes de Afonso Capiquo, que venía a buscar el dinero de las rentas, pues alegan como queja que «en estas islas este año haya mucha necesidad de trigo y sea más caro que desde hace muchos años...»¹⁹.

Entretanto los habitantes de São Miguel se quejaban al monarca de la actividad especulativa de los señores, quienes, procurando sacar mayor lucro, lo exportaban, quedando la isla «en mucha necesidad y en el invierno viene a valer mucho y, por no venir de fuera, falta a veces». De este modo, propusieron a Su Majestad la obligatoriedad de cada propietario de dejar en la isla un tercio de la cosecha. Pero el edicto real apenas determinó que fuese sólo un cuarto.

Algo semejante pasaba en Praia (Terceira), donde la concejalía dominada por los grandes productores de trigo permitía la salida de 4.000

¹⁸ *Arquivo dos Açores*, vol. I, pp. 118-119.

¹⁹ M. Da Rocha Gil, *O arquipélago dos Açores no século XVII. Aspectos sócioeconómicos (1575-1675)*, Castelo Branco, 1979, p. 284.

moyos y aumentaba su precio, colocando a los habitantes en la miseria. Ante esto el corregidor ordenaría el cierre del puerto y prohibiría la salida de cualquier trigo, pero el municipio actuó junto al monarca consiguiendo legitimidad para su posición.

La primera mitad del siglo xvi fue marcada por crisis esporádicas de producción, que se sucedieron con un intervalo aproximado de 20 años (1508, 1532, 1552), en que se notan los reflejos del agotamiento del suelo. Esto se torna evidente en São Miguel en las décadas de los setenta y ochenta y en Terceira a finales del siglo xvi.

La coyuntura que se esbozó en el período de 1570 a 1670 fue marcada por 25 años de penuria y tuvo reflejos más evidentes en Terceira y São Jorge. En la primera, el agravamiento tuvo lugar a partir de la década de los ochenta, merced al asalto filipino. De este modo hasta 1600 nunca fue alcanzada la necesaria estabilidad, pues las épocas de penuria se sucedían con un intervalo de dos a tres años. En São Miguel sólo se registraron dos crisis espaciadas 11 años (1562, 1573).

¿Qué factores condujeron a esta diferente evolución de la coyuntura cerealífera en ambas islas?

La divergencia aparece como resultado de una política de desarrollo, diversificada y orientada por rumbos igualmente diversos aunque complementarios. Terceira pasó, a partir de la primera mitad del siglo xvi, a presentarse como el principal almacén del Atlántico.

La ciudad y puerto de Angra atrajeron todo el esfuerzo terceirense. La población abandonó la dura labor de la tierra para dedicarse al comercio minorista. De otro modo, pocas soluciones se presentaban para una isla como Terceira, donde los barbechos no eran abundantes (Angra, São Sebastião y Praia). São Miguel, al contrario, ofrecía una vasta área de terreno fértil y por labrar.

En el inicio de la colonización, el colono se instaló en las zonas ricas (Ribeira Grande, Vila Franca do Campo y Ponta Delgada), donde las cosechas eran abundantes, no necesitando ampliarlas. Más tarde, con el agotamiento de algunos barbechos y con el aumento de la mano de obra campesina, el área cultivada se expandió, siendo incesante la búsqueda de suelo fértil. Así tendremos, desde los inicios del siglo xvi, la ampliación de los trigales, de modo que a finales del siglo se había alcanzado el máximo de aprovechamiento del suelo, con un tercio del total del área de la isla, que estaba condenada a ser el granero azoriano, en tanto Terceira sería el gran centro de comercio y tráfico internacional

atlántico. De un lado, una isla extensa con vastas áreas propicias al cultivo del cereal, del otro un área con flojas posibilidades agrícolas, pero disfrutando de una posición estratégica.

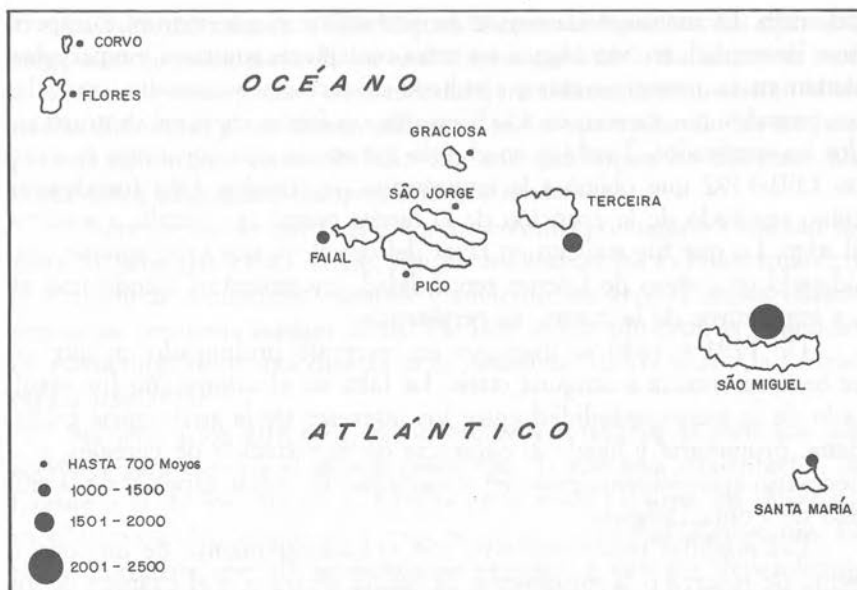
La economía azoriana se estructuró a partir de la primera mitad del siglo xvi, bajo el signo de este ambiente, dando origen a dos áreas de actividad económica dominantes, en torno a las cuales se colocan las demás como regiones periféricas.

Es común definir este viraje en el cultivo cerealífero azoriano como resultado de una actuación del movimiento demográfico insular. No obstante, si tenemos en cuenta los datos demográficos para los años de 1567 y 1568, podemos concluir que no hubo cambio significativo en el natural movimiento ascendente. Sólo hay que destacar un reajuste de la geografía poblacional del siglo xvi, con el dominio de las áreas en franco desarrollo. Así sucedió en São Miguel con el espacio agrícola en torno al eje de Ponta Delgada/Ribeira Grande y en Terceira con la ciudad de Angra.

La deficiencia cerealífera de algunas áreas del archipiélago azoriano se debe fundamentalmente a un cambio en la estructura económica, a la que no fue ajena su posición en la dinámica económica del mundo colonial atlántico. Las alteraciones más significativas ocurrieron en Terceira con el sector de actividad dominante: el primario dio lugar al terciario. En São Miguel éste mantuvo la supremacía, relegando a un segundo plano a los demás.

A partir de la mitad del siglo xvi, de acuerdo con el rumbo definido por estas áreas, la coyuntura cerealífera será asimétrica, demostrativa de este viraje. Desde entonces Terceira se mantuvo como una isla carente que busca su provisión en Graciosa, en São Jorge y, también, en São Miguel, mientras que el suelo micalense se afirmará como el área agrícola por excelencia, donde se cultivaba la hierba pastel y el cereal. Esta última estaba preparada para ser el potencial granero del Atlántico europeo, contando con un solo impedimento: el cultivo rentable de la hierba pastel. De este modo, la situación cerealífera definida por Frédéric Mauro entre 1570 y 1669 no pone en duda la teoría divulgada de que las Azores fueron el granero de Portugal y de las plazas de África, antes confirma y refuerza nuestra idea de que éste se situaba en São Miguel.

Esta isla era la principal productora del cereal del archipiélago e, igualmente, la que ofrecía mejores condiciones en cuanto a la extensión



Producción de trigo en las Azores en 1680.



Producción de trigo en la isla de São Miguel en 1640.

del suelo. El análisis de la coyuntura cerealífera, por lo menos, lo especifica. En verdad, en São Miguel las crisis cerealíferas son raras y espaciadas, siendo en su mayoría cortas y resultado de factores ocasionales, como las tempestades. Así sucedió en 1573, en que un fuerte temporal destruyó todos los sembrados. También en el siglo xvi se dio otra coyuntura de crisis en 1591-1592 que obligó a la importación de cereales. Ésta fue descrita como resultado de la aparición de la hierba pastel, que tendía a sustituir al trigo. Lo que fue resuelto en favor del cereal, ya que éste, aunque considerado un cultivo de inferior rentabilidad, era necesario, siendo uno de los imperativos de la corona su persistencia.

De 1591 a 1640 se mantuvo un intervalo prolongado en que no se hace referencia a ninguna crisis. La falta en el último año fue resultado de la incompatibilidad entre los intereses de la aristocracia ciudadana, propietaria y ligada al comercio de exportación de cereales, y el necesario aprovisionamiento del micalense, de modo especial de la ciudad de Ponta Delgada.

Las medidas proteccionistas, con el establecimiento de un contingente de reserva o la prohibición de salida de trigo, y el examen de los graneros, fueron relegados a un segundo plano u olvidados para facilitar el comercio. Solamente en 1677 la falta de cereal resultó de una quiebra de las cosechas, que no habrían sobrepasado la mitad del año anterior. El trigo «era tan poco que corría el riesgo de no sustentarse esta isla»²⁰.

La situación de extrema miseria y hambre se agravó a partir de los años cuarenta del siglo xvii, conduciendo al amotinamiento del pueblo hambriento. Así sucedió en 1643, 1647 y 1695. En la primera fecha el pueblo amotinado procuró evitar la práctica especulativa de los concejales comprometidos con el comercio del cereal, impidiendo el embarque de una carabela con trigo, cuando «no lo encontraban en la ciudad a la venta para comer y sembrar»²¹.

En 1590 los pobres de São Miguel oriundos de las áreas rurales se rebelaron contra la aristocracia y burguesía de Ponta Delgada, Ribeira Grande y Vila Franca do Campo, forzándoles a poner fin al comercio y al precio especulativo del pan.

²⁰ Biblioteca Pública e Arquivo de Ponta Delgada, *Câmara Municipal de Ponta Delgada*, n.º 53, fols. 188 v.º-189 v.º.

²¹ H. Lima. *Os Açores na Economia Atlântica (subsídios) séculos xv, xvi e xvii*, Angra do Heroísmo, 1978, pp. 353-354.

La falta del cereal en São Miguel, a partir de la mitad del siglo xvii, surge como consecuencia de los malos años agrícolas y de la acción especulativa de la aristocracia y clase mercantil micalense, interesadas en el comercio del cereal y con fuerte influencia en las concejalías de las tres magistraturas, y nunca como resultado de una quiebra en las cosechas. Los pocos datos disponibles comprueban esta tendencia.

Diferente fue lo que sucedió a los colonos portugueses cuando llegaron a Santiago y São Tomé. Allí no medraban los cultivos que definían la dieta alimenticia europea y tuvieron un gran disgusto cuando vieron las primeras espigas secas. De este modo sintieron la necesidad de estructurar de forma diversa la colonización de las islas y la agricultura a implantar.

Recurrir a los africanos, como esclavos o no, fue la solución más acertada para superar el primer obstáculo. Tenían una alimentación diferente a la de los europeos, basada en el maíz zaburro, en el arroz y en el ñame, cultivos que allí prosperaban con facilidad. Entretanto, los pocos europeos que allí se instalaron estuvieron siempre dependiendo del bizcocho o harina enviados desde las islas o desde el reino.

El padre Baltazar Barreira esboza en 1606, de forma clara, la situación en las islas de Cabo Verde.

la principal simiente que hacen es de maíz zaburro y de éste comen ordinariamente los criollos y negros, y hacen mucha cantidad de tuém y cuscuz [...] viene mucha harina de fuera de la que se amasa cada día todo el pan que comen los portugueses ²².

Además, el archipiélago era rico en pastos para ganado menor y vacuno, que daban la carne, y con el pescado, en abundancia en los mares circundantes, complementaban y definían su alimentación.

La vid y el vino

Junto al cereal se plantaron también cepas de donde se extraía el sabroso vino de consumo corriente o el utilizado en los actos litúrgicos.

²² *Monumenta Missicnária Africana*, IV, p. 45.

El ritual cristiano hizo que se valoraran ambos productos, que, por eso mismo, acompañaron el avance de la cristiandad. En ambos casos fue fácil la adaptación a las islas más allá del Bojador, pero lo mismo no sucedió con las de Guinea. La vid consiguió penetrar en este último espacio si bien adquiriendo una importancia diminuta.

Martín Behaim da cuenta a finales del siglo xv de la plantación de vides en São Tomé, en tanto un piloto anónimo testimonia en 1607 la existencia de viñas en la isla de Fogo, y en otros documentos encontramos la referencia a su cultivo también en São Nicolau y Maio. El vino producido en la isla de Fogo era considerado por algunos viajeros, que por allí pasaron y tuvieron oportunidad de probarlo, semejante al de Madeira. De este modo, la viticultura quedó reservada a las islas del Mediterráneo Atlántico, donde el vino adquirió un lugar importante en las exportaciones.

En Madeira el cultivo de la vid aparece ya con gran relevancia al comienzo de la colonización, siendo una importante moneda de cambio con el exterior. Cadamosto, a mediados del siglo xv, se admira de la calidad y valores de producción de las cepas madeirenses. En verdad el cultivo de la vid había adquirido inmediatamente una extensa parcela del terreno barbechado en el frente sur, extendiéndose después a todo el área agrícola de la isla, a partir de finales del siglo xv. Pero su desarrollo fue obstaculizado por el dominio de los cañaverales y, por eso mismo, la afirmación plena sólo tendrá lugar a partir del momento en que surjan las primeras dificultades en el comercio del azúcar.

La evolución de la cosecha vitivinícola madeirense de los siglos xv y xvi sólo podrá ser conocida a través del testimonio de visitantes extranjeros, ya que es escasa la información en las fuentes diplomáticas. Hans Standen definía en 1547 la economía madeirense por el binomio vino/azúcar; pasados 23 años sólo se hablaba del vino como principal factor del sistema de cambios con el exterior. Los trigales y cañaverales dieron lugar a las parras y matorrales. La vid se volvió el cultivo casi exclusivo del colono madeirense. De este modo, el vino adquirió el primer lugar en la economía madeirense, manteniéndose así cerca de tres siglos.

La rápida y plena afirmación del vino de Madeira en el mercado atlántico derivó del elevado contenido alcohólico, lo que le favoreció en

la expansión por todo el mundo. Éste consiguió llegar en condiciones deseables a los destinos más inhóspitos, impropios para su conservación. En Cabo Verde, São Tomé o Brasil el vino madeirense era preferido a los demás por ser el único que resistía el calor tórrido al que estaba sujeto.

Los capitanes y tripulantes de las embarcaciones que navegaban por la región ecuatorial no ocultaban tampoco su preferencia, por lo que escalaban con asiduidad en Funchal para abastecerse de vino. Éste era de los pocos vinos, tal vez el único, que no se avinagraba al pasar los trópicos, sino todo lo contrario, adquiría propiedades gustativas, lo cual mucho les alegraba.

En las Azores el cultivo de la vid estuvo lejos de adquirir, al inicio, la misma pujanza que tuvo en Madeira o en las Canarias; dificultades del medio impidieron que en algunas de las islas se produjese vino de calidad con las cepas llevadas por los madeirenses en el siglo xv.

Son numerosas las quejas de los extranjeros que visitaron el archipiélago en el siglo xvi sobre la poca calidad del vino que encontraron. Linschoten refiere, a propósito de Terceira, la «gran abundancia de vino, pero muy flojo y que no puede guardarse ni ser transportado para fuera. Es, con todo, utilizado por la gente pobre, pues los más ricos usan ordinariamente vinos de Madeira y Canarias»²³. Aún así, el cultivo continuó adquiriendo un lugar relevante en la agricultura de las islas de São Miguel, Pico y São Jorge. En la primera isla la cosecha de finales del siglo xvi podría alcanzar las cinco mil pipas, siendo mayoritariamente del área de Ponta Delgada y Lagoa. En São Jorge llegaba a alcanzar las tres mil pipas, en tanto en Pico rondaban las mil novecientas pipas.

En el siglo xvii se extendió el mercado consumidor del vino azoriano, especialmente en Brasil, generando un importante *hinterland* en torno al puerto de Horta, uno de los ejes del comercio azoriano. A partir de ahí la principal isla productora fue la de Pico, que produjo cerca de treinta mil pipas en 1649, pasando a sesenta mil en 1658. El vino o vinagre de São Jorge, Pico y Graciosa tenía fácil acceso a partir del

²³ «História de Navegação» en *Boletim do Instituto Histórico da ilha Terceira*, I, p. 151.

puerto. Después, en los siglos siguientes, mantuvieron la hegemonía en el mercado vinícola azoriano.

La alimentación de los insulares no se limitaba sólo a estos dos productos pilares de la economía, pues a ellos se podrían añadir las leguminosas y las frutas, que participaban en la lucha a favor de la subsistencia.

La fruticultura y horticultura se definían como componentes importantes en la economía de subsistencia, siendo mencionadas con gran insistencia por Gaspar Frutuoso a finales del siglo XVI. Las leguminosas y frutas, además del uso de consumo diario, eran también valoradas para el aprovisionamiento de las naos que arribaban con asiduidad a los puertos insulares.

Esta última situación tiene lugar en Madeira y Azores, pero también en Cabo Verde (Santo Antonio y Santiago) y São Tomé. Algunos viajeros lo testifican, pudiéndose citar para Santiago el caso de André Alvares de Ornelas, quien en 1583 se admiraba de la presencia de frutales y de tierra tan productiva.²⁴ La misma idea es expresada por el piloto anónimo (1607) en el caso de São Tomé, que hace referencia a la existencia de «muchas fincas y jardines, con diversidad de frutas»²⁵.

La alimentación de los insulares se completaba con el aprovechamiento de los recursos disponibles en el medio, que adquirirían valor alimenticio, esto es: la caza y pesca y los derivados de la actividad pecuaria, así como la carne, el queso y la leche. La pesca fue una importante actividad de las poblaciones ribereñas, que disfrutaban de una gran variedad de mariscos y pescado.

El ganado adquirió en las islas, principalmente en las Azores y Cabo Verde, una importancia fundamental en la economía. Esto resultó de una doble función. Además del uso como fuerza de tracción en los transportes y la labranza, fue apreciado por la disponibilidad de derivados para la alimentación (carne y queso) y en las industrias artesanas (pieles y sebo). Teniendo en cuenta esta múltiple utilidad, los municipios intervinieron con la intención de revalorizar el componente ganadero en la economía local. En Vila Franca do Campo, Angra, Ponta Delgada y Funchal, las ordenanzas aparecen con alguna asiduidad como prueba de la importancia del sector en la vida local.

²⁴ A. T. Mota, *Dois escritores quincentistas de Cabo Verde*, Lisboa, 1971, p. 27.

²⁵ *Estabelecimentos e Resgates portugueses (...)*, Lisboa, 1881, p. 16.

En Cabo Verde, al contrario de lo que sucedía en Madeira y Azores, no existió ningún contacto entre la ganadería y la agricultura, siendo diferente la forma de aprovechamiento. Este sector asumió primordial importancia en la economía, siendo en algunas islas el principal factor económico. Aquí sólo se poblaron las islas de Fogo y Santiago, quedando las demás, por mucho tiempo, como un importante pasto arrendado a particulares.

La carne salada fue durante un largo período la principal fuente de riqueza de alguna de las islas, sirviendo para abastecer las naos y la salida con destino a Brasil, Madeira y el reino. Por otro lado, las pieles fueron también una importante fuente de rendimiento, activadoras de los cambios con los puertos europeos. En una relación de los jesuitas (1603-1604) se da testimonio de la riqueza del archipiélago caboverdiano, diciéndose que «hay gran copiosidad de crianza de ganado» y que las islas estaban «todas habitadas de cazadores que se llevan muchos cueros de aquí a diversas partes»²⁶.



Caña de azúcar: Madeira (1990).

²⁶ PE. Guerreiro, *Relação anual das coisas que fizeram os padres da companhia de Jesus...*, T. I., libro IV, Coimbra, 1930, p. 401.

LOS PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN

Los productos anteriormente citados se dan como una necesidad que nace de la dieta alimenticia de los colonos europeos o de las disposiciones de las áreas de instalación. Otros aparecen por motivos diferentes y acaban por adquirir una importancia inusual en la economía insular. Estos son los productos que designamos coloniales, por ser impuestos por Europa con la finalidad de suplir las carencias del mercado europeo.

Fue Europa la que los revalorizó y moldeó de acuerdo con las necesidades comerciales, distribuyéndolos por las áreas adecuadas y asegurando los medios necesarios para su cultivo, distribución y comercio. En estas circunstancias aparece la caña de azúcar y la hierba pastel.

Los incentivos de la corona y el municipio, aliados a la elevada valorización por los agentes europeos, actuaron como mecanismos propiciatorios del desarrollo de estos cultivos.

La caña de azúcar

La caña de azúcar, por el alto valor económico en el mercado europeo mediterráneo, fue uno de los primeros y principales productos que Europa legó y definió para las nuevas áreas de ocupación en el Atlántico.

Su producción se inició en Madeira, extendiéndose después a las restantes islas y al continente americano. En esta primera experiencia fuera de Europa la caña azucarera manifestó las posibilidades de desarrollo fuera del hábitat mediterráneo. Tal evidencia catalizó los intereses del capital nacional y extranjero, que apostó por la expansión del cultivo y por su comercio. Si en los primeros años de vida en el suelo insular la caña azucarera se presentaba como un cultivo secundario, a partir de mediados del siglo xv ya aparecía como el producto dominante, situación que perduró en la primera mitad del siglo siguiente.

La caña azucarera, como disfrutaba del apoyo del señorío y de la corona, conquistó el espacio mantenido en barbecho de los trigales y se expandió por todo el suelo cultivable de la vertiente meridional. La capitanía de Funchal, ocupando la casi totalidad del área, agregaba por

eso mismo, en su perímetro las mejores tierras para el cultivo del azúcar. Entretanto a la de Machico restaba sólo una ínfima parcela y todo un vasto espacio arbolado necesario para la construcción y actividad de los ingenios. En 1494, del azúcar producido en la isla sólo el 20 % provenía de Machico, siendo todo lo demás de Funchal: la relación entre estos valores en el período de 1494 a 1537 oscilaba entre los 5:1 (1494) y los 3:1 (1521-1524).

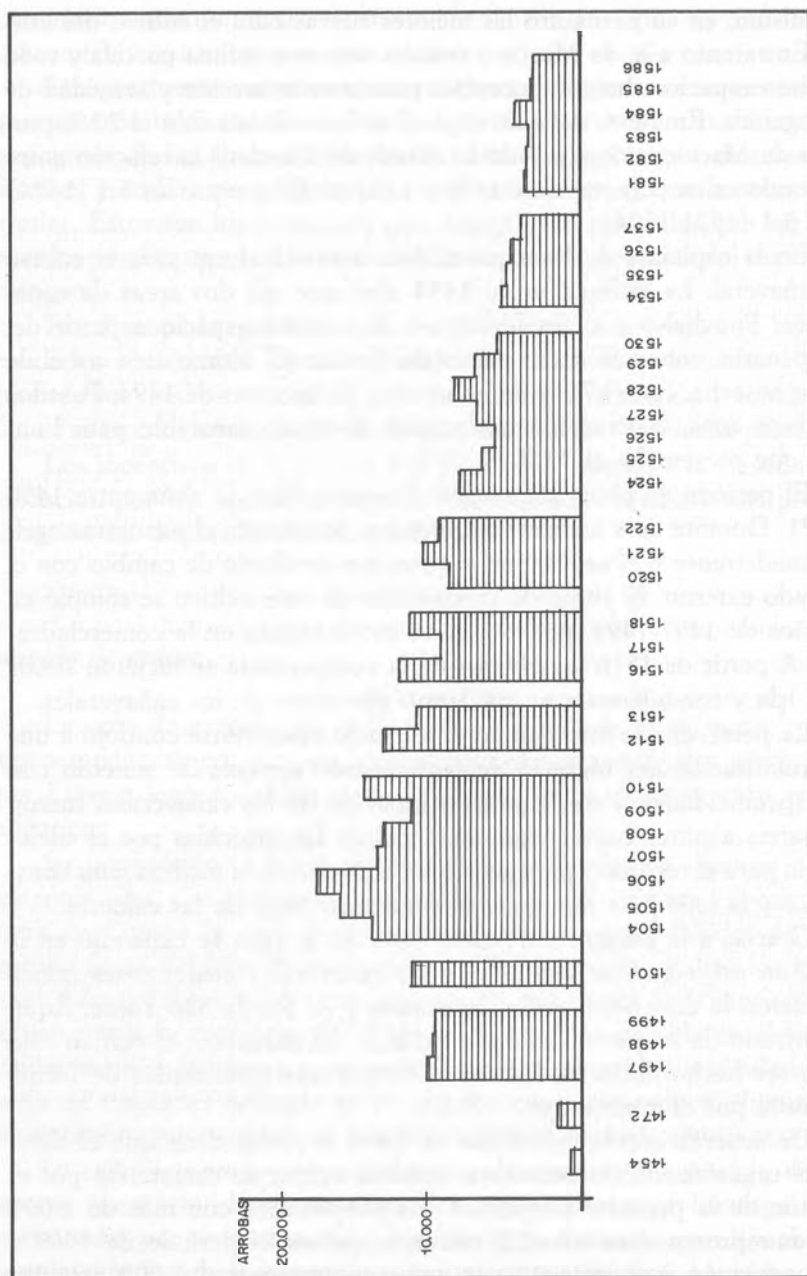
En la capitania de Funchal existían áreas distintas para el cultivo de cañaveral. La estimación de 1494 distingue allí dos áreas de cañaverales: Funchal y sus alrededores, y el restante espacio a partir del Campanario, conocido como partes del Fondo. El último área era el de mayor cosecha, con el 74 % de las arrobas de las tasas de 1494. Pasados veintiséis años, la situación evolucionó de modo favorable para Funchal, que presentaba el 33 %.

El período de plena afirmación de este cultivo se sitúa entre 1450 y 1521. Durante esos años los cañaverales dominaron el panorama agrícola madeirense y el azúcar fue el principal producto de cambio con el mercado externo. El ritmo de crecimiento de este cultivo se rompió en los años de 1497-1499, por una crisis momentánea en la comercialización. A partir de 1516 los efectos de la competencia se hicieron sentir en la isla y condujeron a un paulatino abandono de los cañaverales.

La presencia de este cultivo en el suelo madeirense condujo a una reestructuración del régimen de organización agrícola de acuerdo con sus especificidades. Para la plena afirmación de los cañaverales fueron necesarias algunas condiciones, más allá de las ofrecidas por el suelo: el agua para el regadío y para accionar los ingenios; la madera para construirlos y la leña para mantener el funcionamiento de las calderas.

Gracias a la presencia de estos factores la caña se expandió en la isla. Aun así, conviene aclarar que los cañaverales madeirenses nunca alcanzaron la dimensión de los brasileños y de los de São Tomé. Aquí, al contrario de lo que sucedió al otro lado del Atlántico, el cultivo sólo podía ser hecho de modo intensivo en terrazas escalonadas de forma ingeniosa por el madeirense.

De acuerdo con la valoración de 1494 se podrá decir que el sistema de organización de tierras en torno al azúcar se caracterizó por el dominio de la pequeña propiedad: los propietarios con más de 1.000 arrobas representaban sólo 22, mientras que en el período de 1509 a 1536 serán 44, habiendo 15 con valores superiores a 2.000 arrobas.



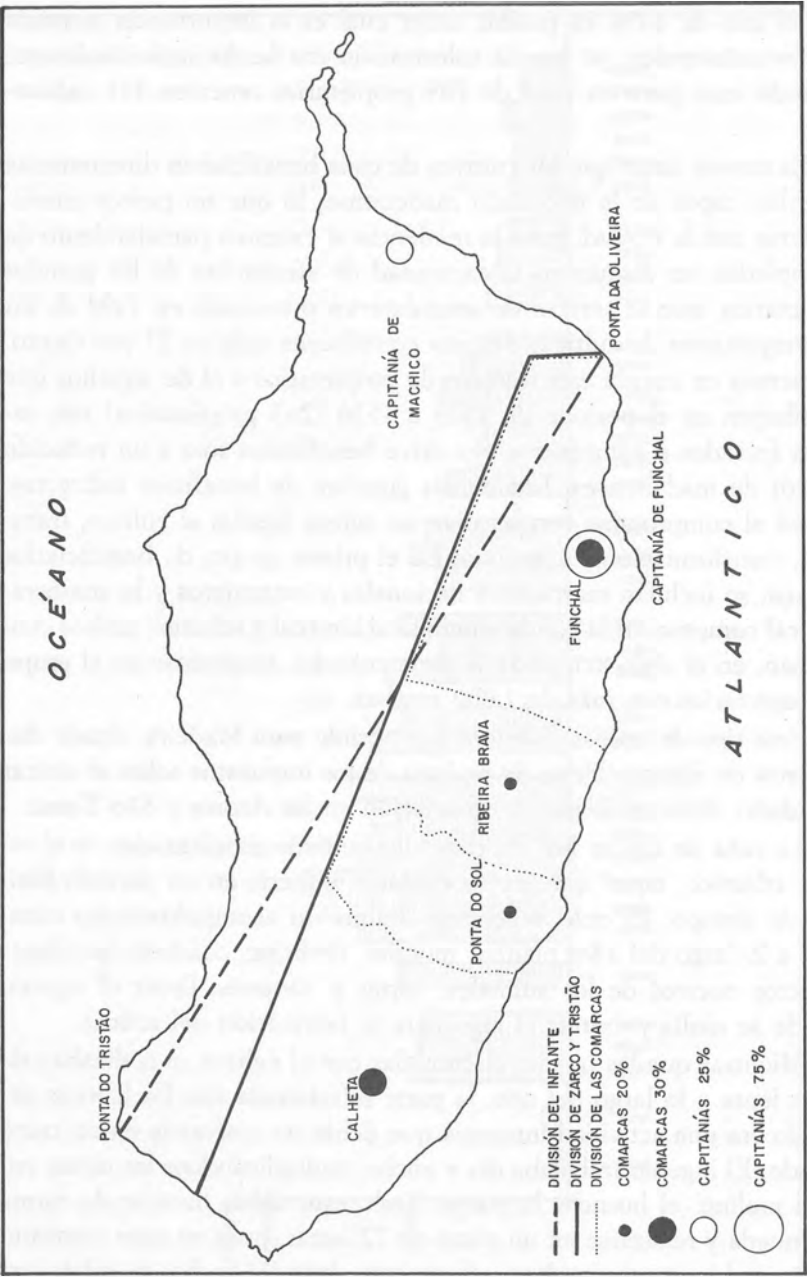
Para el año de 1494 es posible saber cuál es la importancia asumida por los cañaverales, ya que la valorización era hecha individualmente por cada uno: para un total de 209 propietarios tenemos 431 cañaverales.

Es común decir que los cultivos de caña beneficiaban directamente a amplias capas de la población madeirense, lo que no parece corresponderse con la verdad, pues la tendencia al excesivo parcelamiento de la propiedad no disminuyó la capacidad de afirmación de los grandes propietarios, que se servían de arrendatarios o colonos: en 1494 de los 209 propietarios de cultivos de caña contribuyen sólo un 21 por ciento. Si tenemos en cuenta este número de propietarios y el de aquellos que contribuyen en el período de 1509 a 1536 (263 propietarios) nos veremos forzados a admitir que el cultivo beneficiaba sólo a un reducido número de madeirenses. Los demás gozaban de beneficios indirectos, merced al compromiso con las diversas tareas ligadas al cultivo, transporte, transformación y comercio. En el primer grupo, de beneficiarios directos, se incluían mercaderes nacionales y extranjeros y la aristocracia local comprometida con la administración real y señorial: ambos controlaban, en el siglo XVI, el 51 % de la cosecha, situándose en el grupo de propietarios con más de 1.000 arrobas.

Este tipo de análisis sólo nos fue posible para Madeira, donde disponemos de algunos libros de registro de los impuestos sobre el azúcar recaudado, faltando idéntica información en las Azores y São Tomé.

La caña de azúcar fue, de todos los cultivos trasplantados en el espacio atlántico, aquel que mayor cuidado requería en un período limitado de tiempo. El ciclo vegetativo definía un acompañamiento constante a lo largo del año: plantar, mondar, deshojar, combatir las plagas y efectos nocivos de los animales, cortar y, después, llevar el ingenio adonde se molía y extraía el jugo para la fabricación del azúcar.

Mientras que las tareas relacionadas con el cultivo se realizaban de forma lenta a lo largo del año, la parte relacionada con las labores del ingenio era una actividad intensiva que debía ser ejecutada en un corto período. El ingenio trabajaba día y noche, multiplicándose las tareas entre el molino, el horno y la purga. Todo esto debía hacerse de forma continuada y realizarse en un plazo de 72 horas, pues en caso contrario la caña y el jugo comenzaban a fermentar. Ante tal hecho, se volvía jus-



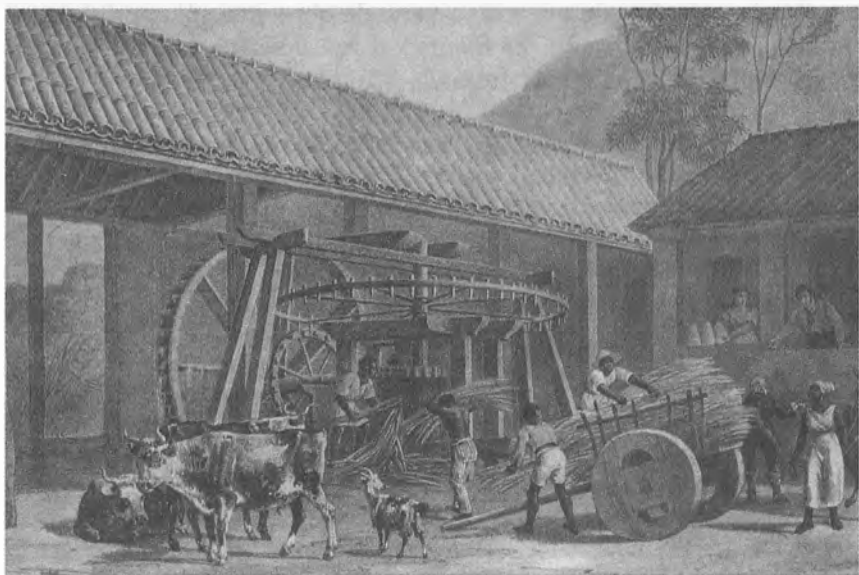
Producción de azúcar en Madeira en 1520: comarcas y capitánías.

tificable la presencia de numerosa mano de obra, que sólo podía ser reclutada entre los esclavos. El fenómeno fue descrito, hacia 1530, por Giulio Landi de la siguiente forma:

Se fabrica el azúcar de esta manera: cogen primero las cañas y las extienden por orden en los surcos. Después, cubiertas de tierra, las van regando reiteradas veces, de modo que la tierra sobre los surcos no se reseque, sino que se mantenga siempre húmeda. De ahí que, por la fuerza del sol, cada nudo produce su caña, que crece poco a poco cerca de cuatro brazas, y sucedía así porque el terreno aplicado al cultivo tenía más fuerza de producción [...]. Así maduran al cabo de dos años y, una vez maduras, las cortan en primavera, cerca del pie. Los pies, germinando de nuevo, producen otras cañas para el año siguiente, éstas no crecen tan altas, sino cerca de menos de una braza, y al fin de un año maduran. Cortadas estas segundas, se arrancan totalmente las plantas, para después, a su debido tiempo, reponer otras cañas como se dice. Una vez maduras, muchas veces son dañadas por las ratas. Por eso los esclavos son diligentes en coger y matar estas ratas [...]. Los lugares donde con enorme actividad y habilidad se fabrica el azúcar están en grandes haciendas, y el proceso es el siguiente: primero, después de llevar las cañas cortadas hacia los lugares arriba mencionados, las ponen debajo de una muela movida por agua, la cual, triturando y aplastando las cañas, les extrae todo el jugo. Aquí hay cinco vasos puestos por orden, en cada uno de los cuales el jugo extraído de las cañas pasa un cierto tiempo en ebullición, pasando después a los otros vasos, y a fuego lento le dan con habilidad la cocción, de modo que llegue a espesura tal que, puesto después en moldes de barro, pueda endurecer. La espuma que se forma al cocer el azúcar se echa en barriles, excepto la que sale de la primera cocción, porque ésta se hecha fuera; pero la otra, que se conserva, es muy semejante a la miel ²⁷.

En la molienda de la caña se utilizaron varios medios (alzaprimas, lagares y trapiches de bestias), lo que daría lugar en Madeira a la aparición del primer ingenio de agua patentado en 1452 por Diogo de Teive. El proceso no se resume sólo en este tipo de mecanismo, ya que en las áreas donde no era posible disponer de la fuerza motriz del agua

²⁷ «Descrição da ilha da Madeira» in *A Madeira vista por estrangeiros*, Funchal, 1981, pp. 84-85.



Ingenio de agua brasileño.

del agua se hizo uso de la fuerza animal o humana. Los hombres eran conocidos como trapiches o almanjarras *. Para São Tomé el piloto anónimo hace referencia al uso de «brazos de los negros y también caballos». De este sistema se sabe sólo que fue usado en los inicios de la exportación de la caña de azúcar en Madeira, siendo poco probable su continuidad después de la experiencia del ingenio de agua de Diogo de Teive, teniendo en cuenta la disponibilidad de cursos de agua y el posible aprovechamiento por medio de las corrientes.

En Madeira, los factores geohidrográficos fueron propicios para la generalización de los ingenios de agua, en lo que los madeirenses se mostraron eximios creadores. También en São Tomé se disponía de condiciones para la afirmación del cultivo. Mientras que la primera disfrutaba de numerosos cursos de agua y de una vasta área de floresta, disponiendo de leña para los hornos y madera de palo-blanco para los ejes del ingenio, en São Tomé se contaba, además del parque forestal, con un fácil acceso a los mercados abastecedores de mano de obra esclava.

* Pieza de madera donde se unce al animal que mueve la noria [N. del T.].

Toda la actividad socioeconómica generada por el azúcar fue dominada por el ingenio de azúcar, pero esto no significaba que la existencia de cultivos de caña resultase de la presencia próxima de un ingenio. En Madeira, a ejemplo de Brasil, fueron numerosos los propietarios incapaces de disponer de medios financieros para montar semejante estructura industrial. En la valoración de la producción de la capitanía de Funchal del año 1494 se mencionan sólo 14 máquinas para un total de 209 usuarios y 431 cañaverales²⁸.

El precio de montaje de semejante estructura industrial no estaba al nivel del presupuesto de todos los propietarios. De acuerdo con la valorización hecha para el ingenio de Antonio Teixeira en Puerto de la Cruz en 1535 esta mejora estaba valorada en 200.000 reales²⁹. En otro documento de 1547 se refiere que los cañaverales, ingenios y su agua de servicio tenían un presupuesto de 461.000 reales³⁰. Pero en 1600 João Berte de Almeida vendió a Pedro Gonçalves da Câmara, en Funchal, un ingenio por valor de 700.000 reales³¹.

Creadas las condiciones a nivel interno, por medio de incentivos a la inversión de capitales extranjeros en el cultivo de la caña y comercio de los derivados, de apoyo del señorío, corona y administración, la caña era apta para prosperar y afirmarse, aunque sólo por algún tiempo, como el producto dominante de la economía madeirense.

El incentivo externo provocado por los mercados nórdico y mediterráneo condicionó el proceso expansionista en ésta y en las demás áreas atlánticas. A este desafío, acompañado de la incesante demanda del mercado externo, sucedió un período de crisis resultante no sólo de la concurrencia de nuevos mercados productores, sino, por encima de todo, de factores internos como la carencia de abono de los terrenos, la hostilidad del suelo al cultivo, los cambios climáticos que entretanto se sucedieron y, por último, la aparición del bicho de la caña.

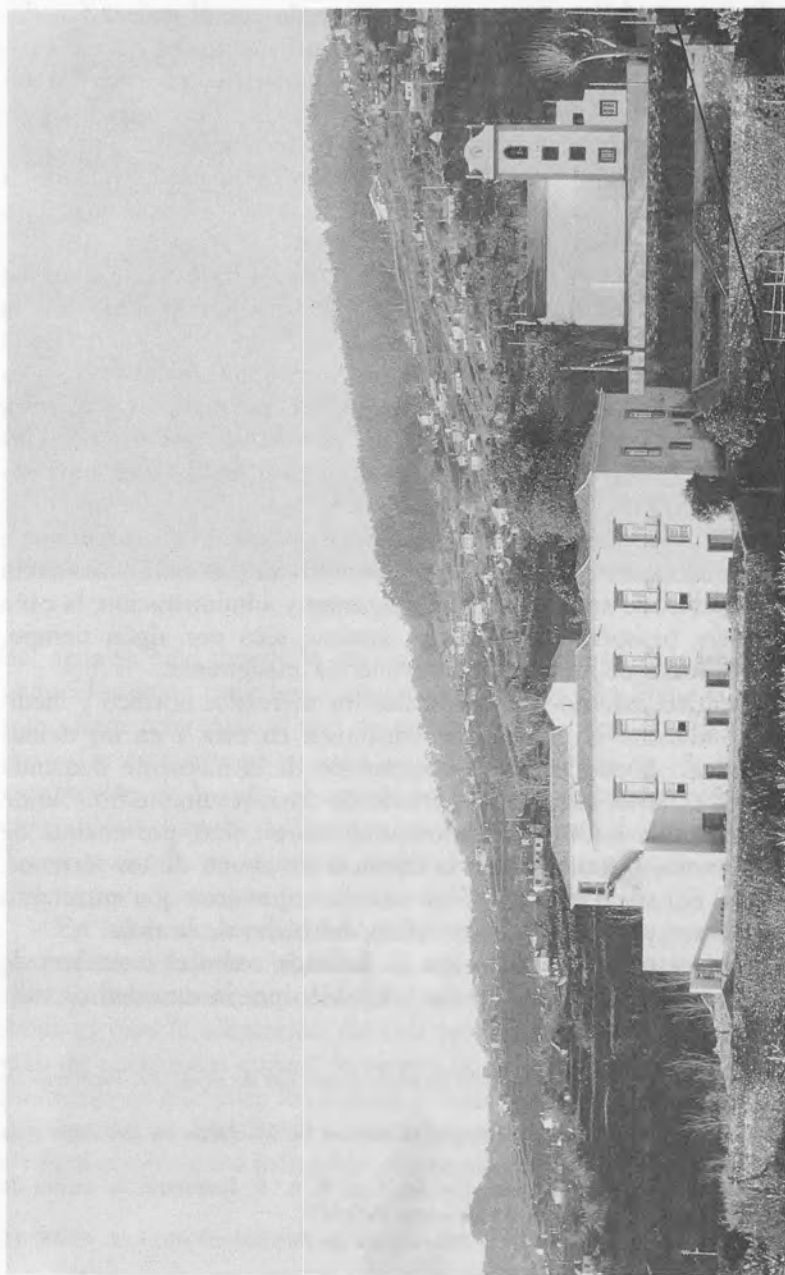
La primera mitad del siglo XVI es definida como el momento de apogeo del cultivo azucarero insular y también por la cantidad de difi-

²⁸ V. Rau y J. de Macedo, *O açúcar da Madeira nos fins do século XV. Problemas de produção e Comércio*, Funchal, 1962.

²⁹ A. Artur Sarmiento, «Apontamentos Históricos de Machico» en *Das Artes e da História da Madeira*, vol. I, pp. 8-9.

³⁰ Arquivo Regional da Madeira, *Capelas*, Cxa. 8, n.º 9, Inventario de bienes de João de Ornelas e Vasconcelos de 19 de enero de 1547.

³¹ Arquivo Regional da Madeira, *Misericórdia do Funchal*, n.º 40, fols. 49-58, 11 de septiembre de 1600.



Vista panorámica de la cumbre de João Esmeraldo, viéndose la casa y capilla (1508) del flamenco del mismo nombre que adquirió estas tierras en 1473 a Rui Gonçalves da Câmara. Ésta sería una de las primeras expresiones de la trilogía rural (casa, ingenio y capilla) que dominó la economía y la sociedad brasileñas.

cultades que frenaron la promoción en algunas áreas como Madeira, donde el cultivo era costoso y los niveles de producción descendían en picado. En esta época las islas de Gran Canaria, La Palma, Tenerife y São Tomé estaban en mejor posición para producir azúcar y tenían precios más competitivos. Esto sucedió en la década de los veinte del siglo XVI y avanzó a medida que los nuevos mercados productores de azúcar alcanzaban el máximo de producción.

Más tarde, con el control holandés del nordeste brasileño, el cultivo fue rehabilitado como forma de responder a su demanda en Europa y por la necesidad resultante de las industrias de conserva y de cáscara de naranja confitada. Hasta 1640 el movimiento decadente se había agravado por la presencia, cada vez más frecuente, del azúcar brasileño en el puerto de Funchal. En 1616, para garantizar la distribución de la producción madeirense, se determinó que se vendiese primero el azúcar local y que a la salida se hiciese una distribución equitativa de ambos azúcares. Pero a partir de esta fecha, con el dominio holandés de las tierras brasileñas, el cultivo renació en la isla. En 1648 el número de ingenios existentes era insuficiente para dar salida al azúcar producido. No obstante, se trató de una recuperación pasajera ya que en la década siguiente la reaparición del azúcar brasileño en el puerto de Funchal ocasionó de nuevo la anterior situación.

El azúcar madeirense estaba, una vez más, irremediablemente perdido, merced a la competencia. En 1658 se procuró apoyar su cultivo reduciendo los derechos sobre el cultivo a un octavo, pero la crisis era inevitable.

Al azúcar estuvo ligada una importante industria de conservas, que perduró más allá de la crisis de la producción local, pues pasó a ser asegurada con el azúcar importado del Brasil. Las confituras, el alfeñique y la cáscara de naranja confitada de Madeira tuvieron fama en toda Europa, pues por mucho tiempo fueron la delicia de las cortes europeas y el principal regalo: Vasco de Gama regaló al jeque de Mozambique conservas de la isla, en tanto Simão Gonçalves da Câmara hizo lo mismo con el papa León X. Hay que hacer referencia a que el comercio de la cáscara de naranja confitada fue uno de los animadores del comercio de la isla en la segunda mitad del siglo XVII.

La coyuntura económica de finales de siglo XIX hizo que el cultivo en Madeira, fuera el medio para rehabilitar la economía, que se encontraba profundamente debilitada con la crisis del comercio y de la pro-

ducción de vino. Esta situación, que se ha mantenido hasta la actualidad, no ha llegado a atribuir al producto la misma pujanza económica de otrora.

La expansión de la caña de azúcar

Como ya se dijo, las segundas producciones de la caña de azúcar fueron llevadas a las Azores por los primitivos labradores, promovándose el cultivo en Santa María, São Miguel, Terceira y Faial. Aquí se intentó el cultivo varias veces, pero sin conseguir los resultados deseados. Las condiciones geofísicas, aliadas a la inexistencia o reducida dimensión de los capitales extranjeros, frenaron su desarrollo.

Fueron numerosas las regalías y privilegios para su lanzamiento en las islas azorianas, pero aún así no consiguieron superar las dificultades del medio. En el primer cuarto del siglo xvi el cultivo adquirió alguna importancia en São Miguel, Santa María y Faial. En este momento la producción representaba un tercio de la que se recogía en los cañaverales madeirenses. Se habla, más tarde, de una nueva fase de retorno del cultivo a partir de la década de los cuarenta, pero nos faltan datos seguros para avalar la dimensión que habría asumido. Ciertamente, la tendencia fue, una vez más, coartada por la apuesta definitiva por el cultivo de la hierba pastel y de los cereales, pues el azúcar comenzaba a desarrollarse de forma más ventajosa en Brasil.

A los archipiélagos de Cabo Verde y São Tomé los cultivos de caña llegaron mucho más tarde y, como en otras áreas, la experiencia madeirense fue importante. En el primero sólo en las islas de Santiago y São Nicolau, pero sin llegar a ser un cultivo rentable y competitivo con el azúcar madeirense. Las condiciones morfológicas y orográficas le fueron adversas. Su introducción debió de tener lugar en el inicio de la colonización, en la década de los sesenta, a pesar de la primera referencia fechada en 1490. Por otro lado, el azúcar producido en el archipiélago, a ejemplo de lo que sucedería en São Tomé, no presentaba la calidad del madeirense, pues, como nos refiere Gaspar Frutuoso, «nada de éste llega a la isla de Madeira»³². Pero más tarde, en el siglo xix,

³² *Op. cit.*, lib. I, p. 180.

el cultivo retornaría siendo utilizado, principalmente, para la fabricación de aguardiente, que se consumía en el archipiélago y se exportaba hacia Ríos de Guinea.

Diferente fue lo que sucedió en São Tomé, donde la abundancia de agua y leña, asociada a las condiciones del suelo, fue la condición adecuada para propiciar los medios indispensables para el cultivo de la caña. El azúcar producido se volvió, por eso mismo, competencia del madeirense, aunque sin alcanzar nunca su calidad. En Lisboa los confiteros reclamaban con frecuencia por la mala calidad del azúcar de São Tomé, habiendo quien lo refinaba por segunda vez, lo que fue prohibido por el municipio debido al elevado gasto de leña.

En São Tomé las plantaciones de caña se extendían por el norte y nordeste de la isla, haciendo recordar, según un testimonio de 1580, los campos alentejanos³³. Uno de los hechos que contribuyó para que se volviese competitivo con respecto al madeirense fue su elevada productividad. Según Jerónimo Munzer³⁴, éste sería tres veces superior al de Madeira. En el comienzo sólo se producía melaza, que después era llevada a Lisboa para ser refinada, pero a partir de 1506 la isla pasó también a hacer azúcar blanco, habiéndose construido a ese efecto el primer ingenio³⁵.

El piloto anónimo nos da cuenta también del modo en que se procesaba el cultivo en la isla de São Tomé. Aquí, las cañas tardaban sólo cinco meses en madurar, por lo que «plantadas en el mes de enero, se cortan a principios de junio». Al contrario de Madeira, donde el cultivo era esporádico, en São Tomé se podía plantar y cortar caña todos los meses, de lo que resultaba una mayor distribución de las tareas a lo largo del año. La actividad de los ingenios es también mencionada por este autor:

Existen allí cerca de 60 ingenios, ya contruidos, donde corre agua, con la cual muelen la caña y la pisan. Echan el jugo en calderas enormes y, después de hervido, lo lanzan en moldes, en los cuales hacen panes de azúcar de 15 o 20 libras, purificándolo con ceniza, del mis-

³³ I. Castro Henriques, , «O ciclo do açúcar em São Tomé nos séculos XV e XVI» en *Portugal no Mundo*, I, Lisboa, 1989, p. 271.

³⁴ *Monumenta Missionária Africana*, IV, 1954, n.º 6, pp. 16-20.

³⁵ *O Manuscrito de Valentim Fernandes*, Lisboa, 1940, p. 128.

mo modo en que nosotros lo hacemos con la arcilla tamizada. En muchos lugares de la isla donde no hay agua, emplean en este trabajo los brazos de los negros, y también esclavos³⁶.

Mayor era la dificultad para secar los panes de azúcar, debido a la elevada humedad del aire. Por ello fue necesario definir un método capaz de conseguirlo en poco tiempo:

Hacen un cobertizo alto de tablas [...], todo cerrado por arriba y por los lados, sin ventana alguna, solamente con la abertura de la puerta; levantan dentro de él un estrado de una altura de seis pies, con vigas distantes una de otra cuatro pies, y sobre ellas van extendiendo tablas, en las cuales colocan los panes de azúcar; debajo de dicho estrado están algunos maderos secos, de árboles gruesos, los cuales, lanzándoles fuego, no hacen llama ni humo, pero se van consumiendo del mismo modo que el carbón. Y de este modo secan los azúcares, como en una estufa, conservándolos después en lugares todos cerrados con tablas, de modo que el aire no entre.

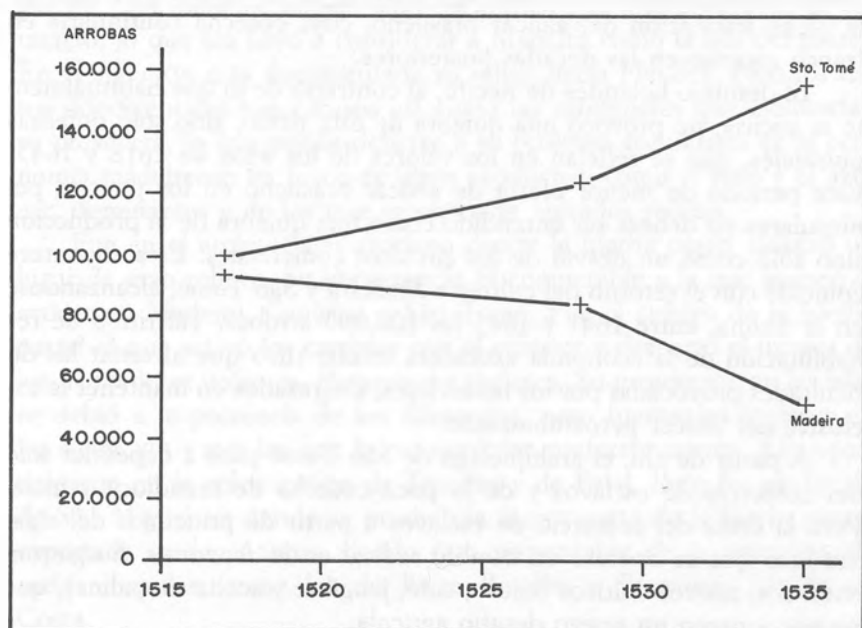
Las más antigua referencia a los ingenios de agua en la isla data de 1517, fecha en que la producción de la isla rondaría las 100.000 arrobas. Estos valores prueban que en poco tiempo São Tomé suplantó a Madeira, que producía 93.000 arrobas y nunca sobrepasaría la barrera de las 144.000, conseguidas en 1510. En São Tomé las plantaciones de cañaverales producían mucho más, de modo que en 1520 la cosecha sobrepasó las 120.000, para alcanzar, en las décadas de los cuarenta a sesenta las 150.000. En este período el número de ingenios llegaría a los cuatrocientos.

Precisamente en 1529, año en que la corona estipuló los necesarios incentivos para la construcción de ingenios, aparecen las primeras quejas de los madeirenses contra la competencia del azúcar de São Tomé. A ello contribuiría el hecho de venderse en Lisboa, como si fuera de Madeira, para la fabricación de conservas.

A partir de la década de los sesenta comenzaron a surgir las primeras dificultades en la cosecha azucarera de São Tomé. Primero, el asalto de los corsarios franceses en 1567 y, después, la revuelta de los

³⁶ *Navegação de Lisboa à ilha de São Tomé escrita por um piloto anónimo*, Lisboa, 1989, pp. 25-29.

angoleños en 1574 alcanzaron particularmente a los ingenios de azúcar. Pasados algunos años se redoblaron las dificultades con los asaltos de los holandeses (1595-1596 y 1641) y la revuelta de los Mocambos (1595-1596). A esto se podrá añadir la presencia del bicho de la caña (1621) y, a partir de 1635, la falta de esclavos para la cosecha, debida a la presencia de los corsarios holandeses en los principales mercados negreros. Adviértase que en 1641, cuando tuvo lugar la ocupación holandesa, fueron abandonados más de sesenta ingenios, siendo los restantes quemados por éstos o por los angoleños. De esta forma, los invasores impedían su competencia con el de Pernambuco, que pretendían controlar. La coyuntura tuvo reflejos evidentes en la cosecha de la segunda mitad de siglo, conduciendo el cultivo hacia un estado de crisis del que nunca se recuperaría.



Producción de azúcar en Madeira y São Tomé.

Si nos preocupamos en comparar el ciclo evolutivo del cultivo de la caña en los diversos espacios del Atlántico donde fue cultivada, des-

cubriríamos la existencia de afinidades entre su afirmación en un área y su decadencia en otras. Así sucedió en Madeira con São Tomé y en esta isla con Brasil. El cultivo de los cañaverales aparece en São Tomé a finales del siglo xv, esto es, en el momento de apogeo de la producción madeirense, que alcanza en 1510 el valor más elevado, entrando después en un movimiento descendente. Esta fase depresiva, que se acentúa a partir de 1525, coincide con el momento de afirmación del azúcar de São Tomé. Es precisamente en las décadas siguientes, hasta mediados de siglo, cuando se alcanzan los valores más elevados.

A partir del último cuarto del siglo xvi fue la competencia desenfrenada del azúcar brasileño la que definió una acentuada quiebra en el período de 1595 a 1600. A esta coyuntura deberá añadirse la revuelta de los esclavos (1595), agravada por la destrucción de los ingenios provocada por el saqueo holandés. En verdad, este momento coincide con la plena afirmación del azúcar brasileño, cuya cosecha continuaría en franco ascenso en las décadas posteriores.

El dominio holandés de Recife, al contrario de lo que habitualmente se piensa, no provocó una quiebra de este ritmo, sino sólo quiebras puntuales, que se reflejan en los valores de los años de 1618 y 1645. Este período de menor oferta de azúcar brasileño en los puertos peninsulares no deberá ser entendido como una quiebra de la producción sino sólo como un desvío de los circuitos comerciales. Esta coyuntura coincide con el retorno del cultivo a Madeira y São Tomé, alcanzándose en la última, entre 1641 y 1645 las 100.000 arrobas. Tal ritmo de rehabilitación de la economía azucarera insular tuvo que afrontar las dificultades provocadas por los holandeses, interesados en mantener la exclusiva del azúcar pernambucoño.

A partir de ahí, el archipiélago de São Tomé pasó a depender sólo del comercio de esclavos y de la poca cosecha de mandioca y maíz. Pero la crisis del comercio de esclavos a partir de principios del siglo xix hizo que se operase un cambio radical en la economía. Surgieron, entonces, nuevos cultivos (cacao, café, jengibre y aceite de palma), que proporcionaron un nuevo desafío agrícola.

La hierba pastel

La hierba pastel aparece en la economía insular en condiciones idénticas a las del azúcar. Fue un cultivo introducido por los europeos

para satisfacer las carencias del mercado de textiles. Hasta el siglo xvii, con la introducción del añil en Europa, ésta fue la principal planta de la tintorería europea, de donde se extraían los colores negro y azul. Además, la disponibilidad de otras plantas tintoreras, como la orchilla (de donde se sacaba un tono castaño rojizo) y la sangre de drago, trajo consigo la llegada de italianos y flamencos, interesados en el comercio, quienes a su vez nos legaron la nueva planta tintorera: la hierba pastel.

La hierba pastel fue primero cultivada en Madeira, y después en las Azores y en las Canarias. Pero sólo en el archipiélago azoriano, en las islas de São Miguel, Terceira, São Jorge y Faial alcanzó mayor dimensión económica. La toponimia registra su presencia y define los espacios de su cultivo.

En Madeira se hace referencia al cultivo y al comercio ya en el siglo xv. Los italianos habían sido los principales interesados en el comercio, lo que los llevó a considerar a Madeira como la isla del pastel. En el siglo xvi está documentada su salida hacia Flandes. Pero los datos documentales son escasos así como las referencias que evidencian su presencia, lo que puede deberse a su posición secundaria en la economía madeirense en favor de otros productos, como el vino y el azúcar, dominantes y de los que se obtenían elevados réditos.

Fue en el archipiélago azoriano donde la hierba pastel alcanzó un lugar de gran relieve. Su importancia es comparable a la que asumió el azúcar en Madeira, Canarias y São Tomé. Fue el cultivo de la hierba pastel el que activó los cambios con el exterior y despertó el interés de los mercaderes italianos, flamencos e ingleses. Su promoción en las islas se debió a la presencia de los flamencos, pero fueron los ingleses en los siglos xvi y xvii los que lo consumieron preferentemente. Ellos participaron en la colonización de Terceira y de Faial. Pero fue en la isla de São Miguel en donde se produjo la mayor parte de la hierba pastel exportada de las Azores, siendo ésta responsable de la aparición de varias fortunas, como las de Jorge Botelho y Francisco Arruda de Costa.

Siguiendo el ejemplo de lo sucedido con el azúcar en Madeira, la corona concedió varios incentivos para la promoción del cultivo, que, con la incesante búsqueda por parte de los mercaderes nórdicos, hicieron avanzar rápidamente su cultivo. En 1589 Linschoten refería que «el negocio más frecuente de estas islas es el pastel», de cuyos componentes hacían el «principal empleo», siendo el comercio «el principal pro-

vecho de los insulares»³⁷; mientras que en 1592 el gobernador de São Miguel atribuía la falta de pan al dominio casi exclusivo del suelo por el cultivo de la hierba pastel³⁸.

Los azorianos también procedían a la preparación de la hierba pastel para la exportación. Las hojas eran recogidas y después molidas en una máquina para extraer todo el jugo. Después, se hacían bolas redondas que eran vendidas a los mercaderes. Eran éstos los que procedían a granear las referidas bolas en tanques de agua. La operación era lenta y requería la presencia diaria de los granadores, cuyas funciones eran controladas por los veedores de aduanas. Los estatutos reales y municipales prestaban mayor atención a esta fase. Gaspar Frutuoso nos legó un testimonio precioso sobre el cultivo y elaboración del producto:

Es la hierba pastel un cuarto género, que usan los tintoreros para dar color azul, sobre la cual se da mejor el color negro; [...] el cual, recogido en hojas, se muele en las máquinas que dije, y está en una bandeja la masa de éste hasta el día siguiente, escurriendo algún jugo, y entonces son obligados los labradores a hacer bolas, haciendo unos bollos redondos, cada uno cuanto pueden comprender ambas manos en el medio, y, después de hacer las bolas, se pone a secar en unos cañizos al sol y al viento, y seco se guarda en casa hasta el mes de enero, febrero y marzo, cuando lo pesan y reciben los mercaderes y recogen en sus silos ladrillados y encalados, donde quebrando aquellos bollos cada diez quintales, poco más o menos, vierten una pipa de agua, donde lo guardan treinta días ganando mucho calor y virando cada día. Pasados los treinta días, por algún espacio de tiempo, lo vuelven cada dos días, y después lo viene a virar el granador, que lo grana dos días a la semana hasta secarse, y después lo venden los de la tierra a los de fuera o a los de la misma tierra...³⁹.

La lentitud de las tareas de fabricación, de la que dependía la calidad del pastel, llevó a la corona a establecer en 1536 a través del «estatuto sobre el beneficio del pastel y la elección de los veedores de aduana» las normas adecuadas a su cultivo y fabricación del producto final de exportación.

La orchilla fue también un importante recurso de las islas que tuvo idéntico aprovechamiento en la industria tintorera. Ésta es una planta

³⁷ *Op. cit.*, pp. 152-154.

³⁸ *Arquivo dos Açores*, II, 130.

³⁹ M. O. Rocha Gil, *O Porto de Ponta Delgada...*, pp. 90-100.

indígena de las islas Azores, Canarias, Cabo Verde y Madeira, aunque su importancia en la economía insular sólo sería relevante a partir del siglo XVIII. Esta planta crecía en la roca escarpada del litoral, convirtiendo la operación de recogida en un trabajo arriesgado.

En los archipiélagos que se encuentran más allá del Bojador se ignora la presencia de la hierba pastel, a pesar de la importancia que allí asumió el cultivo del algodón y la consecuente fabricación de paños. El clima, el desconocimiento de las técnicas de tintorería, demostrada en la entrega de la explotación de la orchilla a los castellanos, favorecieron esta coyuntura. Pero aquí el cultivo del algodón fue impuesto por los mercados costeros africanos, carentes de hilo para la industria textil.

De acuerdo con Valentim Fernandes, el cultivo del algodón incidía en las islas de Santiago, Maio y Fogo⁴⁰. De esta última recibió la corona, en 1513, 890 quintales de diezmo, lo que significa una importante producción, existiendo, por ende, un administrador del algodón. Hasta 1517, el algodón era exportado en bruto, después de reunido y limpio en Santiago, pero a partir de entonces los insulares pasaron a fabricar paños que después enviaban a la costa de Guinea.

A lo largo del siglo XVII el algodón se presentó como primordial para la economía caboverdiana, siendo el principal incentivo, al lado de la sal, de los cambios comerciales con la costa africana. Fue, asimismo, uno de los más importantes objetivos de la codicia de los corsarios, siendo usado numerosas veces, en momentos de penuria económica, como moneda de cambio en las transacciones locales.

En los archipiélagos de Madeira y Azores sólo se sabe que fue cultivado el lino, con el cual se fabricaban los paños más comunes usados por la gente modesta, ya que los tejidos de lujo eran importados del reino o del extranjero. Pero fue en São Miguel, especialmente en los municipios de Ribeira Grande y Lagoa, donde el cultivo tuvo mayor repercusión, produciéndose paños (de estopa, de servilletas, manteles) para uso de los naturales y exportación hacia las islas vecinas, en tanto las piezas de lino podían ser enviadas al extranjero, especialmente a Inglaterra.

APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS

La economía de la islas no se limitó sólo a los productos traídos por los colonos europeos, pues ellos también disponían de recursos ma-

⁴⁰ O manuscrito de Valentim Fernandes, p. 118-121.

rítmicos y terrestres. En cuanto al primer aspecto, es necesario tener en cuenta que los insulares, por la forma de asentamiento ribereño, se revelaron eximios marineros y pescadores, extrayendo del mar, por eso mismo, un gran número de recursos con valor alimenticio. La actividad pescadora en los principales puertos y fondeaderos cautivó la atención por la abundancia de pescado y mariscos.

El área marítima definida por la costa occidental africana, entre cabo Aguer y la entrada del golfo de Guinea, era mucho más rica en pescado, siendo frecuentada por los vecinos de Madeira y de las Canarias, así como por los pescadores del Algarve y Andalucía⁴¹. Sin embargo, el balance de las capturas de los madeirenses y azorianos no fue suficiente para colmar la carencia de los mercados, ya que había necesidad de importar pescado salado o ahumado de Europa del Norte. En Cabo Verde, además de la pesca, existió la industria de la sal en la isla con el mismo nombre, Maio y Boavista, consumida, preferentemente, en el mercado de la costa de Guinea.

Pero en las islas abundaban otros recursos con valor mercantil inmediato que merecieran también el interés de los insulares. La orchilla crecía en abundancia en las islas de Madeira, Porto Santo, Desiertas, Salvajes, São Jorge, Corvo, Flores, Santa María, La Gomera y en las de Cabo Verde. En estas últimas, la explotación fue concedida en 1468 a João y Pedro de Lugo, pasando en 1527 a Vaso de Foios. En 1513 la explotación de la orchilla fue arrendada en São Nicolau y Santa Luzia por 55.500 reales⁴². En la primera mitad del siglo XIX tuvo un gran incremento el comercio de orchilla, que fue entregado a arrendatarios extranjeros, pasando en 1844 al estado con exclusividad, y, tras cinco años, pasó a ser libre. Ésta se exportaba hacia Inglaterra, Holanda y Francia. Lo mismo sucederá en Madeira y Azores.

Es de destacar igualmente la importancia que asumió la extracción de sangre de drago en la isla de Porto Santo, siendo también un importante ingrediente de la tintorería. Valentim Fernandes y Gaspar Frutuoso nos refieren la abundancia de dragones en la isla, que durante mucho tiempo fueron el principal soporte económico.

⁴¹ A. Rumeu de Armas, «Pesquerias Espanholas em Africa (siglos XV e XVI)», en *Anuário de Estudos Atlânticos*, n.º 23, p. 371.

⁴² *História Geral de Cabo Verde, Corpo Documental*, n.º 88, pp. 241-243.

En el ámbito de la silvicultura sobresale también el aprovechamiento de las maderas, necesarias para la construcción de barcos, casas, ingenios y medios de transporte; de las leñas, usadas como combustible casero e industrial (en los ingenios y en las forjas); y de la brea para la calafatería de los navíos.

La insistente solicitud de maderas y leñas, especialmente en las islas donde el cultivo de la caña de azúcar adquirió alguna importancia, fue desastrosa para el equilibrio ecológico, no respetando incluso a Madeira, que mereció tal nombre por la abundancia y esplendor de su arbolado. Esto llevó a los municipios a tomar medidas de control en el desbaste forestal, con mayor evidencia en Madeira, donde el parque forestal fue devastado por la cosecha azucarera. En Cabo Verde y São Tomé es de destacar, por último, la importancia que asumió el comercio de maderas de Guinea con destino al reino.

Valentim Fernandes, a principios del siglo XVI, y más tarde Gaspar Frutuoso, celebran la riqueza del archipiélago madeirense en este material. Las maderas de palo santo, barbusano, tejo, cedro, tilo y aligustre abastecían las necesidades de la industria local y se exportaban al reino y plazas mediterráneas. Incluso se decía, en el siglo XV, que las maderas de la isla revolucionaron la construcción civil de Lisboa, permitiendo la aparición de construcciones con más de un piso.

Con la intención de defender este rico patrimonio se establecieron estatutos en los que se regulaba el corte de maderas y leñas, siendo los más importantes los de 1561 y 1562. La isla, que en el inicio de la ocupación había atemorizado a los pobladores por la densidad del arbolado, era ahora en la vertiente sur una ladera en vías de desertización. No fue el inicial incendio, que la tradición dice que duró quince años, el motivo de esta situación, aunque sí lo fue la incesante búsqueda de leñas para la fabricación del azúcar.

EL COMERCIO

El sistema de cambios, en el amplio y multifacético mundo insular, dependió de un múltiple conjunto de factores, activadores o no del intercambio. En este contexto valoramos los productos, pero es necesario tener en cuenta que éstos no fueron por sí solos suficientes para mantener el sistema de cambios. Para que ello tuviese lugar fue nece-

saría la existencia de condiciones que lo favoreciesen, como los medios y las vías de contacto, la presencia de agentes capaces de responder a los diversos desafíos y los instrumentos de pago adecuados al volumen y duración de los cambios.

El comercio es, simultáneamente, la causa y la consecuencia de la conjunción armoniosa de este conjunto de factores, que condujeron al progreso de la sociedad y economía insulares. El proceso histórico pone de relieve, de forma clara, esta realidad. Sería la aparición del comercio azucarero lo que condicionaría el desarrollo de infraestructuras portuarias y lo que implicó el nivel de progreso de los centros urbanos en Madeira, Canarias y São Tomé. Lo mismo sucedió en São Miguel con el desarrollo de la hierba pastel.

Esta actividad, que mereció el pleno apoyo de los insulares y que encontró allí los mecanismos adecuados para ello no era ajena a las presiones de la economía atlántica, así como a los obstáculos humanos y naturales. Fue el europeo quien definió los circuitos comerciales y procuró mantenerlos bajo control. Las islas fueron, por lo tanto, encaradas como espacios periféricos que dependían umbilicalmente del centro europeo. Por otro lado, las coronas peninsulares, empeñadas en definir un comercio monopolista, intervienen con asiduidad, regulando de forma exhaustiva las actividades económicas y delimitando el espacio de manobra de sus agentes.

La excesiva intervención de la corona, unida a las intemperies esporádicas, tempestades marítimas, peste, piratería y corsarios, fue la principal responsable en determinados momentos del bloqueo de los circuitos comerciales. A todo esto se podría añadir el permanente interés en el control y regulación del sistema de cambios, que derivó, en primer lugar, de la ingente necesidad de preservar para la corona el monopolio del comercio de determinados productos en áreas definidas, y, en segundo, de la necesaria acción con el objetivo fundamental de asegurar el abastecimiento local y, al mismo tiempo, definir los productos adecuados para un cambio en el mercado mediterráneo atlántico.

Las instrucciones de la hacienda real (el almojarifazgo y, después, la Proveeduría de la Hacienda) junto con los municipios dictaban las ordenanzas necesarias para tal política económica y controlaban su ejecución. Esta actitud es constante y abarca todos los sectores de actividad.

Las autoridades intervienen en la producción, en el proceso transformador de las materias primas, en la distribución y en el comercio de

los productos, locales o de fuera. En tanto el municipio legisla bajo la forma de ordenanza, la corona actúa por medio de edictos y estatutos. De este modo, los productos y las actividades que definían la economía insular se regían por los principios básicos de la comunidad insular, los cuales se orientaban en el sentido de asegurar el abastecimiento, calidad, precio, peso y medida adecuados. Por otro lado, los departamentos reales se afirmaban, muchas veces, como mecanismos coercitivos, teniendo como finalidad básica la defensa del patrimonio de la corona. Aquí, la lucha incidía, preferentemente, en el combate a las situaciones fraudulentas y dañinas del patrimonio.

El contrabando aparece en este circuito, al mismo tiempo, como causa y consecuencia de la apretada estructura de control de los productos en el mercado insular, pues la excesiva reglamentación de los mecanismos de cambios, además de entorpecer y retardar, creaba o volvía necesario el recurso a circuitos paralelos.

Al mercader insular y al europeo no le satisfacían las medidas intervencionistas de la corona y del municipio, pues limitaban el restringido campo de maniobra y encarecían su acción. De ahí la actitud de éste en cuanto a intervenir activamente en la formulación de tales normas; en caso contrario, le restaba el recurso a múltiples subterfugios para contrarrestar aquellos que les eran perjudiciales.

El comercio es, por tanto, la consecuencia de todas las circunstancias incentivadoras, o no, del sistema de cambios. Y de este modo los cambios en esta amplia área sólo pueden ser entendidos mediante un correcto equilibrio del mercado de cada isla, archipiélago o del espacio atlántico. En este último espacio existió un intrincado enlace de rutas comerciales que ligaban el mercado europeo al Nuevo Mundo.

El desarrollo socioeconómico del espacio insular se articula de modo directo con las solicitudes de la economía atlántico-europea. Las islas, como región periférica del centro de negocios europeos, ajustaron el desarrollo económico a las necesidades del mercado y a las carencias alimenticias europeas. Después, actuaron como mercado consumidor de manufacturas, cuyo cambio era muy favorable al europeo. Y, finalmente, intervinieron como intermediario en las conexiones entre el Nuevo y el Viejo Mundo. Es en esta triple función como se deberá entender la economía insular y buscar el fundamento para su frágil estructura.

En las islas de la costa y el golfo de Guinea la dependencia de los espacios continentales es mucho más acentuada. El hecho de estar fren-

te a un área importante en el tráfico negrero hizo que se mantuviesen, necesariamente, como meras factorías. La valorización de los recursos azucareros de São Tomé o ganaderos del archipiélago caboverdiano no fueron suficientes para competir con las rutas del tráfico negrero, a partir del siglo xvi.

De acuerdo con esto, es común definir la economía de las islas por su carácter periférico, aunque éste era necesario para la afirmación de los intereses hegemónicos más allá del Atlántico. De este modo, el mercado insular se caracterizó por la carencia de identidad y de estructuras o medios que le posibilitasen suplantar tal posición.

Un análisis más profundo de los mecanismos socioeconómicos insulares nos revela que en las sociedades insulares se desarrollaron actividades económicas fuera del alcance de los sectores dominantes. En cierta medida, las relaciones interinsulares, derivadas de su complementariedad, son el ejemplo más evidente.

Con base en esto, emerge la estructura comercial de los archipiélagos, definida por la heterogeneidad y expresada en una variedad de áreas, productos, circuitos y agentes comerciales, que darán origen a tres formas del sistema de cambios:

1. el comercio de navegación interna e interinsular, englobando las comunicaciones y contactos comerciales en el mercado interno, a nivel local, regional e interregional, definiendo este último los contactos entre las islas del mismo archipiélago;
2. el comercio interinsular, estableciendo las conexiones a nivel de los archipiélagos atlánticos; y
3. el comercio atlántico, circunscrito a los contactos de larga o corta distancia con los mercados europeo, africano y americano.

La permanente y siempre activa comunidad peninsular se asociará desde el inicio a los elementos más prominentes del tráfico internacional nórdico y mediterráneo, que conducirán a la excesiva vinculación de las islas a los grandes espacios continentales. Así, en Madeira y Canarias, asumen particular importancia las colonias italiana y flamenca, que olvidarán por algún tiempo los conflictos religiosos y se unirán en pro de una causa común: el comercio. El interés fundamental estaba en el azúcar. Pero en las Azores la presencia de los flamencos y, después, de los ingleses estaba motivada por la oferta de la hierba pastel, en tanto los castellanos, holandeses e ingleses aparecen en Cabo Verde o São Tomé impulsados por la trata de negros.

La ruta de conexión del mundo insular con los orígenes europeos fue, sin duda, la más importante del comercio externo en los siglos xv y xvi. Más tarde, a ésta se sobreponen las de contacto con el mercado americano, que tuvieron una importancia especial para las islas de la costa y golfo de Guinea. La permanencia y fortalecimiento de estos contactos fue el resultado de la existencia de productos y mercados adecuados para el cambio con estos destinos.

Para el europeo las islas fueron, por encima de todo, un mercado capaz de suplir las necesidades alimenticias, de productos industriales y mano de obra esclava. A esto se suma la posibilidad de ser ellos mismos los consumidores de los excedentes de las manufacturas europeas. La disponibilidad de esta última hacía aumentar las ganancias de las transacciones comerciales y definía una extrema dependencia de los mercados insulares, agravada por el cambio desigual.

Diferente fue la relación de las islas con el mercado americano. El protagonismo de cada archipiélago dependió de la oferta de productos y servicios y del mutuo empeño de insulares y americanos en el refuerzo de estos contactos. En el Mediterráneo Atlántico se expresó en dos fases distintas: primero, de apoyo al lanzamiento de las nuevas sociedades con el cambio de experiencias de aprovechamiento económico y con el servicio de apoyo a las rutas de conexión a este nuevo mercado; después, fue la relación directa de las islas con la oferta del vino. En las islas de Cabo Verde y São Tomé tiene relevancia la función de los mercados redistribuidores del tráfico negrero, necesario para la economía americana.

La desmesurada importancia del impacto continental, europeo, africano o americano relegó a un segundo plano las no menos relevantes formas de contacto y comercio en el mercado insular. Fueron pocos los estudiosos que se apercibieron de la importancia de esta última realidad y le atribuyeron su verdadero significado. Para nosotros, está comprobado que tales conexiones marcaron de forma evidente la sociedad y economía insulares, principalmente en el Mediterráneo Atlántico.

La vecindad y las facilidades en las comunicaciones, aliadas a la complementariedad y similar nivel alcanzado por el proceso socioeconómico, sedimentaron la red de interrelaciones. En este particular, Madeira, merced a la posición bisagra entre los archipiélagos de las Cana-

rias y de las Azores, fue importante para el mantenimiento de este intercambio.

Los contactos intercontinentales fueron diferentes, expresándose de acuerdo con su destino. En los cambios con el mundo europeo dominaron en exclusiva, además de los esclavos, los productos conocidos como coloniales —el azúcar y la hierba pastel—, mientras que con el litoral africano, además de la búsqueda de mano de obra barata, subsiste la obligación de abastecer a las factorías y plazas de cereal. La demanda de las plazas occidentales sólo será posible con el recurso, primero, al contrabando y, después, a la facilidad en el abastecimiento del nuevo mercado de vino. Entretanto, en las islas, los contactos internos se afirmaron como resultado de la complementariedad latente a partir de los componentes de la dieta alimenticia: el vino y los cereales.

El comercio de cabotaje

La disposición de las áreas ocupadas de acuerdo con las condiciones geográficas fue un factor preponderante en el establecimiento de la red de contactos entre los varios núcleos de población. El hecho de que estemos ante islas en que el mar era, por encima de todo, la vía privilegiada y la dificultad creciente de los medios y posibles vías de comunicación terrestres, llevó a que los circuitos de cabotaje fuesen importantes. La primacía de las vías marítimas era menor en aquellas islas en que la orografía permitía una fácil circulación interna. En las islas de Madeira, São Miguel y Terceira éstas se expresan de modo diverso. En cuanto a la primera, lo accidentado de las vertientes casi imposibilitaba un contacto terrestre, mientras que en las restantes, las tierras llanas y la suavidad de los declives facilitaron esta forma de contacto.

En Madeira las vías de comunicación terrestre fueron una realidad a partir del siglo XIX. De este modo, la economía agrícola de la isla tuvo que obedecer a las posibilidades de la vía marítima, siendo definida por la orla litoral. El mar dominó los contactos y la vida cotidiana. El rumbo trazado por los primeros pobladores, en el reconocimiento de la isla en el siglo XV, perduró por mucho tiempo. Esta situación condicionó la forma de progreso de la población y de la economía, que se desarrolló a partir de las ensenadas y fondeaderos. Ante esto, aparecieron los lugares de población —Funchal, Machico, Santa Cruz, Ponta do Sol,

Calheta— que adquirieron una importancia en el proceso económico y social de la isla. Fue en torno a estos lugares, con un estatuto institucional definido, donde giró todo el movimiento de mercancías y personas. La red de distribución del azúcar es ejemplar y la expresión más perfecta de esta realidad. A pesar de existir una aduana en cada capitania, el puerto de Funchal se mantuvo como la puerta de entrada y salida de Madeira. La de Santa Cruz fue de vida efímera y la corona siempre se preocupó en mantener el sistema de cambios de cada isla centrado en un lugar portuario importante. Así sucedió con Funchal, Ponta Delgada, Angra y Ribeira Grande (más tarde Praia), respectivamente, en Madeira, São Miguel, Terceira y Santiago.

En todos los lugares las varias tentativas descentralizadoras fueron perjudiciales en cuanto al control de la Hacienda Real. Ante esto, en el caso de Madeira, la salida del azúcar, principal producto de cambio en los siglos xv y xvi, se efectuaba a partir del puerto de Funchal, cargando toda la producción de las comarcas de Ponta do Sol, Ribeira Brava, Calheta y el mismo Machico, siendo allí conducida y después despachada en la aduana hacia los múltiples destinos. Por eso mismo, era en Funchal donde se instalaban los mercaderes interesados en el comercio del producto y era también aquí donde se recibía el cereal y las manufacturas que después eran canalizadas en el sentido inverso, hacia las localidades de la isla. En el caso de Ribeira Brava, Gaspar Frutuoso menciona que es «una fresca finca donde los moradores de la ciudad encuentran y les llega el mejor trigo, frutas, caza, carnes, y en mayor abundancia que en toda la isla; y se puede con razón llamar el granero de Funchal, como a la isla de Sicilia se la llama el de Italia»⁴³. Para mantener este circuito era necesario un grupo numeroso de barqueros. Funchal y las demás localidades estaban en condiciones de satisfacer tal demanda.

Una situación más característica tenía lugar en las Azores, donde la estructura comercial del archipiélago se esbozó de modo complicado, definiéndose por la heterogeneidad de los espacios económicos. De hecho no existe unidad, pero sí una variedad en productos, circuitos comerciales, mercaderes nacionales y extranjeros. En el centro estaba un grupo de islas (Terceira, Faial, Graciosa, São Jorge, Pico), colocadas en

⁴³ G. Frutuoso, *Saudades da Terra*, lib. II, p. 88.

una posición geoestratégica importante, de acuerdo con el trazado de las rutas atlánticas. Por eso tuvimos dos áreas como almacenes comerciales: Terceira (Angra) y Faial. En el extremo occidental y oriental estaban dos grupos de islas desplazadas del principal eje comercial atlántico y, por eso mismo, secundarias. Su valoración sólo fue posible gracias a sus potencialidades endógenas.

Las islas de Flores y Corvo, por su reducido espacio y pocos recursos naturales, fueron dejadas al olvido y sólo se destacaron por el apoyo que prestaron a las dos carreras de las Indias. Las de São Miguel y Santa María mantuvieron una situación privilegiada en el mercado azoriano, por sus posibilidades de aprovechamiento agrícola, con el trigo y la hierba pastel. De este modo, podemos definir dos áreas económicas en el archipiélago donde domina uno y otro sector de actividad: una central, dominada por Terceira, Flores y Corvo, que se afirmará como el eje de apoyo y abastecimiento de la navegación atlántica y del comercio; otra periférica en la isla de São Miguel y las restantes, donde la agricultura fue dominante.

Este ambiente valorizador de la vía marítima condicionó también la construcción naval, que mereció en ambos archipiélagos un gran incremento, como resultado de la disponibilidad de buenas maderas. Pero su desarrollo tuvo lugar de forma controlada, estando sujeto a numerosas restricciones por parte de la corona. Sólo en las islas de São Miguel y Terceira existieron astilleros navales para servicio de las islas y de la navegación atlántica.

Con anterioridad establecemos para este archipiélago dos espacios dominantes, abarcando igual número de mercados para el comercio de trigo: Terceira y São Miguel. Era a partir de estas islas desde donde se hacía toda la distribución del cereal, pues eran las únicas que disfrutaban de óptimas condiciones para el comercio internacional. De este modo, a nivel de la definición del mercado cerealífero azoriano, tendremos que distinguir dos formas de cambio paralelas y similares: el comercio y el transporte entre islas y con el exterior.

El comercio de cabotaje se presentaba revitalizado con el abastecimiento de las áreas carentes o con el envío de los excedentes hacia los mercados exportadores —Angra y Ponta Delgada—. Así sucedió en Terceira en relación con las islas del grupo central y occidental, y en São Miguel con Santa María.

El mercado de Terceira, a lo largo del siglo xvi, se definía por tres importantes centros exportadores: Angra, São Sebastião y Praia. A partir de ahí se mantenía el comercio. De éstos destacó el de São Sebastião, que se mantuvo hasta finales del siglo con un activo movimiento. Este municipio abarcaba el mejor área de cultivo de cereales.

El micalense presentaba igualmente dos puertos de salida de cereal (Ponta Delgada y Vila Franca do Campo) con una zona de producción envolvente. No obstante, el de Ponta Delgada se presentó, a partir de 1518, como el principal centro de comercio, relegando a los otros a un segundo plano o, de forma más propia, a una situación dependiente. Esto se volvió más evidente en el siglo xvii, considerándose en 1684 que éste era «el camino por donde se envían los cargamentos de trigo de toda ella», aunque estuviese autorizada, en 1679, la salida de cereal por cualquier puerto ⁴⁴.

Fue el micalense el que, después de la quiebra de mediados del siglo xvi, alimentó todo el trato comercial del trigo, a nivel interno y externo. Este granero acudió a Terceira en momentos de apuro, como en 1591, enviando el trigo necesario para los militares del presidio, y en 1675, con la cantidad solicitada para colmar la falta allí existente. Además, en 1595, Linschoten refería que «ella produce igualmente trigo del cual provee muchas veces a las otras islas en caso de necesidad» ⁴⁵.

El mercado cerealífero de São Miguel se afirmó, a partir de mediados del siglo xvi, como el principal granero azoriano, en tanto el de Terceira fue colocado en un segundo plano, perdiendo toda la importancia que tenía en el comercio, a pesar de la actividad del puerto de São Sebastião. Esta situación perduró hasta inicios del siglo xvii, momento en que se inició una ligera recuperación en Terceira, que duró poco tiempo, ya que en 1640 se retornó al estado anterior. Pero en esta década de los cuarenta la crisis se generalizó a todo el mercado del trigo azoriano. Este movimiento puede entenderse dentro de la crisis de la economía atlántica, alcanzando el punto culminante en el archipiélago en las décadas de los sesenta y setenta.

En Terceira y São Miguel la vía terrestre fue un medio privilegiado para los contactos. Se establecieron, pues, circuitos de distribución in-

⁴⁴ Biblioteca Pública e Arquivo de Ponta Delgada, *Câmara Municipal de Ponta Delgada*, n.º 54, fol. 12.

⁴⁵ J. H. Linschott, «História de Navegação» en *Boletim do Instituto Histórico de Ilha Terceira*, I, p. 154.

terna entre los principales puertos de salida. En el caso de São Miguel fue redoblado el interés de los municipios por reparar los caminos y por el reglamento del oficio de carretero.

También en Cabo Verde la afirmación dominante de Santiago, a través de los puertos de Ribeira Grande y Praia, generó idéntica trama de circuitos entre las islas del archipiélago.

A este movimiento interno de cada isla tenemos que añadir, necesariamente, en Cabo Verde, São Tomé y Azores aquel que se establecía entre las islas de un mismo archipiélago. En el caso azoriano esta vía fue importante, debido a las condiciones específicas de cada una de las islas. A esto deberá añadirse la política de desarrollo trazada por la corona portuguesa, que condujo a una división, aunque imperfecta, de los espacios agrícolas y de servicio.

El flujo de embarcaciones de las rutas oceánicas hacia Angra hizo de la ciudad el principal centro de servicio de apoyo a la navegación atlántica y, por eso mismo, se creó a su alrededor una diversificada red de cabotaje de apoyo, que alcanzaba a toda la isla y a las vecinas (São Jorge y Graciosa). Una vez más Gaspar Frutuoso, perfecto conocedor de las islas, expresa esto, de forma clara, al afirmar que «todas las otras islas son sus esclavas, pues cuanto en ellas se cría viene para ella», concluyendo que eran «fincas» de Terceira. Era el puerto de Angra el que abastecía las islas del grupo central y occidental de manufacturas europeas: vino, azúcar y derivados de la isla de Madeira, a cambio de los cereales, ganado, legumbres, maderas, leña, fruta y barro. Después, el proceso económico al que las islas estuvieron sujetas las condujo hacia una situación cada vez más independiente.

En las Azores, Terceira pasó a mantener el dominio sobre Graciosa y la parte de la costa de São Jorge orientada hacia ella. Faial se ligaba a Pico y São Jorge, Flores a Corvo, y São Miguel a Santa María.

A partir de aquí se estableció una especialización en los servicios prestados por cada área o puerto. Angra fue la ciudad de apoyo a la navegación intercontinental, Horta el centro de comercio del vino y Ponta Delgada el puerto de comercio del cereal y la hierba pastel. El hecho de que en la primera hubiera existido un puerto importante en los contactos intercontinentales llevó al establecimiento de servicios consulares como apoyo de las actividades legales e ilegales. Primero fueron los franceses (1609), después los holandeses (1655) y, finalmente, los

alemanes, suecos, daneses, noruegos y castellanos, todos en la década de los ochenta del siglo xvii.

Por los mismos motivos los castellanos, cuando tuvo lugar la unión dinástica, se preocuparon por la ocupación del archipiélago. Para ellos eso sería la principal garantía para la seguridad de sus flotas, que por allí pasaban. Pero sólo lo consiguieron, con mucha dificultad, después de haberse enfrentado a la resistencia terceirense apoyada por los ingleses y franceses, ambos interesados en mantener un puerto de apoyo para las incursiones en el Atlántico.

Más hacia el sur las factorías de Santiago y São Tomé además de centralizar el tráfico comercial de cada archipiélago, se afirmaron, por algún tiempo, como los principales almacenes del comercio con el litoral africano. Santiago mantuvo, hasta mediados del siglo xvi, el control sobre el comercio de la costa de Guinea y de las islas del archipiélago con el exterior. Y fue también el centro de redistribución de los instrumentos y mantenimiento europeos y de distribución de la sal, carne adobada, cueros, paños y algodón. Mientras que la primera situación, con la evolución de la coyuntura económica, fue perdiendo importancia, la segunda se mantuvo por mucho tiempo, definiendo una trama complicada de rutas entre las islas del archipiélago.

El comercio interinsular

El comercio entre las islas de los tres archipiélagos atlánticos resultaba no sólo de la complementariedad económica, definida por las asimetrías proporcionadas por la orografía y el clima, sino también de la proximidad y asiduidad de los contactos. El intercambio de hombres, producto y técnicas dominó el sistema de contacto entre los archipiélagos.

Madeira, merced a la posición privilegiada entre las Azores y las Canarias y de la parcial cesión de dominio de las rutas índica y americana, presentaba mejores posibilidades para el establecimiento y mantenimiento de este tipo de intercambio. Los contactos con las Azores resultaron de la fuerte presencia madeirense en la ocupación y de la necesidad de abastecimiento de cereales, ya que el archipiélago de las Azores era uno de los principales productores. Con las Canarias las inmediatas conexiones fueron resultado de la presencia de madeirenses, al

servicio del infante don Henrique, en la disputa por la posesión del archipiélago y de la atracción que éstas ejercieron sobre los madeirenses. Todo esto contrastaba con las hostilidades azorianas hacia la ruta de abastecimiento de cereales a Madeira. Añadir, también, que Funchal fue por mucho tiempo un puerto de apoyo a los contactos entre las Canarias y el viejo continente.

Los contactos asiduos entre los archipiélagos, caracterizados por la permanente corriente emigratoria, se definen como una constante del proceso histórico de los archipiélagos, hasta el momento en que el enfrentamiento político o económico los separó. Esta última situación emerge en la segunda mitad del siglo XVII como resultado de la competencia creada por el vino producido, simultáneamente, en los tres archipiélagos.

El trigo fue, sin duda, el principal móvil de las conexiones interinsulares. Según los testimonios de Giulio Landi (1530) y Pompeo Arditì (1567) los cereales fueron los principales activadores y soportes del sistema de cambios entre Madeira y los archipiélagos vecinos, que, por eso mismo, fueron considerados el granero madeirense. La ruta de abastecimiento de cereales tuvo su máxima expresión a principios del siglo XVI. La referencia más antigua al envío de trigo de Canarias hacia Madeira data de 1504 en La Palma y 1506 en Tenerife, en tanto la presencia del azoriano sólo está documentada a partir de 1508, año en que la corona definió la obligatoriedad del abastecimiento a Madeira.

El comercio del cereal a partir de las Canarias se consolidó a través de la regularidad de los contactos con Madeira, siendo sólo perjudicado por los embargos temporales, mientras que el de las Azores fue impuesto por la corona, ya que la burguesía y aristocracia azorianas, especialmente de São Miguel, no se mostraban interesadas en mantener esta vía. Todo el empeño de los azorianos estaba canalizado hacia el comercio especulativo con el reino o hacia los contratos de abastecimiento de las plazas africanas. Desde 1521 el precio y la forma de transporte del cereal azoriano en Madeira estaban bajo el control del municipio. De este modo era difícil la especulación por parte de los arrendatarios y mercaderes micaelenses.

La garantía de abastecimiento interno de cereales, que había sido una constante en el inicio de la colonización de Madeira, no resistió el asalto de los cultivos europeos para la exportación, que en poco tiempo invadieron casi todo el territorio arable. El archipiélago, compuesto sólo

por dos islas, siendo una de ellas de débiles recursos, tenía que asegurarse necesariamente el abastecimiento recurriendo a las islas vecinas. En 1546 de 12.000 moyos consumidos sólo un tercio fue producido localmente, siendo el resto importado de las islas próximas o de Europa.

En los siglos *xvi* y *xvii* la oferta del cereal insular, de las Canarias y de las Azores, representó cerca de la mitad de las entradas. En el caso de las Azores casi todo provenía de São Miguel y de Faial, en tanto en las Canarias destacaron las islas de Lanzarote, Fuerteventura y Tenerife.

La permanencia de esta ruta de abastecimiento de cereales implicó la extensión de los cambios comerciales entre los tres archipiélagos, ya que al comercio del cereal se asociaron otros productos, como contrapartida favorable para los cambios. A las Azores los madeirenses tenían para ofrecer vino, azúcar, conservas, maderas, ejes y duelas de pipa, reexportación de instrumentos y otros productos de menor importancia. Para las Canarias la oferta se extendía a la fruta verde, manojos de mimbre, zumaque y paños de estopa, sayal o manta.

Las islas azorianas fueron al principio un consumidor preferente del vino madeirense y canario. Todo esto debido a la necesidad de encontrar una contrapartida rentable al comercio de cereales y por ser el vino que producían de baja calidad. Pues el afamado vino de Pico se afirmó sólo a partir de la segunda mitad del siglo *xvii*. En el año 1574 el vino de Madeira desembarcado en el puerto de Ponta Delgada representaba el 42 por ciento de las importaciones vinícolas, siendo el más cotizado en el mercado micaelense. Lo mismo sucedía en Angra en la segunda mitad de siglo. En el siglo *xvii* el mayor incremento de la viticultura de las islas del grupo central y la creciente mejoría de calidad contribuyeron a la subordinación del producto en el sistema de cambios con Madeira y las Canarias. A finales de la centuria el producto todavía continuaba siendo destacado en las entradas de la aduana de Ponta Delgada.

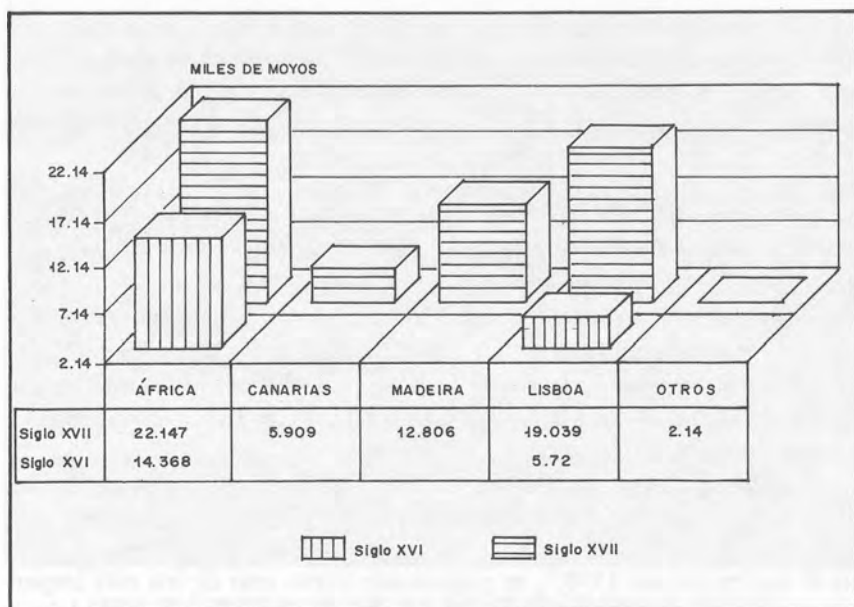
El comercio entre Madeira y las Canarias era muy anterior al establecimiento de los primeros contactos con las Azores. La relación se iniciaría a mediados del siglo *xv*, activada por la disponibilidad en el archipiélago de esclavos, carne, queso y sebo. Pero la insistencia de los madeirenses en los contactos con las Canarias no sería del agrado del infante don Fernando, señor de la isla, interesado en promover los contactos con las Azores. A pesar de eso, ellos continuaron y la ruta adquirió un lugar relevante en las relaciones externas de la isla, valiéndole

para ello la disponibilidad de cereal y carne, que eran cambiados por instrumentos, zumaque y esclavos negros. Esta última y peculiar situación aparece en la primera mitad del siglo xvii, con cierta evidencia en los contactos entre Madeira, Lanzarote y Fuerteventura.

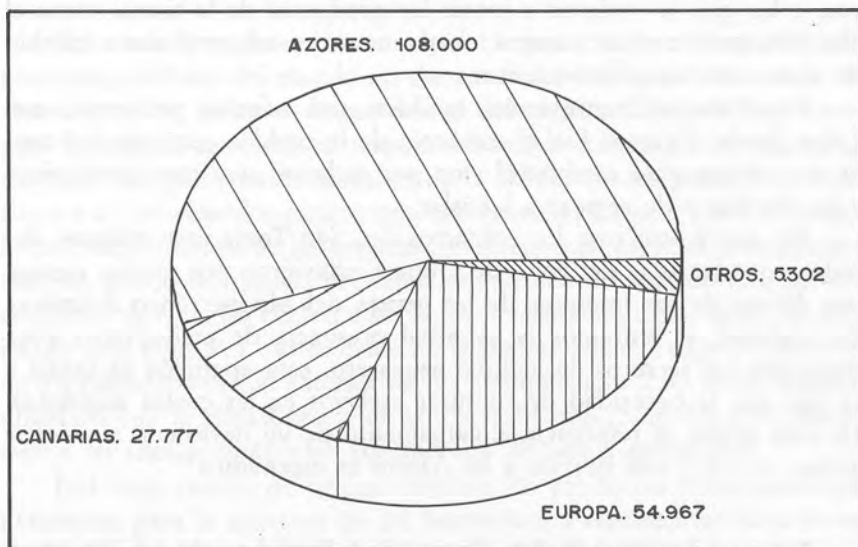
Algo diferente sucedió en los contactos comerciales entre las Azores y las Canarias, que nunca asumieron la misma importancia que los madeirenses. La poca facilidad en las comunicaciones, la distancia entre los dos archipiélagos y la dificultad en encontrar los productos con posibilidades de intercambio hicieron que estos cambios fuesen esporádicos. Sólo las crisis cerealíferas del archipiélago de las Canarias hicieron que el trigo azoriano llegase allí en 1563 y 1582. A veces la permuta se hacía a partir de Madeira, como sucedió en 1521 y 1573. La contrapartida de Canarias para este comercio se basaba en el vino, los tejidos europeos y la brea. En el siglo xvii, los registros de la aduana de Ponta Delgada, entre 1620 y 1694, testifican un crecimiento de los contactos comerciales con este destino, pues el número de entradas y salidas se encontraba en segundo lugar, seguido por Madeira.

A otro nivel estaban las relaciones interinsulares con los archipiélagos de más allá del Bojador. Primero, las dificultades en la ocupación sólo condujeron a la inmediata y plena colonización de una isla en cada área —Santiago y São Tomé—, que pasó a actuar como principal eje del comercio interno y externo. Después, el aprovechamiento económico no fue uniforme y de acuerdo con las solicitudes del mercado insular en el lado de acá del Bojador, asumiendo, a veces, como sucede con São Tomé, una posición de competencia. Por fin se registra que estos espacios existían más para satisfacer las necesidades del vecino litoral africano que por su importancia económica interna.

De la relación de los dos archipiélagos con los del Mediterráneo Atlántico es evidente el interés de los últimos en el tráfico negrero, con mayor relevancia en los madeirenses y canarios. Los madeirenses que allí aparecen fueron favorecidos por el compromiso con los viajes de exploración y comercio a lo largo de la costa africana y por la presencia, aunque temporal, del puerto de Funchal en el trazado de las rutas. Al contrario, las Azores se mantuvieron por mucho tiempo como puertos receptores de las carabelas que hacían la ruta de regreso al viejo continente.



Azores: exportación de trigo. Siglos XVI-XVII.



El trigo en el puerto de Funchal. 1510-1640.

La posición privilegiada de Madeira y Canarias y la insistente búsqueda de mano de obra para el barbecho de los diversos claros entre tanto abiertos, generaban un desvío de la ruta del comercio de los esclavos, destacando Funchal y Las Palmas como dos importantes ejes del tráfico y manteniéndose así hasta la plena afirmación de las rutas americanas. Por otro lado, la relación de las islas africanas con el Mediterráneo Atlántico fue facilitada por los beneficios fiscales atribuidos por la corona en 1507. Y sabemos, por una solicitud de los habitantes de Santiago, que la contrapartida comercial se basaba en el abastecimiento de cereal, primero de Madeira y después de las Azores. Entretanto, la corona concedió en 1562 y 1567 facilidades a los madeirenses para el comercio de esclavos de Cabo Verde y Ríos de Guinea, como forma de suplir la crisis azucarera, lo que debería haber contribuido a un aumento de los contactos.

La comunidad madeirenses residente en Santiago debía de ser numerosa, a juzgar por los testimonios que se conservan. De éstos, merece referencia especial Francisco Dias, natural de Ribeira Grande, que, en el testimonio de 1599⁴⁶, es presentado como uno de los más importantes mercaderes de esclavos, interesados en el tráfico con Madeira y Antillas. Lo mismo se podrá decir de los azorianos, aunque citados con menor frecuencia. La permuta se basaba por el lado africano en esclavos, a los que se vinieron a juntar los productos de la tierra, como el algodón, maíz, cuscús, carne adobada, cueros y sal, recibidos a cambio de vino, cereales y herramientas.

Las Canarias mantuvieron, también, una relación preferente con Cabo Verde. Primero fue el comercio de la orchilla, después los contactos asiduos para cambiar el vino por esclavos, que eran conducidos a las Antillas o de regreso a las islas.

En uno y otro caso los contactos con São Tomé eran exigüos, debido a que las islas del golfo de Guinea estuvieron por mucho tiempo por debajo de los intereses de las gentes del Mediterráneo Atlántico. En realidad, si retiramos la eventual presencia de madeirenses para transmitir los secretos del cultivo azucarero, esta aparición es tardía y se rige por la necesidad de capturar esclavos en las costas angoleñas. De este modo, la referencia al cargamento de un navío con algodón y azúcar en 1542 con destino a las Azores es esporádica⁴⁷.

⁴⁶ Arquivo Regional da Madeira, Misericórdia do Funchal, n.º 684, fols. 785-790 v.º.

⁴⁷ V. Rau, *Estudos Sobre a História do Sal Português*, Lisboa, 1989, p. 217.



Bahía de Funchal en el siglo XVII (Centro de Estudios de Historia y Cartografía Antigua).

El comercio atlántico

Tal como hemos mencionado, pues nunca está de más repetirlo, la posición periférica del mundo insular condicionó el sometimiento de su comercio a los intereses hegemónicos del viejo continente. Los europeos fueron los agricultores, responsables de la transmigración agrícola, así como los primeros en disfrutar de la calidad de los productos de la tierra y de los elevados réditos que el comercio propició. De ahí resultó la total dependencia de los espacios insulares con respecto al viejo continente, siendo la vivencia económica moldeada de acuerdo con las necesidades de éste, las cuales, a veces, se presentaban como una cosa ajena, de otro país. Por eso es evidente la preferencia del viejo continente en los contactos con el exterior de los archipiélagos. Ésta es la relación umbilical con la vieja Europa de la que hablamos. Sólo después aparecieron las islas vecinas y los continentes africano y americano.

Del viejo rincón de origen vinieron los productos y herramientas necesarios para la apertura de los barbechos, y también las directrices institucionales y comerciales que los materializaron. El usufructo de las posibilidades de una relación con otras áreas continentales, en el caso

del Mediterráneo Atlántico, fue consecuencia de un aprovechamiento ventajoso de la posición geográfica y en algunos casos una tentativa de fuga a la omnipresente ruta europea. En este contexto se volvió más importante la presencia de los archipiélagos de las Canarias, Azores, Cabo Verde, São Tomé y, aunque por motivos diferentes, de Madeira.

El archipiélago canario, merced a la posición y condiciones específicas creadas tras la conquista, fue de los tres el que sacó mayor partido del comercio con el Nuevo Mundo. La proximidad al continente africano, así como la posición correcta en las rutas atlánticas, le permitieron intervenir en el tráfico intercontinental.

En las Azores, el hecho de estar las islas situadas en la recta final de las grandes rutas oceánicas dio la posibilidad de obtener algún provecho con la prestación de numerosos servicios de apoyo y del eventual contrabando. Madeira se encontraba fuera de eso a partir de finales del siglo xv. Por mucho tiempo este comercio fue sólo un espejismo, y sólo se volvió una realidad cuando el vino comenzó a ser el preferido de las gentes que embarcaron en la aventura índica o americana. Gracias a esto, el vino madeirense se afirma plenamente a partir de la segunda mitad del siglo xvii.

Rumbos diferentes tuvieron los archipiélagos de São Tomé y Cabo Verde: la proximidad de la costa africana y la permanente actividad comercial definieron la innegable vinculación al continente africano. Durante mucho tiempo los dos archipiélagos fueron poco más que puertos de contacto entre América o Europa y las factorías de la costa africana. En uno y otro caso el avance de la colonización dependió de las facilidades concedidas al comercio. En el fuero concedido en 1485 a São Tomé el privilegio del comercio con el área costera aparecía como recompensa «del trabajo a que se disponen, por ir a vivir a dicha isla»⁴⁸. Lo mismo había sucedido en 1466, en Cabo Verde, donde se decía que éstos iban a vivir «con muy grandes libertades y gastos»⁴⁹.

Las facilidades concedidas al comercio con la costa africana degeneraron en problemas para la Hacienda Real, por lo que la corona se vio forzada a tomar medidas restrictivas para el comercio local, con reflejos evidentes en la evolución económica de las islas que de él de-

⁴⁸ *Monumenta Missionaria Africana*, XIV, pp. 3-7.

⁴⁹ *História Geral de Cabo Verde - Corpo Documental*, n.º 4, pp. 19-22, 12 de junio de 1466.

pendían. Las primeras dificultades comenzaron con el contrato de Fernão Gomes en 1469, que retiraba a los caboverdianos el usufructo de una importante franja de la costa. Tres años después aparecieron las primeras dificultades en esta actividad comercial, que tuvieron continuidad en el siglo siguiente. La respuesta no se hizo esperar. Los caboverdianos primero cuestionaron las limitaciones impuestas y se defendieron alegando que gracias al comercio de esclavos se abastecían de bienes alimenticios y artículos de otras islas o de Europa. Después acusaron a los arrendatarios de la corona de ser los principales responsables de la situación a la que se había llegado⁵⁰. La corona, no obstante, insistió con las mismas ordenanzas y sólo en 1521 accedió, consignando en el estatuto del administrador del tratado de Santiago los privilegios de 1472⁵¹.

La problemática coyuntura política que tuvo lugar a finales del siglo XVI y principios del siguiente tuvo el don de conducir a un cambio en este escenario. La crisis dinástica y la consecuente unión de las coronas peninsulares llevaron a su desagravio permitiendo una apertura total del área al comercio con los insulares, sus vecinos, y con los europeos, especialmente con los holandeses. Ante esto, Santiago dejó de ser el principal almacén de Ríos de Guinea, por lo que fueron evidentes las consecuencias en la economía de la isla. En 1622 exclamaba ya don Francisco de Moura que «está aquella isla en tanta pobreza y necesidad que en pocos años se acabará...»⁵².

Con la Restauración, el comercio sufrió varios cambios: en 1642 fue franqueado a todos los vecinos de Santiago y vasallos del reino, acompañado por facilidades de acceso de los extranjeros a las islas; después se optó por el régimen de compañías, habiéndose creado las de la costa de Guinea (1664), después de Cacheu, Ríos y Comercio de Guinea (1676), de Estanco de Maranhão y Pará y, finalmente, de Cacheu y Cabo Verde (1690).

⁵⁰ *Ibidem*, n.º 76, pp. 209-211, 24 de octubre de 1512; n.º 77, pp. 213-214, 25 de octubre de 1522.

⁵¹ *Ibidem*, n.º 6, pp. 25-28, 8 de febrero de 1472.

⁵² C. J. Senna Barcelos, *História de Cabo Verde e Guiné*, parte I, Lisboa, 1899, p. 223.

Europa y las islas

El comercio insular con Europa se definía por una multiplicidad de productos, agentes, rutas y mercados. En este aspecto, la península Ibérica se presentaba como el principal mercado consumidor o redistribuidor para las principales plazas europeas. A pesar de persistir una tendencia centralizadora en los puertos de Lisboa y Sevilla, lo cierto es que su expresión real, especialmente en el caso portugués, fue mucho más amplia, abarcando los principales puertos de comercio hacia el sur (Lagos y Silves) y hacia el norte del país (Caminha, Viana, Porto y Vila do Conde).

En los primeros decenios la presencia de mercaderes extranjeros, interesados en el comercio de los productos insulares portugueses, estaba limitada a la ciudad de Lisboa, merced a las dificultades impuestas en el inicio del siglo xv a la intervención directa en los mercados productores. Pero esto no podía mantenerse por mucho más tiempo, y pronto aparecieron los primeros extranjeros vecinos o con licencia para dedicarse al comercio y fijar residencia. Después se les abrió las puertas, como forma de promover el comercio excedente del azúcar. Aun así, el comercio estuvo, por mucho tiempo, sujeto a numerosos obstáculos que impedían la libre circulación de los agentes y de la mercancía.

Al comienzo de la colonización de las Azores, la cosecha de cereales daba para satisfacer las necesidades del archipiélago y sobraban algunos excedentes que eran conducidos a Lisboa. La salida de cereal hacia este destino fue reivindicada en 1473 y 1490 por los habitantes de la ciudad. Tal reclamación pone de relieve la competitividad que asumía el cereal azoriano en las últimas décadas del siglo xv, merced a la aparición de nuevos destinos como Madeira y plazas del norte de África. Se encontró, de este modo, el granero sustituto de Madeira, capaz de abastecerla y de sucederla en esta función con Lisboa y plazas africanas. Los excedentes así lo permitían, por lo que el cereal se afirmó como el primer y más importante producto de esta relación comercial.

El comercio del cereal azoriano se cimentó, primero, en el aprovisionamiento del reino, y después, en el obligatorio abastecimiento de Madeira y plazas africanas. La ruta hacia el reino fue establecida como una necesidad consecuente de la promoción del cultivo en el suelo in-

sular, mientras que el segundo rumbo fue delineado por la política económica trazada en el espacio insular. El último destino fue impuesto por la corona.

El mercado del reino fue el primer consumidor de trigo azoriano pero no el único ni el principal destino del trigo isleño, pues en lugar cumbre y reservado estaban las plazas portuguesas del norte de África. El movimiento de trigo azoriano hacia éstas se hacía bajo el control real por medio de asentadores que en Lisboa recibían el contrato de abastecimiento y de allí enviaban los respectivos navíos a cargar el trigo guardado.

Este comercio se beneficiaba de los privilegios establecidos por las ordenanzas reales, siendo considerado como prioritario en las transacciones cerealíferas azorianas: todo el comercio de trigo en el archipiélago, especialmente en São Miguel y Terceira, debería hacerse «sin perjuicio de los lugares de África». De este modo, una vez iniciada la cosecha se procedía a la recaudación del referido trigo, estimado en unos 2.000 ó 3.000 moyos. Además de ello, el contratante o procurador tenía la prioridad en la compra del cereal, por lo que la libre salida de trigo sólo tenía lugar después del resguardo del «saco para África». Pero esta ordenanza causaba perjuicio a los agricultores, en caso de que tardase el envío de la remesa. La cámara de Ponta Delgada recomendaba en 1644 a los contratistas de dicho trigo que hiciesen la compra antes de agosto, en caso contrario no se responsabilizaba del cumplimiento del contrato. Estas medidas eran la consecuencia de una serie de situaciones que imposibilitaban al archipiélago para atender sus compromisos y para asegurar el abastecimiento interno.

La violencia con que la corona imponía la ruta, impidiendo al mercader ejecutar los cambios comerciales corrientes o retardándolos; el tono descriptivo de los estatutos y recomendaciones, teniendo la desfachatez de afrontar la requisición de los navíos y carros necesarios para el transporte y carga del referido trigo; y, por fin, la constante presencia del administrador para el abastecimiento de las plazas, crearon dificultades en las relaciones de cambio en el mercado cerealífero azoriano.

El archipiélago estaba condenado a mantener el cereal bajo riguroso control, que abarcaba la producción y el comercio. El señorío (rey, capitán, donatario, terrateniente) y el contratista desde Lisboa controlaban todos los circuitos del mercado insular, dictando las normas que regían las compras. Si tenemos en cuenta las necesidades del consumo

local y el «saco de trigo» para las plazas de África y Madeira, poco trigo sobraba para el comercio.

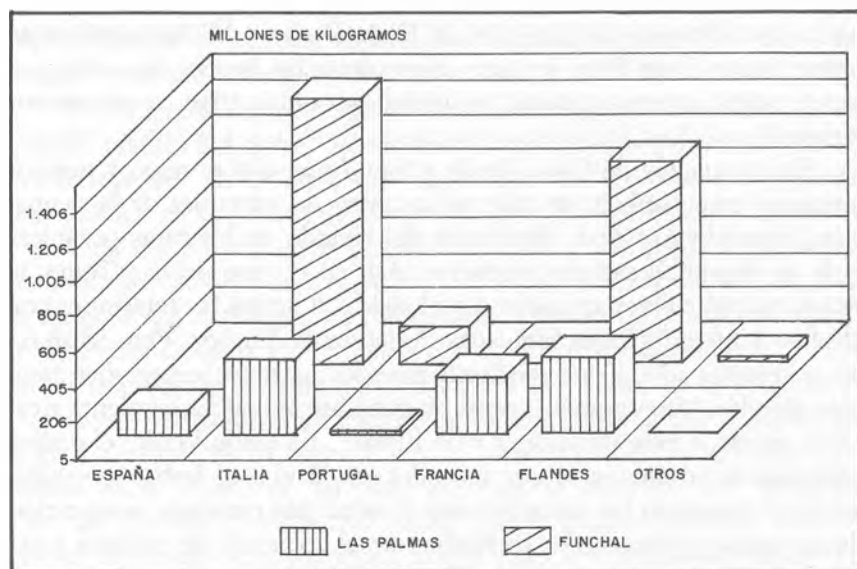
El gran mercader de cereal hizo fortuna con el aprovisionamiento de las plazas norteafricanas, como contratista, como intermediario de los señoríos (como sucede con el conde de Vila Franca) o con el recurso al contrabando y especulación posibles. Los más importantes mercaderes locales aparecen como representantes de los asentadores; téngase en cuenta el caso de Manuel Alvares Senra, que fue procurador de Alvaro Fernandes de Elvas y contratista del abastecimiento de Tán-ger (1636), mientras que Guilherme Chamberlin representó a Pedro Alves Cabral y a Manuel da Costa Braga.

De un modo general, los asentadores eran originarios del reino y allí recibían el estatuto real para confirmar el referido contrato, equipando las carabelas necesarias para la carga del cereal en Ponta Delgada o en Angra. En el siglo XVI no hay ninguna referencia de procuradores o administradores de dicha provisión. Éstos sólo aparecen a partir de mediados del siglo XVII. En algunos momentos el abastecimiento se hizo de modo diverso, bien bajo la responsabilidad del administrador real en las Azores o del proveedor y contador de la hacienda, bien por iniciativa de particulares fuera de este sistema.

El comercio con el reino

Los contactos entre Madeira y el reino eran constantes y se hacían con mayor frecuencia a partir de los puertos de Lisboa, Viana y Caminha. Los puertos del norte mantuvieron una acción muy importante en el período de apogeo de la cosecha azucarera, ya que los marineros y mercaderes oriundos de aquella zona controlaban una parte importante del tráfico comercial, siendo ellos los que abastecían a la isla de carne y paños, llevando a cambio el azúcar hacia los mercados nórdicos.

Madeira tenía para ofrecer al mercader del reino un grupo restringido de productos, pero capaces de despertar su interés. Al principio fueron las maderas, la sangre de drago y los excedentes de la producción cerealífera; después, el azúcar hizo redoblar la oferta y, finalmente, el vino exportado hacia Lisboa, muchas veces con la finalidad de abastecer a las naos de las rutas del Brasil u otros destinos.



Mercados del azúcar.

La isla recibía a cambio de la limitada pero rica oferta un conjunto variado de productos, de los que destacan las manufacturas imprescindibles para el uso y consumo cotidiano: loza, teja de Setúbal, Lisboa y Oporto, paños, aceite y carne del norte. Además, el puerto de Funchal actuaba, muchas veces, como intermediario entre los puertos del reino y las factorías africanas, siendo de destacar el comercio de pieles, esclavos y algodón de Cabo Verde.

En el inicio de la colonización de Madeira el producto que de inmediato cautivó la atención de los portugueses fue aquel que dio nombre a la isla, esto es, las maderas. Éstas eran de alta calidad teniendo usos múltiples en la isla y fuera de ella. Muchas fueron exportadas hacia el reino y también hacia las plazas africanas (Mogador y Safín) y puertos europeos (Roven). Tal como nos aclaran los cronistas, estas maderas revolucionaron el sistema de construcción civil y naval del reino.

El comercio azoriano con los puertos del reino se regía por los mismos principios y solicitudes que el madeirense; sólo se alteraban los productos ofrecidos como contrapartida. En tanto Madeira ofrecía un solo producto según la época, siendo a partir de determinado momento el azúcar, las Azores presentaban una oferta variada y más ventajosa: cereales, hierba pastel y ganado. También aquí los puertos del norte del

país, especialmente de la región de Entre-Douro-e-Minho, estaban en primer lugar. Eran éstos los que abastecían a las Azores de aceite, sal, lozas, paños y otros artículos, recibiendo a cambio trigo, carne, cueros y pastel.

Los contactos de Cabo Verde y São Tomé con el reino y puertos europeos eran también asiduos en las primeras centurias de la ocupación, dependiendo de la frecuencia del trazado de las rutas oceánicas y de la disponibilidad de productos. Así, en el caso de São Tomé, la presencia del cultivo azucarero en el siglo xvi activó las relaciones con el reino y los principales mercados del norte de Europa. Pero la oferta no se resumía sólo a este producto, pues los navíos transportaban también algodón (de Annobón), especias (jengibre, guindilla, pimienta y canela), marfil, y palo de Guinea y de Brasil⁵¹. En Cabo Verde, el mismo conjunto de productos, al que se podrá añadir el oro, ámbar y orchilla, activó al comienzo los contactos con el reino. Sin embargo, la aparición de un nuevo y prometedor mercado para el comercio de esclavos a occidente vino más tarde a monopolizar todos los intereses.

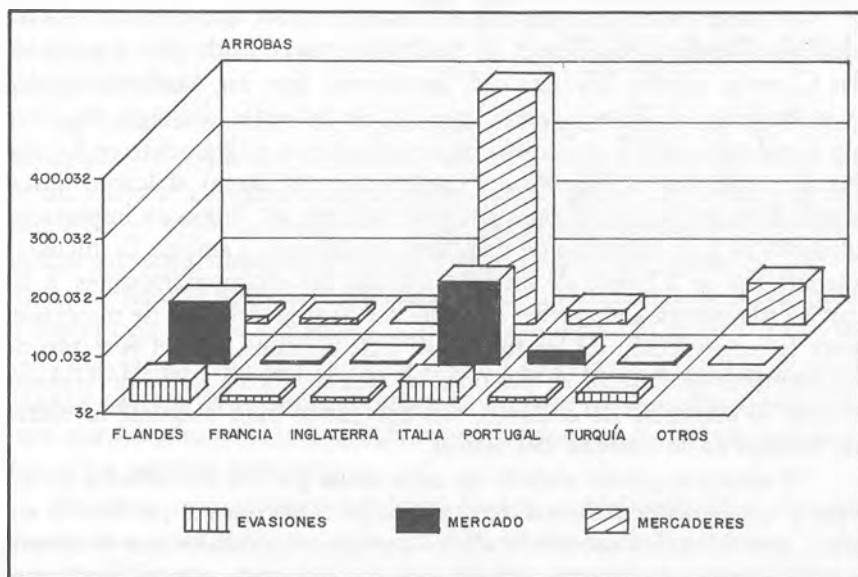
La trama de relaciones con el viejo continente no se limitaba sólo a los puertos reales, ya que los cultivos locales interesaron a los mercados mediterráneos y nórdicos: primero la orchilla y otras planta tinctoreras como la sangre de drago y la hierba pastel, y después el azúcar y el vino, fueron productos que estuvieron en la mira de los mercaderes extranjeros. Además, el reino no disponía de todos los artículos solicitados por las gentes insulares, cada vez más exigentes en su calidad. Las riquezas acumuladas con este comercio daban lugar a un lujo ostensible en la decoración de la casa que sólo podría ser conseguido en las plazas de Ypres, Roven y Londres.

La opulencia de la aristocracia madeirense queda bien patente en la demanda innecesaria de artículos de lujo, testimoniado por Gaspar Frutuoso a finales del siglo xvi. Su origen es claro: en Funchal los beneficios del azúcar y en Ponta Delgada los de la hierba pastel. Esta circunstancia condicionó inevitablemente la presencia de mercaderes oriundos de las plazas europeas. Se ofrecía azúcar, hierba pastel y or-

⁵¹ V. Rau, *op. cit.*, pp. 210-221; F. Castelo Branco, «O Comércio Externo de São Tomé no século XVII» en *Studia*, n.º 24, Lisboa, 1960, pp. 73-98.

chilla, algodón y esclavos, recibíendose a cambio paños y, a veces, cereales o pescado seco y salado.

El comercio azoriano estaba orientado casi exclusivamente a los centros textiles del norte, especialmente con las islas Británicas y a través de agentes comerciales, que en el siglo xvii asumen una posición hegemónica en el puerto de Ponta Delgada. En los registros de salida y entrada del puerto, en el período de 1620 a 1694, más de la mitad de las embarcaciones eran inglesas, y el comercio de la mayoría de ellas se dirigía hacia Inglaterra. La principal mercancía en tránsito en el puerto de Ponta Delgada era la hierba pastel, que tuvo su momento estelar en las décadas de los veinte y treinta. En este contexto es evidente la hegemonía del mercado y mercaderes ingleses, pues la casi totalidad de la hierba pastel (98 %) exportada en el período de 1621 a 1676 fue conducida hacia Inglaterra. La parte sobrante se distribuyó en Holanda, Francia, Flandes y Sevilla. Adviértase que el inglés ignoró las prohibiciones impuestas a su presencia por la corona a finales del siglo xvi. Su fuerte presencia en la isla y el recurso al pabellón de nacionalidades autorizadas posibilitaron que esta vía comercial se mantuviese abierta.



Comercio del azúcar. Madeira 1490-1550.

El comercio madeirense, al contrario que el azoriano, estaba orientado hacia el tradicional mercado mediterráneo, apostando principalmente por el azúcar, con tres áreas de destino: las plazas españolas de Sevilla, Valencia y Barcelona; las ciudades italianas (Génova, Venecia y Livorno) y los puertos del Mediterráneo oriental (Chios y Constantinopla). Las primeras fueron imprescindibles para este comercio, funcionando como plazas de redistribución hacia el mercado levantino. Al azúcar se añadieron después las maderas (especialmente de viñático y cedro), la orchilla, la hierba pastel, el cuero y los esclavos, que se cambiaban por paños, trigo y objetos de lujo.

Los contactos de las islas de Cabo Verde y São Tomé con Europa no fueron tan importantes como los que mantuvieron con la costa africana o americana. Sin embargo, la disponibilidad de algunos productos (azúcar, esclavos, algodón, carne, cueros y orchilla), solicitados por el mercado europeo, llevó a la existencia de rutas permanentes con las principales plazas europeas. Hacia Flandes, directamente o a través de los puertos del reino, se exportaba el azúcar de São Tomé, las maderas y especias africanas y el algodón. En los contactos con los puertos del reino se hacían llegar éstos y otros productos, como sal, carne adobada, cueros, ganado y esclavos.

El comercio de las islas con el litoral africano, exceptuando el caso de Cabo Verde y São Tomé, se hacía con mayor asiduidad a partir de las Canarias que de Madeira o de las Azores. Aun así, Madeira, merced a su posición de bisagra en el trazado de las rutas del siglo xv, tuvo un papel relevante. Los madeirenses participaron activamente en los viajes de exploración geográfica y comercio en el litoral africano, destacando Funchal, en las últimas décadas del siglo xv, como un importante almacén para el comercio de colmillos de elefante. También la iniciativa madeirense se bifurcó: de un lado estaban las plazas marroquíes, a las que la isla pasará a abastecer de hombres para la defensa, de materiales para la construcción de las fortalezas y de cereales para el sustento de los hombres acuartelados; del otro, el área de Ríos y golfo de Guinea, donde se abastecía de esclavos, tan necesarios para asegurar la fuerza de trabajo en la cosecha del azúcar.

El azoriano quedó alejado de estas áreas por las dificultades de acceso y también por la forma de explotación económica a que fueron sujetas, que le hacían prescindir de los productos ofrecidos por el comercio de la zona. La mayor asiduidad de los contactos con el continente africano fue el resultado de la necesidad de abastecer de cereal a las

plazas del norte de África e incluso al área de la costa de Guinea, sustituyendo a Madeira a partir de finales del siglo xv. Aunque en esta época el abastecimiento se hacía, muchas veces, a partir de Madeira.

Al revés de lo que sucedía con las Canarias, Cabo Verde y São Tomé, las islas de los archipiélagos de Madeira y Azores estuvieron hasta el siglo xvii apartadas del comercio con el continente americano. Les bastaba aguardar la llegada de las embarcaciones e intentar el contrabando o los trueques ocasionales. Hay que decir que al puerto de Funchal llegaron también algunas naves. El desvío era considerado por la corona como intencionado, para hacer el contrabando, por lo que fueron determinadas medidas prohibitivas, de poca aplicación práctica.

Los contactos entre Madeira y el litoral americano se desarrollaron, tras la quiebra del cultivo de la caña de azúcar, con el incremento del comercio de vino madeirense. Ambos productos estaban, de hecho, ligados. La poca oferta de azúcar en Madeira y la incesante demanda llevaron a los madeirenses a especular con el azúcar brasileño, haciéndolo pasar por azúcar madeirense. Descubierto el fraude, el monarca consiguió su prohibición en 1591, valiéndose de las reclamaciones de los municipios. Más tarde, con el abandono definitivo del cultivo de la caña de azúcar, no había motivo para impedir este comercio. Solamente el sistema de buques mercantes condicionó, por algún tiempo, la presencia madeirense.

La creación en 1649 de la Compañía General del Estado de Brasil, poseedora del exclusivo comercio para esta área, motivó protestas de los de Funchal y Angra, los principales perjudicados. Esto llevó a la corona a dar el 19 de noviembre de 1652 una orden especial para el envío de dos embarcaciones de Funchal y tres de las Azores, orden que se mantuvo hasta la liberación del comercio en 1670. Esta ruta servía para el cambio de azúcar y maderas por vino y vinagre. El azúcar brasileño tenía destino diverso. En Madeira era utilizado en la industria de conservas y cáscara de naranja, en tanto en las Azores era reexportado después por los mercaderes extranjeros, especialmente franceses, con destino a los puertos europeos.

Mientras tanto, nuevos mercados fueron apareciendo en el espacio americano, especialmente en las colonias inglesas de las Antillas y de la costa del norte, que se afirmaron como potenciales espacios consumidores de vino madeirense y azoriano. El vino, que hasta entonces te-

nía como destino exclusivo el Brasil, pasó también a ser conducido hacia los nuevos mercados, que asumieron un lugar dominante a partir de finales de la centuria. A los puertos de Pernambuco, Río de Janeiro y Bahía vinieron a juntarse los de Nueva Inglaterra, Nueva York, Pensilvania, Virginia, Maryland, Bermuda, Barbados, Jamaica, Antigua y Curazao. En el período de 1686 a 1688 de las 688 pipas entradas en Boston tenemos 266 de Madeira y 421 de Pico.

Esta situación refleja una realidad que marcará el comercio en las centurias siguientes: los azorianos abastecían, preferentemente, los puntos de América del Norte, llevados por el rumbo de los balleneros, en tanto los madeirenses hacían incidir sus contactos en las Antillas inglesas y francesas.

Las islas de Santiago y São Tomé, merced a la proximidad de la costa africana, se afirmaron como importantes almacenes de trata de negros africanos durante los siglos xv a xvii, teniendo como principal destino, a partir del siglo xvi, el nuevo continente americano. La primera factoría dominaba la vasta área conocida como Ríos de Guinea, en tanto la segunda se extendía desde São Jorge de la Mina hasta Angola, pasando por Axem y Benim. Tal como mencionamos, la colonización sólo fue posible gracias a las facilidades concedidas a los habitantes para el comercio en esta costa.

La evolución del comercio no fue constante y estuvo durante mucho tiempo sujeta a los cambios de la coyuntura atlántica. Así, São Tomé asumió un lugar relevante en el comercio con el golfo de Guinea hasta el último cuarto del siglo xvi; siendo la crisis, a partir de 1578, resultado del desvío de las rutas hacia el litoral africano. En el período que transcurre hasta 1650 entraron en São Tomé 94.900 esclavos, con una mayor incidencia en los años 1501 a 1575. Entretanto, en la época de la unión de las dos coronas peninsulares, el número de esclavos conducidos desde São Tomé a las Indias de Castilla (Cartagena, Veracruz y Margarita) alcanzó los 4.828, esto es el 20 por ciento del total. Los problemas con la economía azucarera habían colocado a la isla en situación de dependencia del comercio de este producto, refiriéndose el escribano de la factoría en 1551⁵⁴ que éste era el principal rendimiento

⁵⁴ *Monumenta Missionária Africana*, II. p. 269.

de la corona, por lo que el desvío de las rutas contrariaba la política de instalación de los colonos.

En Santiago, principal isla del archipiélago de Cabo Verde y factoría del comercio de los esclavos de Ríos de Guinea, el comercio fue definido por otro rumbo. Al comienzo resultó de la oferta de las producciones locales, pero después, con la apertura de nuevos mercados de esclavos, fueron solicitudes externas las que lo motivaron. Los esclavos pasaron a ser conducidos primero a Europa e islas atlánticas y después a Brasil y Antillas⁵⁵. En el período de 1551 a 1640 esta factoría condujo a las Indias de Castilla más de 5.729 esclavos (el 23 %) en 146 barcos (el 10 %), siendo 4.439 sólo en los años de 1609 y 1610.

Durante mucho tiempo, el comercio, entregado a arrendatarios, fue el principal motivo de los cambios comerciales en la isla. Era con éste, cambiado por algodón y paños, con el que se adquirían las manufacturas europeas. Sin embargo, los numerosos impedimentos puestos a la circulación de los productos de este tráfico, los desvíos de mercaderes extranjeros y nacionales y, en especial, de los aventureros, vinieron a perjudicarlo en Santiago⁵⁶.

La importancia de estos mercados en el comercio de esclavos con dirección al continente americano quedó demostrada a finales del siglo XVI, momento en que los pueblos extranjeros se lanzaron al ataque de los principales almacenes de tráfico negrero, con particular relieve de los castellanos. También es el caso de los holandeses, que en 1630 ocuparon Pernambuco. Esta actitud era inevitable, pues sólo así podrían conseguir los esclavos necesarios para la manutención de la economía azucarera. De ahí resultó la ocupación de São Jorge de la Mina (1622), Angola (1641), y los constantes asaltos a São Tomé, que llevaron a su invasión en 1641, permaneciendo allí hasta 1648.

⁵⁵ E. Vila Vilar, *Hispanoamérica y el comercio de esclavos. Los asientos portugueses*, Sevilla, 1977; T. B. Duncan, *op. cit.*, pp. 195-238.

⁵⁶ A. Carreira, *Cabo Verde*, Lisboa, 1983, pp. 148-149.

IV LAS INSTITUCIONES INSULARES

La estructura institucional es uno de los temas más característicos en el estudio de las islas portuguesas del Atlántico. Ésta adquirió forma en Madeira y después se expandió y se desarrolló en los demás archipiélagos de acuerdo con las particularidades de cada uno. De este modo iremos acompañando su recorrido a partir del modelo madeirense.

La historiografía se debate entre la defensa de la originalidad del proceso y su vinculación a las estructuras peninsulares. En cuanto a nosotros, nos parece que hay un poco de todo. En realidad las instituciones insulares fueron resultado del trasplante de las estructuras institucionales peninsulares (ignoramos si hubo alguna conexión, intencionada o no, con las formas de colonización del Mediterráneo) y de las innovaciones generadas por el nuevo medio. Fue a partir de la primera e incipiente forma de estructura social iniciada en Madeira como ésta se desarrolló y fundamentó. Al contrario de lo que se pueda imaginar, nada de esto fue predeterminado, todo emergió de acuerdo con las necesidades del momento.

El caso de Madeira es paradigmático. En un principio todas las funciones de mando quedaron centralizadas en los hombres que comandaron al proceso de colonización de las dos islas —João Gonçalves Zarco, Tristão Vaz y Bartolomeu Perestrelo—. Ellos dinamizaron la colonización del área que les fue encomendada, y de ellos dependía la solución de las primeras querellas institucionales que la nueva sociedad generó. Después, el proceso socioeconómico creó nuevas necesidades, entre ellas una ajustada estructura institucional.

La concesión en 1433 por carta real del gobierno de la islas al infante don Henrique fue el inicio de una nueva era. El infante perma-

necía como el señor, en tanto los escuderos, que habían iniciado la colonización del archipiélago, pasaron a ser capitanes, subordinados a su jurisdicción. Éstos fueron conocidos como capitanes del donatario, permaneciendo como tales hasta finales del siglo xv. Las cartas de donación de las áreas, conocidas como capitánías, lo confirmaron jurídicamente, estableciéndose en ellas la jurisdicción y los privilegios.

A los capitanes se unieron después los funcionarios del propio donatario —el magistrado y el almojarife— y una incipiente estructura de poder local: el municipio. Con el paso del tiempo el progreso social y económico y la dispersión territorial condicionaron nuevos cambios que desembocaron, a finales del siglo xv y principios de la centuria siguiente, en una nueva dinámica institucional que duró muchos años.

De esto se deduce que las instituciones insulares no estaban elaboradas pero que se fueron definiendo de acuerdo con las circunstancias. Por otra parte, los tradicionales soportes de mando vigentes en el reino pocas veces se mostraron adecuados al gobierno de los nuevos espacios. Por fin, resta subrayar que los portugueses no tenían una idea definida sobre la forma de llevarlo a cabo, y que sólo a partir de principios del siglo xvi tuvo la corona una visión clara de la realidad institucional en el espacio atlántico. Ahora bien, esto sucedió en una época en que ya habían pasado casi cien años desde el inicio de la colonización de Madeira.

Los resultados provechosos de la experiencia madeirense sirvieron de estímulo para otros espacios de ocupación portuguesa. De este modo, Madeira funcionó como modelo para las nuevas sociedades y nunca como campo de ensayo.

Algo diferente sucedió en las Canarias, donde la presencia de una población autóctona condicionó de modo diferente la instalación de los castellanos. Por otro lado, el proceso de conquista de las islas fue iniciado por particulares, y sólo mucho más tarde la corona castellana intervendría activamente en el proceso. Sin embargo, la experiencia madeirense, aunque seguida de cerca por los castellanos, no se ajustaba a la realidad del archipiélago vecino, que fue a buscar su origen en la estructura establecida en la península en las tierras conquistadas a los árabes. De ahí resultaría el hecho de que el señorío canario disfrutó de una jurisdicción más amplia, en ciertos dominios.

También las diversas formas de intervención en el proceso de conquista propiciaron la presencia de dos modos de gobierno, de acuerdo

con los diferentes agentes: las islas reales y la islas de señorío. Merecieron el primer nombre aquellas que fueron conquistadas por iniciativa de la corona, en tanto las segundas lo fueron por iniciativa particular. Por otro lado, esta estructura institucional parece haber sido lanzada con carácter perdurable, habiendo permanecido hasta las cortes de Cádiz (1811). El señorío portugués, al contrario, fue circunstancial y no resistió más de sesenta y cuatro años (1498). En las Canarias la centralización de poderes llevada a cabo por la corona no condujo a la extinción de la estructura señorial, sino sólo a suprimir algunas prerrogativas.

Partiendo del principio de que los archipiélagos de Madeira y las Canarias materializaron la primera experiencia de las coronas peninsulares en el espacio atlántico, se adivina la importancia que asumieron en posteriores ocasiones iniciativas de poblamiento y valorización económica de continentes o islas. De aquí se concluye que Madeira funcionó como el modelo institucional para el Atlántico portugués, en tanto las Canarias ejercieron idéntica función para el mundo colonial castellano: las capitanías madeirenses se expandieron en las islas portuguesas (Azores, Cabo Verde y São Tomé) y Brasil, en tanto el sistema de adelantado fue transferido a América y Antillas españolas.

EL SEÑORÍO DE LAS ISLAS

El señorío portugués de las islas se inició en 1433 con la entrega por don Duarte al infante don Henrique, en calidad de administrador de la Orden de Cristo, del gobierno temporal y religioso de las islas de Madeira, Porto Santo y Desiertas. De acuerdo con la carta de donación, el infante recibiría la potestad de administrar y distribuir las tierras, de forma que las volviera rentables. En un segundo momento, el infante, en calidad de donatario, procedió a la subdelegación de poderes en los tres primeros colonizadores —João Gonçalves Zarco, Tristão Vaz y Bartolomeu Perestrelo—, procediendo a la división del archipiélago en tres capitanías: Machico (1440), Porto Santo (1446) y Funchal (1450). Puesto que las fechas no coinciden, hay quien sigue especulando sobre ello. Estamos de nuevo ante otro problema académico que poco interesa al debate del tema.

Los primeros colonizadores a los que fue concedida la posesión de las capitanías pasaron a llamarse capitanes del donatario, siendo los

DONATARIO		SEÑORÍO		FECHA
NOMBRE	VIDA	GOBIERNO	ÁREA	
Infante don Henrique	1394-1460	1433-1460	Madeira, Porto Santo y Deserta Azores	26/set/1433 10/mar/1449
Don Afonso, conde de Barcelos		1453	Corvo	20/ene/1453
Infante don Pedro	1329-1449	1439(?) - 1449(1)	São Miguel	
Don Afonso V	1433-1470		São Luís, São Dinis, São Jorge, São Tomé y Sta. Iria	18/set/1460
			Islas descubiertas	17/nov/1457
Infante don Fernando	1433-1470		Jesús Cristo (Terceira) y Graciosa	02/set/1460
		1460-1470	Madeira, Azores, Santiago, Fogo, Maio, Boavista y Sal	03/dic/1460
Don João		1470-1472 (2)		
Don Diogo	1452-1484	1472-1484 (2)		
Don Manuel	1469-1521	1484-1495		
Vasco Anes Corte Real			Terra Nova	17/set/1506

(1) Por cesión del infante don Henrique.

(2) En el período de 1470-1479 el gobierno fue ejercido por la madre de los donatarios, doña Beatriz, en virtud de la minoría de edad de ambos.

El señorío de las islas.

representantes del infante en la jurisdicción que les fue encomendada, y ejerciendo en su nombre la justicia y administración del patrimonio. Como recompensa tenían derecho a la posesión de tierras baldías, privilegios exclusivos —como la venta de sal y fabricación de jabón, molinos, hornos y sierras de agua— y gozaban del usufructo del diezmo sobre las rentas establecidas en el fuero henriquino.

La jurisdicción de los capitanes estaba limitada sólo a nivel de la justicia, pues ellos no podían suplantar las competencias inscritas en la carta del señorío, que les retiraba el derecho de apelación y sentencia en caso de muerte o «amputación» de un miembro. Sin embargo, el infante al conceder en 1440 la capitania de Machico a Tristão Vaz declaraba que este derecho le pertenecía, lo que llevó a don Afonso V a rectificar en la carta de confirmación de la capitania de Funchal en favor de João Gonçalves Zarco, el 25 de noviembre de 1451. Ahí el monarca es preciso: «donde dice en la carta de mi tío que la apelación de muerte y mutilación del miembro venía ante él, queremos que venga ante nosotros, según está contenido en la carta (1433) del rey mi señor y padre de dicho escrito».

La intervención de los capitanes del donatario era, muchas veces, de pleno poder, olvidándose de que sus poderes estaban limitados a lo establecido en las cartas y a las innumerables restricciones que se sucederán en otros despachos reales. El hecho de que en el inicio fueran los principales representantes de la soberanía en estos espacios creó hábitos plenipotenciarios, que se obstinaron en mantener aun cuando pasaran a estar limitados por la presencia de nuevas instituciones y funcionarios. En el caso madeirense se sabe que hasta la muerte del infante don Henrique la figura y presencia del capitán era dominante en los varios aspectos administrativos. De este modo, los funchalenses, a la muerte del infante don Henrique, en 1461 presentaron al nuevo señor un pliego de reclamaciones en que pedían medidas capaces de frenar el libre arbitrio del capitán de Funchal.

La afirmación de la estructura de poder municipal fue una de las respuestas más adecuadas a la omnipresencia del capitán. Pero esta comunión de intereses no siempre prosperó junto al señorío y, después, a la corona.

Son numerosas las ocasiones en que el monarca, correspondiendo a la apelación de los capitanes o con el fin de agradecer sus servicios,

establece prerrogativas de refuerzo de su jurisdicción. En el caso de Funchal vemos que la jurisdicción es ampliada a finales del siglo xv y principios del siguiente, momento en que la tendencia iba en sentido contrario: en 1487 el poder de juzgar los aspectos civiles fue ampliado hasta los 15.000 reales y en el caso de los esclavos les fue atribuida la facultad de recurrir a la justicia en caso de corte de oreja (1509). La primera medida se volvió extensiva a todas las capitanías por la orden real de 1520. Entretanto, en 1509, el capitán de Funchal acumulaba el cargo de administrador de la hacienda. Y fue precisamente en este período cuando la corona intervino con la intención de reforzar su poder, retirando a los capitanes algunas facultades gubernativas, que pasaron a ser ejercidas por nuevos funcionarios: el almojarife y el corregidor.

Al mismo tiempo, se asistió a la plena afirmación del municipio, que, subordinado a los intereses del capitán durante mucho tiempo, pasó a disfrutar de amplia autonomía: el capitán perdió la facultad de presidir las elecciones y de confirmar a los funcionarios elegidos, pasando dicha potestad a la corona y funcionarios reales. Durante mucho tiempo fue evidente el conflicto entre sus intereses y los del municipio, teniendo como telón de fondo la pérdida de prerrogativas gubernamentales. En la isla de São Miguel los conflictos fueron evidentes y se perpetuaron durante más de dos siglos, siendo ejemplo de ello los municipios de Vila Franca do Campo y Ponta Delgada.

La isla de São Tomé presenta una situación singular. Primero, los pobladores no estuvieron sujetos a la forma de soberanía intermedia, siendo simultáneamente donatarios y capitanes. Por otro lado, con la presencia de un corregidor, a partir de 1514, el capitán-donatario (se designa así por estar cumpliendo las dos funciones: capitán y donatario) vio la jurisdicción suspensa, siendo sus funciones ejercidas después por un capitán nombrado por la corona. Esto sucedió a partir de 1541. En este último se centralizaron todos los poderes judiciales y militares, apoyado por un magistrado y un letrado.

El período de unión de las dos coronas peninsulares tuvo reflejos evidentes en la figura institucional de los capitanes, un buen ejemplo de ello es la posición asumida por Rui Gonçalves da Câmara y Tristão Vaz da Veiga, respectivamente capitanes de São Miguel y Machico, quienes fueron investidos de amplios poderes al ser nombrados gobernadores de São Miguel y Madeira. Ésta fue la última expresión de plenos

poderes de los capitanes: su jurisdicción fue, paulatinamente, reducida hasta mantenerse en el usufructo de las rentas y títulos. Ante esto se puede afirmar que la iniciativa del marqués de Pombal fue sólo para confirmar una situación de hecho. Desde 1766 las capitanías dieron lugar a las alcaldías mayores, abolidas por decreto ley del 13 de agosto de 1832. Este cambio es justificado por el edicto en cuestión como resultado del absentismo de todos los capitanes.

La carta de donación de la capitanía, más allá de regular las regalías y jurisdicciones, establecía el tipo de relaciones entre el señorío y la capitanía. El primero era vitalicio, pero debía ser confirmado por la corona siempre que cambiase de manos, en tanto las capitanías eran hereditarias, rigiéndose la sucesión por la Ley Mental. El texto de las cartas es taxativo al enunciar que ésta debería tener lugar «de descendiente en descendiente por línea directa masculina». Pero esta entrega era precaria, ya que era necesaria la confirmación real siempre que la corona y la capitanía cambiasen de posesión. El 1 de noviembre de 1450 João Gonçalves Zarco recibió del infante el mando de la capitanía, pero sólo el 25 de noviembre de 1451 la corona confirmó el acto.

ARCHIPIÉLAGO	CAPITANÍA	CAPITÁN	FECHA	
			DONACIÓN	CONFIRMACIÓN
AZORES	Santa María/São Miguel	Gonçalo Velho Cabral	1439 (?)	
		João Soares d'Albergaria	?	
	Santa María	João Soares d'Albergaria	12/may/1474	13/jul/1474
	São Miguel	Rui Gonçalves da Câmara	10/mar/1474	20/may/1474
	1. Isla	Jácome de Bruges	21/mar/1450 (1)	
	Terceira	João Vaz Corte Real	02/abr/1474	
	2. Angra	Álvaro Martins Homem	17/feb/1474	
	3. Praia	Diogo de Teive	1425 (?)	
	Flores/Corvo	Fernão Teles	28/ene/1475	
	Flores	Jos Dutra	12/feb/1468	
	Faial	Jos Dutra	29/dic/1482	
	Pico	Fernando Coutinho	28/set/1507	
	Graciosa	João Vaz Corte Real	04/may/1483	
	São Jorge			
	1. Alcatrazes	Diogo Afonso	1473	14/ene/1485
		Rodrigo Afonso	31/may/1490	

CABO VERDE	Santiago	Pedro Correia	21/mar/1522
		Francisco Correia	20/oct/1542
	2. Ribeira Grande	Antonio da Noli	?
		D. Branca de Aguiar	08/abr/1497
		João Correia de Sousa	18/ago/1536
	Maio	Rodrigo Afonso	?
		Egas e João Coelho	03/jun/1504 (3)
		Barão do Alvito	07/jun/1524
	Boavista	Pedro Afonso	31/may/1590 (4)
		Pedro Correia	08/ene/1505 (4)
	Fogo	D. João de Menezes e Vasconcelos	20/abr/1528
	Santo Antão	João Afonseca	?
		Gonçalo de Sousa	13/ene/1548
	São Nicolau y São Vicente Brava, Sal, Santa Luzia, islotes, Raso e Branco	D. Filipa de Silva	08/jul/1577 (4)
		João Pereira	22/oct/1545
MADEIRA	1. Funchal y		
	MADEIRA Desiertas	João Gonçalves Zarco	01/nov/1450
	2. Machico	Tristão Vaz	08/may/1440
	Porto Santo	Bartolomeu Perestrelo	01/nov/1446
SÃO TOMÉ Y PRÍNCIPE	São Tomé	João de Paiva	24/set/1485
		João de Paiva/Mécia de Paiva	01/ene/1486 (5)
		João Pereira	03/feb/1490 (6)
		Álvaro de Caminha	29/jul/1493
	Príncipe	António Carneiro	1500
	Annobón	Jorge de Melo	1503

1) Documento considerado apócrifo.

2) Vendidas a João d'Afonseca el 1 de marzo de 1504.

3) Confirmación de compra.

4) Sólo el ganado.

5) Toda la isla fue incorporada a la corona el 19 de diciembre de 1522.

6) Mitad de la isla.

Las capitanías insulares en el Atlántico portugués.

Las capitanías podían ser vendidas, sujetándose el comprador a una confirmación del señorío y de la corona: Pedro Correia de Cunha, capitán de la isla Graciosa, casado con Iseu Perestrelo, hija de Bartolomeu Perestrelo, compró a su suegra el derecho de posesión de la capitanía de Porto Santo, habiendo obtenido el consentimiento del infante el 17 de mayo de 1458; no obstante, ésta fue después considerada

nula por la corona a petición del heredero, Bartolomeu Perestrelo. La compra de la capitanía de la isla de São Miguel por Rui Gonçalves da Câmara fue confirmada por la infanta doña Beatriz el 10 de marzo de 1474, siendo la confirmación real dada el 20 de mayo y el 13 de julio del mismo año.

Tal como lo referimos, la norma establecida para la sucesión determinaba la mayoría de edad y la línea masculina del heredero. La práctica admitió algunas excepciones, apareciendo mujeres al frente de las capitanías. Es el caso de doña Branca de Aguiar, hija de Antonio da Noli, que recibió el 8 de abril de 1497 la posesión de la capitanía de Ribeira Grande (Santiago), sucediendo a su padre, que fue capitán de toda la isla. Algo semejante tuvo lugar en São Tomé, donde el rey concedió el 14 de marzo de 1486 parte de la isla a Mécia de Paiva. Pero el monarca no violaba las normas en vigor, pues establecía que el cargo de capitán debería ser ejercido por aquel que se casase con ella. La carta real de confirmación es clara al afirmar que éste debería ser de «elección y voluntad real». Diferente fue lo que sucedió en Funchal en 1660 cuando la muerte del octavo capitán dejó a la capitanía sin heredero, quedando en poder de su hermana, doña Mariana Alencastre, de donde resultó una demanda entre varios pretendientes de sexo masculino que duró hasta 1676.

Casos hubo en que la donación era limitada: vitalicia o por una y más vidas. Por dos vidas, se puede documentar en 1477 la entrega del islote de Bugio al capitán de Funchal. Por tres, es conocido el caso de la isla de Maio, donada en 1672 a doña María de Menezes; en tanto que la vitalicia aconteció el 3 de enero de 1505 con la concesión del ganado bravo de la isla de Boavista a Pedro Correia. Las dos últimas, expresadas en un momento en que había sido extinguido el señorío y en que, por eso mismo, los capitanes dependían directamente de la corona, testifican una nueva fase, definida por una mayor versatilidad de los usufructuarios.

La evolución del señorío y capitanías en las Azores, Cabo Verde y São Tomé testifican el comportamiento seguido por la corona, que procuró articularlos de acuerdo con las especificidades de cada capitanía. De este modo, en las Azores estamos ante otra forma de expresión, siendo el preludio de una nueva etapa. Aquí, al contrario de lo que sucedió en el archipiélago madeirense, no todas las islas quedaron bajo la jurisdicción del mismo donatario. La omnipresencia del infante don Hen-

rique no era tan dominante como algunas veces se pretende afirmar.

La isla de São Miguel estuvo hasta 1449 en manos del infante don Pedro, permaneciendo las otras, a excepción de Flores y Corvo, en poder del infante don Henrique. Las dos islas más occidentales, descubiertas por Diogo de Teive y Fernão Teles en 1452, fueron donadas en 1453 a don Afonso, duque de Barcelos.

El señorío del infante don Henrique fue aumentado después a cinco islas de Cabo Verde, que habían sido descubiertas en 1460 por Antonio da Noli, como postula la donación real del 3 de diciembre. Fue este vasto patrimonio el que el infante concedió el 22 de agosto de 1460 a don Fernando, confirmado por el documento real el 2 de septiembre y 2 de diciembre de 1460. Las demás islas, posteriormente encontradas, todavía en vida del infante don Henrique, fueron integradas en el señorío por carta real el 19 de septiembre de 1462. El descubrimiento y ocupación de las islas del archipiélago de São Tomé y Príncipe fue tardío y tuvo lugar en una época en que el señorío estaba ya en franca decadencia. De este modo, las islas no quedaron asociadas al patrimonio de la Orden de Cristo, siendo donadas por iniciativa real a particulares. El 24 de septiembre de 1485 la isla de São Tomé fue concedida a João de Paiva, siendo ésta limitada el 11 de enero del año inmediato sólo a la mitad, quedando la otra en posesión de la corona.

João de Paiva, como depositario de São Tomé, se encuentra en una posición semejante a la de un donatario, dado que no fue a residir en ella, mandando en su lugar a João Pereira, quien aparece como virtual capitán de la isla. Pero la ocupación efectiva sólo tuvo lugar en 1493 por iniciativa de Alvaro Caminha, alcalde mayor con amplios poderes en las jurisdicciones de lo civil y lo criminal. Las particularidades del proceso de ocupación de la isla llevaron a que la corona concediese, por cartas del 8 de diciembre de 1493 y del 15 de diciembre de 1499, los poderes de sentenciar a pena de muerte y mutilación de miembros a los esclavos. Estas prerrogativas caducaron por carta del 4 de enero de 1500. Es de destacar que la posesión de la capitanía de las tierras que Vasco Anes Corte Real iba a descubrir fue concedida el 17 de septiembre en idénticas condiciones.

Está todavía por definir la política seguida por el señorío y corona en la distribución de las capitanías creadas en los cuatro archipiélagos. Se insiste en el hecho de que éstas fueron concedidas a los poseedores

como recompensa por los servicios prestados a la corona. Pero esto no esclarece por qué unos reciben una, dos islas o sólo parte de ellas.

Si en Madeira esto quedó plenamente aclarado con la división del territorio de las dos islas por los tres iniciales colonizadores, lo mismo no se podrá decir, por ejemplo, de las Azores, donde es difícil encontrar explicación para la forma en que fueron establecidas las capitanías. Primero fue Gonçalo Velho quien aparece como capitán de las islas o de sólo dos (São Miguel y Santa María), una de ellas con una superficie superior a la de Madeira. Después, fue su parcelamiento, iniciado con Terceira, dividida en 1474 en dos capitanías entre Alvaro Martins Homem y João Vaz Corte Real. Este último fue también capitán de São Jorge (1483). Esta situación es un tanto extraña, ya que tiene lugar en el momento en que São Miguel, la mayor isla de todo el archipiélago, es confirmada sólo para un capitán, en tanto ésta, que en un inicio abarcaba sólo una capitanía, tuvo que ser dividida en dos partes, cuando todavía existían islas para entregar, como Pico, Graciosa y São Jorge.

Caso idéntico sucedió en Cabo Verde, donde se establecieron dos capitanías en Santiago, permaneciendo las demás por ocupar y sin capitán. Aquí, a ejemplo de Terceira, aparecen capitanes en idénticas circunstancias a las de João Vaz Corte Real: Rodrigo Afonso fue depositario de la capitanía de Acatrazes (1490) y de la isla de Maio, mientras que Pedro Correia tuvo parte de Santiago (1522) y toda Boavista (1505).

¿Cómo explicar esta diferente actitud en la distribución de las capitanías insulares?

De los cuatro archipiélagos analizados sobresale Madeira, no sólo por el hecho de haber sido el primer ocupado sino también por haber sido una ocupación efectiva y ordenada: las tres capitanías fueron la solución que perduró. Al revés sucedió en los demás; aunque al principio la tendencia fuese hacer corresponder a cada isla un capitán, en un segundo momento la conyuntura fue diversa.

El impacto de este proceso en los reinos favoreció una mayor presencia de criados de la casa del infante don Henrique o de la corona. Además, cada vez era más numerosa la multitud de caballeros y marineros de la gesta africana que clamaba por una recompensa. Ante esto hubo necesidad de volver a definir la política de entrega de las tierras descubiertas, de modo que se pudiese contemplar a todos los interesados. Esta coyuntura tomó forma a partir de la década de los sesenta con el gobierno del infante don Fernando. En Terceira, de una única

capitanía de Jácome de Bruges se hicieron dos, lo que también sucedió en Santiago y São Tomé.

Aun así subsiste una duda: ¿había algún motivo para que la mayor isla del archipiélago azoriano (São Miguel), con una superficie mayor a la de Madeira, continuase en posesión un solo capitán?

La única explicación posible debe de estar, según nuestro entender, en el hecho de que ésta, en un principio, fuera desfavorable a la instalación de colonos. Los movimientos sísmicos y los permanentes fenómenos volcánicos ahuyentaron a los primeros colonos, como testifica Gaspar Frutuoso, por lo que fueron pocos los que se disputaron su posesión. Sólo Rui Gonçalves da Câmara, hijo segundo del capitán de Funchal previó allí un futuro como capitán. De este modo, se puede concluir que la forma de entrega de las capitanías estaba de acuerdo con las posibilidades que éstas ofrecían, capaces de despertar la codicia de numerosos grupos de interesados. Sólo así se podrá comprender la diversidad de opciones en la distribución de las capitanías: en 24 islas sólo 4 (Madeira, Terceira, Santiago y São Tomé) fueron subdivididas, quedando las otras definidas aisladamente (Porto Santo, Santa María, São Miguel, Flores, Corvo, Graciosa, Fogo, Santo Antão, Príncipe y Anobón), en grupo (Santa María/São Miguel, Flores/Corvo, Faial/Pico, São Nicolau, São Vicente, Brava, Sal y Santa Lucía) o en parte (Angra/São Jorge, Alcatrazes/Maio y Boa Vista).

En síntesis, podemos afirmar que la estructura institucional que dio forma a la sociedad implantada por los portugueses en las islas, definida como señorío, alcanzó a la casi totalidad de las pertenecientes a los archipiélagos de Madeira, Azores y Cabo Verde, manteniéndose hasta el gobierno de don Manuel, que fue, simultáneamente, señor y rey, lo que contribuyó a acabar con esta última situación en 1498. A partir de esta fecha desapareció el señorío, forma intermedia de gobierno, pero se mantuvieron los capitanes, que pasaron a responder ante la corona. También queda demostrado, en cuanto al aspecto formal de las capitanías, que no hay uniformidad, habiendo islas en posesión de un capitán que dependían directamente de la corona y otras subordinadas a un señor. Por otro lado, los capitanes podían ser depositarios de una o más islas o sólo de una parte de ellas, como sucedió en Madeira, Terceira, Graciosa, Santiago y São Tomé.

Tal como tuvimos oportunidad de afirmar, el título de posesión de la capitanía estaba sujeto a numerosos impedimentos. En primer lugar,

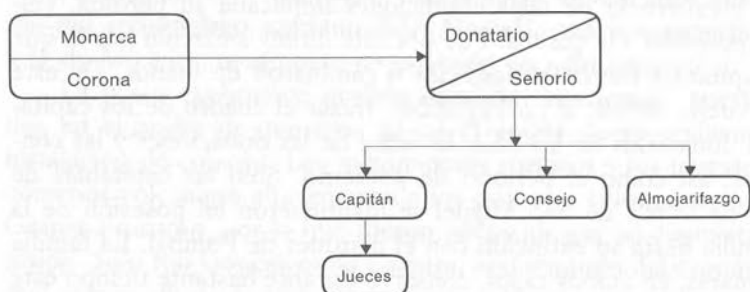
era eventual, debiendo ser confirmado siempre que cambiase el rey. Además, la sucesión se hacía obligatoriamente por línea masculina, por lo que la inexistencia de tales condiciones implicaba su pérdida, volviendo su posesión a la corona. Fue por esta última situación por lo que muchas capitanías fueron extinguidas o cambiaron de manos. De este modo, se vuelve difícil, si no imposible, trazar el cuadro de los capitanes de los donatarios de las islas, la fecha de las donaciones y las confirmaciones, así como el período de gobierno. Sólo las capitanías de Funchal y de la isla de São Miguel se mantuvieron en posesión de la misma familia hasta su extinción con el marqués de Pombal. La familia de los Câmaras, en ambos casos, conservó durante bastante tiempo este derecho, a pesar de los numerosos contratiempos que se sucedieron. En 1656 la capitanía de Funchal estuvo a punto de ser extinguida, dado que João Gonçalves da Câmara murió sin dejar hijo varón, quedando, excepcionalmente, en posesión de doña Mariana de Lencastre Vasconcelos y Câmara.

EL MUNICIPIO

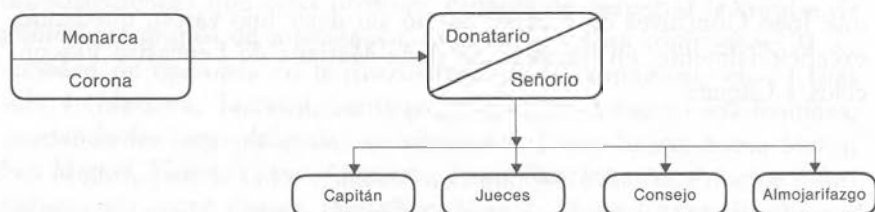
En los inicios de la colonización de los archipiélagos la incipiente estructura institucional favoreció la concentración de poderes en la figura del capitán o señor, pero el rápido proceso evolutivo al cual las islas estuvieron sometidas, asociado a los incesantes y reclamados abusos, llevaron a la inevitable quiebra de poderes. Además, el escaso *corpus* legislativo disponible propició esta situación por lo que la forma más adecuada de combatirlo fue el recurrir a medidas reguladoras de los diversos aspectos de la sociedad.

El gobierno local en Madeira hasta 1461 se rigió por el fuero henriquino, concedido a la isla en fecha incierta. Pero en éste no se consignaban todas las determinaciones posibles, por lo que mucho quedaba al arbitrio del capitán. Los vecinos de Funchal reclamaban al nuevo señor de la isla, en 1461, la plena afirmación de la estructura municipal, pues estaban en contra del poder mayestático del capitán y sus servidores. Los estatutos y reglamentos que siguieron y una mayor actividad del magistrado del señorío motivaron la nueva estrategia de gobierno del infante don Fernando para las áreas del señorío.

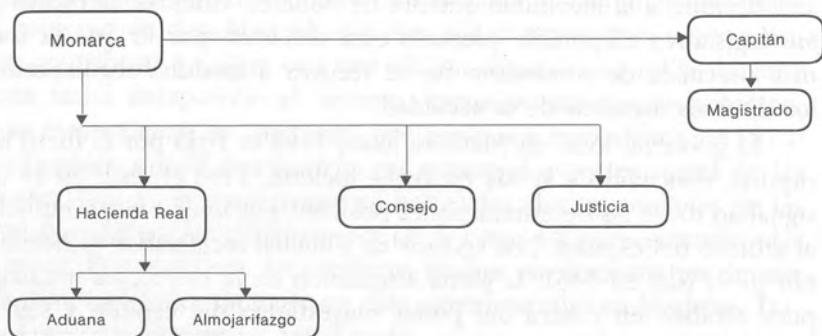
1433 - 1460



1460 - 1495



1495



Estructura administrativa de los archipiélagos de las Azores, Cabo Verde y Madeira.

La creación, o mejor, la plena afirmación del municipio fue el preludio de una nueva era para la historia de las recién creadas sociedades insulares. El municipio se estableció, en algunos archipiélagos, en un momento avanzado de la colonización, cuando los pobladores tomaron conciencia de su capacidad de intervenir en la vida política y sintieron los efectos de la política de despotismo de los capitanes. Sin embargo, bien en Funchal bien en Ponta Delgada, es patente el empeño del capitán en subordinar esta estructura de poder a sus intereses, entregando los cargos a parientes y servidores, o actuando al margen de ésta.

En todas las islas la política de creación de nuevos municipios obedeció a determinados principios: primero se estableció para cada capitánía un municipio que después se subdividió, de acuerdo con el progreso de las localidades emergentes del aislamiento y de la capacidad reivindicativa de los municipios.

El poder municipal adquirió plena pujanza sólo en la primera mitad del siglo XVI. Sólo entonces le fue concedida mayor legitimidad gubernativa. Data también de este siglo la subdivisión de las capitánías en más de un municipio. En Funchal, aparecen los de Ponta do Sol (1501) y Calheta (1502), en tanto en Machico sólo fue permitido el de Santa Cruz (1515). Mientras tanto, en la isla de São Miguel, un poco mayor que Madeira, el primitivo municipio de Vila Franca do Campo dio lugar a otros cinco: Ribeira Grande (1507), Nordeste (1514), Agua de Pau (1515), Lagoa (1522) y Ponta Delgada (1546).

En la pequeña isla de São Jorge las dificultades provocadas por la orografía condicionaron la existencia de tres municipios para poco más de tres mil habitantes: Velas (1503), Topo (1510) y Calheta (1534). Mientras que en Terceira, además de los dos municipios existentes, uno en cada capitánía, apareció otro en 1503 en lugar de Ribeira de Fray João, que se llamó São Sebastião.

Esto contribuyó a demostrar, por un lado, la falta de un criterio en la política real de creación de municipios y, por otro, la mayor capacidad reivindicativa de los azorianos, contrarios a la presencia de una oligarquía fuerte en las sedes de las capitánías. Sólo así fue posible el aumento de la estructura municipal.

Desconocemos los principios de la estructura municipal en los archipiélagos del golfo y costa de Guinea, pero sabemos que han existido en las islas inicialmente ocupadas, esto es, Santiago, Fogo, São Tomé y Príncipe. En la primera isla la existencia de dos capitánías justificó

la subdivisión en dos municipios: uno con sede en Ribeira Grande y el otro en Alcatrazes. Pero aquí la estructura de poder permanecería inmutable por mucho tiempo, dominada por una reducida pero fuerte oligarquía local: el número limitado de vecinos habilitados para el ejercicio de ese poder —los «hombres justos»— llevó al ayuntamiento de Ribeira Grande a solicitar en 1562 a la corona que los inspectores sirviesen por tres meses, ya que no era posible reunir un grupo de veinticuatro hombres habilitados para el ejercicio de este cargo. El grupo de funcionarios que formaban la estructura municipal en estas islas era mucho más reducido que el de los archipiélagos de Madeira y Azores. En Cabo Verde, en los dos municipios de Santiago, había dos jueces y concejales, un procurador del consejo, escribano, alguacil y médico, en tanto en Fogo el grupo se resumía sólo a un juez, dos concejales y un escribano. En São Tomé existió sólo un municipio con sede en Povoação. Allí la estructura del senado del ayuntamiento era en todo semejante a la de Santiago.

Los funcionarios

En cualquiera de los casos analizados la estructura institucional del municipio era definida por un conjunto variado de funcionarios con competencias específicas, que pueden ser escalonados de la siguiente manera:

1. oficiales de nombramiento real;
2. oficiales elegidos por sufragio indirecto, por los vecinos, y
3. funcionarios administrativos, de nombramiento real.

Esta disposición formal es gradual y define las competencias de cada uno. Los primeros, especialmente el corregidor y alcalde, poseían mayor capacidad gubernativa que los otros. Los segundos —concejales, procurador de consejo, alguaciles, guardas mayores de salud y procuradores de los oficios— eran elegidos entre un grupo restringido. El señorío y la corona intervenían activamente, pues eran los que establecían las listas de «hombres-justos», de donde se escogían los elegidos. Además de esto, los cargos de nombramiento fueron, en un primer momento, de iniciativa del señorío y sólo más tarde, a partir de 1497, pasaron a ser responsabilidad de la corona.

De acuerdo con los títulos reales de confirmación de estas listas y con la asiduidad a las reuniones del municipio es posible saber cuál es

la importancia y la capacidad de intervención de los diversos estratos socioprofesionales en la vida municipal. En este caso, algunos de los estudios hechos para Madeira y Azores confirman la existencia de una oligarquía local.

La elección de los oficiales del consejo era hecha de modo indirecto a partir de una lista donde estaban empadronados todos los «hombres justos» del consejo, esto es, todos aquellos que allí residían y eran aptos para el ejercicio de las funciones.

Trienalmente se procedía, a partir de la relación de nombres, a la elaboración de tres listas para los cargos de juez, concejal y procurador, con los nombres de aquellos que habían de ejercer los cargos en los tres próximos mandatos. Después, se colocaban individualmente en pequeñas bolas de cera (balas), se distribuían en tres sacos, de acuerdo con los cargos, y se guardaban en un arca bajo la custodia del portero del ayuntamiento y uno de los jueces elegidos. Al final de cada mandato se procedía a la apertura solemne del arca y de las bolas.

Los «hombres justos», aun no perteneciendo a la concejalía, podían participar en las reuniones del consejo y emitir parecer y voto. En las concejalías del siglo xv de Funchal esto sucede con asiduidad, casi siempre motivado por la necesidad de establecer ordenanzas sobre el cultivo y comercio del azúcar. De las partes más recónditas de Calheta a Ribeira Brava, venían los «hombres justos», propietarios de cañaverales, a defender sus intereses.

La presencia de los demás vecinos, en general, estaba simbólicamente representada en la figura del procurador del consejo y, más tarde, a partir de 1482, en los representantes de los oficios. En Funchal la lista era aprobada por la corona, siendo el rey quien indicaba los vecinos que en ella deberían constar. De las diversas listas disponibles a partir de 1470 se sabe de la presencia mayoritaria del grupo poseedor de la capitanía, que se consolidará con el cultivo azucarero. De este modo sus intereses coincidían con los del municipio de Funchal. Idéntico fue el caso de Ponta Delgada, donde los productores de cereal hicieron, más de una vez, aprobar medidas que les eran favorables.

La representatividad de los diversos estratos sociales en los municipios de Cabo Verde y São Tomé se presentaba distinta, pues allí la diferente estructura social, caracterizada por la fuerte presencia de esclavos y libertos, generó numerosas dificultades, que en el caso de São

Tomé desembocaron en un enfrentamiento racial: de un lado los blancos y del otro los mestizos. Todo esto tuvo lugar a partir de 1520, cuando el rey permitió a los últimos, vecinos de la isla y en la condición de casados, el acceso a los cargos del ayuntamiento.

En 1545 esta situación se reflejaba en el senado, donde los dos jueces representaban, separadamente, los intereses de ambos grupos. Fue en torno a ellos donde se generó un alboroto. Mientras tanto, en 1554 los mestizos, descontentos con la débil representatividad en el municipio, se manifestaron contra el sistema de elección por bolas, reivindicando que fuese hecha a «voces». Pero como no fue aprobado por las autoridades, provocaron un motín que sólo fue controlado con la prisión de los cabecillas. Este episodio define una de las únicas contestaciones conocidas contra la forma de elección de los oficiales municipales y su representatividad.

La intervención del municipio en los archipiélagos de São Tomé y Cabo Verde no ha podido ser estudiada porque nos faltan los documentos que permitan dilucidar la cuestión. Se perdieron las actas de los ayuntamientos y con ellas el testimonio de los anhelos y preocupaciones de estas gentes. Dichas actas aparecen sólo en la villa de Santo Antonio de Príncipe a partir de 1672¹, mientras que en Funchal datan de 1472 y en los demás municipios de Madeira y Azores aparecen con cierta abundancia en los siglos XVI y XVII. Únicamente en São Tomé están disponibles algunos documentos que dan cuenta de la situación vivida en la segunda mitad del siglo XVI con los alborotos que acaecieron.

El funcionamiento del municipio y el núcleo de funcionarios dependían de la importancia de cada uno y del volumen de los problemas a debate. Las ordenanzas y estatutos reales establecían la obligatoriedad de dos señores semanales para el senado del ayuntamiento, pero esta orden sólo fue cumplida en los municipios de mayor dimensión, como Funchal, Ponta Delgada y Angra. En los restantes municipios sólo una reunión semanal los sábados era suficiente para atender los problemas que la convivencia municipal acarreaba. Están en este caso los municipios de Velas (São Jorge), Ponta do Sol y Calheta.

En Madeira y Azores este ritmo de actividad era sólo alterado con el aumento de la faena de los campos en tiempo de cosecha —caña,

¹ F. Castelo Branco, *Actas da Câmara de Santo Antonio da ilha de Príncipe. 1672-1677*, Lisboa, 1970.

cereales, pastel y uvas—, pasando las reuniones a realizarse quincenalmente o tras una pausa, por un período determinado, en los meses de verano. Por otro lado, la lectura de la actas revela que los tres primeros meses del año eran los de más intensa actividad.

La jurisdicción

Una de las principales preocupaciones del municipio estaba en asegurar a los municipios medios básicos de subsistencia, procurando evitar cualquier ruptura en los abastecimientos. Las ordenanzas definían las reglas que los oficiales procuraban cumplir con el mayor escrúpulo. Sin embargo, la no correspondencia entre el año civil, por el que se regía el gobierno municipal, y el año agrícola era generadora de dificultades. De ahí nació la necesidad de ajustar el año administrativo al calendario agrícola. La medida parece haber sido seguida en Madeira desde la década de los sesenta del siglo xv, en tanto en las Azores tuvo expresión práctica en Vila Franca desde 1577 y en Ponta Delgada a partir de 1605. A partir de aquí el mandato pasó a comenzar en el día de san Juan.

Las prerrogativas que definían la jurisdicción del municipio estaban inscritas en el fuero, concedido por el señorío o corona a las localidades en esta situación. En Madeira el primero fue dado por el infante don Henrique, cuyo texto se perdió, al que siguieron otros en 1472, 1499 y 1515². El penúltimo quedó concedido como *Fuero nuevo*.

El del siglo xvi supuso una tentativa unificadora de la capacidad de intervención de los municipios, pues fue extendido a todos los de la isla. Después fueron utilizados en las Azores, como quedó testimoniado en el caso de Ponta Delgada y Angra. En São Tomé son conocidos dos fueros (1485 y 1524), concedidos en idénticas condiciones que a los madeirenses³.

Los estatutos reales, o las respuestas puntuales a las dudas impuestas por los municipios, completaban su jurisdicción y la capacidad de

² Citado en el fuero manuelino de 1515, *Monumenta Henricina*, XV, 1974, pp. 150-151.

³ *Monumenta Missionária Africana*, XIV, pp. 3-7 y 65-73, cartas de 16 de diciembre y 19 de mayo.

intervención de los funcionarios. Algunas de estas ordenanzas fueron después recopiladas en el artículo de las ordenanzas del reino. Es el caso de los estatutos del administrador del comercio de São Tomé de 1532⁴ y de Santiago de 1520⁵.

La jurisdicción del municipio era establecida, de forma simbólica, por el sello, bandera y picota, a los que se unía el fuero, donde se expresaban el estatuto de la villa y las donaciones a que tenía derecho. Pero las villas creadas por el infante don Henrique en Madeira no disfrutaban de tales prerrogativas, pues los dos primeros fueron concedidos en 1461 por el infante don Fernando, por petición de los vecinos de Funchal; y el último, símbolo del brazo implacable de la justicia, sólo fue dado en 1486 por don Manuel.

La idea básica de creación del municipio resultó de la necesidad de reglamentar los aspectos de la vida cotidiana y de la urgencia del establecimiento de una estructura institucional que fuese portavoz de los deseos de la población. De este modo, es legítimo concluir que los intereses locales estaban al frente de otros y que su acción incidió, principalmente, en este ámbito. A esto deberá juntarse la limitada capacidad judicial.

De un modo general podemos considerar que el municipio en los siglos XVI y XVII disfrutaba de amplia autonomía y de elevada participación de la gente en el gobierno, aunque la práctica municipal vino a revelar algunos atropellos que llevaron a la corona a limitar la jurisdicción por medio de funcionarios reales, como el corregidor. Teniendo en cuenta la situación creada por Felipe II, con la unión de las dos coronas peninsulares (1580-1640), procuraron disminuir los poderes de los municipios portugueses procediendo a algunos cambios en la estructura organizativa.

La intervención y la jurisdicción de los cargos municipales, ya definida en las ordenanzas y estatutos reales, no aparecen en el código de ordenanzas. Aquí sólo se establecerán normas para el servicio de los funcionarios municipales, como sucede con los arrendatarios del pasto e inspectores de pesos y medidas.

⁴ *Ibidem*, II, n.º 7, pp. 14-15, estatuto de 2 de agosto.

⁵ *História Geral de Cabo Verde-corpo documental*, n.º 101, pp. 281-283, 16 de diciembre de 1571; n.º 107, pp. 295-301, 13 de enero de 1520.

Por las sentencias y ordenanzas, insistentemente divulgadas en plazas públicas, se sabe del empeño de los concejales en los aspectos de la vida cotidiana: defensa de los usos y costumbres, la salud pública y la manutención del equilibrio entre las actividades económicas. Éstos eran algunos de los temas preferentes.

De los aspectos de la justicia, cuya actuación está expresada en el número variado de funcionarios —juez foráneo, jueces pedáneos, alcalde, carcelero, alguacil, alguacil de la sierra y ciudad, guardas mayores—, es necesario hacer referencia a la limitada jurisdicción, resumiéndose sólo a los hechos civiles citados en las ordenanzas.

Las ordenanzas municipales

Definida la estructura de poder municipal, importa ahora saber cómo intervenía en la ciudad en que se inserta. Pero esto sólo será posible cuando se encuentren disponibles los libros de las sentencias. En el caso de las islas persisten numerosas lagunas que imposibilitan un estudio exhaustivo. La más antigua concejalía que se conoce, aunque incompleta, es la del Ayuntamiento de Funchal, que se inicia en 1472. Por eso, y teniendo en cuenta que la mayoría de las deliberaciones eran ocasionales y que sólo las ordenanzas, por perdularias, podrían expresar mejor la situación, optamos por analizar esta últimas, disponibles únicamente en Funchal, Angra, Ponta Delgada, Ribeira Grande y Vila Franca do Campo⁶.

Las ordenanzas, que surgieron como normas reguladoras de los múltiples aspectos cotidianos del burgo, son el testimonio más evidente de la visión del mundo del municipio. De acuerdo con las ordenanzas y estatutos concedidos al burgo, el municipio estaba implicado en las atribuciones legislativas particulares, resultantes, especialmente, de la necesidad de adaptar las ordenanzas generales del reino a las particularidades del espacio al que serían aplicadas: por un lado existían las ordenanzas generales, establecidas por la corona, y por otro lado las normas de conducta institucionalizadas en el derecho habitual, que definían las peculiaridades de la vivencia local.

⁶ A. Vieira, «As posturas municipais da Madeira e Açores nos séculos XV a XVII» en *III Colóquio Internacional sobre os Açores e Atlântico*, Angra do Heroísmo, 1989.

Las características o tendencias de las sociedades y economías insulares se reflejan en la articulación de las ordenanzas. De este modo se puede entender que la mayor o menor valorización resulta de la presión del pueblo en la política municipal.

Contabilizadas las ordenanzas de los cinco municipios, se constata, a nivel de los sectores de actividad económica, el dominio del sector terciario con el 53 por ciento, seguido del secundario con el 39 por ciento y el primario con sólo el 8 por ciento. Esta tendencia hacia el sector terciario de la realidad socioeconómica resulta, por un lado, del hecho de que el medio urbano contribuye con mayor número de situaciones que carecen de normas y, por otro, del reflejo de su dominio en la vida económica. Pero es necesario tener en cuenta que esto no es igual en los diversos municipios. En Funchal los sectores secundario y terciario se encuentran casi al mismo nivel, al contrario de lo que sucede en Angra, donde el último tiene una posición dominante.

La afirmación de los sectores secundario y terciario podría tener diversos orígenes. En primer lugar, conviene referir que las ordenanzas inciden preferentemente sobre la urbe, espacio privilegiado del sistema de cambios y ofertas de servicio. Añadiremos también que esta función se ve reforzada por el carácter atlántico y europeo de las ciudades en cuestión. Esto se vuelve más evidente en Funchal, Angra y Ponta Delgada, importantes polos de atracción del movimiento comercial insular e intercontinental. Además, la actividad oficial y comercial del burgo implicaba también una mayor atención, debido al mayor número de situaciones anómalas.

La visión del mundo rural perpetuaba, al contrario, técnicas y relaciones sociales ancestrales, siendo el proceso regulado por la rutina y el ritmo de las cosechas. Ahí poco o nada cambiaba con el transcurrir de los años. De este modo, el legislador municipal orientaba la atención hacia la vida cotidiana del burgo marcada por los variados cambios. Pero en las sociedades en que la faena rural se volvía importante y definidora de los sectores socioeconómicos y donde los cultivos necesitaban de excesivos cuidados, este aspecto no podía ser menospreciado. De aquí resulta la presencia de esta temática en el 13 por ciento de las ordenanzas, en su mayoría de los municipios de Vila Franca do Campo y Ponta Delgada, ambos en la isla de São Miguel.

Tal como tuvimos oportunidad de afirmar, la colonización y exploración del mundo insular se hizo de acuerdo con los componentes de la dieta alimenticia del habitante de la tierra —trigo/vino— y de los productos impuestos por el mercado europeo para satisfacer las necesidades de las plazas europeas —azúcar y hierba pastel—. El primer grupo de productos agrícolas, por la importancia que asume para la vivencia cotidiana de las gentes insulares, solicitaban mayor empeño del municipio. De ahí resulta su repercusión en por lo menos el 50 por ciento de las ordenanzas. Nótese que el último grupo sólo mereció referencia en el 15 por ciento de las ordenanzas.

La presencia de los citados productos en los dos archipiélagos no obedecía sólo a las características definidas por la orografía y el clima, pues también resultaba de las orientaciones de la política agrícola definida por la corona y de las necesidades que derivaban de la subsistencia de las poblaciones. Tales condiciones implicaron un ambiente típico en el mundo insular atlántico, reflejándose en la vivencia de cada burgo.

La abundancia o carencia de productos de subsistencia conducían a diversas actitudes por parte del legislador. En el primer caso ésta alcanzaba todos los aspectos de la vida económica del producto, en tanto en el segundo inciden preferentemente sobre el abastecimiento del mercado interno con normas adecuadas para el normal funcionamiento de los circuitos de distribución y cambio. Así, se justifica la similar importancia atribuida a las ordenanzas cerealíferas en São Miguel (Ponta Delgada y Ribeira Grande) y Terceira (Angra). Mientras que a la primera se la puede considerar un importante granero del mundo insular, la última aparece, desde mediados del siglo XVI, como un área carente que aseguraba su abastecimiento en las islas vecinas. Lo mismo ocurre de forma semejante en Funchal, Ponta Delgada y Angra. Excepto con los productos típicos de la economía colonial —azúcar y hierba pastel—, la situación es idéntica en Madeira y São Miguel.

La ganadería asume en todo el espacio agrícola insular un papel fundamental merced a la triple valorización económica en la faena agrícola, dieta alimenticia e industria del cuero. Este sector fue relevante en los municipios de Ponta Delgada, Angra y Funchal. Su importancia condujo a un mayor interés de la jurisdicción municipal en la venta de carne en los mataderos municipales así como en las industrias de curtidos y calzados.

En el caso de la carne, el legislador local interviene de modo diverso: la carencia implicaba una regulación más cuidada y asidua del senado que la abundancia. Esto es evidente en Angra y Ponta Delgada, municipios que hacían depender el abastecimiento ganadero de las localidades o islas vecinas. Ponta Delgada aseguraba en Santa María, Ribeira Grande y Vila Franca do Campo la ración de carne y derivados, en tanto Angra hacía depender el abastecimiento de las islas de São Jorge y Graciosa. El desarrollo de la industria del cuero tenía implicaciones en la salud del burgo, lo que llevaba al senado a reglamentar rigurosamente la actividad, definiendo los locales para curtir y lavar los cueros, así como el modo de elaboración de los menesteres ligados a esta industria. Además, se procuró asegurar la disponibilidad de la materia prima para la industria del calzado, prohibiéndose la salida. La situación es idéntica en Angra, Funchal y Ponta Delgada. Esta medida, aliada a otras referentes a la defensa de la salud del burgo, revela que la ganadería era importante. Era de aquí de donde se extraía la carne para la alimentación, los cueros para la industria de los curtidos, y el estiércol para fertilizar las tierras, además del aprovechamiento de la fuerza motriz en el transporte o labranza de las tierras. Este sector fue una gran fuente de riqueza, y, por lo tanto, merecedor de redoblado interés por los municipios de Funchal y Ponta Delgada.

La presencia de la ganadería y actividades de ella derivadas generaba numerosos problemas. Es el caso de los daños causados por el ganado suelto, sin pastor, en los cultivos, especialmente viñas, trigales y cultivos de caña azucarera. De ahí resultó la necesidad de delimitar las áreas de pasto y la obligatoriedad de cercar las tierras cultivadas. Más tarde, un conjunto variado de plagas infestó con asiduidad los cultivos, lo que obligó a una participación conjunta de todos los vecinos. Una de las principales resultaba de la presencia de los pájaros, especialmente canarios y cuervos; los primeros incidían con frecuencia sobre el municipio de Vila Franca do Campo. Para combatirlos los municipios estipulaban la obligatoriedad para todos los vecinos de presentar periódicamente un número variado de cabezas de los referidos pájaros, que después serían registradas en un libro al efecto. El número era variable de acuerdo con el espacio agrícola y con la urgencia del combate.

En el aspecto agrícola el interés del municipio variaba, de acuerdo con el dominio existente en la extensa orla agrícola que cercaba la villa. En Funchal, que abarcaba una de las más importantes áreas de cultivo

de caña de azúcar, casi todo el interés se centraba en los cañaverales e ingenios, definiendo a cada uno el complejo proceso de cultivo y elaboración del azúcar. En las Azores, conocidas desde el siglo xv como el principal granero portugués, mayor atención fue prestada al problema cerealífero.

Extrañamente, el cultivo de la hierba pastel, que tenía una importancia relevante en la economía micalense, no mereció gran atención en el código de las ordenanzas. En Ponta Delgada tenemos sólo dos y en Vila Franca do Campo siete, en tanto en Angra sólo hay referencia a una única sobre la orchilla. Las pocas referencias a las plantas tintoreras deben de ser consecuencia, ciertamente, de la existencia de estatutos reales que regulaban, hasta el pormenor, el cultivo, transformación y comercio del producto. Sin embargo, en el caso de Madeira con el azúcar existieron, simultáneamente, los estatutos reales y las respectivas ordenanzas.

El rico granero azoriano de finales del siglo xv y principios del xvi se convirtió, a partir de mediados del siglo xvi, en un ajustado granero, incapaz de cubrir las necesidades de pan de los insulares, cada vez más acuciante, y del mercado lisboeta, norteafricano y madeirense, carentes de los parques excedentes de la producción azoriana. Las siete espigas exuberantes habían perecido dando lugar a otras raquílicas e improductivas. El suelo estéril y cansado se negaba a producir el preciso cereal en la proporción que lo había hecho antaño. El isleño, habituado al consumo de pan, se vio obligado a buscar otras formas de alimento, si no quería pasar hambre.

Esta situación del cultivo cerealífero condujo al empobrecimiento de los arrendatarios, en tanto los señores, merced a la acción especulativa y al contrabando, continuaban aumentando sus ganancias. Ante esto se volvía urgente el establecimiento de una política cerealífera capaz de dar solución y evitar el desequilibrio entre las cosechas y el consumo. Pero eso sólo sería posible mediante el control total de los circuitos de distribución. De ahí resultó la necesidad de mantener las reservas necesarias para el consumo local y provisión de las naos del camino de las Indias, que arribaban a los puertos azorianos.

Esta política cerealífera del archipiélago azoriano no es original en el contexto europeo, pues en toda Europa y áreas oceánicas carentes se universalizan tales medidas. Es cierto que a cada área correspondía un caso variado y multifacético, donde esta orientación protectora ca-

recía de los necesarios reajustes y adaptaciones. Siendo el archipiélago azoriano definido, desde el inicio, como un área de comercio de cereales donde la coyuntura fue desfavorable, hubo necesidad de adecuar la política de abastecimiento a esta realidad.

Todo el empeño de las autoridades locales y reales estaba en la satisfacción de las necesidades del archipiélago, en el aprovisionamiento de las naos del reino y en el comercio obligatorio con las áreas carentes (Madeira y norte de África). De este modo el comercio rentable se volvía casi imposible. La vigilancia constante sobre los precios dañaba a la clase mercantil impidiéndole la especulación y el contrabando posibles.

La política mercantil azoriana se basaba, esencialmente, en dos formas de actuación diferente, pero complementarias:

1. control/reglamentación/prohibición del comercio y transporte de cereales en el mercado interno y externo, y

2. control de las cosechas y de los circuitos de reabastecimiento y conservación del cereal, con el establecimiento de una reserva: el trigo de registro.

La actuación del municipio era variable y se adaptaba a las circunstancias emergentes del ciclo vegetativo del cereal. De julio a agosto, con la cosecha del cereal, se efectuaba la primera inspección de los graneros para medir las existencias de la cosecha y guardar el porcentaje de trigo de los registros, que quedaría de reserva. De septiembre a noviembre se cargaba el trigo necesario para el mercado africano, madeirense y la exportación posible.

Concluidas estas iniciativas comenzaban a aparecer las primeras dificultades en el aprovisionamiento de la población, siendo necesario poner término a la actividad de contrabando por medio de un apretado sistema de vigilancia y control de las salidas, o de la prohibición. Estas medidas se establecían de acuerdo con el volumen de la reserva del cereal.

A partir de enero la falta de cereal se volvía una realidad permanente, amenazando el abastecimiento del pueblo y dando motivo a la especulación, generadora, muchas veces, de motines populares. Pero sólo entre marzo, abril y mayo se procedía a la apertura del trigo de los registros en las diversas localidades, que tenía un precio establecido por los concejales. Los sembrados habían agotado los últimos *alqueires* * de la reserva del cereal de los arrendatarios.

* Antigua medida portuguesa de capacidad equivalente a 13 litros.

La ejecución de las medidas tomadas o estipuladas en cada momento dependían, en primer lugar, de la iniciativa del procurador del consejo y, después, del espíritu reivindicativo de las gentes, expresado casi siempre en motines. La actuación de los concejales era ambigua y acorde con su origen social. Téngase en cuenta que aquí tenían asiento representantes del pueblo, señoríos y burguesía, comprometidos en el comercio de cereales.

Los componentes de la dieta alimenticia insular adquirieron un lugar relevante en la intervención de los municipios, que a ello dedicaron el 47 por ciento de los capítulos de los referidos códigos de ordenanzas. Todo esto, junto con la constante interpelación de los concejales, demuestra las asiduas dificultades en asegurar las necesidades vitales de los municipios. Tal empeño era, no obstante, muy variable, adecuándose a la realidad agrícola y situación productiva de cada ciudad.

Todo esto fue consecuencia, ciertamente, del hecho de que la dieta alimenticia mantuviera un ancestral origen mediterráneo, siendo poco variada, o que provocaba numerosas dificultades al abastecimiento del medio urbano. El poco uso de las legumbres y pescados deriva del abuso del pan y vino.

Siendo los mares insulares ricos en pescado y marisco, y estando toda la vida de las poblaciones dominada por el mar y la extensa costa, no se comprende el menosprecio por las riquezas alimenticias marinas en favor de la carne. Téngase en cuenta que las ordenanzas referentes a la carne se duplican en relación con las que se refieren al pescado. El pescado aparece sólo en las ordenanzas en Angra y en Funchal, donde se regula no sólo la venta sino también la pesca, dándose especial importancia en Angra a la forma de distribución del mercado local.

La importancia destacada del pan y de la carne en los hábitos alimenticios de las poblaciones de las islas implicó un creciente interés del municipio en su circulación y venta. En realidad el código de ordenanzas acompañaba todo el proceso de creación, transformación, transporte y venta. Igual fue la incidencia sobre lo que cada día envuelve a la actividad de los medios de producción a ellos ligados (norias, tahonas, hornos y matadero municipal).

El molinero debía ser apto y diligente en el oficio, volviéndose obligatorio el examen y juramento anual en el senado del ayuntamiento. Además, los concejales fiscalizaban diariamente la medida del cereal, de la harina y el acto de maquilar. En Madeira tal tarea estaba a cargo

de un arrendatario de los molinos. Este aspecto mereció una cuidada atención en las ordenanzas de Angra, Ribeira Grande y Funchal sin que sucediera lo mismo en Ponta Delgada, que hacía moler su trigo en los molinos existentes en Vila de Ribeira Grande.

Ya que los molinos disponibles eran movidos por agua, estaban obligatoriamente situados en los lugares donde ésta existía en abundancia y podía ser canalizada para tal fin. En Terceira sólo Angra presentaba en 1694 doce molinos, estando otros trece repartidos por la isla. Para Funchal esta presencia era importante también en la ciudad, donde existieron más de ochenta, siendo el punto de mayor concentración la margen derecha de la ribera de Santa Luzía.

La necesidad de prevenir cualquier daño contra el molino, la harina y salvado llevó al municipio a establecer la prohibición de la existencia, en las proximidades, de pocilgas y gallineros. Además, la animación inusual del espacio circundante al molino volvía necesario el establecimiento de normas de conducta social con la intención de moralizar y disciplinar el comportamiento de los que habitualmente lo frecuentaban. En Madeira las mujeres casadas o mancebas no podían frecuentar ni prestar ningún servicio en la molienda.

Al molino le sucedía el horno colectivo o privado, que aseguraba la cocción del pan consumido en la ciudad. Pero la consolidación pública de este aspecto era consecuencia de la existencia de factores propiciadores de ello en cada isla o villa. En Madeira y Azores tras una fase inicial en que éstos fueron privilegio del señorío, se asistió a una excesiva proliferación de hornos en la ciudad y alrededores. Aunque la mayor parte del pan consumido era resultado de los hornos públicos.

El municipio procuraba ejercer un control riguroso sobre el peso y el precio del pan. Ambos eran fijados por el ayuntamiento de acuerdo con la situación de la reservas de cereal existente en los graneros locales. Además de esto, en momentos de pobreza eran los concejales los que distribuían el cereal a las panaderías. Esta preocupación aparece sólo en Funchal, estando a cargo de los inspectores de pesos y medidas, que procuraban mantener el control sobre el suministro de cereal o harina y la fabricación de pan, con la verificación de peso y precio de venta al público. Téngase en cuenta que la villa, y después la ciudad, estaba desde finales del siglo xv bajo la amenaza de la carencia de cereales. Esto generó, como es obvio, especiales cuidados por parte de la concejalía.

El único reflejo de una actitud municipal similar en las islas azorianas se sitúa en la elaboración y venta del bizcocho, elemento indispensable para la dieta de a bordo de las numerosas embarcaciones que se dirigían al archipiélago. Siendo los puertos de Angra, Funchal y Ponta Delgada importantes almacenes del comercio atlántico es natural la gran atención prestada a la fabricación del bizcocho.

El azúcar, por el contrario, se afirmó en la economía insular como el principal incentivo para la manutención y desarrollo del sistema de cambios. Tal hecho, asociado al carácter especializado del cultivo y fabricación del azúcar, volvió necesaria la regulación por el código de ordenanzas en Madeira.

La intervención municipal no se resumía sólo a los cañaverales y al proceso de fabricación del azúcar, extendiéndose también a otros aspectos que contribuían de modo indirecto al desarrollo del cultivo. Así se justificaba la extremada atención concedida a las aguas y maderas, dos elementos imprescindibles para el cultivo e industria azucarera. En este punto la acción municipal se adecuaba a las condiciones geofísicas de cada área productora, variando las iniciativas de acuerdo con la mayor o menor disponibilidad de ambos factores de producción.

Madeira, que disfrutaba de un vasto parque forestal y de abundantes caudales de agua, no necesitaba intervenir exageradamente en esta cuestión, reservando mayor atención a las actividades en torno al ingenio de azúcar. Las ordenanzas explicaban a los ciudadanos cómo actuar en el cultivo de los cañaverales, transporte de la caña y leña por los arrieros, así como la actividad de los diversos oficios en los ingenios.

A este numeroso grupo de agentes de producción que aseguraban el funcionamiento del ingenio de azúcar le era exigido el máximo esfuerzo para que el azúcar blanco extraído presentase las cualidades solicitadas por el mercado consumidor europeo. En este caso se valorizó la formación de los operarios especializados en la fabricación de azúcar (refinadores, purgadores...), al mismo tiempo que era solicitada al propietario una selección sensata de los agentes, que deberían prestar juramento ante el senado del ayuntamiento todos los años. Esta política fue reforzada con la aparición del veedor de aduana oficial, municipal que tenía por misión fiscalizar la calidad del azúcar elaborado.

El uso abusivo de los agentes del producto en elaboración, llevó al municipio a estipular fuertes multas para aquellos que robaban caña,

segundas producciones de la caña, miel y aguardiente. Junto a ello se establecieron trabas a la existencia de condiciones que incitasen al robo, prohibiéndose la posesión de cerdos a cualquiera que trabajase en el ingenio, y la paga de los servicios en especies. Sin embargo, esta última no fue tenida en cuenta por los propietarios del ingenio, que continuaron pagando algunos servicios en azúcar. Sólo así se comprenden las cantidades de azúcar disponible en manos de muchos trabajadores, durante la primera mitad del siglo xvi.

El proceso de fabricación de herramientas aparece también como un momento importante de animación en la ciudad, ocupando a un numeroso grupo de oficios con asentamiento en áreas o instalación en calles establecidas por el municipio. La necesidad de un apretado sistema de control sobre la clase oficial en el sentido de exigir mayor calidad de las herramientas producidas, de una tasación de los productos y tarifas, condicionaron este interés del legislador insular, lo que llevó a la aparición de ésta en el 21 por ciento de las ordenanzas analizadas.

Esta política municipal para los oficios no era uniforme en los dos archipiélagos, ya que la ordenanza se desarrolla de acuerdo con una multiplicidad de factores condicionantes del desarrollo de la estructura oficial. Por eso la incidencia fue mayor en las ordenanzas de Funchal, Angra y Vila Franca do Campo que en los restantes municipios. Por otro lado, en los municipios azorianos este sector de actividad no adquirió la importancia relevante que tuvo en Madeira, lo que puede ser indicio del bajo nivel de desarrollo de los servicios y del sistema de cambios.

Tal expresión de la vida oficial del burgo no es igual en todas las ordenanzas de los municipios estudiados. Sólo en Funchal es patente la mayor incidencia y variedad de los oficios abarcados, al contrario de lo que sucede en los municipios azorianos. Por ejemplo, en Vila Franca do Campo el interés de los concejales se centra casi exclusivamente en dos oficios ligados a los transportes —barquero y carretero—. Es de destacar, sin embargo, la importancia atribuida a los alfareros, actividad con gran tradición en este municipio. En Angra y en Funchal eran los molineros los que más problemas causaban al burgo, y, por eso mismo, merecerían especial vigilancia de los inspectores de pesos y medidas.

La mayoría de los oficios citados en las ordenanzas pertenecen al sector secundario y terciario, teniendo el primario poca representatividad. Aquí se confirma la importancia que los dos primeros sectores de actividad asumieron en los municipios.

Los oficios son el esqueleto en que se asentaba la vida del burgo. Eran ellos los que animaban la vida cotidiana de las calles y plazas. De ahí resulto el gran interés demostrado por el código de ordenanzas. Mayor atención fue dada a la actividad transformadora y al sector alimenticio, con particular relevancia, en el primer caso, de la industria del calzado y, en el segundo, de la molienda del cereal y venta de carne.

De un modo general, los oficios referidos en las ordenanzas pertenecen a los sectores secundario (56 por ciento) y terciario (36 por ciento), con especial mención para la actividad transformadora y alimenticia. Sólo en Funchal el conjunto de oficios del sector secundario está muy próximo, merced al elevado desarrollo de la estructura oficial. Adviértase, sin embargo, que era en Funchal donde se encontraba una mayor variedad de oficios, situación contrastada con la exigua referencia y sobriedad de los municipios azorianos.

En Madeira se regularon de forma exhaustiva los oficios ligados a la producción (cañaverero, descascarillador), transporte (arriero, barquero y maestro de navío), transformación (sastre, calderero, herrero, herrador, hornero, maestro de ingenio, molinero, alfarero, platero, tahonero, tonelero, zapatero) y comercio (carnicero, lencero, mercader, pescadero, tabernero y ventero) de los productos y utensilios. En las Azores, en uno u otro sector de actividad, las referencias son vagas. Esta diversidad de actuaciones resulta de la coyuntura socioeconómica de cada ciudad. Así, Vila Franca do Campo, dominada por grandes áreas agrícolas, vio desarrollarse el sector de transporte, necesario para la distribución de los excedentes. Lo mismo sucedió en la ciudad de Angra, donde la misión de puerto oceánico condujo al fuerte desarrollo de los oficios ligados al sector alimenticio.

La intervención del legislador municipal en la faena oficial se orientaba con la intención de regular la actividad. Así se establecía de modo riguroso el proceso de fabricación y la tabla de precios para los aranceles y herramientas. La calidad del servicio y producción no resultaba sólo de la competencia en la plaza sino, fundamentalmente, de la vigilancia de la corporaciones y de la exigencia del examen para el aprendizaje. El juramento anual y la necesidad de dar una fianza completaban la jurisdicción municipal. En Madeira los plateros y toneleros debían presentar a los concejales la señal para que constase en los libros del ayuntamiento.

El taller daba lugar al mercado o plaza, espacio privilegiado para la distribución y reparto de los utensilios. El municipio redoblaba aquí

la vigilancia, estableciendo reglas definidoras del sistema de cambios. Ésta fue una de las preocupaciones dominantes en las ordenanzas, manifestada en la presencia del 28 por ciento de éstas. Aquí la actuación se repartía entre el abastecimiento de bienes alimenticios y utensilios. La plaza dominaba el espacio urbanizado, estableciendo una particular división de acuerdo con las exigencias de las tendencias internas y externas de la vida económica. A los edificios de la fiscalía se suceden los almacenes y tiendas de venta. Su importancia en la vida cotidiana está justificada por una doble acción: primero, sometiendo a los diversos oficios a juramento y fianza anuales, después, por medio de la vigilancia de los inspectores.

Las normas reguladoras del mercado insular se estructuraban de la siguiente forma:

1. Comercio interno, una intervención basada en un apretado sistema de vigilancia que incidía en el precio de venta y en los bienes alimenticios y utensilios, fijados por los concejales;
2. Comercio externo, actuación con la intención de delimitar los cambios con el exterior de los excedentes o productos a esto destinados.

Para el comercio externo el municipio intervenía de acuerdo con el nivel de desarrollo socioeconómico de cada ciudad o villa. En las de gran animación comercial con el exterior, como Angra, Funchal y Ponta Delgada, la atención era mayor principalmente a nivel de movimiento de entrada y salida. La defensa de los cultivos locales implicaba algunas limitaciones en el movimiento de entrada. Al contrario, la carencia, especialmente de bienes alimenticios, conducía al establecimiento de medidas activadoras de la entrada y al control riguroso de transporte y almacenamiento. Estas últimas se completaban con la prohibición impuesta en cuanto a su salida. Estaban en este grupo el cereal, el vino, el aceite, el pescado, el ganado, la carne, el bizcocho, el lino y el cuero.

La fragilidad del sistema económico insular, asociada a la extrema dependencia del mercado europeo y atlántico, condicionó el nivel de desarrollo del sistema de cambios, marcado por múltiples dificultades en el abastecimiento. De este modo, las autoridades municipales dirigían su acción sobre el sistema de cambios, de modo que aseguraran la subsistencia de las poblaciones. De ahí resultó el especial empeño en las cuestiones del abastecimiento, donde el cereal era escaso o anormal. La

última situación explica el elevado número de ordenanzas sobre los cereales en São Miguel, considerada el principal granero del mundo insular portugués. Téngase en cuenta que éstas aparecen, con especial agudeza, en la décadas de los treinta y cuarenta, período crítico para el abastecimiento y comercio cerealífero micaelense.

La vid y el vino integraron también el grupo de cultivos y productos protegidos, debido a la importancia que asumen en la dieta y sistema de cambios insulares.

Las ordenanzas estipulaban medidas para evitar los daños causados por el ganado en las viñas, robos de uvas, así como las normas para la venta del vino de taberna. En el primer caso se prohibía en Ponta Delgada, Funchal y Angra la venta de uvas sin licencia del dueño. En el segundo, se impedía a sus intermediarios los procesos fraudulentos en la venta, así como la evasión del pago de los derechos y la mezcla de vinos de diferentes calidades. Para ello cada taberna sólo podría disponer de dos pipas de vino (blanco y tinto), y ambas verificadas y abiertas por el oficial del consejo, el arrendatario del vino. En este contexto merece especial atención la preocupación del municipio de Angra en prohibir la mezcla de los vinos. Las indicaciones sobre el uso del azúcar, miel de abejas y caña dan a entender que la práctica del «vino adulterado» es antigua y ya tenía lugar en Angra.

La carne y el pescado, productos que exigían especiales cuidados en el manejo y venta, tuvieron también una referencia relevante en las ordenanzas. Se establecían normas reguladoras, definidoras del proceso de circulación y venta. La venta del pescado debía realizarse en la plaza y por agentes habilitados por el senado del ayuntamiento. De este modo, a los propietarios de barcos, patrones o pescadores les estaba vedado el comercio al por menor. Ambos productos, sólo después de fiscalizados por el inspector de pesos y medidas, eran puestos a la venta. En el caso de la carne, el corte y venta eran hechos ante un oficial del consejo.

La venta por peso o medida facilitaba el fraude de los vendedores poco honestos que falsificaban los medios usados en la medición. De este modo el municipio estaba obligado a aumentar la vigilancia sobre el minorista, siendo el blanco principal las vendedoras ambulantes. Por ello se estipuló el uso obligatorio de pesos y medidas aprobados por el patrón municipal, con anuales confirmaciones a cargo del inspector.

La sociabilidad en el pequeño espacio insular no mereció idéntica atención por parte de los municipios. A ello contribuyó el hecho de que

los marginados no fueron motivo de gran inestabilidad, debido a la coacción social ejercida por el medio, que imposibilitaba una fácil fuga y en cierto modo dificultaba los desvíos.

La urbe, espacio compartido por la visión del mundo insular, estaba animada por la presencia de los diversos agentes económicos en los dominios de la producción, transformación, transportes y comercio. La múltiple sociabilidad, derivada de las relaciones que se establecían entre los varios estratos socioprofesionales, forasteros, vecinos y marginados, llevó al establecimiento de normas de convivencia social. Uno de los mayores problemas fue la presencia de un grupo de marginados constituido por prostitutas, trabajadores y esclavos fugitivos.

Los esclavos constituyeron la principal preocupación de los municipios en el aspecto social. De este modo, en lo articulado en las ordenanzas se establecían, minuciosamente, los patrones de comportamiento, estipulándose los límites de la convivencia social. Así al esclavo le estaba vedado el acceso a casa propia, así como la posibilidad de cohabitar en la urbe. Éste debería residir en los anexos de la hacienda o finca del señor, no pudiendo ausentarse sin previo permiso del amo. Fuera de su apretado circuito de convivencia, el esclavo debía ser identificable por una señal, y le estaba prohibido usar armas o permanecer fuera de casa después del toque de recogida. Su vida cotidiana estaba definida en términos espaciales y temporales: servicio en la casa y tierras del amo hasta el toque de recogida. Además de eso, nadie, ni incluso los liberados, podría acoger, dar de comer o esconder a cualquier esclavo fugitivo.

La defensa de la moral pública, debidamente reglamentada en las ordenanzas del reino, mereció las necesarias adaptaciones en las ordenanzas de las sociedades atlánticas, definiendo el espacio y formas de convivencia social en el burgo. Con la finalidad de defender la reputación de la mujer casada se delimitaba el área de convivencia para la mancebía, al mismo tiempo que se obligaba al sexo opuesto a mantener un comportamiento recto con las mujeres en la fuente, ribera y vía pública. En la isla Terceira fue intención del legislador establecer formas de convivencia en los lugares de mayor afluencia de vecinos y forasteros, como tabernas, con el fin de evitar los delitos y descortesías.

La defensa de las necesarias condiciones de vida del burgo se completa con la búsqueda de un nivel adecuado de sanidad del espacio de convivencia y labor social. La presión de las enfermedades, especialmente la peste, colocaban al municipio en la obligación de intervenir

con medidas sanitarias, que se adecuaban al nivel de sanidad y predominio de vivencia rural en el municipio. Los principales problemas concernientes a la sanidad resultan de la permanente circulación de animales en la ciudad, del uso abusivo del agua de las fuentes, pozos, corrientes y riberas para lavar, beber y uso industrial. A todo esto se unía la preocupación por el aseo de las calles y plazas públicas.

La solución de alguno de estos problemas llevó al municipio a delimitar el área de tránsito y, en el caso de Madeira, la construcción de cobijos para los animales.

El agua, elemento vital de la vida cotidiana y de la faena agrícola insular, mereció el interés del municipio. Se intervino en el sentido de regular el uso, evitando el hurto y daño por las actividades artesanales —lino y cuero—. La fuente, espacio privilegiado de la vida cotidiana de la ciudad, mereció especial atención: se restringió el uso y consumo de agua, limitándose el servicio de bebedero para animales o tendedero de ropa. Esta preocupación es dominante en las islas Terceira y São Miguel.

Funchal fue, sin duda, de todos los municipios el que disfrutó de mejores condiciones de sanidad, ya que la ciudad estaba situada en una ladera cortada por tres riberas. Las actas de los concejales y el código de ordenanzas prestan poca atención a la sanidad.

Idénticas, o por lo menos parecidas en algunos aspectos, deberían de ser las normas establecidas en las ordenanzas de los municipios de las islas de São Tomé y Cabo Verde, cuyo contenido se nos escapa por su ausencia. En las ordenanzas aprobadas en 1732 por la cámara municipal de Santo Antão es variado el abanico de intervenciones, coincidiendo algunas con las anteriormente citadas para Madeira y Azores. Éstas abarcaban la sanidad, pesos y medidas, daños causados por el ganado y pájaros, y las consecuentes medidas de protección.

LAS INSTITUCIONES REALES

Por lo que se refiere a las diversas estructuras de mando, nunca se alcanzó una armonía perfecta, ya que aparecieron numerosos conflictos, dentro de la propia institución o, lo que era más habitual, fuera de ella. A ello contribuiría, por un lado, la insistente subdelegación de poderes y, por otro, las dificultades en la pronta fiscalización por parte

de la corona. Una reclamación de Madeira tardaba meses en obtener la respuesta del señorío o de la corona, y empeoraba en el caso de São Tomé o de Cabo Verde.

El distanciamiento de la corona y la falta de «ojo justiciero» de los funcionarios provocaron numerosos atropellos de los que fue víctima la vida municipal madeirense en el siglo xv y toda la administración de Cabo Verde y São Tomé en los siglos xvi y xvii.

En uno y otro lado las situaciones son casi idénticas, siendo los capitanes, importancia del rey, el principal motivo de discordia. En 1511 el capitán de São Miguel entró en conflicto abierto con el magistrado eclesiástico y el contador. Pasados cinco años, fue el de Funchal el que mostró su incompatibilidad con el corregidor, negándose a aceptarlo como tal, lo que llevó a la corona a suspenderlo así como a su magistrado. Caso parecido sucedió seis años después en São Tomé, siendo expulsado el capitán João de Melo y en su lugar nombrado un gobernador, repitiéndose con el de Ribeira Grande en Santiago, donde éste fue sustituido por el magistrado supremo de la Casa da Suplicação.

En la petición judicial acusatoria contra el capitán micalense aparecen numerosos testimonios de poder despótico. Pero estas acusaciones, consideradas por Gaspar Frutuoso sin fundamento, llevaron a que aquél fuese suspendido, siendo sustituido por su tío, Pedro da Câmara, siendo la capitanía restituida en 1515.

Queda así probado que la corona mantuvo una actitud implacable con los capitanes, pero los vicios, acumulados en años de libre gobierno, lejos de la presencia del rey o de sus representantes, fueron el principal obstáculo a esa política.

La usurpación y los enfrentamientos asiduos de jurisdicción de las instituciones y funcionarios condicionaron una reacción en cadena por parte de la corona. De las desavenencias surgidas destacan las que tuvieron lugar en la isla de São Miguel entre los capitanes y los municipios de Ribeira Grande, Ponta Delgada y Vila Franca do Campo. Era necesario demostrar que la situación cambiaba y los hábitos despóticos debían ser combatidos con una estructura institucional nueva, adecuada a las exigencias de la imprescindible centralización real. El señorío desaparecía, naturalmente, sin sobresaltos, pero dejaba desamparados a los capitanes, incapaces de encarar los desafíos de los cambios.

De la nueva estructura institucional resultaba una mayor revitalización de poder municipal y la aparición de nuevos municipios y de otras estructuras de mando, para establecer una barrera firme a los hábitos arraigados en la vida cotidiana de los capitanes. De este modo, hubo necesidad de establecer una estructura fuerte capaz de enfrentar la nueva realidad. Los atropellos a la autoridad legítima del rey aumentaban de acuerdo con la distancia de las capitanías a los centros de decisión en el reino.

La necesidad y celeridad en el nombramiento de los funcionarios reales para tales islas era bien patente en el requerimiento del municipio de Ribeira Grande (Santiago) en 1624:

Es que la gente de ella es revoltosa, y hay homicidios y otros crímenes; y, si no hubiera gobernador, habría muchos más; y los naturales, por ser muchos, vejaron y maltrataron a las personas que allí están de este reino, que son muy pocas, por quedar libres y señores del gobierno.

Fue por esto por lo que la corona estableció una autoridad suprema: primero en São Tomé el cargo de capitán (1541), después en Cabo Verde el de capitán general de las islas (1578). Este último vino a dar origen en 1600 al capitán gobernador, siendo sustituido, a partir de 1640, por el capitán y gobernador general.

También fue necesario definir una forma específica de gobierno para las islas. Los gobernadores y magistrados pasaron a ser nombrados sólo por un período de tres años, finalizados los cuales su gobierno debería someterse a una inspección. Después, la corona pasó a enviar, con frecuencia, magistrados o magistrados supremos para inspeccionar la acción de los gobernadores, magistrados e inspectores de aduanas.

En Madeira y Azores los problemas se resolvían puntualmente con la presencia del corregidor —uno en el primero y dos en el segundo— y sólo a partir de la unión de las coronas peninsulares el nuevo monarca vio la necesidad de adecuar la forma de gobierno de las islas a la vigente en las Canarias: en Terceira se instituyó el cargo de gobernador (1581), después en Madeira en 1585, o de «general y superintendente de las cosas de guerra»⁷. Ambas situaciones se perpetuaron tras la res-

⁷ D. Peres, *O Problema dos governadores gerais da ilha da Madeira*, Oporto, 1925.

tauración de la independencia en 1640, quedando en las Azores como gobernador del Castillo de São Felipe y de las islas de las Azores⁸.

También en Cabo Verde y São Tomé la presencia de la autoridad real se inició con la intervención del corregidor: en 1514 en el segundo y 1517 en el primero. En São Tomé éste aparece desde el inicio como funcionario supremo, retirando jurisdicción a los donatarios. En Cabo Verde el cambio fue paulatino: al comienzo adquirió una función de funcionario supremo, siendo conocido en 1558 como el magistrado jurisculto. En 1569, en el archipiélago de Cabo Verde, la tendencia era hacia la concentración de poderes en un solo funcionario, apareciendo así el magistrado supremo Antonio Velho Tinoco, que acumulaba las funciones de proveedor de la hacienda, de los difuntos y residentes, corregidor y capitán de la ciudad de Ribeira Grande⁹. Finalmente, en 1587 se crea el cargo de capitán general, gobernador y proveedor de la hacienda Real, a quien competía la superintendencia de toda la actividad gubernativa de las islas y Ríos de Guinea.

La presencia de una figura con jurisdicción absoluta fue una necesidad sentida desde el primer momento de la colonización de las islas. En el caso de São Tomé esta presencia se volvió más necesaria merced al reducido número de europeos y de los permanentes conflictos que subsistieron entre las autoridades locales.

La actividad de los donatarios, corregidores y capitanes fue marcada por numerosos atropellos. La falta de un poder central y fuerte condicionaría algunos de los alborotos que tuvieron lugar en Cabo Verde entre 1545 y 1555. Uno de los aspectos de mayor interés para la corona fue, sin duda, el establecimiento de la estructura fiscal y la consecuente forma de intervención. Mientras el señorío perduró, ésta quedó bajo la jurisdicción del señorío, que intervenía por medio del almorjefe, que hacía cumplir lo estipulado en el fuero henriquino y en diversos estatutos. Próximo a él estaba el capitán, que se afirmaba más bien como beneficiario de los réditos y poseedor de la décima parte de las rentas señoriales.

Con el gobierno del infante don Fernando esta estructura fiscal se mostró inadecuada para el nivel de progreso alcanzado por Madeira, de

⁸ U. de Mendonça Dias, *A vida de nossos avós*, vol. III.

⁹ A. T. Mota, «A primeira visita de um governador de Cabo Verde à Guiné (António Velho Tinoco c. 1575)» en *Ultramar*, VII, n.º 4, 1969.

donde resultó la necesidad de crear una nueva estructura capaz de supervisar la hacienda en la isla, creándose la tesorería.

Más tarde, en 1477, el desarrollo de los cambios con el exterior, motivado por el progreso del cultivo azucarero, condujo a un nuevo reajuste, que llevó a la aparición de las aduanas, una para cada capitanía. Más tarde, en 1483, la estructura fue ampliada con la creación de los puestos en la costa más alla de Câmara de Lobos.

Fue, no obstante, la corona, a partir de 1499, quien impuso un adecuado sistema fiscal, asentado en dos instituciones: los almojarifazgos de aduana y de los departamentos. El primero intervenía en el movimiento de entradas y salidas y en el cobro de los respectivos derechos; el segundo fue creado para recaudar los derechos dirigidos a la cosecha de azúcar, una cuarta parte, que después pasaría a una quinta. Y finalmente en 1508 se dio una nueva forma al sistema fiscal en Madeira con el establecimiento de la Proveeduría de la hacienda.

De los derechos recaudados, al principio por el señorío y después por la corona, tenemos el diezmo sobre los rendimientos fijos o sobre cualquier valor, siendo unos de usufructo del donatario y otros de la Orden de Cristo. A esta primera fiscalía se sobrepone otra asentada en las principales producciones con valor comercial: en los cereales era el diezmo de las cosechas, en tanto en el vino era una determinada cantidad de aquel que fuese puesto a la venta en las tabernas, que fue conocido como la imposición del vino (1485), cuyo valor iba en su totalidad para las obras de ennoblecimiento de la villa de Funchal.

Los derechos sobre la producción del azúcar, la parte más importante de la fiscalía, sufrieron varias alteraciones. En el inicio, debido a que sólo el infante don Henrique tenía derecho a fabricarlo, todos los productores dejaban en su ingenio la mitad del azúcar; después, con la autorización para el uso de ingenios particulares, este impuesto pasó a un tercio y después, en 1467, a un cuarto sobre la cosecha.

La recaudación de este derecho se hacía a partir de la valorización anticipada de la cosecha. Esta labor estaba a cargo del almojarife y dos tasadores escogidos por la concejalía. Pero este sistema generó numerosas críticas de los productores, por lo que en 1507 se procedió a un estudio sobre la mejor forma de dirigir y recaudar el referido derecho. En consecuencia se creó una nueva estructura fiscal, la Proveeduría de la Hacienda (1508) y un nuevo impuesto en vigor a partir de 1516. El impuesto pasó a ser un quinto de la producción y su recaudación fue hecha por una nueva estructura institucional, el almojarifazgo del azú-

car, subdividido en diversas comarcas. Así hubo dos almojarifazgos (Funchal y Machico) y cuatro comarcas (Funchal, Ribeira Brava, Ponta do Sol y Calheta). Esta situación perduró hasta 1522, momento en que este almojarifazgo se unió al de la aduana formando una estructura única.

En los siglos xv y xvi los derechos establecidos sobre el azúcar fueron la principal fuente de rendimiento de la corona en la isla, utilizados para costear los gastos de la manutención de las plazas africanas y de la casa real. Esta elevada cantidad de azúcar era comercializada por la corona por medio de contratos específicos con los mercaderes, en su mayoría genoveses.

En las Azores sucedió algo semejante a Madeira, por lo que se imitaron los edictos y estatutos reales que formaban la estructura institucional. Los fueros del almojarifazgo de Funchal de 1499 y 1515 fueron aplicados sin restricciones en las islas de São Miguel, Terceira y en las demás. El traslado en Ponta Delgada fue elaborado en 1526 y 1557. De este modo el sistema tributario implantado por el señorío y la corona en las Azores fue idéntico al madeirense, variando sólo su incidencia sobre los productos disponibles.

Aquí fue mayor la atención atribuida al cereal, ganado y hierba pastel, los componentes más destacados de la economía del archipiélago. Por referencias de Gaspar Frutuoso, se sabe que en la isla de São Miguel en la década de los ochenta del siglo xvi la corona recaudaba 76.500 cruzados, siendo el 50 por ciento de los derechos de la hierba pastel y el 26 por ciento del diezmo del trigo.

En Cabo Verde la elección de la estructura institucional se esbozó ya a finales del siglo xv, quedando la villa de Ribeira Grande en Santiago como principal centro administrativo donde quedó instalado, desde 1741, el almojarifazgo de las islas. Más tarde, el progreso socioeconómico del archipiélago llevó a la creación de un almojarifazgo para cada capitania, siendo el de la isla de Fogo de 1507. Por otro lado, la importancia que el archipiélago asumía ante el comercio de esclavos de la vecina costa de los Ríos de Guinea condujo a la corona a establecer una factoría, con sede en Santiago, con el objetivo de supervisar este comercio. Aquí, al contrario de lo que había sucedido con las islas de Madeira y Azores, se optó por la necesaria centralización de las estructuras institucionales, instaladas en la capital de la isla de Santiago.

Todo esto resultó de la experiencia descentralizadora madeirense y azoriana, que quedó como la solución mas adecuada para los objetivos de la corona. Es de destacar que también en Madeira y Azores la tendencia a la centralización fue un hecho.

En tanto en Madeira el principal centro administrativo se localizó en Funchal, en Azores se dudó varias veces entre Ponta Delgada y Angra. La definición de esta medida en Cabo Verde fue fácil, pues era una isla dominada por los aspectos socioeconómicos, ya que las demás prefirieron el aprovechamiento del ganado. Lo mismo no se podría decir de Madeira y, más propiamente, de Azores.

Idéntica fue la política llevada a cabo en tierras caboverdianas en cuanto a la justicia, haciéndose instalar una vivienda para el contador de los actos e inquisidor y corregidor en la misma isla. El estatuto que regulaba la jurisdicción del corregidor, fechado en 1520¹⁰, era igual para todo el espacio insular y la única diferencia apareció en las Azores, donde se crearon dos jurisdicciones, una en Angra y otra en Ponta Delgada.

Hacia el sur, en São Tomé y Príncipe, nos encontramos con una estructura fiscal y judicial en consonancia con la que fue implantada en Cabo Verde. En el primer aspecto es de destacar la existencia en São Tomé de una factoría, idéntica a la de Santiago, con una superintendencia del comercio de la costa africana vecina. Para regular las inicia-tivas y privilegios de los habitantes fueron concedidas dos cartas del fue-ro, una en 1485 y otra en 1524.

Las rentas recaudadas por la Hacienda Real en los tres archipiéla-gos testimonian, simultáneamente, la eficacia de las instituciones y la dimensión asumida por la economía, ya que tales valores recaen sobre algunos aspectos del ciclo productivo y comercial.

En 1507 las finanzas públicas recaudaron 50.500 reales, siendo más de la mitad provenientes de los réditos recaudados en el azúcar madeirense, quedando la Azores y Cabo Verde con un ínfimo porcentaje. Pero la tendencia se alteró, merced a la crisis del azúcar en Madeira: en 1518 las rentas madeirenses decrecieron en un 64 por ciento en tanto las azorianas suben un 600 por ciento. El movimiento ascendente del archipiélago azoriano continuará en los años inmediatos.

¹⁰ *História Geral de Cabo Verde-corpo documental*, n.º 109, pp. 305-306.

En el siglo xvii disponemos de una valoración global de los rendimientos portuarios para las diversas áreas. Los cuatro archipiélagos juntos representaban el 67 por ciento de esta renta, dividiéndose los valores del siguiente modo:

JURISDICCIÓN	RENDIMIENTOS	%
Madeira	24.000\$000	13
Azores	40.000\$000	22
Cabo Verde	22.000\$000	12
São Tomé	9.500\$000	5
Angola y Brasil	87.800\$000	48
TOTAL	183.000\$000	

Estos datos nos permiten afirmar lo mismo que el escritor del siglo xvii, Luis Mendes de Vasconcelos:

Las islas se poblaron de una vez, y no están, como la India, afligiendo a los hombres continuamente, y de éstas nos proveemos de trigo, por donde antes beneficio que daño nos causa su poblamiento, abundando en tierras fertilísimas y labradores que las cultivan; nos dan tinta pastel buena para teñir paños, azúcar y otras cosas necesarias para la vida, aunque de todas nos aprovechamos mal¹¹.

LA IGLESIA EN LAS ISLAS

Tal como refiere Jaime Cortesão, los franciscanos se encuentran indudablemente ligados a los procesos de descubrimiento, ocupación o conquista del nuevo mundo atlántico. Acompañaron a las gentes peninsulares en la tarea civilizadora del océano, fueron los primeros en llevar la palabra de Dios a estas tierras recónditas y allí rezaron la primera misa. De aquí resulta la gran importancia asumida por la orden seráfica en las islas, especialmente en los archipiélagos de Madeira y Azores.

La más antigua presencia de la Iglesia en las islas data de 1344, año en que el papa Clemente VI concedió a don Luis de la Cerda el

¹¹ «Diálogos do sítio de Lisboa» en *Antologia dos Economistas Portugueses*, selec., pref. y notas de António Sérgio, Lisboa, 1924, pp. 87-88.



Catedral de Funchal, bendecida en 1514.

principado de Fortuna. Este hecho fue el preludio de una ardiente polémica entre las coronas peninsulares. En esta fecha se había creado también un obispado, ya que en 1355 fray Bernardo, residente en Avignon, es citado como obispo de las islas de Fortuna. Entretanto, en 1369, el papa Urbano V concedió a los obispos de Tortosa y Barcelona el encargo de evangelizarlas, enviando en 1386 a un capellán a La Gomera. Pero éstos nunca visitaron las islas y fue sólo en 1404, tras el primer viaje de Jean de Betencourt, cuando se avanzó, de hecho, con una estructura religiosa en el archipiélago, creándose el obispado de Rubição (Lanzarote), transferido después, en 1438, a Las Palmas de Gran Canaria.

En las islas portuguesas pasó algo diferente. Aquí, el derecho de patronato fue concedido a la Orden de Cristo, por carta real de 1433, confirmada por bula de 1455, a la que quedó subordinada toda la estructura religiosa. En todas las islas se establecerán magistraturas con el objetivo de organizar y ejercer el gobierno eclesiástico.

Esta situación, posterior al inicio de población de Madeira, desagradó a los franciscanos, que habían acompañado a los primeros pobladores. Algunos malentendidos con el vicario de Tomar les llevó a

abandonar en 1459 Madeira, instalándose en Xabregas. La salida puede ser considerada como una forma de represalia por parte del infante don Henrique ante su subordinación al vicario general en las islas Canarias, como postulaba un texto del papa Nicolás V en 1450. Para cubrir su ausencia el papa Pío II concedió en 1462 licencia a los frailes de la regla de San Jerónimo para fundar un monasterio en Madeira, lo que no surtió efecto. Entretanto, los franciscanos regresaron en 1474 a su convento de São João de Ribeira y acabaron por adquirir una posición relevante en la isla.

Más tarde, en 1485, se retiró a la isla fray Pedro da Guarda, creando la pequeña ermita de São Bernardino en Câmara de Lobos. Este franciscano, conocido como el santo siervo de Dios, fue célebre en la isla por sus virtudes y milagros, lo que motivó un culto arraigado en las poblaciones de Câmara de Lobos, que se mantuvo hasta 1835, año en que fue prohibido.

La orden seráfica se afirmó en la vida religiosa madeirense creando conventos en Funchal, Câmara de Lobos, Santa Cruz, Ribeira Brava, Calheta y Machico. En este contexto destacan los conventos de San Francisco de Funchal y el de Santa Clara. El primero, para albergar a los frailes, fue construido a partir de 1474, en tanto el segundo, de monjas, fue erigido por iniciativa de João Gonçalves Câmara, segundo capitán de Funchal, en el lugar donde su padre había edificado su capilla de la Conceição de Cima (al contrario que la de Conceição de Baixo, construida junto al mar), que tuvo el patronato de la misma por bula (1476) de Sixto IV y por bula (1496) de Alejandro VI quedó establecida su regular observancia y el inicio de la clausura, siendo abadesa doña Isabel de Noronha, hija del capitán, que se encontraba en el convento de la Conceição de Beja. Por fin, se registra el convento de Nossa Senhora da Piedade, fundado por legado establecido en el testamento (1518) de Urbano Lomelino en su granja, situada en el lugar donde ahora se levanta el aeropuerto de Funchal. Idéntico ideal movió al canónico Henrique Calaça de Viveiros, que en 1650 levantó el convento de Nossa Senhora da Encarnação en honor de la restauración de la independencia. Éste fue un convento femenino más de la regla franciscana de Santa Clara.

La colonización de Madeira, en cuanto a la organización eclesiástica, parece haber sido definida de acuerdo con un plan preestablecido. Jerónimo Dias Leite refiere que el objetivo de los primeros madeirenses

FECHA	SANTO TITULAR	LUGAR	ISLA	ARCHIPIÉLAGO	SEXO	
					M	F
1440		Valle de Cabacos	São Miguel	Azores	*	*
1450 (?)	San Francisco		Santa Maria	Azores	*	*
	San Andrés	Vila Franca Campo	São Miguel	Azores	*	*
1476	San Francisco	Funchal	Madeira	Madeira	*	*
1480	San Francisco	Praia	Terceira	Azores	*	*
1492	Santa Clara	Funchal	Madeira	Madeira	*	*
?	San Bernardino	Câmara de Lobos	Madeira	Madeira	*	*
1500	San Francisco	Angra	Terceira	Azores	*	*
1518	N.º Sra. de la Piedad	Santa Cruz	Madeira	Madeira	*	*
1534	Jesús	Praia	Terceira	Azores	*	*
1537	Luz	Praia	Terceira	Azores	*	*
1538	San Juan Bautista	Horta	Faial	Azores	*	*
1541	San Gonçalo	Angra	Terceira	Azores	*	*
	N.º Sra. de la Esperanza	Ponta Delgada	São Miguel	Azores	*	*
1550	Santa Clara	Angra	São Miguel	Azores	*	*
1555	Jesús	Ribeira Grande	São Miguel	Azores	*	*
1570		Funchal	Madeira	Madeira	*	*
		Angra	Terceira	Azores	*	*
1581	N.º Sra. de la Porciúncula	Ribeira Brava	Madeira	Madeira	*	*
1588	N.º Sra. de la Graça	Angra	Terceira	Azores	*	*
1591	Santa Clara	Ponta Delgada	São Miguel	Azores	*	*
	San Francisco	Ribeira Grande	São Miguel	Azores	*	*
1602	San Juan Evangelista		São Miguel	Azores	*	*
1606	N.º Sra. de la Concepción		São Miguel	Azores	*	*
1608	Scoria	Praia	Terceira	Azores	*	*
	San Francisco	Horta	Faial	Azores	*	*
1609	San Francisco	Velas	São Jorge	Azores	*	*
1641	Recoleta de Santo Antonio	Santa Cruz	Graciosa	Azores	*	*
		Lagoa	São Miguel	Azores	*	*
1642	San Francisco	Lajes	Pico	Azores	*	*
1643	San Francisco	Santa Cruz	Flores	Azores	*	*
1650	San Antonio	Nordeste	S. Miguel	Azores	*	*
	Santo Tomás	Angra	Terceira	Azores	*	*
1663	N.º Sra. de la Encarnación	Vila Nova	Terceira	Azores	*	*
1668	S. Gonzalo	Funchal	Madeira	Madeira	*	*
1670	Oratório do Carmo	Marradas	São Jorge	Azores	*	*
	Mercês	Santa Cruz	Graciosa	Azores	*	*
	San Francisco	Funchal	Madeira	Madeira	*	*
1674	San Francisco	Calheta	Madeira	Madeira	*	*

Conventos y clausuras en los archipiélagos de Madeira y Azores.

era «comenzar la edificación de las iglesias y de las villas y lugares y labranza de tierras». Tales principios guiaron no sólo el caso de Madeira, sino también el de los otros dos archipiélagos atlánticos a donde los portugueses llegaron.

En el período de 1433 a 1499 las administraciones civil y religiosa estaban a cargo del maestre de la Orden de Cristo, que en el caso de la jurisdicción religiosa determinará la superintendencia por el vicario de la villa de Tomar. De acuerdo con la bula de 1456 las nuevas áreas atlánticas eran consideradas *nullius diocesis*, siendo dependientes de aquel vicario. Era él quien determinaba la construcción de las primeras iglesias y nombraba los prelados para el servicio religioso.

Esta forma de organización de las estructuras religiosas fue igual en las Azores, Cabo Verde y São Tomé, donde también tuvimos las primeras parroquias y capillas de órdenes menores. En las Azores, a ejemplo de Madeira, el primer servicio religioso fue obra de los franciscanos, quienes construyeron en 1446 la primera capilla en Santa María y después otras en Angra (1452) y en la villa de Praia (1481). La orden se-ráfica se extendió después a otras islas, donde fundó casas en Terceira, Faial y São Miguel. Hay también testimonio de la presencia de los jesuitas (1570) y agustinos en la isla de Terceira.

En Cabo Verde y São Tomé la estructura de la Iglesia evolucionó de acuerdo con el impacto de la colonización. Aquí las condiciones inhóspitas generadas por el clima causaron numerosas dificultades a la acción de los europeos y en especial del clero. Numerosos misioneros y prelados de las diócesis de ambos archipiélagos no resistieron el calor tórrido de estas islas. De aquí resultó la negativa de algunos obispos a tomar posesión del lugar, y aquellos que vinieron a las islas resistieron poco tiempo. También los misioneros de la Compañía de Jesús fueron víctimas de las condiciones inhóspitas del clima, lo que llevó a la orden a meditar el envío de nuevas misiones ¹².

El primer vicario enviado por la Orden de Cristo hacia Santiago fue el dominico fray João, nombrado en 1473, mientras en São Tomé se sabe que a la muerte de Alvaro Caminha la isla estaba servida por

¹² Pe. F. Guerreiro, *Relação anual das coisas que fizeram os padres da companhia de Jesus (...)*, 3 vols., Coimbra/Lisboa, 1930-1942.

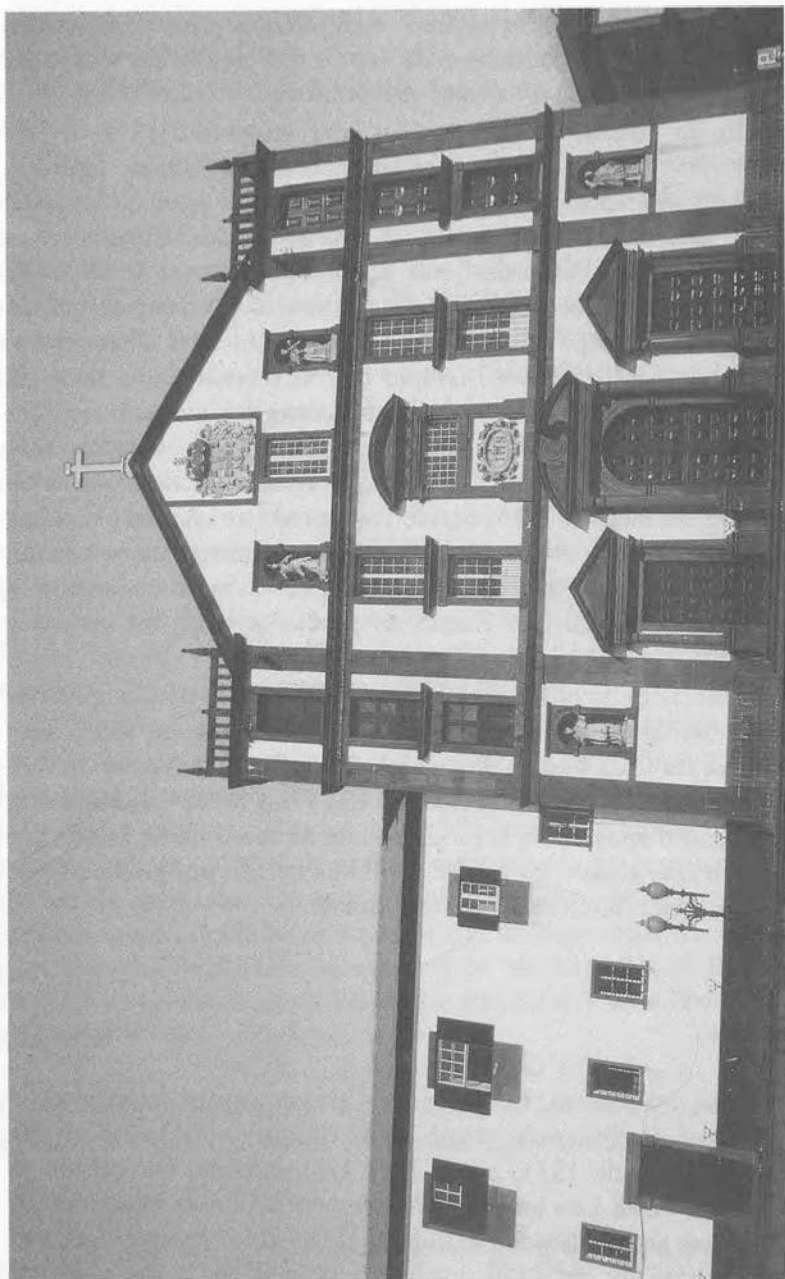
un vicario y un clérigo. En ambos archipiélagos estas dificultades fueron constantes y condicionaron de forma evidente la presencia del clero y después del obispo y demás dignatarios.

La falta de instalaciones dignas, los conflictos asiduos con las autoridades civiles y la casi permanente ausencia del prelado de la diócesis son las características más notables de la vida religiosa de las islas. Además de eso, la construcción de las catedrales de Santiago y São Tomé fueron obras difíciles de llevar a cabo. La primera se inició en 1585, pero pasados doce años todavía estaba por concluir; en cuanto a la segunda se prolongó hasta 1693. Algo parecido tuvo lugar en Angra, donde las obras del nuevo templo fueron retardadas hasta 1618, año en que fue consagrada. Diferente fue el caso del obispado de Funchal, donde la construcción del templo que le sirvió de sede fue más rápida: el duque la ordenó en 1485 pero las obras se iniciaron en 1493, y todavía continuaban en 1515, siendo consagrada un año después. Las riquezas generadas con el comercio del azúcar proporcionaron a la corona y vecinos el dinero necesario para levantar tan suntuoso templo y llenarlo de preciosas pinturas flamencas y objetos religiosos en oro y plata.

La presencia de la orden seráfica en las islas de la costa y golfo de Guinea es referida en el testamento de Alvaro Caminha, en 1506, donde se documenta la existencia de una iglesia de São Francisco y un monasterio. Mientras, en 1565 fray Rodrigo das Frias había solicitado a la reina el necesario apoyo para la fundación de un monasterio, lo que podría significar que el anterior estaba ya desmantelado por los asaltos de los corsarios o por dificultades de otra índole.

Los obispos

Extinguido el señorío, la Orden de Cristo a través del vicario de Tomar continuó supervisando el gobierno eclesiástico de las islas hasta que el 12 de junio de 1514, por la bula *Pro excellenti*, fue creado el obispado de Funchal con jurisdicción sobre toda el área ocupada por los portugueses en el Atlántico e Índico. Hasta este momento todo el servicio episcopal era realizado por los obispos titulares enviados por



Colegio e igreja de San Juan Evangelista. Construcción de finales del siglo xvi, que sirvió de sede de la Compañía de Jesús en Madeira.

el vicario de Tomar, siendo de destacar las visitas a Angra en 1487 y a los archipiélagos de Madeira y Azores (entiéndase Funchal, Angra y Ponta Delgada) en 1507 y 1508. Pero el progreso económico y social de este vasto espacio llevó a la creación en 1534 de nuevas diócesis, cuyas áreas fueron desconectadas de Funchal: Goa, Angra, Santiago y São Tomé.

La diócesis de Angra abarcaba sólo las islas del archipiélago azoriano, en tanto las de Santiago y São Tomé comprendían, más allá de las islas de los archipiélagos de los que formaban parte, la costa africana vecina. De la de São Tomé fue desmembrada la última área, que dio origen en 1596 al nuevo obispado de São Salvador del Congo.

Por otra parte, el 31 de enero de 1533 la diócesis de Funchal fue elevada a la categoría de metropolitana y primada, englobando «Madeira y Porto Santo, las islas Desierta y Salvajes, aquella parte continental de África que limita con la diócesis de Safí, así como las tierras de Brasil, tanto las ya descubiertas, como las que se vinieren a descubrir». Pero ésta fue una situación pasajera. Además, la bula papal no fue expedida por el Vaticano, pues la corona no la había pagado, lo que pone en duda la existencia real del arzobispado de Funchal. En 1551 el papa Julio III revoca esta situación, pasando Funchal a simple obispado auxiliar de Lisboa, que asumiría la función de primado de las tierras atlánticas, en tanto la de Goa cumpliría idénticas funciones en las tierras orientales. La justificación presentada por el papa es reflejo del cambio operado en la geografía económica del espacio atlántico:

Nosotros, no obstante, considerando que la navegación de la provincia archiepiscopal hacia la ciudad de Funchal es muy difícil e incierta y que se vuelve no menos peligrosa que costosa a los obispos provinciales, al clero y al pueblo, y que muchas veces sucede que para tal navegación faltan los navíos necesarios y bien equipados, y aunque los haya, todos no osan lanzarse al mar en un viaje tan largo y peligroso, por lo que los propios provincianos que apelan a su arzobispo de Funchal no pueden presentarse a su tribunal y a dicha ciudad para hacer valer sus apelaciones y conseguir la justicia deseada y, además, sufren otras incomodidades y daños...¹³.

¹³ Traducido por Pe M. Juvenal Pita Ferreira, *A Sé do Funchal*, Funchal, 1963, p. 84.

OBISPOS DE MADEIRA, 1514-1721

GOBIERNO	NOMBRE	CONSTITUCIONES	VISITAS	MORADA
1514-1526	Diogo Pinheiro			N.
1533-1547	Martinho de Portugal			N.
1551-1556	fray Gaspar do Casal			N.
1556-1569	Jorge de Lemos			
1570-1573	Fernando de Távora			
1574-1585	Jerónimo Barreto	1578	1575-1578	
1586-1608	Luis Figueiredo de Lemos	1597, 1602	1600, 1606	
1610-1618	fray Lourenço de Távora	1615	1613	
1618-1650	Fernando Jerónimo	1622, 1629, 1634	1621, 1624-1625, 1626-1629 1630, 1637, 1632-1633 1636-1637 1639-1643 1672-1673	
1672-1674	fray Gabriel de Almeida			
1675-1682	fray António da Silva Teles	1680		
1685-1689	Estevão Brioso de Figueiredo		1684-1685, 1688	
1690-1696	fray José de Santa María	1695		
1698-1721	José de Sousa Castelo Branco			

OBISPOS DE CABO VERDE, 1533-1705

GOBIERNO	NOMBRE	DEFUNCIÓN
1533-1534	Brás Neto (1)	—
1538-1546	João Marvi	29 noviembre 1546
1551(?) -1574	fray Francisco da Cruz	19 marzo 1574
1575-1587	Bartolomeu Leão	9 febrero 1587
1588-1606	fray Pedro Brandão (2)	14 julio 1608
1607-1609	Luis Pereira de Miranda	
1611-1614	fray Sebastião Ascensão	18 marzo 1614
1614-1624	fray Manuel Afonso de Guerra (3)	8 marzo 1624
1627-1646	fray Lourenço Gano	1 noviembre 1646
1672-1674	fray Rabião dos Reis	8 febrero 1674
1675-1684	fray António de São Dionísio	13 septiembre 1684
1687-1705	fray Victoriano do Porto	21 febrero 1705

(1) No tomó posesión, por muerte.

(2) Renunció el 22 de diciembre de 1606, pero desde 1594 estuvo en Lisboa.

(3) Sólo en 1622 fue a su diócesis.

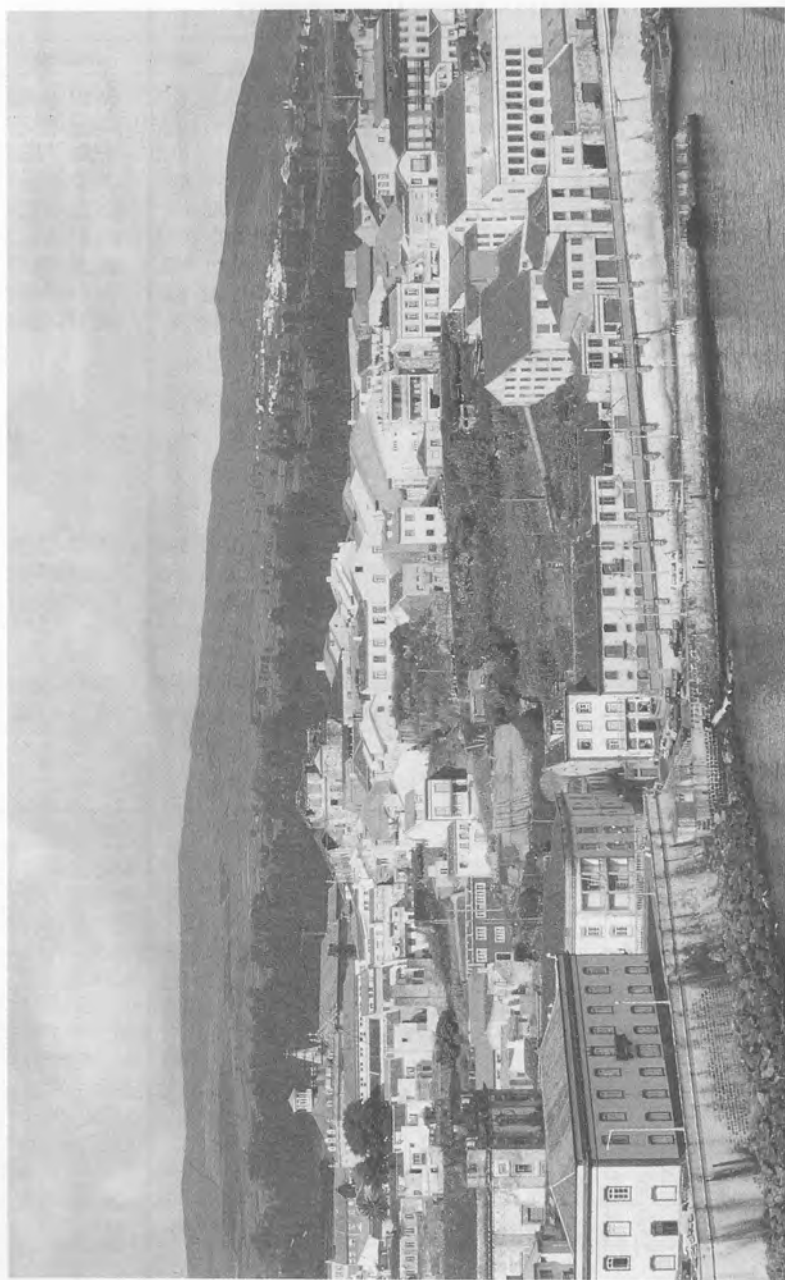
GOBIERNO	NOMBRE	CONSTITUCIÓN	VISITAS	DEFUNCIÓN
1534-1540	Agostinho Ribeiro			27/marzo/1549
1540-1552	Rodrigo Pinheiro (1)			
1552-1561	fray Jorge de Santiago			
1564-1567	Manuel de Almeida	4/mayo/1559		26/octubre/1561
1568-1570	Nuno Álvares Pereira			
1571-1576	Gaspar de Faria		1572-São Miguel	20/agosto/1570
1578-1583	Pedro de Castilho			19/marzo/1576
1584-1596	Manuel de Gouveia e Castro			31/marzo/1613
1600-1611	Jerónimo Teixeira Cabral			22/octubre/1596
1613-1621	Agostinho Ribeiro			12/julio/1621
1623-1625	Pedro da Costa		1625-São Miguel	9/septiembre/1625
1626-1632	João de Pimenta Abreu		1632-São Miguel	18/septiembre/1632
1635-1637	fray António da Ressurreição		1636-islas (3)	8/abril/1637
1672-1671	fray Pedro de Sousa (2)			
1671-1681	fray Lourenço de Castro			13/agosto/1684
1683-1685	fray João dos Prazeres			1/febrero/1685
1688-1692	fray Clemente Vieira		1668-São Miguel	24/septiembre/1692
1694-1714	António Vieira Leitão		Islas (4)	22/mayo/1714

(1) No vino a las Azores.

(2) Catedral vacante, siendo nombrado sin confirmación del papa.

(3) Terceira, Graciosa, Pico, São Jorge, Faial, São Miguel y Santa María.

(4) Visitó todas las islas, incluyendo Flores y Corvo.



Vista de la ciudad y puerto de Angra. 1989.

OBISPOS DE SÃO TOMÉ, 1534-1702

GOBIERNO	NOMBRE	DEFUNCIÓN
1534-1540	Diogo Ortiz de Vilhegas (1)	
1540-1553	fray Bernardo da Cruz (2)	
1554-1572	fray Gaspar Cão	16 febrero 1572
1577-1590	Martinho de Ulhoa (3)	8 agosto 1606
1590-1602	fray Francisco de Vilanova	
1603-1608	fray António Valente	
1611-1614	fray Jerónimo de Quintanilha	
1614-1621	fray Pedro da Cunha Lobo	
1623-1625	Francisco de Soveral (4)	
1626-1632	fray Domingos de Assunção	
1636-1640	fray António Figueira (5)	14 septiembre 1640
1641-1658	fray Bento de São Jorge (6)	5 agosto 1658
1674-1677	fray Manuel do Nascimento	
1677-1687(?)	Bernardo Zuzarte de Andrade	
1687-1689	fray Sebatião de São Paulo	
1692-1696	fray Timóteo do Sacramento (7)	
1699-1702	fray António da Penha de França	

(1) Nunca fue al obispado.

(2) Nunca fue al obispado y renunció el 28 de abril de 1553.

(3) Renunció al cargo por desavenencias con el gobernador.

(4) Nunca fue al obispado, siendo transferido para el cargo en 1625.

(5) Nunca fue al obispado.

(6) No tuvo confirmación papal.

(7) Transferido para Maranhão.

A los cuatro archipiélagos en estudio corresponden, a partir de 1533, igual número de obispados, todos ellos con problemas semejantes. Primero fueron los iniciales prelados los que prefirieron la residencia en el reino a la administración directa de sus obispados. Después fueron los conflictos de jurisdicción con las autoridades civiles y, así mismo, con el cabildo. En este último caso merecen mención las contiendas habidas entre los obispos de São Tomé o Cabo Verde con los gobernadores.

Es de destacar, en el primer archipiélago, la extensión de las contiendas al cabildo. La solución de este conflicto, en ambos casos, sólo

fue posible con la intervención de los obispos aprobados por el papa, tras la diferencia entre Portugal y la Santa Sede, provocada por la guerra de la restauración de la independencia de 1640.

La relación de los prelados madeirenses y azorianos con las autoridades civiles fue mucho más pacífica, a pesar de algunos conflictos puntuales. De éstos destacan, en las Azores, las desavenencias surgidas en Angra bajo el gobierno de don Pedro de Castilho (1578-1583) y don Jerónimo Teixeira Cabral (1600-1611). En Madeira sólo quedó memoria de la contienda entre fray Gabriel de Almeida (1672-1674) y el gobernador y capitán general João de Saldanha y Albuquerque.

En todos los obispados, a excepción del de Angra, hubo obispos que ejercieron, simultáneamente, el gobierno civil y eclesiástico. Esta situación es específica del período de subordinación portuguesa a la corona de Castilla. Primero tuvimos en São Tomé en esas funciones al obispo fray Francisco de Vilanova (1590-1602), seguido por fray Jerónimo de Quintanilha (1611-1614) y fray Pedro da Cunha Lobo (1614-1621). Más tarde fue en Madeira fray Lourenço de Távora el que ejerció el cargo de gobernador general en el período del 8 de abril de 1614 al 17 de diciembre del año siguiente. Y, finalmente, fray Lourenço da Gama (1627-1646) en Cabo Verde.

La evangelización

La actividad del clero en los archipiélagos de Guinea no se resumía sólo a la asistencia religiosa a los europeos, ya que también estaban encargados de cristianizar a los negros que eran conducidos a las islas como esclavos y a los que vivían en la vecina costa africana.

Se añade, también, la escasa presencia de habitantes en algunas islas, lo que condicionaba al ministerio por reducido clero, limitándolo a visitas periódicas. Lo mismo sucedía en la costa de Guinea, dependiente de la jurisdicción eclesiástica de Cabo Verde y en la del Congo bajo el escudo de São Tomé.

En la bula de creación del obispado de Santiago quedó establecido que la franja costera de Guinea, de cerca de trescientas leguas, entre

el río Gambia, el cabo de las Palmas y el río de Santo André pertenecía a aquella área, siendo la restante hasta el cabo de Buena Esperanza del obispado de São Tomé. De este modo, era el clero de los archipiélagos, ahora elevados a obispados, el que debería asumir la difícil misión de cristianizar a los negros residentes y a los llevados como esclavos a Europa y América.

Al clero caboverdiano y de São Tomé, además de la prestación de la asistencia religiosa a los europeos residentes, le estaba encomendada la tarea de bautizar a los esclavos de las diversas factorías. Esta última función se volvió más evidente a partir de 1515, año en que la corona decretó el bautismo masivo de todos los esclavos antes de su partida hacia las plantaciones americanas. Para que esto sucediese sin atropellos, se estableció en São Tomé la obligatoriedad de que el administrador entregara al vicario el traslado de los derechos de entrada de los esclavos despachados por la factoría para ser bautizados¹⁴.

Fueron numerosas las dificultades surgidas en la enseñanza de la doctrina a los africanos: primero la oposición del propio clero y preladados a tales bautismos masivos de los esclavos, sin ninguna formación doctrinal y muchas veces convertidos al islam o adeptos a prácticas religiosas locales; después, las dificultades como la enseñanza del catecismo, resultantes de barreras lingüísticas y, finalmente, la actitud contraria de los contratistas, que lo consideraban un contratiempo para los negocios¹⁵. Para combatir las dificultades lingüísticas se recurrió al uso de intérpretes de las catequesis, con quienes el almojarifazgo de São Tomé gastaba en 1556 20.000 reales¹⁶.

En este contexto fue importante la acción de los jesuitas, a partir de mediados del siglo xvi. La Compañía de Jesús envió a este área varias misiones. De éstas se tiene noticia de dos con once religiosos en Cabo Verde y Guinea y otra con seis en São Tomé¹⁷. Pero ellos también padecieron las dificultades de adaptación al clima, ya sentidas por los europeos residentes. En el caso de Cabo Verde murieron todos los

¹⁴ *Ibidem*, II, n.º 123, p. 383, 22 de marzo de 1556.

¹⁵ A. Carreira, *Cabo Verde*, Lisboa, 1983, pp. 273-292.

¹⁶ *Monumenta Missionária Africana*, II, n.º 124, pp. 384, 22 de marzo de 1556.

¹⁷ *Ibidem*, n.º 159, pp. 459-461, 20 de febrero de 1560; n.º 39, pp. 94-95, 6 de abril de 1604; F. Guerreiro, *op. cit.*, III, p. 415.

misioneros, y fue con alguna aprensión como la Compañía de Jesús se enfrentó con la necesidad de enviar otras misiones. Para cubrir esta dificultad el obispo de São Tomé había sugerido en 1585 la creación en Coimbra de un colegio para educar a los negros que después serían los misioneros. Una vez más surgieron dificultades, ya que los nativos no quisieron mandar a sus hijos, por lo que el colegio fue de nuevo traspasado a São Tomé en 1597¹⁸.

La Reforma y la Contrarreforma

El siglo xvi es definido en cuanto a la estructura religiosa de la cristiandad occidental como un momento de activo protagonismo. A ello contribuirán la tentativa de reforma llevada a cabo por Lutero y Calvino y la rápida respuesta del papado por medio del Concilio de Trento. La Compañía de Jesús emerge en este contexto como el bastión de la respuesta papal, cuyo movimiento se conoce como «Contrarreforma».

La Iglesia y sus miembros habían entrado en la vida fácil, dejándose corromper por las atracciones materiales. El estado en que se encontraba la Iglesia era realmente alarmante. La vida del convento estaba en degradación, dominando allí la indisciplina y alguna inmoralidad. El clero secular se separaba del servicio en las parroquias acercándose a los vicios de la sociedad. En el caso de las islas de São Tomé y Cabo Verde todo esto quedó patente en los agravios contra el obispo Bartolomeu Leitão.

El absentismo llegaba también a la alta jerarquía de la Iglesia católica. Los obispos electos rehusaban asumir el gobierno del episcopado, prefiriendo la vida mundana de la corte. Los primeros obispos nombrados para las diócesis insulares nunca pisaron el suelo de sus diócesis y de los que allí se quedaron fueron pocos los que procedieron a la indispensable visita a las parroquias. Este absentismo aumentó, de acuerdo con las dificultades de instalación y la distancia en relación al reino.

¹⁸ *Monumenta Missionária Africana*, III, n.º 142, pp. 492-495, 11 de noviembre de 1595; n.º 163, pp. 548-556, 16 de julio de 1597; vol. V, n.º 208, p. 557, 30 de septiembre de 1609.

De este modo, las islas de Cabo Verde y São Tomé fueron las más atendidas.

En Madeira el primer obispo en pisar el suelo de su diócesis fue don Ambrosio, en nombre del arzobispo don Martinho de Portugal, que allí estuvo en 1538 acompañado por dos visitantes (Jordão Jorge y Alvaro Dias). Fue a partir de entonces cuando se reorganizaron las parroquias, estableciéndose normas religiosas para su preservación en las iglesias, a través de los libros de registro. Después de su muerte, en 1544, el obispado permaneció vacante hasta 1551.

En este período estuvo en Funchal el obispo don Sarello, de las Canarias, que dio «órdenes a muchas personas y recorrió toda la isla confirmando en común a todos los que de ello tenían necesidad». Y, en 1552, fue nombrado fray Gaspar do Casal, que no residió en la isla, siendo el hecho más destacable el haber participado en el Concilio de Trento. Su sucesor, don Jorge de Lemos, nombrado en 1556, fue quien en realidad dio forma a la aplicación de las órdenes del concilio, siendo seguido después por don Jerónimo Barreto (1574-1585) y don Luis de Figueiredo de Lemos (1586-1608), considerados los verdaderos artífices de esta reforma en Madeira.

En las Azores, en el período que transcurre hasta la creación del obispado en 1534, el poder eclesiástico era ejercicio desde fuera: primero por el vicario de Tomar (1442-1514) y después por el obispo de Funchal. Durante este período el gobierno eclesiástico era ejercido por un obispo visitador, a quien era atribuida una misión específica y temporal.

El primero que llegó a las islas azorianas fue don João Aranha, obispo de Safim, que estuvo en São Miguel y Terceira. Más tarde, en 1505, Vasco Afonso, vicario de Machico, fue nombrado visitador general y en 1506 Bartolomeu Fernandes fue nombrado magistrado eclesiástico del archipiélago.

Con la creación del obispado de Funchal en 1514 las Azores pasaron a su jurisdicción. En 1523 fue el vicario de Angra el nombrado para el cargo de visitador y magistrado eclesiástico de las Azores. Es el comienzo de la centralización del gobierno eclesiástico en esta ciudad.

Al mismo tiempo que fue creado el obispado de Angra también aparecieron los de São Tomé y Santiago. Pero en los dos últimos la presencia de un obispo creó numerosos problemas. Los primeros prelados

destacaron por su ausencia, a ejemplo de lo que sucedió en Madeira y Azores, mientras que los que siguieron marcaron el gobierno por un permanente conflicto con las restantes autoridades.

En Funchal y en Santiago algunos obispos acumularon de forma simultánea las funciones de prelado y gobernador, lo que confirma una más amplia intervención en la vida de las diócesis. En el caso de Madeira hubo tres obispos: fray Lourenço de Távora (1610-1614), fray Jerónimo Fernando (1624-1630) y don Gaspar Afonso da Costa Brandão (1758 y 1777). En Santiago fueron dos los obispos con cargos políticos: fray Cristovão Cabral (1630) y fray Francisco de São Simão (1781).

En Funchal la reorganización de las instituciones religiosas y del ritual religioso iniciados por don Jerónimo Barreto en 1578 tuvieron continuidad con don Luis Figueiredo de Lemos (1597, 1602), fray Lourenço de Távora (1615), don Fernando Jerónimo (1622, 1629, 1634), fray Antonio da Silva Teles y fray José de Santa María (1610). Todos los prelados realizaron un sínodo donde aprobaron diversas constituciones. De todas ellas sólo se publicaron las de dos (1578 y 1597) y se conocen las de otro manuscritas, habiéndose perdido las restantes.

Las constituciones sinodales

El Concilio de Trento (1545-1563) definió una nueva realidad para la teología y práctica institucional de la jerarquía religiosa. Por medio de un nuevo modelo de catecismo se pretendía unificar el ritual religioso y combatir el absentismo de clero y laicos. Uno de los medios más adecuados para la aplicación de estas órdenes fue el de los concilios diocesanos. De acuerdo con las normas establecidas en las diversas sesiones del concilio fueron elaboradas las normas capaces de atender a los nuevos deseos de la práctica religiosa.

La obligatoriedad de una reunión asidua de los sínodos episcopales y el consecuente establecimiento de constituciones son consecuencia de la reforma tridentina. Hasta entonces estas normas estaban ya establecidas, pero nunca se cumplían. En los nuevos obispados de Angra y Funchal sólo se reconocerán los sínodos de 1559 establecidos por fray Jorge de Santiago, a pesar de ser unos de los más antiguos de Funchal. En São Tomé se sabe de la realización de dos sínodos —uno por fray Mar-

tinho de Ilhoa y el otro por don Francisco Soveral (1617)—, pero se ignora el paradero de éstos.

En Funchal las primeras constituciones publicadas son posteriores al Concilio de Trento. Adviértase, sin embargo, que ésta fue de las pocas diócesis donde se cumplieron las órdenes sobre la prioridad de los sínodos, habiéndose realizado, hasta finales del siglo xvii, nueve reuniones, de las que resultaron igual número de textos. Entretanto, en Angra no se conoce ninguna, sucediendo lo mismo en São Tomé y Cabo Verde.

Ante esto es legítimo concluir que la iglesia se encontró con la natural inercia de la estructura eclesiástica y de los prelados, volviéndose difícil combatir el absentismo como lo determinaban las orientaciones tridentinas: la ausencia de los prelados y la dispersión geográfica de las parroquias fueron motivo de ello.

En Trento se insistió en una mayor presencia del clero en la vida de las parroquias, combatiéndose el absentismo y los desvíos morales, y se procuró dignificar su actividad, por medio de una mejor formación religiosa. De esto resultó, en la práctica, la aparición de los seminarios, la asiduidad de las visitas parroquiales y la mejora sustancial de los medios de supervivencia del clero con el aumento de las congruas.

La formación del clero a través de seminarios era también indispensable para este cambio. La medida ya reclamada en los concilios de Nicea y Toledo sólo tiene ahora plena concreción. En Madeira el seminario se creó en 1566 por iniciativa de don Jerónimo Barreto, mientras en São Tomé se creó uno, con sede inicial en Coímbra (1585) y después transferido a la isla en 1597. La presencia del colegio de los Jesuitas fue importante, ya que la orden, considerada el principal bastión de la contrarreforma, contribuiría a este cambio, primero en Madeira y en las Azores (1570 en Angra, 1591 en Ponta Delgada y 1652 en Horta). También en São Tomé y Cabo Verde tuvieron papel imprescindible en la evangelización y bautismo de africanos. Allí no hay noticia de la creación de un colegio, limitándose a enviar misiones.

Una de las recomendaciones más relevantes del Concilio de Trento fue la necesidad de las visitas pastorales, de dos en dos años. Pero éstas no siempre se realizaban con el necesario rigor. Con las actas disponibles es posible evaluar el nivel de religiosidad popular y el mayor o

menor impacto de las órdenes del papa y de los sínodos diocesanos. En los archipiélagos de Madeira y de las Azores fueron entonces divulgados algunos libros de las visitas que nos dan cuenta de una común religiosidad popular¹⁹.

Las consecuencias del Concilio de Trento son evidentes en la estructura religiosa de las islas. En cuanto al patrimonio del clero se crearon las condiciones necesarias para su magisterio con el aumento de las congruas y sustentos. En las Azores éstos quedaron establecidos por los edictos de 1563, 1569 y 1591, y en Madeira, por los de 1572 y 1598²⁰.

Teniendo en cuenta la importancia de las constituciones sinodales para la definición de la religiosidad, presentaremos un breve análisis de las existentes, sólo en las diócesis de Angra (1559) y Funchal (1578 y 1602).

En un análisis de contenido se verifican numerosas semejanzas, lo que prueba que hay un origen común. En realidad los textos se basaban en un formulario común: las constituciones sinodales de Lisboa, aprobadas en el sínodo del 25 de agosto de 1536. Algo peculiar sucedió con la vicaría de Tomar, que después de la creación de la diócesis de Funchal se mantuvo como *nullius diocesis*, pero rigiéndose por un texto propio aprobado en el sínodo del 18 al 22 de junio de 1554. En el preámbulo es citado, a ejemplo de las constituciones de Angra de 1559, el origen en un texto anterior de Funchal; de este modo se puede afirmar que las de don Jerónimo Barreto (1578) no fueron las primeras establecidas para el obispado, habiendo unas anteriores que se perdieron. Fernando Augusto da Silva²¹ nos refiere, a propósito de esto, que el arzobispo don Martinho de Portugal redactó unas constituciones que sirvieron de regla al gobierno del obispado de Funchal. Para Antonio de Vasconcelos²² éstas fueron establecidas por don Diogo

¹⁹ M. F. Enes, *As visitas pastorais da matriz de São Sebastião de Ponta Delgada (1674-1739)*, Angra do Heroísmo, 1983; E. dos Santos, «A sociedade madeirense na época moderna. Alguns indicadores» en *Actas do I Colóquio Internacional de História da Madeira*, vol. II, Funchal, 1989, pp. 1.212-1.225.

²⁰ *Arquivo dos Açores*, vol. IV, pp. 184-192; A. Rodrigues de Azevedo, «Anotações» en *Saudades da Terra*, Funchal, 1873, pp. 536-566.

²¹ *Subsídios para a História da diocese do Funchal*, Funchal, 1946, p. 98.

²² «Nota Cronológico-bibliographica das constituições diocesanas portuguesas até hoje impressas» en *O Instituto*, Coimbra, vol. 58, 1911, p. 494.

Pinheiro, que sirvió simultáneamente de obispo de Funchal y vicario de Tomar.

Comparados los sínodos de Angra (1559) con los de Funchal (1578) se verifica que el impacto de las normas tridentinas fue poco significativo, incidiendo sólo en los aspectos doctrinales, pero con poco valor para su articulado. Hecho evidente de que en las islas la práctica cultural del clero y laicos, aun a nivel teórico, no estaba fuera del buen camino.

La doctrina expresada en las constituciones puede ser dividida en cinco puntos: los sacramentos, el rito religioso, el clero, la administración del patrimonio y de la justicia, los pecados y las faltas. Mientras que los dos primeros se mantuvieron casi sin cambios, de acuerdo con las contingencias de la coyuntura y de las nuevas dudas que ella generó, los demás se adaptaron a nuevas situaciones. Y el principal cambio tuvo lugar tras el Concilio de Trento, como forma de adecuarlo a las referidas normativas.

El concilio intervenía con la intención de mantener una cierta uniformidad en el rito religioso, bien en la Santa Misa, bien en la administración de los sacramentos. Antes reinaba la indisciplina, lo que generaba algunas veces escándalos, particularmente en el caso del casamiento: eran numerosas las bodas clandestinas y cosanguíneas. Los aspectos doctrinales inciden, preferentemente, sobre el bautismo, la confirmación, la comunión y el matrimonio.

Las normativas tridentinas establecían la necesidad de unificar el rito de los sacramentos y por eso encontramos las mismas órdenes en las constituciones, aunque expresadas de forma diferente. Pero aquí y allá subsisten algunas peculiaridades. Por ejemplo, en las Azores se insiste en la enseñanza de la doctrina y en el bautismo y casamiento de los infieles venidos de Guinea, Indias y Brasil; en tanto en Madeira don Luis Figueiredo de Lemos establecía un capítulo especial sobre los esclavos. Esto demuestra el interés de la Iglesia en el evangelización de los infieles y la importancia asumida por la población esclava en ambos archipiélagos.

Después de establecidas estas normas para la administración de los sacramentos, el interés se desplazó al clero, procurando definir conductas de vida «honesta» y ejemplar. Comparadas las constituciones postridentinas con las anteriores se nota una mayor incidencia en las primeras en cuanto al sacramento de la orden. Aquí se recomendaba una mayor formación del clero, lo que derivó en la necesidad de crear seminarios.

Junto a esto, las constituciones y el propio concilio insisten en la vida reglada del clero, de modo que se evitaran escándalos. Para ello se recomendaban ciertos preceptos en el modo de vestir y normas de sociabilidad, previniéndolos de actividades indecorosas y de convivencia y cohabitación con concubinas. Esto último fue también motivo de algunos capítulos de las ordenanzas reales. Aun así, la vida desordenada de algún clérigo continuó siendo manifiesta, por lo que en 1608 el papa Pablo IV ordenó una mayor intervención del Santo Oficio ante los corruptos. Una consecuencia de esto fue la prisión en 1618 del padre Bento de Lira, vicario de São Vicente (Madeira).

En las visitas hechas por inquisidores del Tribunal del Santo Oficio de Lisboa a Madeira y Azores aparecen otros miembros de la Iglesia condenados por provocación, blasfemias, desobediencia, perversión y crítica de los dogmas del catolicismo.

El combate contra el absentismo del clero fue otra preocupación: el párroco y el cura pasaron a residir obligatoriamente en la sede de la parroquia y a cumplir con sus deberes, que se establecerían en los sínodos postridentinos: Funchal (1585, 1597). Pero para que esto se llevara a cabo era necesario garantizar al clero medios de subsistencia adecuados y capaces de mantenerlo apartado de las tareas mundanas y sujeto a las parroquias.

Las múltiples recomendaciones en cuanto al rito religioso se revelaban en los diversos obispados a partir del Concilio de Trento. Desde entonces quedó determinada la existencia de un único misal, breviario y catecismo. Además definieron reglas sobre aspectos formales de las misas, oficios, horas y procesiones. En cuanto a las últimas se establecía, en el caso de Madeira, la obligatoriedad del Corpus Christi, Visitación de Nuestra Señora, Letanías, Viernes Santo y Santiago Menor, patrón de la ciudad; en las Azores se mantenían las dos primeras y se añadía la del Ángel Custodio.

En cuanto a la estructura institucional se refiere, sobresalen los oficiales de justicia eclesiástica (promotor fiscal, notario, magistrado y cancliller) con sus respectivas competencias. El cargo fue encomendado al magistrado, exigiendo en las Azores uno para cada isla, exceptuando Terceira con dos, uno para cada capitanía; en tanto en Madeira había cuatro: uno para Arguim, otro para Porto Santo y los restantes para Madeira, uno en cada capitanía.

La supervivencia del clero dependía de los diezmos recaudados, de los beneficios y de la administración de los bienes que pertenecían a la Iglesia y que, de un modo general, le habían sido cedidos por disposiciones testamentarias. En todas las constituciones existen normas sobre esto.

La recaudación de los diezmos eclesiásticos estaba tutelada por las instituciones reales. De acuerdo con los sínodos de Angra este derecho de la Iglesia debía ser entendido como una forma de retribuir a Dios por haberles proporcionado estos productos, por lo que la sustracción al fisco era «pecado muy grave y peligroso». En la década de los ochenta del siglo xvi el valor de las rentas recaudadas en las Azores era de 76.500 cruzados, siendo la mitad sólo de la isla de São Miguel. Para la misma fecha se sabe también que el diezmo daba para pagar todos los gastos diarios del clero y de la construcción de las diversas parroquias.

La justicia eclesiástica era un tema importante en la vida de la diócesis. Ésta tiene un lugar relevante en la vida del obispado y parroquias de él dependientes. Para ello la Iglesia creó una estructura judicial, definiendo la jurisdicción del magistrado eclesiástico, del obispo y del papa. El clero, o el visitador en servicio, formaba parte de la estructura, estando todos obligados a declarar los pecados públicos y a clamar por la justicia.

La Iglesia disponía de estructura judicial propia en cada obispado. A pesar de que tal jurisdicción abarcaba algunos sectores de la sociedad laica, era en el clero donde se definía con mayor rigor su intervención, ya que la inmunidad eclesiástica no permitía su presencia en los tribunales seculares.

No fue fácil delimitar el área jurisdiccional de la justicia a nivel secular y religioso, pues numerosas normas instituidas por la Iglesia se repiten en la articulación de las leyes y ordenanzas reales, con una jurisdicción común. El código de *Las Siete Partidas*, uno de los principales fundamentos de las leyes peninsulares, define esto en la primera partida al dedicarla por entero al estado «eclesiástico». Allí quedaron selladas numerosas reglas que después pasaron a las ordenanzas reales portuguesas y constituciones sinodales. En la recopilación de las leyes, hecha en el reinado de don Afonso V, un capítulo del libro segundo es sobre el «tratar de las leyes, que fallan acerca de las iglesias, y monasterios y

clérigos sagrados, y religiosos»²³, donde fueron incorporadas todas las determinaciones acordadas entre la Santa Sede y los monarcas anteriores.

Para todos los que incurrían en «pecados» graves, la pena más severa que podía serles aplicada era la excomunión. La respectiva carta era pasada por el obispo, habiendo, no obstante, penas que sólo podrían ser impuestas por el papa, conforme a lo establecido en la nota final. La excomunión fue el arma más poderosa de la justicia eclesiástica, siendo definida en las constituciones como «la mayor que hay en la iglesia de Dios», privando a los reos «de la participación en los sacramentos, de los auxilios de ella, y de la comunicación con los fieles cristianos»²⁴. De este modo la Iglesia confió en las consecuencias de esto para hacer cumplir las normas de conducta establecidas y reprimir a los refractarios.

La excomunión en sí representaba sólo la exclusión del reo de la convivencia con los cristianos en la Iglesia y del acceso a los actos litúrgicos. Pero en realidad sus consecuencias sociales eran mucho más funestas, pues conducían a una coacción social violenta y era en eso en lo que la Iglesia confiaba, divulgando públicamente la lista de los excomulgados, por medio de edictos a la puerta de la iglesia. Las penas más blandas eran establecidas en dinero o en penitencias.

La aplicación de los códigos civil y religioso y el castigo de los infractores se hacía de forma diferente. En tanto la jurisdicción secular estaba expresada en la actividad de los funcionarios reales (corregidor, alcalde, juez foráneo y ordinario) y de las instituciones entretanto creadas, en el dominio eclesiástico se divide entre los funcionarios (magistrado y visitador) y tribunal de Santo Oficio. Éste fue creado con un objetivo específico, pero después se amplió su jurisdicción a otros dominios.

Los judíos y la Inquisición

La evaluación más importante de la religiosidad de los seglares y del clero está sin duda en los testimonios registrados, primero en los

²³ *Ordenações Filipinas*, lib. III, tít. VIII-LX.

²⁴ *Constituições Sinodais do Bispado do Funchal*, Lisboa, 1585, p. 153.

diversos libros de las visitaciones y después en los procesos ante el Santo Oficio. Éste ejerció su actividad a través del tribunal de Lisboa, al que pertenecía todo el espacio ultramarino.

La acción del tribunal en estos parajes no era permanente y se hacía a través de visitadores enviados al lugar. En Madeira y en las Azores se realizaron tres visitas: en 1575 por Marcos Teixeira, en 1591 y 1592 por Jerónimo Teixeira Cabral y en 1618 por Francisco Cardoso Torneo. En Cabo Verde y São Tomé se estableció idéntica misión en 1591, 1618 y 1626, pero los visitadores nunca pisaron las islas, deteniéndose sólo en Brasil o en Angola.

Es manifiesta una cierta connivencia de las autoridades con la presencia de la comunidad judaica, lo cual resulta de las facilidades iniciales a su establecimiento. Recordemos que el poblamiento de São Tomé se hizo con niños de origen hebreo. De este modo, el tribunal intervino sólo en las primeras islas procesando a algunos judíos, pero pocos, a juzgar por la comunidad allí existente y por su permanencia. En el primer cuarto del siglo XVII, de la lista de judíos censados, tenemos 58 en Madeira y 61 en las Azores. Mientras tanto, en el intervalo de tiempo entre las visitas, el tribunal se hacía representar por el obispo, clero, rectores del Colegio de los Jesuitas, «familiares» y comisarios del Santo Oficio²⁵.

En los cuatro archipiélagos la presencia de la comunidad hebrea era importante. Los judíos, en su mayoría comerciantes, estaban ligados, desde el inicio, al sistema de cambios en las islas, siendo ellos los principales animadores de la relación y comercio a larga distancia: en Madeira y Azores fue la vía de la Europa del Norte, en tanto en Cabo Verde y São Tomé la de América.

La creación del tribunal del Santo Oficio en Lisboa condujo a que avanzasen en el Atlántico: primero en las islas y después en Brasil. Tal diáspora se hizo de acuerdo con las tendencias de la economía atlántica, por lo que dejaban un rastro evidente en su red de negocios. El azúcar fue sin duda uno de los principales móviles de su actividad, tanto en las islas como en Brasil.

²⁵ J. A. Salvador, *Os cristãos-novos e o comércio no atlântico meridional*, São Paulo, 1978; *idem*, *Os magnatas do tráfico negroiro*, São Paulo, 1981.

Además de eso, la relación de estos espacios con los puertos nórdicos condujo a una mayor permeabilidad a las ideas protestantes, lo que generó numerosos cuidados por parte del clero y del Santo Oficio. La incidencia del comercio de las Azores y de Madeira en el azúcar, hierba pastel y vino condujo al establecimiento de contactos asiduos con los puertos de Flandes e Inglaterra, que no era bien visto por el tribunal. Esto debe haber favorecido la presencia de una importante comunidad en los dos archipiélagos, lo que vino a aumentar las preocupaciones de los inquisidores. Sin embargo, la intervención del tribunal fue reducida, pues sólo se conoce la prisión de algunos anglicanos de las Azores en las visitas de 1575 y 1618.

En Madeira la presencia de la comunidad británica era considerable, pero se mantuvo ilesa. El obispo de Funchal, fray Lourenço de Távora, en el sínodo realizado el 15 de junio de 1615 llamó la atención por la presencia de extranjeros «de partes contaminadas en la fe», apelando por la necesidad de cumplirse lo establecido en 1608 por el prelado anterior, que determinaba «que los tales extranjeros cismáticos y herejes no pueden tratar ni disputar con la gente de la tierra sobre la fe, ni hacer cosa que diese escándalo». Esto deriva ciertamente de la asidua frecuencia de mercaderes ingleses a la ciudad de Funchal, que asumían una posición dominante en los cambios externos.

Analizadas las denuncias y confesiones de madeirenses y azorianos ante los inquisidores se deduce una ineficaz intervención del clero en la enseñanza de la doctrina a los seglares; la mayoría de los reos son el resultado de la ignorancia de los cánones católicos. La misma idea se nos transmite a través de las visitas parroquiales a Madeira y Azores, disponibles y ya divulgadas. De este modo se puede afirmar que las orientaciones tridentinas tardaron en llegar a las islas y que la inercia y el bajo nivel cultural del clero insular serían los principales responsables de esta situación.

En 1648²⁶ João IV amonestaba al clero azoriano, apuntando el escándalo que provocaban sus pecados públicos:

en estas islas, según algunas veces fui informado, se ven con tanto exceso y poco temor de Dios cometiendo los pecados públicamente que se podría en ellas temer que viniese sobre sus habitantes el gran

²⁶ F. Ferreira Drummond, *Apontamentos Topográficos, Políticos Cíveis e Eclesiásticos para a História das nove Ilhas dos Açores*, Angra do Heroísmo, 1990, pp. 196-197.

castigo del cielo; y lo que más es de extrañar es el mal ejemplo que los eclesiásticos dan, porque debiendo darlo bueno a los seglares, hay en ellos más vicios que reprender.

En 1689 sería el turno de un protestante británico, John Ovington, que de visita en Madeira apunta el estado de formación y comportamiento social del clero y laicos. Acerca del primero refiere que los jesuitas «sólo uno de tres con quienes conversé comprendía el latín», en tanto los canónicos de la catedral «son hábiles en su capacidad de inventar razones para defender su indolencia» y «todos fingen un gran ardor en su fe». De los laicos católicos menciona su propensión al crimen de homicidio, teniendo como resguardo el recurso a la comunidad eclesiástica, concluyendo de la siguiente forma: «Estos cristianos son tan propicios a la práctica de este crimen como indulgentes en los castigos merecidos por tales acciones»²⁷.

Aquí tenemos un breve e incisivo retrato del catolicismo de los madeirenses que, a pesar de ser trazado por un protestante, molesto con el tratamiento hecho a sus compatriotas, no estaba lejos de la práctica y vida cotidiana religiosa de Madeira y demás islas.

La enseñanza

Hasta las reformas del marqués de Pombal la enseñanza se mantuvo bajo la jurisdicción de la Iglesia, ejerciendo aquí la Compañía de Jesús una acción relevante. De este modo, donde estaban los jesuitas se podía contar con la presencia de escuelas organizadas y con un elevado grado de alfabetización de ciertos grupos. También esto contribuyó en Madeira y Azores a la creación de un adecuado ambiente cultural, propiciador de la aparición de importantes figuras de las letras.

Los colegios de los jesuitas permitían la continuidad de los estudios a aquellos que habían dado los primeros pasos en las escuelas de la parroquia y también la posibilidad de cursar estudios en las universidades del reino y extranjeras. De aquí resultó la existencia de un numeroso grupo de literatos, en su mayoría jesuitas, que asumió una po-

²⁷ J. Ovington, «A voyage to Surratt in the year 1689» en *Madeira vista por estrangeiros 1455-1700*, Funchal, 1981, pp. 203-206.

sición destacada en el panorama nacional. En las Azores tuvimos a Gaspar Frutuoso, fray Diogo das Chagas, fray Agostinho de Monte Alverne y al padre Antonio Cordeiro, que inauguraron una generación de literatos e historiadores. En Madeira fueron el padre Manuel Alvares (1526-1583), Leão Henriques, fray Remigio de Assunção, Sebastião de Moraes, Jerónimo Dias Leite y Martim y Luis Gonçalves da Câmara. Pero aquí, al contrario de las Azores, su formación y estudio se bifurcan en varias ramas y actividades. El padre Manuel Alvares, natural de Ribeira Brava, fue célebre por la *Gramática Latina*, que tuvo numerosas ediciones y sirvió durante más de doscientos años de manual para la enseñanza del latín.

Junto a esto, la Madeira de los siglos xv y xvi vivió una verdadera animación cultural generada en los ambientes de palacio, copiados de la corte por los capitanes de Machico y Funchal. El testimonio de esto está en el *Cancionero* de García de Resente, recopilado en 1516. Nótese que dos de ellos fueron capitanes: João Gonçalves da Câmara, el Porrinha, segundo capitán de Funchal y Tristão Teixeira, más conocido como el Tristão de las Damas, segundo capitán de Machico.

A esta pléyade de poetas hay que añadir la figura de Baltasar Dias, conocido como el «poeta ciego de Madeira», célebre por sus asuntos teatrales de tono bizantino. Hecho singular es el de una de sus piezas, la *Tragedia del marqués de Mantua*, que fue representada en São Tomé y allí perduró hasta el presente, bajo el título de *Tchiloli*. Ésta es considerada una de las manifestaciones culturales que acompañó la expansión de la caña de azúcar.

Asistencia

Otra de las vertientes que marcó la intervención de la Iglesia en las islas fue la prestación de servicios de asistencia a los cristianos y cautivos. Para ello existía un conjunto variado de instituciones que fueron creadas de acuerdo con las necesidades de los diversos núcleos poblacionales. Las ciudades portuarias fueron provistas de hospitales, que daban el necesario apoyo a los marineros y demás personas del pasaje. Además, los problemas con el hambre, mendicidad y la peste llevaron

a la creación de numerosas instituciones de beneficencia, por iniciativa de particulares, que después pasaron al control de la Iglesia.

En Madeira tuvimos, al principio, las *mercerías*, siendo la de Funchal fundada por Constança Rodríguez, mujer de João Gonçalves Zarco, en 1484. Treinta años después su marido aparece haciendo donación de un terreno, junto a la capilla de São Paulo, para construir un hospital, lo que sólo se realizó en 1469. En fecha anterior a 1477 se había levantado otro en la Rua de Boa Viagem. Entretanto, en 1498 se creó en Lisboa un hospital mayor que vino a congregar a todos los menores allí existentes. El mismo espíritu fue seguido por todas las villas del reino, por autorización papal del 23 de octubre de 1501. De acuerdo con las ordenanzas reales era tarea de los obispos su superintendencia.

Es en este contexto cuando aparecen idénticas instituciones en las islas. En Madeira tuvimos, primero, en Funchal (1507) y, después, en Machico, Calheta, Santa Cruz y Porto Santo el hospital de la Misericordia²⁸. En las Azores aparece en las principales ciudades (Ponta Delgada y Angra) y villas. Hecho singular acontece en Terceira y en São Miguel, donde tuvimos la referida cofradía en las localidades de Vila Nova y Maia. Aquí, a ejemplo de lo sucedido en Santa Cruz en Madeira, la presencia de importantes familias y amplios legados permitieron su creación.

²⁸ *Arquivo Histórico da Madeira*, vol. XIV, Funchal, 1964-1966, artículos de José Pereira da Costa, Maria Clara de Sá Cruz y Eduardo C. Nunes Pereira.

CONCLUSIÓN

De las islas, de sus habitantes y forasteros dejamos aquí algunos indicios de la vida cotidiana, registrados a través del rastro dejado en la documentación disponible. De este pasado, hecho de duros trabajos, se sabe de la existencia de una identidad propia, a pesar de la excesiva vinculación a Europa o al litoral africano.

Esta visión del mundo insular tuvo su primera expresión en Madeira y, después, avanzó con el proceso expansionista a lo largo del océano, donde los portugueses encontraron nuevas islas. Por eso Madeira fue el punto de partida y en ciertas ocasiones el único testimonio de tal fulgurante proceso histórico, merced a las innumerables lagunas documentales que persisten en los demás archipiélagos. Por otro lado, la comprensión de este fenómeno no sería posible sin la inevitable referencia y examen profundo de la situación madeirense. Fue esto lo que llevamos a cabo en las páginas anteriores.

La comparación del devenir histórico en los archipiélagos en cuestión nos llevó a la conclusión de que había una unidad de los archipiélagos, constituida en la diversidad de los espacios. Las soluciones para los problemas aparecen en cadena y tienen como referencia los casos anteriores. De este modo, el conocimiento del pasado histórico de las islas debe trascender el espacio de la isla o archipiélago y encuadrarse en el mundo insular, en particular, y en el Atlántico, en general.

En las páginas anteriores procuramos llevar al lector por esa vía, definiendo un periplo insular donde fuese posible reencontrar a los aventureros y marineros que revelaron a Occidente estos parajes paradisíacos o infernales, y dar testimonio de los primeros pasos de la so-

ciudad, economía e instituciones insulares. De esta última característica emergen los aspectos comunes y divergentes que definen la función de cada archipiélago o isla. No hubo unidad en este caso, pero un hilo conductor definió para los tres archipiélagos una aproximación del devenir histórico. En todos fue evidente la dependencia de los espacios continentales europeo, africano y americano. Por otro lado, la mayor o menor proximidad a ellos definió la dimensión de dependencia, siendo prueba de ello las islas de los archipiélagos de Cabo Verde y São Tomé en relación al continente africano.

Hay que añadir también que las similitudes y conexiones son definidas por la posición geográfica de los archipiélagos. De este modo, éstas son más evidentes entre Madeira y las Azores, y entre Cabo Verde y São Tomé, que entre los dos grupos. Ante esto, que refleja a veces una evolución divergente del proceso histórico, las aproximaciones podrán ser engañosas y causantes de errores. Fue contra esto contra lo que luchamos, estableciendo un análisis cauteloso en cuanto a la forma y contenido. Y esperamos que el lector haya sido guiado por esta vía de conocimiento de esta unidad construida en la diversidad.

CRONOLOGÍA

- 610 a.C. Primer viaje de circunnavegación del continente africano, a partir de Oriente, por orden del faraón egipcio Neco.
- 485 a.C. Periplo de Hanão a lo largo de la costa occidental africana.
- 1310 Viaje a las Canarias de Lanzarote Malocello, al servicio del rey de Portugal.
- 1317/febrero/1 Contrato entre Manuel Pessanha y el rey de Portugal para la organización de la Armada Portuguesa.
- 1341/junio/ Viaje de Agostinho del Tegghia de Corbizzi y Nicolo de Recco a las Canarias, al servicio de don Afonso IV.
- 1344 Concesión papal del señorío de las islas Afortunadas (Canarias) a don Luis de la Cerda.
- 1402 Primer viaje de Maciot de Betencourt a la isla de Lanzarote.
- 1404 Creación del obispado de Rubicão (Lanzarote) transferido en 1438 a Las Palmas.
- 1419 Reconocimiento de las islas de Madeira y Porto Santo, seguido de la ocupación en el año siguiente.
- 1424 Expedición de don Fernando de Castro a las Canarias; se siguieron otras hasta 1440.
- 1427 Descubrimiento de las islas de las Azores excepto Flores y Corvo, por Diogo de Silves, de acuerdo con la carta Valsequa (1439).

- 1433 Donación real del derecho de patronato de las islas de Madeira a la Orden de Cristo.
Carta de don Afonso V, eximiendo de diezmo a las islas de las Azores, confirmada en 1447.
- 1433/septiembre/26 Donación de las islas de Madeira y Porto Santo al infante don Henrique.
- 1439 Concesión de los beneficios fiscales a los pobladores de Madeira en los contactos con el pueblo como forma de promover su poblamiento.
- 1439/julio/2 Licencia al infante don Henrique para poblar las siete islas de las Azores; repetida el 10 de marzo de 1439.
- 1440/mayo/8 Donación de la capitanía de Machico a Tristão Vaz.
- 1443/abril/5 Carta de la exención del diezmo por cinco años en el comercio con el reino a partir de las Azores.
- 1443-1444 Descubrimiento de las islas de Arguim por Nuno Tristão, Gonçalo de Sintra y Cadamosto.
- 1446/noviembre/1 Donación de la capitanía de Porto Santo a Bartolomeu Perestrelo.
- 1447/abril/20 Carta de exención del diezmo a los habitantes de la isla de São Miguel.
- 1450/marzo/2 Donación de la capitanía de la isla Terceira a Jacome de Bruges.
- 1453/enero/20 Donación de la isla de Corvo a don Afonso, duque de Bragança.
- 1453/enero/7 Carta de don Afonso V donando a la Orden de Cristo la administración espiritual y jurisdicción de las tierras conquistadas y por conquistar.
- 1454/enero/8 Bula *Romanus Pontifex*, legitimando la posesión exclusiva a Portugal de las tierras más allá del Bojador.
- 1458/mayo/17 Confirmación real de compra de la capitanía de Porto Santo por Pedro Correia da Cunha.
- 1460/agosto/22 (2 y 18 de septiembre y 3 de diciembre)
Donación de las islas de los archipiélagos de Madeira, Azores y Cabo Verde al infante don Fernando.

- 1462/septiembre/19 Carta real que declara a Antonio da Noli descubridor de las islas de Santiago, Boavista, Maio, Sal y Fogo, que habría ocurrido en fecha anterior al 18 de noviembre de 1460.
- 1462/octubre/28 Carta mencionando a Diogo Afonso como descubridor de las islas de Brava, São Vicente, São Nicolau.
- 1462 Inicio de la colonización de Santiago.
- 1466/julio/12 Carta de concesión de privilegio a los vecinos de Cabo Verde de comercio de los Ríos de Guinea.
- 1468/febrero/21 Carta de las capitanías de la isla de Faial y de Pico a José Dutra.
- 1469/septiembre/30 Contrato de explotación de la orchilla de Cabo Verde, celebrado con João y Mendo de Lugo.
- 1470-1472 Descubrimiento de las islas del golfo de Guinea: São Tomé, Santo Antonio de Príncipe, Annobón y Fernando Póo.
- 1473/junio/21 Donación a Rui Gonçalves da Câmara de las islas que descubriera.
- 1474/marzo/10 Donación y confirmaciones de la capitanía de la isla de São Miguel a Rui Gonçalves de Câmara y de su compra a João Soares de Albergaria y Sousa, confirmada por la corona en 1483.
- 1474/abril/2 Donación de la capitanía de Angra a João Vaz Corte Real.
- 1474 Donación de la capitanía de Santa María a João Soares de Sousa.
- 1477/marzo/15 Creación de las aduanas en las capitanías de Funchal, Machico y Porto Santo.
- 1479/septiembre/14 Firma del tratado entre Portugal y Castilla, en el que se establece la forma de división del mar costero del continente africano, confirmado el 6 de marzo de 1480 en Toledo y por el papa Sixto IV el 21 de junio de 1481.
- 1481 Creación del primer oratorio de los franciscanos en Praia (Terceira).
- 1483/mayo/4 Carta de donación de la isla de São Jorge a João Vaz Corte Real.

- 1485/septiembre/24 Donación de la capitanía de la isla de São Tomé a João de Paira, limitada el 1 de enero del año siguiente sólo a la mitad.
- 1485/diciembre/16 Carta del fuero de la isla de São Tomé.
- 1486/julio/24 Confirmación del contrato entre Fernão Dulmo y João Afonso de Estreito sobre el descubrimiento de la isla de las Sete Cidades (Siete Ciudades).
- 1489/junio/1 Carta de donación de las islas Terceira y Graciosa al duque de Beja.
- 1493 Inicio de las obras de la catedral de Funchal, concluidas en 1508.
- 1493/julio/7 Firma del Tratado de Tordesillas.
- 1495/mayo/12 Donación de la alcaldía de Angra y São Jorge a João Vaz Corte Real.
- 1496 Inicio de la colonización de São Tomé por Alvaro Caminha.
- 1497 Creación para Santiago del cargo de administrador y receptor de los bienes de los difuntos.
Creación del hospital de Santiago.
- 1497/abril/18 Donación de la capitanía de Ribeira Grande (Santiago) a doña Branca Aguiar.
- 1499 Creación de almojarifazgo de la aduana y de los departamentos en Madeira.
- 1499/julio/30 Confirmación real de la posesión de la capitanía de São Tomé por Alvaro Caminha.
- 1499/diciembre/15 Carta real concediendo a Fernão de Melo la jurisdicción civil y criminal hasta pena de muerte sobre los esclavos de São Tomé.
- 1500 Inicio de la colonización de la isla de Príncipe.
- 1500/mayo/12 Donación a Gaspar Corte Real de cualquier tierra o isla firme que descubriera o hallara.
- 1501 Descubrimiento de la isla de Trinidad por João de Nova.
Creación de la villa de Ponta do Sol (Madeira).
- 1501/agosto/20 Asalto holandés a la isla de São Tomé.
- 1502 Descubrimiento de la isla de Santa Helena por João de Nova.

- 1502/julio/1 Creación de la villa de Calheta (Madeira).
- 1503/marzo/23 Creación de la villa de las Velas (São Jorge).
- 1504/mayo/3 Fundación del hospital de São Tomé.
- 1505/enero/24 El papa Julio II rectifica el Tratado de Tordesillas.
- 1506 Descubrimiento de la isla de Tristão de Cunha por el navegante que le dio nombre.
Confirmación del señorío de Terra Nova a Vasco Anes Corte Real.
- 1507 Creación de la villa de Ribeira Grande (São Miguel).
- 1507/septiembre/28 Donación de la capitanía de la isla Graciosa a don Fernando Cotinho.
- 1508/agosto/21 Elevación de Funchal a la categoría de ciudad.
- 1510 Creación de la villa del Topo (São Jorge).
- 1514/junio/12 Bula de creación del obispado de Funchal.
- 1514/julio/14 Creación de la villa del Nordeste (São Miguel).
- 1515/junio/26 Creación de la villa de Santa Cruz.
Fuero del almojarifazgo de Funchal.
- 1515/julio/28 Creación de la villa de Agua de Pau (São Miguel).
- 1520 Estatuto para las naos de la India en las Azores.
- 1520/marzo/13 Carta Real, estableciendo la jurisdicción de los capitanes de Madeira y Cabo Verde.
- 1522 Terremoto en São Miguel, que sepultó Vila Franca do Campo.
Nombramiento de gobernador para São Tomé.
Creación de la villa de Lagoa (São Miguel).
- 1522/octubre/22 Sublevación de los esclavos en Vila Franca do Campo.
- 1524/mayo/19 Fuero para la isla de São Tomé.
- 1525/abril/22 Creación de la ciudad de São Tomé.
- 1527 Primera referencia al cargo de proveedor de las armadas en la isla de Terceira, ejercido por Pero Anes do Canto.
- 1533/enero/31 Elevación de la diócesis de Funchal a arzobispado y primado, situación que se mantuvo hasta 1551, año en que pasó a sufragánea de la de Lisboa.

- 1553/junio/3 Creación de la villa de Calheta (São Jorge).
- 1533/septiembre/15 Nombramiento del primer corregidor para Cabo Verde-Bach. Estevão de Lagos.
- 1534/agosto/21 Creación de la ciudad de Angra (Terceira).
- 1545 Inicio de la colonización de la isla Brava.
- 1546/abril/1 Creación de Vila do Praia (Graciosa).
- 1546/abril/2 Elevación de Ponte Delgado (São Miguel) a la categoría de ciudad.
- 1547/enero/20 Sublevación de los esclavos negros de la isla de São Tomé.
- 1548 Inicio de la colonización de Santo Antão.
- 1562 Licencia a los habitantes de Madeira para conseguir esclavos en los Ríos de Guinea.
- 1567 Asalto de corsarios franceses a la isla de São Tomé.
- 1574 Revuelta de los angoleños en São Tomé.
- 1578 Primer capitán general de la isla de Cabo Verde.
- 1581 Nombramiento del primer gobernador de la isla de Terceira, Juan de Urbina.
- 1585 Nombramiento del general y superintendente de los asuntos de la guerra en Madeira.
- 1585/noviembre/16 Asalto a la isla de Santiago por Francis Drake.
- 1595/julio/9 Sublevación de los negros de São Tomé capitaneados por Amador.
- 1595-1596 Asalto holandés a la isla de São Tomé.
- 1596/mayo/20 Creación de la diócesis de São Salvador del Congo.
- 1598 Ataque holandés a la isla de Santiago.
- 1599 Ataque holandés a la isla de São Tomé.
- 1600 Nueva estructura gubernativa de las islas con la aparición del cargo de capitán y gobernador.
- 1609 Creación del consulado francés en Angra (Terceira).
- 1616 Saqueo de los corsarios argelinos a las islas de Santa María y Porto Santo.
- 1621 Plaga del bicho de la caña en los cañaverales de São Tomé.
- 1641 Asalto holandés a la isla de São Tomé.

- 1641 Nombramiento del conde de Salvaterra como gobernador del castillo de Angra.
- 1643 Ocupación holandesa de la isla de São Tomé, expulsados en 1658.
- 1649 Creación de la Compañía General del comercio para el Brasil.
- 1652/noviembre/19 Concesión del derecho a los madeirenses y azorianos para enviar a Brasil todos los años, respectivamente, uno y tres barcos; situación que se mantuvo hasta su liberación en 1670.
- 1664/septiembre/1 Creación de la Compañía de la Costa de Guinea.
- 1676/mayo/9 Creación de la Compañía de Cacheu, Ríos y Comercio de Guinea.
- 1682/febrero/12 Compañía del Estanco de Maranhão y Pará.
- 1690/enero/3 Compañía del Cacheu y Cabo Verde.

BIOGRAFÍAS

Câmara, Rui Gonçalves da (.../1497). Hijo de João Gonçalves Zarco y Constança Rodrigues. Fue el primero nacido en la isla y el segundo en la sucesión de la casa, lo que le retiró la posibilidad de alcanzar la posesión de la capitanía de Funchal, apareciendo sólo como beneficiario de las tierras por cultivar que su padre le donó en la Lombada de Ponta do Sol. Se casó en madeira con doña María Betencourt, hija de Maciot de Betencourt, sobrino del conquistador de las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

Después de demostrar su valentía de caballero en la campañas de Arzila y Tánger, emprendió la búsqueda de una tierra donde pudiese ser también capitán. Solicitó de la corona una carta de anticipación de posesión para las islas que pensaba descubrir a occidente de las Azores, concedida por don Afonso V el 21 de junio de 1473. Después fue al encuentro de otra forma más fácil de conseguirlo, por medio de la compra a João Soares de Albergaria y Sousa del derecho de posesión de la capitanía de la isla de São Miguel. Esta compra por valor de 2.000 reales y 4.000 arrobas de azúcar fue confirmada por el señorío y por la corona, respectivamente, el 10 de marzo y 20 de mayo de 1474. Para cubrir ese gasto Rui Gonçalves da Câmara arrendó en 1473 sus tierras de la Lombada de Ponta do Sol a João Esmeraldo.

Sería en el verano de 1474 cuando él mismo tomó posesión efectiva de su capitanía al fijar morada en Vila Franca do Campo; le acompañaron su mujer, sus hijos naturales y «muchos honrados hombres», según dice Gaspar Frutuoso, que le ayudaron a llevar a cabo el desafío lanzado por la infanta de «hacer poblar... y regir

con justicia». Es precisamente en ese momento cuando la isla adquiere el incremento económico necesario, merced a la intervención de medios, técnicas, productos y mano de obra madeirenses; a su muerte a finales de noviembre de 1497 la isla tenía ya alguna importancia económica y su misión quedaba cumplida.

Caminha, Alvaro (.../1499). Caballero de la Casa Real, natural de Faro, recibió el 29 de julio de 1493 la posesión de la capitanía de la isla de São Tomé, como recompensa por sus servicios «en los asuntos del mar y de tierra, en Guinea y en las partes de África, entre los infieles». Pero a esta donación estaba ligado un compromiso asumido ante la corona para vivir allí con continuidad, de modo que se pudiese dar inicio a la ocupación efectiva de esta isla. Además de eso, se establecieron algunas regalías al capitán y acompañantes para favorecer el asentamiento. Él recibió la alcaldía mayor de la isla (20 de noviembre de 1493), el usufructo hereditario de la capitanía y una jurisdicción más amplia en el campo de lo civil y criminal, en tanto a los pobladores les fueron concedidas numerosas regalías en el comercio de las islas y áreas costeras vecinas.

Alvaro Caminha fue el que dio inicio a la ocupación efectiva del suelo de São Tomé, sirviéndose para ello de 2.000 chicos judíos, recién bautizados, que le acompañaron en 1493. El comercio del azúcar y de los esclavos africanos hicieron de la isla un importante almacén del comercio del golfo de Guinea, y de su capitán un importante y rico señor. El testamento redactado en 1499 es testimonio de esto, a través de los numerosos y valiosos legados que establecía. Allí se cita también su activo comercio con el reino, donde se mantenía, en Lisboa, a Alvaro Píres como administrador.

Canto, Pero Anes do (1473/155). Hijo de João Anes do Canto y de doña Francisca da Silva, nació en el año 1473 en Guimarães. A finales de esa centuria fijó morada en la isla Terceira, donde se convirtió en uno de los más importantes propietarios; las tierras las adquirió por dote de casamiento, título de compra o de tierra por cultivar, en tanto los títulos nobiliarios (28 de enero de 1539, Caballero de la Orden de Cristo) derivaron de su destreza como Caballero en sus campañas de Arzila (1509) y Azamor (1515). Además, en 1531 fue nombrado para el cargo de proveedor de las armadas en la isla, teniendo como función apoyar, defender y reabastecer las naos del camino de las Indias que surcaban los mares azorianos.

A su muerte, el 18 de agosto de 1556, dejaba a sus descendientes un vasto patrimonio, repartido en tres mayorazgos y un cargo de proveedor de las armadas, todo para su hijo varón.

Dutra, Jos (.../1495). Flamenco que vino a Portugal en los tiempos de don João II. Habiendo sido mozo de la Casa Real, se casó con Beatriz de Macedo, dama del Paço, hija de Fernão de Macedo de Évora. En 1466 recibió el encargo de poblar la isla de Faial, confirmada por carta del 5 de marzo de 1491 la capitanía de ésta y la de Pico. En el viaje de ocupación se hizo acompañar de compatriotas suyos, residentes en Lisboa, lo que, al entender de Gaspar Frutuoso, fue a buscar a Flandes. Fue de la iniciativa de ese primer grupo de pobladores de donde se procedió al arranque definitivo de colonización y valorización económica de las islas del grupo central, siendo el cultivo de la hierba pastel el principal incentivo.

Frutuoso, Gaspar (1522/1591). Poco se sabe sobre la vida de este ilustre literato azoriano, el primer y principal realizador de la historia de las islas atlánticas, hasta su partida en 1548 hacia Salamanca. Se dice que fue hijo de Frutuoso Dias, importante mercader de Ponta Delgada, y que habría nacido en 1522. Después de los estudios en Salamanca (1548-1558), Coimbra y, tal vez Évora, se estableció en São Miguel, donde fue desde 1565 párroco (20 de mayo) y predicador (19 de junio) de la iglesia parroquial de Ribeira Grande. Allí vivió los últimos años de su vida, dedicado a la investigación y escritura de las *Saudades da Terra* (Nostalgias de la Tierra).

Fue precisamente entre 1583 y 1590 cuando escribió los seis libros de su monumental obra, en que aborda todos los aspectos de las islas atlánticas (Azores, Cabo Verde, Canarias y Madeira). La documentación de su parroquia testimonia numerosas veces su ausencia en este período de tiempo, ciertamente provocada por la necesidad de conocer los lugares que describe en la obra.

En un breve análisis de esta monumental historia de las islas atlánticas hasta el siglo xv se concluye que el tratamiento no es idéntico, ya que depende de la posibilidad de acceso a esas informaciones por el autor. Si en el caso de Madeira esta laguna fue cubierta con la petición expresa al canónico Jerónimo Dias Leite de la necesaria recopilación de los hechos, en cuanto a las demás islas el autor debe haberse basado en testimonios orales o escritos que

se nos escapan. Además de eso, es de destacar su tratamiento proporcionado de esta realidad. Así, la isla de São Miguel merece un análisis exhaustivo, en tanto las demás islas son descritas muy resumidamente. En el caso de las Canarias la incidencia preferente en la isla de La Palma, la única en la que el autor describe su geografía costera e interior, debe de resultar de una visita o de un testimonio detallado de algún mercader azoriano que allí estuvo.

Machim, Robert. Aventurero inglés que había huido en 1344 del puerto de Bristol con su amada, Ana d'Arfet, naufragando en una pequeña ensenada de Madeira, a la que le dio el nombre, Machico. Es de esta forma como Francisco Alcoforado, Valentim Fernandes, Damião de Gois y Gaspar Frutuoso inician el relato del descubrimiento del archipiélago madeirense. Pero la tradición historiográfica más reciente, a partir del texto de Alvaro Rodrigues de Azevedo (1873), pone en entredicho la veracidad del relato, fundamentándose casi exclusivamente en la versión romanceada de don Francisco Manuel de Melo (1660). Pero documentos recientes testifican la existencia de este apellido desde el siglo xiv, en tanto un documento en 1406 refiere la expulsión de Inglaterra de un Machim y un Matchico; esta situación presenta afinidades con el texto presentado por Valentim Fernandes. Leyenda o verdad, lo cierto es que este enigmático aventurero quedó en los anales de la historia madeirense para confirmar el conocimiento de la isla en fecha anterior a la presencia portuguesa en el siglo xv.

Moniz, doña Filipa de (.../1485). Hija de Bartolomeu Perestrelo, capitán del donatario de la isla de Porto Santo y de Isabel Moniz. Se casó en 1479 (?) en Lisboa con Cristóbal Colón y después fue a vivir a Porto Santo y Madeira. No existe consenso en cuanto al lugar de nacimiento de Diego, primer y único hijo de este enlace: unos dicen que nació en Lisboa, otros, en Porto Santo. Sólo se sabe que tras la boda vinieron a vivir a Madeira, estando en 1485 de vuelta en Lisboa, donde ella falleció. La vinculación colombina al archipiélago madeirense fue importante para la concreción del proyecto de viaje de 1492, pues definió el plano del viaje gracias a su contacto con Madeira en busca de una ruta hacia occidente.

Noli, Antonio da (.../1496). Navegante italiano, natural de Noli (Liguria). Es considerado el descubridor de cinco islas del archipiélago de Cabo Verde (Santiago, Fogo, Sal, Boavista y Maio). En 1462

recibió de las manos del infante don Fernando la posesión de la capitanía de la isla de Santiago, año en que comenzó su ocupación, acompañado de su hermano Bartolomeu y su sobrino Raffaele. En 1472, por razones que desconocemos, el señorío le retiró el usufructo de la mitad de la isla, lo que le llevó en 1476 a tomar partido por los castellanos que invadieron la isla. Después volvió a reconocer la soberanía portuguesa sin que la jurisdicción total le fuese concedida; al morir sin hijo varón, esta parte que le quedaba fue donada, extraordinariamente, a su hija, doña Branca de Aguiar.

Paiva, João da. Hidalgo de la Casa Real, vecino de Obidos, recibió el 24 de septiembre de 1485 la posesión de la capitanía de la isla de São Tomé. Sin embargo, nunca se desplazó a la isla, dejando el encargo de poblarla a João Pereira, que llegó en 1486. Por carta real del 11 de enero de 1486 la capitanía quedó reducida sólo a la mitad de la isla, siendo el 11 de marzo confirmada su posesión por su hija, doña Mecia de Paiva. Pero ésta acabó por entero, en 1490, en manos de João Pereira, en calidad de primer colonizador.

Perestrelo, Bartolomeu (1400?-1457/1458). Este hidalgo, caballero de la casa del infante don Henrique y el primer colonizador de Porto Santo era de ascendencia italiana. Fue compañero de João Gonçalves Zarco y Tristão Vaz en el viaje de reconocimiento y ocupación de las islas del archipiélago de Madeira, quedando con el encargo de poblar la de Porto Santo, de la que recibió posesión de la capitanía el 1 de noviembre de 1446. Esta situación es justificada por el infante «por ser él el primero que por su mandato dicha isla pobló, y por otros muchos servicios que me hizo».

Se casa tres veces, pero sólo del último enlace con Isabel de Moniz nació el hijo varón que había de sucederlo en la posesión de la capitanía. Además de éste, nació también Filipa de Moniz, que se casó con Cristóbal Colón. Del segundo enlace una de las hijas, Iseu Perestrelo, se casó con Pedro Correia, capitán de la isla Graciosa, quien también compró a Isabel de Moniz el derecho de posesión de la capitanía de Porto Santo y fue confirmado por el infante el 17 de mayo de 1458, pero ante la mayoría de edad del heredero esta venta fue considerada nula por la corona.

Teive, Diogo de. Las genealogías madeirenses nos hablan de dos: tío y sobrino. El primero estuvo entre los primeros pobladores de Madeira, siendo escudero de la casa del infante. Fue él quien el 5 de

diciembre de 1452 recibió de las manos del infante un edicto en que le era concedida autorización para construir un ingenio de agua para la fabricación de azúcar, en vez de los depósitos. En mayo de 1454 se encontraba ya en Funchal en compañía de su mujer, Marina Gonçalves, siendo mencionado como propietario de casas y de una sierra de agua. También participó activamente en la vida local, como «hombre justo» del consejo, habiendo sido elegido para diversos mandatos.

Bartolomé de Las Casas lo define como el emprendedor, conjuntamente con Pedro Velasco, de un viaje hacia occidente, que se habría realizado en 1452. Fue al regreso del viaje cuando él mismo descubrió las islas citadas (Flores y Corvo), tal como lo confirma la carta de donación en 1453 de la isla de Corvo al duque de Braganza. También otra carta de 1474 refiere su encuentro con Diogo Teive y su hijo João de Teive en momentos muy próximos a esta fecha. Además, la documentación de Terceira confirma su presencia a principios de la década de los cincuenta como compañero de Jácome de Bruges. Fue ciertamente en esta época cuando realizó el viaje a occidente.

Van der Haghen, Guilherme (.../1500). Fue uno de los que acompañaron a Jos Dutra en 1470 en la colonización de Faial. Natural de Bruges, se encontraba en Lisboa con su esposa, doña Margarida de Azambuja, cuando tuvo lugar el viaje de colonización de Faial. De Flandes trajo consigo a todos los criados y familiares, instalándose primero en Faial, después en São Jorge y Terceira y, finalmente, en Flores. A él se debe la promoción del cultivo de la hierba pastel en las islas, habiendo traído de Flandes las plantas y los agentes técnicos habilitados para su fabricación.

Vaz, Tristão. Primero escudero, después caballero de la casa del infante. Fueron sus hazañas en el norte de África las que le valieron ese último título y el simple nombre de Tristão o Tristão de la isla. Por iniciativa propia armó una carabela para el reconocimiento y población de Madeira, recibiendo después en recompensa la posesión de la capitanía de la mitad de la isla, conocida como Machico, por carta del 4 de mayo de 1440.

Se casó en el reino de doña Branca Teixeira, de lo que resultaron cuatro hijos y ocho hijas: el primogénito, Tristão Teixeira fue conocido por su arte de galantear a las damas, lo que le valió el apodo de Tristão de las Damas.



Retrato de João Gonçalves Zarco, reproducción de una pintura existente en el palacio de San Lorenzo en Funchal.

Padre e hijo atribuyeron poca importancia a la administración de la capitanía, interesados más en las hazañas bélicas y en las diversiones de carácter militar. Uno y otro cobraron fama por la prepotencia de su gobierno, siendo célebre el caso del castigo infringido a Tristão Barradas, que le llevó a la pérdida de la capitanía y a su destierro, perdonado por carta del 17 de febrero de 1452, abandonó la capitanía y pasó a vivir en el Algarve, donde moriría en Silves, con más de ochenta años.

Velho, Gonçalo. Caballero, navegante de la casa del infante don Henrique, fraile profeso de la Orden de Cristo y comendador de Almourol. De acuerdo con los cronistas, fue él quien descubrió las islas azorianas a partir de 1431, y quien inició su ocupación a partir de Santa María. No se conoce ninguna carta de donación en su favor hecha por el infante; sólo se sabe por algunos documentos que fue capitán de las islas azorianas (en carta del infante de 1460). Por otro lado en una carta de 1443 se menciona que estas islas habían sido cedidas como préstamo a él mismo, para en una carta de perdón de 1455 referirse a las «islas que Gonçalo Velho tiene a su cargo». Ante esto será legítimo deducir que la inicial tarea de ocupar las islas, con la suelta de ganado en Santa María y São Miguel, desde 1439, fue hecha por su iniciativa, aunque nunca habría pisado suelo azoriano. A su muerte, la posesión de las capitanías de Santa María y São Miguel quedó en poder de su sobrino, João Soares de Albergaria y Sousa.

Zarco, João Gonçalves (1390?-1467?). Escudero de la casa del infante, armado Caballero en Tángier, se destacó como el principal realizador del reconocimiento y ocupación del archipiélago. Antes de esto se desmarcó como un importante corsario en las aguas ribereñas de la costa de Algarve y sería el primero en utilizar a bordo una pieza de artillería: el trabuco. De su genealogía poco se sabe con certeza, habiendo, no obstante, quien afirma que había nacido en 1395 en Tomar, hijo de Gonçalo Esteves y de doña Brites (hija de João Afonso, administrador de la hacienda real que tuvo el encargo inicial de orientar la colonización de Madeira) y que se casó con Constança Rodrigues.

Al recibir, el 1 de noviembre de 1450, de manos del infante, la posesión de la capitanía y, diez años después, la carta de armas (4 de julio de 1460), veía coronadas sus hazañas en el mar, en las pla-

zas de África y en la ocupación de la isla, donde se revelará como el más emprendedor.

Murió con edad avanzada, tal vez en 1467, dejando a sus descendientes un vasto patrimonio. Los restos mortales reposan hoy en el convento de Santa Clara, habiendo sido allí trasladado de la primitiva capilla de Nossa Senhora do Calhau de Cima, por su primogénito. A partir de la carta de armas dejó de usar el sobrenombre (Zarco), pasando a llamarse João Gonçalves da Câmara de Lobos, en honra de los lobos marinos y del lugar que hoy ostenta este nombre, que era propiedad suya.

BIBLIOGRAFÍA

El estudio de las islas atlánticas ha merecido en este siglo una atención preferente en el ámbito de la historia del Atlántico. Primero fueron los investigadores europeos o americanos como Fernand Braudel (1949), Pierre Chaunu (1955-1960), Frédéric Mauro (1960) y Charles Verlindem (1960) y T. B. Duncan (1970) los que hicieron referencia a la importancia del espacio insular en el contexto de la expansión europea. Después apareció la historiografía nacional reforzando este interés y adaptándolo a la dinámica de la expansión peninsular. Son de mayor importancia los textos de Francisco Morales Padrón (1955) y Vitorino Magalhães Godinho (1963).

Todo esto condicionó los rumbos de la historiografía peninsular en las últimas décadas, contribuyendo a la necesaria apertura a las nuevas teorías y orientaciones del conocimiento histórico. En este contexto, las décadas de los setenta y ochenta se destacan como momentos importantes en el progreso de la investigación y saber históricos. A ello contribuiría la aparición de estructuras institucionales y de iniciativas afines, activadoras de un verdadero salto cualitativo.

El movimiento editorial de la historiografía insular es desigual, dependiendo de la existencia de historiadores y de instituciones capaces de estimular la producción y divulgación de los estudios. La similitud del desarrollo de vida de las islas atlánticas, aliado a su permeabilidad a las perspectivas históricas peninsulares definieron una cierta unidad en la forma y contenido de la historiografía insular. Gaspar Frutuoso, a finales del siglo XVI, con las *Saudades da Terra* expresa, de forma ejemplar, la visión de conjunto del mundo insular, aproximando los archipiélagos de Madeira, Azores, Canarias y Cabo Verde. Esta situación, sin igual en la historiografía, sólo será retomada a partir de la dé-

cada de los cuarenta de la presente centuria por los historiadores europeos y sólo ahora por los insulares. La conciencia histórica de unidad de esta múltiple realidad de los archipiélagos fue definida de modo preciso por la expresión de Braudel de «Mediterráneo Atlántico», que abarca los tres archipiélagos situados a la entrada del océano.

En el término de este proceso, las exigencias académicas con la expansión de las universidades y del saber histórico condicionaron el avance cualitativo de la historiografía, a partir de la década de los cuarenta del presente siglo. Pero este avance es desigual, lo que provoca también una diversidad de niveles de conocimiento de la realidad para cada uno de los archipiélagos. De este modo, fue más asidua y voluminosa la producción histórica en los archipiélagos de las Azores y Canarias que en Madeira, São Tomé, y Cabo Verde. Ello se debe, fundamentalmente, a la falta de instituciones culturales y universitarias con esta vocación. Por otro lado, importa destacar el valor asumido por las publicaciones periódicas y la posibilidad de encuentro de los investigadores, a través de coloquios; en lo que la década de los ochenta fue fértil.

La historiografía insular, permeable a los orígenes europeos, surge en el inicio de la revolución del conocimiento geográfico como la expresión pionera de esta novedad y, al mismo tiempo, como una necesidad institucional justificante de un proceso de afirmación de la soberanía peninsular. De este modo, el período que media entre los siglos iniciales del reconocimiento del océano está marcado por una escritura más europea que insular, próxima a la crónica y a la literatura de viajes, donde las ideas se difuminan.

Los hechos históricos y las impresiones de viaje son perpetuados en los escritos con un uso posterior, de acuerdo con las exigencias de cada generación y época. Esta prosa histórica está impregnada de un ideal romántico y se sirve de perspectivas y formas positivas para justificar y fundamentar ciertos objetivos políticos que emanan de la coyuntura política en que emergen.

Las publicaciones periódicas asumen particular importancia en la pesquisa histórica, ya que es a partir de éstas cuando el público interesado toma conciencia de los progresos que se van consiguiendo. En Madeira todo el mérito está en dos: el *Arquivo Histórico de Madeira* (19 volúmenes editados de 1931 a 1990), iniciada por Cabral do Nascimento y que José Pereira da Costa transformó en boletín del entonces Archivo de Distrito de Funchal; *Das Artes e Da História da Madeira* (1948-1977), organización de la Sociedad de Conciertos de Madeira, re-

vista publicada por iniciativa de Luís Peter Clode. En la actualidad merecen mención las revistas *Atlântico* (1985-1989) y *Islenha* (desde 1987).

En las Azores, ayer como hoy, proliferan las publicaciones periódicas, muchas de ellas de índole general pero con fuerte incidencia en la temática histórica. Son éstas la *Insulana* (1944), del Instituto Cultural de Ponta Delgada; *Boletim do Núcleo Cultural da Horta* (1950) y el *Boletim da Comissão Reguladora do Comércio de Cereais dos Açores* (1945-1960). Una mención especial merecen las publicaciones que insisten en el conocimiento histórico: *Boletim do Instituto Histórico da Ilha Terceira* (1944) y *Arquipélago-ciências humanas* revista de la Universidad de las Azores (1977), que desde 1985 publican números por separado sobre la historia.

Para las islas de Cabo Verde y São Tomé el panorama no es idéntico, resumiéndose muchas veces su valorización a las publicaciones periódicas nacionales con carácter colonial, como son: *Boletim da Sociedade de Geografia de Lisboa* (desde 1875), *Studia* (1958) y *Ultramar* (1961); con carácter específico merece ser mencionado el *Boletim Cultural da Guiné Portuguesa*; y en Cabo Verde las revistas *Claridade* (São Vicente, 1957), *Cabo Verde* (1950) y, más recientemente, *Raízes* (Praia, 1978). Una referencia especial merecen los estudios publicados por Antonio Carreira y A. Teixeira da Mota, que mucho contribuirán a revelar la parte recóndita de la historia de estas islas.

También los coloquios fueron importantes en la valoración e interés del conocimiento histórico. Ésta es una nueva dimensión que emergió al final de la centuria. Primero fueron los coloquios realizados en Las Palmas desde 1977, que serían conocidos como *Colóquio de História Canário-Americana*, que tendrá en 1992 su décima edición, y después idéntica iniciativa aparece en las Azores (1983, 1987 y 1990) y Madeira (1986, 1989). De las tres ediciones azorianas y de las dos madeirenses quedaron algunos cientos de comunicaciones reunidas en varios volúmenes, y la certeza de que la investigación histórica inició una nueva era.

Con la intención de facilitar al lector una mayor profundización en la temática expuesta a lo largo de estas páginas vamos a presentar una reseña resumida de las obras que estimamos más importantes.

Os Açores e o Atlântico (séculos XIV-XVII), Angra do Heroísmo, 1984.

Este volumen reúne las actas del coloquio realizado en 1983. A éste le siguieron dos más en 1987 y 1990, habiéndose publicado las actas del segundo en un volumen en el *Boletín* del Instituto Histórico

de la isla Terceira (vol. XLV, 1987), entidad promotora de todos estos eventos.

Albuquerque, Luís de (dir.), *Portugal no Mundo*, 6 vols., Lisboa, 1989.

En los dos primeros volúmenes se publican estudios monográficos sobre Madeira (Alberto Vieira), Azores (Artur Teodoro de Matos, María Olímpia da Rocha Gil), Cabo Verde (Marília Lopes, María Manuel Torrão) y São Tomé (Luís de Albuquerque e Isabel Castro Henriques).

Arquivo dos Açores, 15 vols., Ponta Delgada, 1878-1959 (reeditado por la Universidad de las Azores, 1980-1984). Su publicación se inició en mayo de 1878, por iniciativa de Ernesto do Canto, que subvencionó los diez primeros volúmenes, siendo los restantes responsabilidad de Afonso Chaves y J. B. Oliveira Rodrigues. En ellos se reúnen, aunque de forma vaga, los documentos más importantes sobre las Azores, recogidos en los archivos azorianos, Torre do Tombo y otros archivos.

Arquivo Histórico da Madeira, 19 vols., Funchal, 1931-1990. Iniciativa de Cabral do Nascimento, que después pasó a *Boletín del Archivo de Distrito de Funchal* (hoy Archivo Regional de Madeira), en que se publicaron importantes estudios y apuntes sobre historia de la isla. En los últimos cinco volúmenes (1977-1990) se reunió la documentación del tomo primero del registro general del ayuntamiento de Funchal, con documentos de 1425 a 1623.

Azevedo, Alvaro Rodrigues de, «Notas», en *Saudades da Terra*, Funchal, 1873. En treinta y tres notas (pp. 313-855) anexas a la edición de la obra de Gaspar Frutuoso referente a Madeira el autor reúne todo lo que consiguió recoger, hasta 1873, sobre la historia del archipiélago, capaz de esclarecer algunas cuestiones dejadas en suspenso en el texto editado.

Barcellos, Christianno José Senna, *Subsídios para a História de Cabo Verde e Guiné*, 5 partes, Lisboa, 1899-1911. En estos anales de Cabo Verde y Guinea el autor reunió importante documentación agrupa cronológicamente hasta 1842, faltando una adecuada estructura formal, que deberá ser reunida en la obra en preparación, dirigida por Luís de Albuquerque y M. E. Madeira Santos, con el título de *História Geral de Cabo Verde*.

Brasio, Antonio (publicación y notas), *Monumenta Missionária Africana. Africa Occidental*, 1.ª série, 7 vols., Lisboa, 1952-1956, 2.ª serie 15 vols., Lisboa, 1953-1985. En esta colección de documentos el in-

vestigador encuentra los más significativos que existen sobre los archipiélagos de Cabo Verde y São Tomé y a ellos añade textos narrativos y documentación diplomática.

Carreira, Antonio, *Cabo Verde Formação e extinção de uma sociedade escravocrata (1460-1878)*, Lisboa, 1983 (2.^a ed.). Pertenece al autor el mayor número de trabajos históricos sobre el archipiélago de Cabo Verde, del que este estudio es un ejemplo.

Colóquio Internacional de História da Madeira (actas del I y II), 3 vols., Funchal, 1989-1990. En los tres volúmenes están reunidas las actas del primero (1986) y segundo (1989) coloquios realizados en Funchal por la Secretaría de Turismo, Cultura y Emigración de Gobierno Regional de Madeira.

Dias Urbano de Mendonça, *A vida de nossos avós*, 8 vols., Vila Franca do Campo, 1944-1948. Intento de recreación de la vida de los antepasados con el recurso a documentos que el autor también publica. Esta obra y otras publicadas del mismo autor son indispensables para la comprensión y estudio de la historia micalense.

Duncan, T. B., *Atlantic islands. Madeira, the Azores, and the Cape Verdes in seventeenth-century. Commerce and navigation*, Chicago, 1972. El primer estudio, hecho de forma separada, sobre los archipiélagos portugueses (Madeira, Azores y Cabo Verde) en el siglo XVII.

Drummond, Francisco Ferreira, *Anais da ilha Terceira*, 4 vols., Angra do Heroísmo, 1850-1864 (reedición en 1981). En estos cuatro volúmenes se presenta de forma cronológica la historia de la isla Terceira hasta 1832. Como complemento deberá indicarse la edición reciente de sus *Apontamentos Topográficos, Políticos, Cíveis e Eclesiásticos para a História das nove ilhas dos Açores servindo de suplemento aos Anais de ilha Terceira*, Angra do Heroísmo, 1990, edición de J. G. Reis Leite.

Frutuoso, Gaspar, *Saudades da Terra* (libros 1 a 6) 7 vols., Ponta Delgada, 1977-1987. En esta obra escrita en la década de los noventa del siglo XVI el autor reunió todo lo que consiguió recoger sobre los archipiélagos de Madeira, Azores, Canarias y Cabo Verde. Texto indispensable, es cierto, pero confrontado con la documentación disponible.

Gil, María Olimpia da Rocha, *O arquipélago dos Açores no século XVII. Aspectos sócioeconómicos (1575-1675)*, Castelos Branco, 1979. Uno de los primeros intentos de sistematización de la sociedad y economía azorianas en un período crucial de la historia de este archi-

piélago. Peca sólo por el hecho de privilegiar los núcleos documentales terceirenses en detrimento de otras islas.

Godinho, Vitorino Magalhães, *Os descobrimentos e a Economia Mundial*, 4 vols., Lisboa, 1981-1982. La primera obra de síntesis sobre los aspectos económicos de los descubrimientos en que a las islas atlánticas les es atribuido un papel relevante.

— *Mito e Mercadoria, Utopia e Prática de Navegar. Séculos XIII-XVIII*, Lisboa, 1990. Además de la visión de conjunto que la obra pretende en los diecisiete capítulos, nos parece particularmente relevante aquel en que el autor nos presenta con una primorosa síntesis sobre «las islas atlánticas: dos mitos geográficos en la construcción del Nuevo Mundo».

Macedo, Antonio L. da Silveira, *Historia das quatro ilhas que formam distrito da Horta*, Horta, 3 vols., 1871 (reedición en 1981). Estudio monográfico sobre las islas de Faial y Pico.

Mauro, Frédéric, *Portugal o Brasil e o Atlântico. 1570-1670*, 2 vols., Lisboa, 1988-1989 (1.ª edición en 1960). Obra general sobre el espacio atlántico, aquí encarado en una perspectiva innovadora, con especial incidencia en la valoración que se da a los archipiélagos de Madeira y Cabo Verde.

Pereira, Fernando Jasmins, *Estudos sobre Historia da Madeira*, Funchal, 1991. Recopilación de estudios inéditos y publicados por el autor sobre la historia de Madeira en los siglos xv y xvi. Éste es uno de los marcos de referencia de la actual historiografía madeirense.

Santos, João Marinho, *Os Açores nos séculos xv e xvi*, 2 vols., Ponta Delgada, 1989. El primer intento de análisis global del progreso histórico azoriano, incompleto poco riguroso porque su abordaje se limita sólo a la documentación publicada y la fuentes narrativas.

Silva, Fernando Augusto da, *Elucidário Madeirense*, 4 vols., Funchal, 1984 (4.ª edición). Diccionario histórico-enciclopédico sobre el archipiélago de Madeira: su lectura deberá ser hecha con algunas reservas, pues comete ciertos errores en la cronología.

Vieira, Alberto, *O comercio interinsular nos séculos xv e xvi (Madeira, Açores, Canarias)*, Funchal, 1987. En este trabajo fue nuestra intención destacar las conexiones sociales y económicas entre los tres archipiélagos en cuestión.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Abote, Jorge, 82
Abreu
 Antonio de, 101
 João Pimenta, 255
Acciaioilli, Simão, 80, 97
Aday
 Juan, 95
 Pedro, 95
Affaitati, João Francisco, 80
Afonseca, João, 212
Afonso
 IV, 33, 37, 38, 40
 V, 54, 208, 209, 266
 Conde de Barcelos, 208
 Diogo, 49, 64, 211
 Duque de Barcelos, 214
 João, 54
 Pedro, 212
 Rodrigo, 65, 211, 212, 215
 Vasco, 261
Agostinho, José, 29
Aguiar
 doña Branca de, 64, 212, 213
 Diogo Afonso de, 55
Alava, Francés de, 114
d'Albergaria, João Soares, 211
Albito, Barão do, 212
Albuquerque, Luis de, 17, 29, 33, 45
Albuquerque
 Afonso, 131
 João de Saldanha y, 258
Alcoforado, Francisco, 35, 40, 41
Alejandro VI, 109, 248
Alencastre, Mariana, 213
Almada, Manuel de, 255
Almeida
 fray Gabriel de, 254, 258
 João Berte de, 163
 Alphonse, Jean, 143
Alvares
 Francisco, 142
 padre Manuel, 272
Amador, 91
Amaral, I. do, 133
Amatori, Benoco, 80
Andrade, Bernardo Zuzarte de, 257
Anes, João, 73
Aranha
 João, 261
 Manuela, 13
Arditi, Pompeo, 127, 186
Armas, A. Rumeu de, 174
Arruda, Francisco, 171
Ascensão, fray Sebastião, 254
Assunção, fray Domingos de, 257
Assunção, fray Remigio de, 272
Avieno 27, 31
Azevedo, Alvaro Rodrigues de, 35, 41, 42, 264
Badail, 91
Barcelos
 Pedro, 46

- Sena, 75
 Barcellos, Christianno José Senna, 193
 Barreira, padre, 89
 Barreira, Baltazar, 151
 Barreto,
 Alvaro, 131
 Jerónimo, 254, 261, 262, 263, 264
 Barros,
 João de, 40, 41
 Juan de, 95
 Manuel de, 90
 Beatriz, Infanta doña, 58, 59, 208, 213
 Behaim, Martim, 81, 108, 152
 Ben Ragano, Mohamed, 31
 Benincasa, Gracioso, 33
 Bernardo, fray, 247
 Betencourt
 Gaspar de, 96
 Henrique de, 96
 Jean, 37, 39, 94, 108, 247
 João de, 96
 Maciot de, 94, 95, 96
 Maria de, 96
 Biscainho, Andre Lopes, 82
 Botelho, Jorge, 171
 Braga, Manuel Costa, 196
 Branco, J. Freitas, 69
 Brandán, san, 34
 Brandão
 fray Pedro, 254
 Gaspar Afonso da Costa, 262
 Braudel, Fernand, 21, 124, 138
 Bruges, Jácome de, 80, 211, 215
 Cabral
 fray Cristovão, 262
 Pedro Alvares, 76
 Pedro Alves, 196
 Jerónimo Teixeira, 255, 258, 269
 Cáceres, João, 115
 Cadamosto, 41, 42, 48, 49, 82, 108, 140, 152
 Calvino, 260
 Calvo, Francisco, 46
 Câmara, Gonçalves de
 Antonio, 38, 94
 João, 54, 217, 248,
 João el Porrinha, 272
 Luis, 272
 Martim, 272
 Pedro, 163
 Rui, 59, 91, 92, 96, 99, 165, 210, 211, 213, 216
 Câmara, Mariana Lencastre Vasconcelos y, 217
 Caminha
 Alvaro de, 63, 66, 78, 89, 212, 214, 250, 251
 Pero de, 74
 Cantino, Sebastião, 45
 Canto
 Ernesto de, 28
 Pero Anes do, 126
 Cao, fray Gaspar, 257
 Capiquo, Afonso, 146
 Carita, R., 115
 Carlos V de España, 111
 Carneiro, António, 66, 212
 Carreira, António, 65, 74, 91, 203, 259
 Casal, fray Gaspar do, 254, 261
 Casas
 Afonso de, 38
 Bartolome de Las, 47
 familia, 38
 Castanheira, João de, 48
 Castelo Branco,
 F., 198, 222
 José de Sousa, 254
 Castilho, Pedro de, 255, 258
 Castro
 don João de, 27, 63
 don Fernando de, 38, 94
 fray Lourenço de, 255
 Fernão Gomes de, 101
 Manuel Gouveia de, 255
 Católicos, Reyes, 34, 109
 Cattano, Rafael, 80
 Centurione, Ludovico, 46
 Cerda, Luis de La, 32, 38, 246
 Cernigi, Jerónimo, 46
 Cesare, Juan Antonio, 46
 Clemente VI, 246
 Coelho

- Egas, 212
João, 212
- Colón
Cristóbal, 34, 45, 47, 76, 109, 131
Diogo, 47
Hernando, 47
- Companhia de Jesus, 63, 250, 252, 259, 260, 271
- Constancia, J., Medeiros, 133
- Corbizi, Angiolino Teggghia de, 32
- Cordeiro, Antonio, 142, 272
- Correia
Francisco, 212
Pedro, 212, 213, 215
Jacome Dias, 71
- Corte-Reais, hermanos, 27
- Corte Real
Vasco Anes de, 208, 214
Gaspar Eanes, 45
Miguel Eanes, 45
Vasco Eanes, 45
João Vaz de, 45, 211, 211, 215
- Cortesão
Armando, 26, 34
Jaime, 34, 246
- Corvynel, Francisco, 82
- Cosa, Juan de La, 49
- Costa
Pedro da, 255
José Pereira da, 17, 273
- Coutinho, Fernando, 211
- Cresques, Abraan, 32
- Cresques, Jaffuda, 33
- Cristian I de Dinamarca, 45
- Cruz
fray Bernardo da, 257
Fray Francisco da, 254
Lope, 126
- Cunha
Tristão de, 50
Pedro Correia de, 212
- Cumberland, conde de, 112
- Chagas, fray Diogo das, 272
- Chamberlin, Guilherme, 196
- Chaunu, Pierre, 21, 124
- Dias
Alvaro, 261
Baltasar, 272
Francisco, 190
Vicente, 49
U. de Mendonça, 242
- Dinis, don, 33
- Diogo, Don, 208
- Doria, Luis, 80
- Drake, Francis, 109, 112
- Drummond, Francisco Ferreira, 145, 270
- Duarte, don, 207
- Dulcert, Angelino, 30, 32
- Dulmo, Fernão, 27
- Dutra, Jos, 211
- Edrisi, 31
- Elvas, Alvaro Fernandes de, 196
- Enes, M.F., 264
- Escobar, Pedro de, 50
- Esmeraldo, João, 60, 80, 165
- Espíndola, Antonio, 82
- Essex, conde, 112
- Estreito, João Afonso do, 27
- Eugenio IV, 108
- Fagundes, João Alvares, 45
- Faria
Gaspar de, 255
Manuel Severim de, 74
- Fátima, Ibn, 31
- Felipe II, 114, 224
- Fernandes
Afonso, 41
Bartolomeu, 261
João el Labrador, 46
Mateus, 112, 113, 115
Valentim, 35, 40, 59, 62, 90, 143, 144, 173, 174, 175
- Fernando, Infante don, 49, 187, 208, 214, 215, 217, 224, 242
- Ferraz, Bartolomeu, 116, 127
- Ferreira, Antonio Brum, 133
- Ferro, Gaetano, 33
- Figueira, fray António, 257
- Figueiredo, Estevão Brioso de, 254
- Foios, Vasco de, 174
- Forbisher, Martin, 112
- Francisco I de Francia, 111

Freitas

Antonio de, 101

Jordão de, 101

Frias, fray Rodrigo de, 251

Frontera, Pero Vasques de la, 45

Frutuoso, Gaspar, 26, 27, 28, 36, 40, 41,
45, 48, 55, 60, 62, 71, 77, 81, 111,
115, 116, 127, 131, 136, 139, 144, 145,
154, 166, 172, 174, 175, 181, 184, 198,
216, 240, 244, 272

Galvão, Antonio, 26, 28, 40

Gama

fray Lourenço de, 258

Vasco de, 76, 164,

Gano, fray Lourenço, 254

García, Francisco, 95

Gil, M. da Rocha, 146, 172

Góis, Damiao, 26

Gomes

Diego, 40, 41, 49

Fernão, 50, 193

Godinho, Vitorino Magalhaes, 124, 139

Gonçalves, Juan, 39

Greenville, Richard, 112

Grócio, 109

Guarda, fray Pedro da, 248

Guerra, fray Manuel Afonso de, 254

Guerreiro, F., 155, 250, 259

Hawkins

John, 109, 110, 112

William, 109

Hemem, Alvaro Martins, 211, 215

Henrique, Infante don, 37, 38, 40, 41, 42,
43, 48, 49, 54, 58, 67, 74, 78, 82, 93,
94, 96, 108, 205, 207, 208, 209, 213,
214, 215, 223, 243

Henriques, Leão, 272

Henriques, I. Castro, 167

Herrera,

Agustín, conde de Lanzarote, 94, 96

Diogo de, 95

Hesíodo, 28

Heveto, Bartolomé, 95

Homero, 28

Howard, Thomas, 112

Huerter, Josse, 81

Humbolt, Alexander von, 28

Ilhoa, fray Martinho, 262

Iserlin, B., 28

Jerónimo, fray Fernando, 254, 262

João

I, 67

II, 42, 109

III, 101, 116

IV, 270

don, 208

fray, 250

Jorge, Jordão, 261

Julio

II, 109

III, 253

Landi, Giulio, 140, 161, 186

Leão, Bartolomeu, 254

Leitão, Antonio Vieira, 255

Leite

Jácome, 82

Jerónimo Dias, 40, 248, 272

Lemos

Jorge de, 254, 261

Luis de Figueiredo de, 254, 261, 262,
265

Lila, Bastiam de, 82

Lima, H., 150

Linschoten, Jan Huygen van, 128, 153,
171, 183

Lira, Bento de, 266

Lobo, fray Pedro de Cunha, 257, 258

Lomelino, Baptistamç, 46

Lomelino

Baptista, 46

João, 80

Jorge, 80

Urbano, 248

Lowell, John, 110

Lugo

João de, 174

Pedro de, 174

Fernam Fied de, 82

Luis, Lázaro, 46

Lutero, 260

Macedo

- J. de, 163
 J.J. de Costa, 36
 Machim, Robert, 26, 35, 41
 Maldonado, Luis, 127
 Malocello, Lanzarote de, 32
 Manuel, don, duque de Beja, 58, 68, 78,
 115, 208, 216, 224
 Marques, J.M. Silva, 33, 38
 Marvi, João, 254
 Mauny, Raymond, 32
 Mauro, Frédéric, 124, 139, 148
 Medeiros, Carlos Alberto, 133
 Melo
 Francisco Manuel de, 35
 Jorge de, 212
 Melo, L.F. de Sousa, 96
 Mendes, João, 74
 Menezes, A. de Freitas, 119
 Menino, João, 85
 Miranda, Luis Pereira de, 254
 Mocambos, 169
 Moniz, Filipa de, 47
 Monte Alverme, fray Agostinho de, 144,
 272
 Montluc, Bertrand, 111
 Moraes, Sebastião de, 272
 Morelli, Benedito, 80
 Mota, A. T., 154, 242
 Moura, Francisco de, 193
 Munzer, Jerónimo, 81, 167
 Nascimento, fray Manuel do, 257
 Neco II, 28
 Negro, Paolo di, 46
 Neto, Brás, 254,
 Nicolás V, 108, 248
 Noli, Antonio da, 49, 82, 108, 212, 213,
 214
 Noronha
 Isabel de, 248
 João Rodrigues de, 101
 Nova, João de, 50
 Ornelas, André Alvares de, 154
 Ovidio, 28
 Ovington, John, 271
 Pablo IV, 266
 Padrón, Francisco Morales, 297
 Paiva
 João de, 66, 78, 212, 214
 Mécia de, 212, 213
 Pedro, don
 infante, 208
 (regente), 74
 Penha de França, fray António da, 257
 Pereira
 João, 66, 212, 214
 Nuno Alvares, 255
 Eduardo C. Nunes, 273
 Duarte Pacheco, 27
 Peres, D., 241
 Perestrelo
 Bartolomeu, 47, 54, 205, 207, 212, 213
 Iseu, 212
 Pessanha
 Joham, 82
 Manuel, 335
 Píndaro, 28
 Pinheiro,
 Diogo, 254, 264
 Rodrigo, 255
 Pío II, 248
 Pizzigani, hermanos, 33
 Platón, 26, 27, 28
 Plinio el Viejo, 28
 Plutarco, 28,
 Pombal, marqués de, 71, 211, 217, 271
 Porto, fray Victoriano do, 254
 Portugal, Martinho de, 254, 261, 264
 Prazeres, fray João dos, 255
 Ptolomeo, 28
 Quintanilha, fray Jerónimo de, 257, 258
 Ramos, R., 91
 Rau, V., 163, 190, 198
 Recco, Nicoloso de, 32
 Reis, fray Rabiao dos, 254
 Resente, García de, 272
 Ressurreição, fray Antonio da, 255
 Rey, Antonio, 82
 Ribeiro
 Agostinho, 255
 Orlando, 77, 133, 136, 139
 Richelieu, cardenal, 120
 Rodríguez, Constança, 273

- Roma
 Luis de, 82
 Pedro de, 82
 Russell, P. E., 37
 Sá Cruz, María Clara, 273
 Sacco, Pero, 82
 Sacramento, fray Timóteo do, 257
 Salvador, J. A., 269
 Salvago, Lucas, 80
 Santa María, fray José, 262
 Santarem
 João de, 50
 vizconde de, 29, 36
 Santiago, fray Jorge de, 255, 262
 Santo Ofício, 266, 268, 269, 270
 Santos, E. dos, 264
 São Dionísio, fray Antonio de, 254
 São Jorge, fray Bento de, 257
 São Paulo, fray Sebastiao, 257,
 São Simão, fray Francisco, 262
 Sarello, don 261
 Sataspes, 28
 Sebastião, don, 116, 119
 Séneca, 31
 Sergio, António, 246
 Senra, Manuel Alvares, 196
 Sernigi, Jerónimo, 80
 Sículo, Diodoro, 28
 Silva
 Fernando Augusto da, 264
 Filipe de, 212
 Silves, Diogo de, 39, 40
 Sintra, Gonçalo de, 48
 Sixto IV, 109, 248
 Soeiro, R., 133
 Soligo, Cristóbal, 33
 Sousa
 Gonçalo de, 62, 212
 fray Pedro de, 255
 J.K., 69
 Cristovão Doria de, 82
 García Homem de, 55
 Sousa, João Correia de, 212
 Soveral, Francisco, 257, 263
 Spínola
 António, 46
 Giovanni, 80
 Standen, Hans, 152
 Tavares, Fernão, 43
 Távora
 Fernando de, 254
 fray Lourenço de, 254, 258, 262, 270
 Teixeira
 Antonio, 163
 Marcos, 269
 Tristão, 272
 Tristão, Vaz, 54
 Teive, Diogo de, 45, 99, 161, 162, 211,
 214
 Teles
 Fernão, 27, 211, 214
 fray António da Silva, 254, 262
 Tenreiro, F., 133, 136
 Terra Nova,
 Anrique, 45
 Guirarte, 46
 Tinoco, António Velho, 242
 Torneo, Francisco Cardoso, 269
 Tristão, Nuño, 48
 Ulhoa, Martinho de, 257
 Urbano V, 247
 Urbina, Juan, 119
 Usodimare, 108
 Valarte, 108
 Valdés, Pedro, 126
 Varela, C. 64
 Vasconcelos
 Antonio de, 264
 Luis Mendes, 246
 Martim Mendes, 55
 João de Menezes e, 212
 Vaz,
 João, 74
 Tristão, 41, 205, 207, 209, 212
 Veiga, Tristão Vaz da, 110, 119, 210
 Velho, Gonçalo, 39, 40, 58, 211, 215
 Verlinden, Charles, 37, 124
 Vidal Pérez, 93
 Vieira
 Alberto, 137, 225

- António, padre, 131
Bernardo, 91
fray Clemente, 255
Vilanova, Francisco de, 257, 258
Vilar, E. Vila, 203
Vilharam, Rodrigo, 82
Vilhegas, Diogo Ortiz de, 257
Vilhena, João de, 119
Vivaldi, hermanos, 32
Viveiros, Henrique Calaça de, 248
Weseler, familia, 83
Zarco
 João Gonçalves, 41, 54, 55, 97, 205,
 207, 209, 211, 212, 273
 Gonzalo González, 97
Zurara, Eanes Gomes de, 40, 41, 42, 43,
 54, 130

ÍNDICE TOPONÍMICO

- Afortunadas, islas, 27, 28, 32, 38
 África, 85, 96, 148, 195, 196, 253
 negra, 15
 norte de, 29, 194, 195, 201, 230
 Agua de Pau, 60, 219
 Aguer, cabo, 174
 Alcáçovas, Tratado de, 33, 38, 93, 109
 Alcatrazes, 66, 215, 216, 220
 capitanía de, 211
 Alcovaça, 144
 Algarve, 34, 73, 77, 78, 174
 América, 90, 103, 109, 192, 207, 259, 269
 del Norte, 45, 98, 202
 del Sur, 124
 Ana Chaves, bahía de, 118
 Andalucía, 174
 Angola, 86, 102, 112, 131, 202, 203, 246, 269
 Angra, 48, 61, 83, 119, 122, 126, 127, 128, 129, 132, 137, 142, 145, 147, 148, 154, 181, 182, 183, 184, 187, 196, 201, 216, 222, 223, 225, 226, 227, 228, 229, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 245, 250, 251, 253, 256, 258, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 273
 capitanía de, 211
 obispos de, 255
 Annobón, isla de, 31, 50, 66, 198, 216
 capitanía de, 212
 Antigua, 202
 Antilla o isla de las Siete Ciudades, 27, 34
 Antillas, 34, 46, 88, 89, 100, 102, 124, 126, 190, 201, 202, 203, 207
 Antonio de Noli, isla de, 49
 Arguim, archipiélago de, 22, 39, 48
 Arguim, isla de, 48, 75, 130, 266
 Atlántico, océano, 15, 19, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 31, 34, 37, 42, 46, 78, 83, 92, 100, 101, 107, 109, 110, 120, 121, 124, 125, 130, 131, 132, 140, 142, 147, 156, 157, 169, 178, 185, 207, 251, 269, 275
 Centro de Estudios de Historia del, 23
 europeo, 148
 islas del, 30,
 islas portuguesas del, 23, 50, 58, 73, 205
 occidental, 16, 26
 oriental, 15, 26, 36, 37, 43, 85
 sur, 130
 Atlántida, 25, 26, 27, 28
 Ascensión, isla, 21, 130
 Axem, 202
 Azores, archipiélago de las, 13, 15, 21, 22, 31, 33, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 46, 47, 48, 53, 58, 59, 68, 69, 72, 73, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 85, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 99, 101, 108, 110, 113, 116, 120, 121, 124, 125, 126, 130, 131, 132, 133, 134, 136, 138, 139, 140, 141, 143, 146, 148, 149, 153, 154, 155, 159, 166, 171, 173, 174, 178, 180, 181, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 192, 194, 196, 197, 198, 200, 201, 207, 213, 215, 216, 220, 221, 222, 223, 229, 232, 235,

- 239, 241, 242, 244, 245, 246, 250, 253, 258, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 269, 270, 271, 272, 273, 276
 capitania de, 211
 estructura administrativa de, 218
 señorío de, 208
- Bahía, 112, 202
- Barbados, 202
- Barcarena, 144
- Barcelona, 200
 obispo de, 247
- Basilea, Concilio de, 38
- Benim, 202
- Berbería, 98
- Bermunda, 202
- Boavista, isla de, 47, 49, 64, 65, 131, 174, 213, 215, 216
 capitania de, 212
 señorío de, 208
- Bojador, cabo, 32, 38, 53, 90, 108, 109, 152, 173, 188
- Boston, 202
- Braga, 77
- Brasil, 15, 21, 59, 71, 72, 84, 88, 89, 92, 96, 99, 100, 102, 103, 109, 124, 126, 127, 129, 130, 131, 137, 153, 155, 163, 164, 166, 170, 196, 202, 203, 207, 246, 253, 265, 269
 Compañía General de Comercio para el, 120
 Compañía General del Estado de, 201
- Brava, isla de, 65, 121, 216
 capitania de, 212
- Bretaña, 142
- Bristol, 46
- Británicas islas, 199
- Buena Esperanza, cabo de, 130, 259
- Bugio, islote de, 213
- Burgos, obispo de, 38
- Cabo Verde, archipiélago de, 13, 15, 22, 28, 29, 36, 39, 42, 46, 47, 48, 49, 53, 58, 62, 64, 67, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 81, 82, 83, 84, 88, 89, 90, 100, 101, 102, 103, 109, 110, 111, 121, 122, 125, 130, 132, 134, 135, 139, 151, 153, 154, 155, 166, 173, 174, 175, 178, 179, 184, 190, 192, 193, 197, 198, 200, 201, 203, 207, 213, 214, 215, 216, 220, 221, 222, 239, 240, 241, 242, 244, 245, 246, 250, 257, 258, 259, 260, 261, 263, 269, 275
 capitania de, 212
 estructura administrativa de, 218
 islotes de, 212
 obispos de, 254
- Cacheu, 193
- Cádiz, cortes de, 207
- Calheta, 55, 57, 61, 72, 140, 181, 219, 221, 222, 244, 248, 273
- Câmara de Lobos, 55, 57, 243, 248
- Caminha, 194, 196
- Canarias, archipiélago de, 13, 15, 21, 22, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 46, 48, 53, 76, 79, 82, 83, 85, 86, 88, 89, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 107, 108, 124, 125, 126, 129, 130, 131, 132, 137, 140, 153, 171, 173, 174, 176, 178, 179, 185, 186, 187, 188, 190, 192, 200, 201, 206, 207, 241, 248, 261
 orientales, 86
- Cartago, 28
- Castilla, 27, 37, 38, 73, 94, 95, 258
- Ceuta, 73, 74
- Cipango, 47
- Coimbra, 260, 263
- Congo, 76, 131, 258
- Constantinopla, 200
- Corvo, isla, 28, 29, 59, 61, 99, 125, 142, 143, 174, 182, 184, 214, 216
 capitania de, 211
 señorío de, 208
- Curazao, 202
- Chios, 200
- Daute, 97
- Demerara, isla de, 102
- Deserta, isla, 32, 253
 señorío de, 208
- Desiertas, islas, 174, 207
 capitania de, 212
- England, Royal Company of, 120
- Entre-Douro-e-Minho, 77, 198
- España, 73
- Española isla, 65
- Estados Unidos, 102
 Guerra de la Independencia de, 121

- Europa, 34, 37, 90, 107, 112, 124, 145,
156, 164, 171, 187, 191, 192, 193, 194,
200, 203, 229, 259, 275
del norte, 174, 198, 269
- Faial, isla, 59, 61, 62, 80, 81, 82, 116,
143, 146, 166, 171, 181, 182, 184, 187,
216, 250
capitanía de, 211
- Feiteiras, 142
- Fenais, 144
- Fernando Póo, isla de, 29, 50, 66, 134
- Flandes, 171, 199, 200, 270
- Flores, isla de las, 59, 61, 62, 80, 99, 112,
125, 126, 127, 142, 145, 174, 182, 184,
214, 216
capitanía de, 211
- Florida, 110
- Fogo, isla de, 49, 64, 65, 71, 78, 90, 152,
155, 216, 219, 220, 244
capitanía de, 212
señorío de, 208
- Francia, 111, 120, 174, 199
- Fuerteventura, isla de, 29, 95, 187, 188
- Funchal, 13, 17, 43, 45, 54, 55, 57, 58,
60, 67, 68, 72, 85, 92, 93, 95, 96, 97,
98, 111, 112, 114, 115, 116, 119, 121,
130, 132, 137, 153, 154, 156, 157, 163,
164, 180, 181, 186, 188, 189, 190, 191,
197, 198, 200, 201, 207, 209, 210, 213,
216, 217, 219, 221, 222, 224, 225, 226,
227, 228, 231, 232, 233, 234, 235, 236,
237, 239, 240, 243, 244, 245, 247, 248,
251, 253, 261, 262, 263, 264, 265, 266,
270, 272, 273
capitanía de, 212
- Furnas, 59
- Gambia, río, 259
- Gaspar Frutuoso, 85
- Génova, 46, 200
- Gibraltar, estrecho de, 109
- Goa, 253
- Gomera, isla de la, 38, 47, 108, 125, 174,
247
- Gran Canaria, isla de, 38, 47, 83, 93, 97,
98, 125, 137, 164
- Graciosa, 61, 134, 142, 143, 148, 153, 181,
184, 212, 215, 216, 228
- capitanía de, 211
señorío de, 208
- Granada, 34
- Granadilla, 97
- Guinea, 28, 94, 109, 112, 126, 129, 131,
175, 259, 265
archipiélago del golfo de, 22, 50, 76,
78, 89, 91, 103, 110, 119, 131, 134,
137, 152, 177, 179, 185, 190, 219, 242,
251, 258
costa de, 21, 39, 47, 83, 86, 100, 108,
110, 119, 130, 138, 140, 173, 174, 177,
179, 185, 193, 201, 219, 251, 258
golfo de, 29, 83, 100, 129, 130, 174,
200, 202
Ríos de, 75, 86, 89, 167, 190, 193,
200, 202, 203, 242, 244
- Hawai, isla de, 102
- Hespérides, islas de las, 27
- Hierro, isla de, 125
- Hispaniola, isla de la, 47, 131
- Holanda, 120, 174, 199
- Horta, 132, 263
batalla naval del, 121
- Ibérica, Península, 37, 194
- Icode, 97
- India, 46, 50, 65, 96, 126, 127, 129, 130,
131, 246
- Indias, 182, 229, 265
Cartagena de, 202
de Castilla, 22, 126, 127, 131, 202, 203
de Portugal, 131
occidentales, 22, 76, 125
orientales, 22, 125
- Indias Occidentales, Compañía de las, 120
- Índico, océano, 21, 26, 101, 130, 251
- Inglaterra, 35, 120, 173, 174, 199, 270
- Islandia, 46
- Italia, 181
- Jamaica, 202
- João Esmeraldo, cumbre de, 165
- Juby, cabo, 29
- Labrador, 46
- Lagoa, 60, 153, 173, 219
- Lagos, 194
- Lanzarote, isla de, 29, 39, 93, 94, 95, 96,
97, 98, 125, 187, 188

- obispado de Rubiçã, 247
- Lapa, 66
- Legname, isla de lo, 32
- Levante, mar de, 31
- Lisboa, 31, 47, 70, 80, 83, 109, 114, 115, 125, 126, 127, 141, 167, 168, 175, 194, 195, 196, 197, 253, 264, 266, 269, 273
- Livorno, 200
- Londres, 198
- Machico, 43, 55, 57, 58, 72, 157, 180, 181, 207, 209, 210, 219, 244, 248, 261, 272, 273
 - capitanía de, 212
- Madeira, archipiélago de, 13, 15, 16, 21, 22, 23, 26, 31, 32, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 54, 78, 83, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 93, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 108, 110, 120, 121, 124, 125, 130, 131, 133, 154, 155, 173, 207, 216, 220, 221, 250, 253, 275, 276
 - capitanía de, 212
 - estructura administrativa de, 218
 - isla de, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 67, 69, 70, 72, 73, 74, 76, 77, 79, 80, 82, 83, 86, 92, 94, 96, 97, 111, 114, 116, 121, 125, 129, 134, 136, 137, 138, 139, 141, 152, 153, 156, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 173, 174, 175, 176, 178, 179, 180, 181, 184, 185, 186, 187, 188, 190, 194, 196, 197, 199, 200, 201, 202, 203, 206, 207, 210, 215, 216, 217, 219, 222, 223, 224, 227, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 252, 258, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 269, 270, 271, 272, 273
 - capitanía de, 212
 - obispos de, 254
 - señorío de, 208
- Magreb, 15
- Maia, 273
- Maio, isla de, 49, 65, 152, 173, 174, 213, 215, 216
 - capitanía de, 212
 - señorío de, 208
- Malaca, 101
- Maluco, 101
- Maranhão, 193
- Margarita, 202
- Marruecos, 29, 86
- Maryland, 202
- Mediterráneo, mar, 25, 31, 37, 46, 109, 135, 205
 - oriental, 200
- Mediterráneo Atlántico, 21, 93, 124, 125, 139, 152, 179, 188, 190, 192
- Mina, 74, 127, 131
 - São Jorge de la, 202, 203
- Mogador, 197
- Mozambique, 102, 164
- Nicea, Concilio de, 263
- Nordeste (isla de Madeira), 60
- Nordeste (isla de São Miguel), 219
- Normandía, 37
- Nueva Inglaterra, 202
- Nueva York, 202
- Nuevo Mundo, 37, 42, 48, 64, 92, 93, 123, 177
- Oporto, 77, 194, 197
- Oriente, 76, 100, 127
- Ormuz, 101
- Palma, isla de la, 38, 83, 97, 111, 125, 164, 186
- Palmas, cabo de las, 259
- Palmas de Gran Canaria, Las, 190
 - obispado de Rubiçã, 247
- Pará, 193
- Partes del Fondo, comarca de, 72, 157
- Pensilvania, 202
- Pernambuco, 112, 169, 202, 203
- Pico, isla, 61, 62, 80, 81, 99, 116, 143, 153, 181, 184, 187, 202, 215, 216
 - capitanía de, 211
- Pico Sapateiro, 59
- Ponta Delgada, 60, 62, 81, 83, 119, 132, 137, 142, 147, 148, 150, 153, 154, 181, 182, 183, 184, 187, 188, 195, 196, 198, 199, 210, 219, 221, 222, 223, 225, 226, 227, 228, 229, 232, 233, 236, 237, 240, 244, 245, 253, 263, 273
- Ponta de Oliveira, 54
- Ponta do Sol, 55, 57, 72, 92, 140, 180, 181, 219, 222, 244
- Lombada da, 60

- Ponte Lima, 77
 Porto da Cruz, 58
 Porto Moniz, 58
 Porto Santo, 41, 45, 46, 47, 54, 55, 70, 77, 99, 111, 134, 137, 140, 174, 207, 216, 253, 266, 273
 capitanía de, 212
 señorío de, 208
 Porto Sco, 32
 Portugal, 33, 37, 73, 77, 78, 94, 109, 111, 120, 121, 126, 134, 144, 148, 258
 Povoação, 220
 Praia (isla Graciosa), 61
 Praia (isla Santiago), 65, 66, 119, 181, 184
 Santa María de, 66
 Praia (isla Terceira), 61, 146, 147, 183
 capitanía de, 211
 Príncipe, isla, 29, 50, 62, 66, 90, 131, 216, 219
 capitanía de, 212
 Santo António de, 222
 Pueto de la Cruz, 163
 Raso e Branco, capitanía de, 212
 Recife, 170
 Resgate, cabo, 43
 Ribeira Brava, 55, 57, 66, 72, 96, 99, 181, 221, 244, 248, 272
 Ribeira Grande, 60, 62, 64, 65, 75, 91, 130, 137, 142, 143, 147, 148, 150, 173, 181, 184, 190, 213, 219, 220, 225, 226, 228, 232, 240, 241, 242, 244
 capitanía de, 212
 Río de Janeiro, 202
 Rochelle, La, 110
 Roven, 197, 198
 Safim, 101, 197, 261
 Sal, isla de la, 47, 216
 capitanía de, 212
 señorío de, 208
 Salvajes, islas, 32, 49, 174, 253
 San Lorenzo, 110
 Sandwich, islas, 102
 Santa Cruz, 55, 57, 180, 181, 219, 248, 273
 Santa Helena, isla de, 21, 22, 50, 124, 125, 130
 Santa Iría, señorío de, 208
 Santa Luzia, isla de, 174, 216, 232
 capitanía de, 212
 Santa Maria, isla de, 47, 58, 70, 77, 99, 111, 137, 141, 142, 143, 146, 166, 174, 182, 184, 215, 216, 228, 250
 capitanía de, 211
 Santiago, isla de, 47, 49, 63, 64, 65, 70, 75, 78, 84, 86, 89, 90, 100, 110, 112, 124, 125, 130, 131, 132, 134, 137, 151, 154, 155, 166, 173, 181, 184, 185, 188, 190, 193, 202, 203, 213, 215, 216, 219, 220, 224, 240, 242, 244, 245, 250, 251, 253, 258, 261, 262
 capitanía de, 212
 señorío de, 208
 Santo André, río de, 259
 Santo Antão, isla de, 65, 216 239
 capitanía de, 212
 São Antão, 121
 São António, 154
 São Brandão o de las doncellas, islas de, 27, 32
 São Dinis, señorío de, 208
 São Jorge, isla de, 59, 61, 62, 70, 116, 123, 134, 142, 143, 146, 147, 148, 153, 171, 174, 181, 184, 215, 216, 219, 222, 228
 capitanía de, 211
 señorío de, 208
 São Luís, señorío de, 208
 São Miguel, isla de, 58, 59, 60, 61, 68, 70, 71, 77, 81, 92, 96, 98, 99, 116, 121, 125, 134, 136, 137, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 153, 166, 171, 172, 173, 176, 180, 181, 182, 183, 184, 186, 187, 195, 210, 213, 214, 215, 216, 217, 219, 226, 227, 237, 239, 240, 244, 250, 261, 267, 273
 capitanía de, 211
 señorío de, 208
 São Nicolau, isla, 65, 66, 152, 166, 174, 216
 capitanía de, 212
 São Roque, 61
 São Roque do Faial, 99
 São Roque do Pico, isla de, 59

- São Sebastião, 61, 147, 183, 219
- São Tomé y Príncipe, archipiélago, 62, 63, 67, 75, 81, 89, 90, 102, 130, 134, 139, 192, 214, 222, 245, 246
capitanía de, 212
- São Tomé, isla de, 15, 22, 29, 48, 50, 53, 64, 66, 71, 72, 73, 74, 76, 78, 79, 82, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 100, 110, 111, 112, 119, 124, 130, 131, 134, 135, 136, 137, 140, 151, 152, 153, 154, 157, 159, 162, 164, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 175, 176, 178, 179, 184, 185, 188, 190, 192, 198, 200, 201, 202, 203, 207, 210, 213, 214, 216, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 239, 240, 241, 242, 245, 250, 251, 253, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 269, 272, 275
capitanía de, 212
obispos de, 257
señorío de, 208
- São Vicente, isla de, 132, 216
capitanía de, 212
- Sé, 77
- Setúbal, 115, 197
- Sevilla, 83, 95, 108, 126, 194, 199, 200
- Sicilia, isla de, 181
- Sierra Leona, 48, 89
- Silves, 194
- Simancas, Archivo General de, 114
- Tánger, 101, 196
- Tenerife, isla de, 38, 83, 93, 95, 97, 98, 125, 137, 164, 186, 187
- Terceira, isla, 33, 61, 62, 70, 80, 81, 98, 99, 116, 117, 119, 121, 125, 126, 127, 128, 129, 131, 134, 137, 141, 142, 146, 147, 148, 166, 171, 180, 181, 182, 183, 184, 195, 215, 216, 219, 227, 232, 238, 239, 241, 244, 250, 261, 266, 273
capitanía de, 211
señorío de Jesús Cristo, 208
- Terra Nova, 45
señorío de, 208
- Toledo
Concilio de, 263
Tratado de, 38, 94, 109
- Tomar, 250, 251, 253, 261, 263, 265
- Topo, 61, 219
- Tordesillas, Tratado de, 109
- Tortosa, obispo de, 247
- Trento, Concilio de, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266
- Trinidad, isla de, 50
- Tristão, 54
- Tristão de Cunha, islas de, 21, 50
- Valencia, 200
- Velas, 61, 137, 219, 222
- Venecia, 200
- Veracruz, 202
- Viana, 77, 194, 196
- Vila Baleira, 111
- Vila do Conde, 77, 194
- Vila Franca do Campo, 60, 61, 62, 91, 96, 137, 147, 150, 154, 183, 210, 219, 223, 225, 226, 228, 229, 234, 235, 240
- Vila Nova, 273
- Vila Real, 77
- Virginia, 202
- Viseu, obispo de, 38
- Xabregas, 248
- Ypres, 198

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de julio de 1992.

El libro *Portugal y las islas del Atlántico*, de Alberto Vieira, forma parte de la Colección «Portugal y el mundo», cuyos títulos analizan la acción desarrollada por Portugal, centro pionero en los descubrimientos y la expansión ultramarina en América, África y Asia.

COLECCIÓN PORTUGAL Y EL MUNDO

- Historia de la navegación portuguesa.
- Portugal y las islas del Atlántico.

En preparación:

- Portugal en el Brasil.
- Portugal en el África negra atlántica.
- Portugal entre dos mares.
- Portugal y Oriente:
 - El proyecto indiano del Rey Juan hasta la llegada de los holandeses al Índico. (1481-1596).
 - Decadencia, refundación y supervisión del Asia portuguesa.
 - Viajeros y aventureros portugueses en Asia.

La Fundación MAPFRE América, creada en 1988, tiene como objeto el desarrollo de actividades científicas y culturales que contribuyan a las siguientes finalidades de interés general:

Promoción del sentido de solidaridad entre los pueblos y culturas ibéricos y americanos y establecimiento entre ellos de vínculos de hermandad.

Defensa y divulgación del legado histórico, sociológico y documental de España, Portugal y países americanos en sus etapas pre y post-colombina.

Promoción de relaciones e intercambios culturales, técnicos y científicos entre España, Portugal y otros países europeos y los países americanos.

MAPFRE, con voluntad de estar presente institucional y culturalmente en América, ha promovido la Fundación MAPFRE América para devolver a la sociedad americana una parte de lo que de ésta ha recibido.

Las *Colecciones MAPFRE 1492*, de las que forma parte este volumen, son el principal proyecto editorial de la Fundación, integrado por más de 250 libros y en cuya realización han colaborado 330 historiadores de 40 países. Los diferentes títulos están relacionados con las efemérides de 1492: descubrimiento e historia de América, sus relaciones con diferentes países y etnias, y fin de la presencia de árabes y judíos en España. La dirección científica corresponde al profesor José Andrés-Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Alberto Vitiello

berto Vieira

berto Vieira